

**SEGREGACIÓN Y VACIAMIENTO:  
Una estrategia del capital y los armados para  
ordenar y explotar el Bajo Cauca**



**INFORME**

DIRIGIDO A LA

**COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO DE LA  
VERDAD -CEV-**

Medellín

30 de marzo de 2021



## **INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN (IPC)**

### **Presidenta**

Luz Nely Osorno Ospina

### **Junta Directiva**

Luis Guillermo Jaramillo

Luz Dary Ruiz

Omar Alonso Urán

Oswaldo Salgado

María Soledad Betancur

Yeison Camilo García

### **Coordinador investigación**

Carlos Andrés Zapata Cardona

### **Investigadores**

Ricardo Cruz Baena

Andrés Soto

Hernán Giovanni Méndez

### **Asistentes de investigación**

Gloria Xiomara Mendoza Arroyave

Deissy Catherine Peña Murillo

Oscar Augusto Mesa Martínez

Luz María Múnera

### **Asistentes comunitarios de investigación**

Manuel Garavito Cuadrado

José William Muñoz

### **Crónicas y relatos**

Daniela Sánchez Romero

Juan Camilo Gallego

Yoban Camilo Hernández

### **Edición y corrección de estilo**

Luis David Obando

Este informe ha recibido apoyo económico de PNUD. Sus contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso comprometen a los financiadores.

# Tabla de contenido

<b>Tabla de contenido .....</b>	<b>i</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>1</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción: la construcción de Estado y territorio desde la frontera .....</b>	<b>5</b>
Referentes conceptuales.....	5
Metodología.....	11
<b>1. Poblamiento y territorialización del Bajo Cauca .....</b>	<b>18</b>
<b>1.1. Historia del poblamiento del Bajo Cauca.....</b>	<b>19</b>
<b>1.2. El poblamiento de los grupos étnicos.....</b>	<b>31</b>
1.3. Oleadas migratorias a la subregión durante el siglo XIX.....	39
1.4. Vaciamiento y desplazamiento en el territorio.....	48
<b>2. Conflictos por ordenamiento del territorio y su economía .....</b>	<b>51</b>
2.1. La minería como eje estructurante del ordenamiento territorial.....	54
2.2. Conflictividad social y conflicto armado: el modelo de hacienda en la ampliación de la frontera agrícola.....	72
2.3. Acumulación de tierras por parte de grupos armados y despojo.....	81
2.4. Los cultivos de coca y el ordenamiento ilegal del territorio por parte de los grupos armados ilegales.....	90
<b>3. Movilización social y política electoral en Bajo Cauca .....</b>	<b>100</b>
3.1. Organización social e identidad territorial construida al fragor de la lucha social y en medio de las balas de los actores armados.....	100
3.1.1. El antecedente sindical: de cómo entraron en pugna distintas visiones sobre el territorio.....	100
3.1.2. Las JAC: arraigo, pertenencia y una visión compartida del territorio .....	105
3.1.3. Movimiento 27 de Febrero .....	109
3.1.4. Las mujeres en el Bajo Cauca: entre el ensañamiento de la guerra y la acción política.....	112
3.1.5. Conflicto armado y movilización social .....	116
3.1.6. El proyecto paramilitar y su visión del territorio .....	119
3.1.7. El campesinado cocalero, la protesta social y el proceso de paz.....	123
3.2. Democracia deficitaria y Estado precario: rasgos de la política en el Bajo Cauca antioqueño .....	128
3.2.1. Profundizar la democracia: una solución a sus problemas .....	128

3.2.2. La acción y agencia política de las mujeres bajocaucanas con y a pesar del conflicto armado .....	131
3.2.3. Democracia local: sin partidos, sin alternancia, sin representantes.....	134
3.2.4. Financiación de campañas electorales en Bajo Cauca antioqueño: poca información, poca claridad. ¿Poca transparencia?.....	141
3.2.5. La representación nacional: la disputa por los votos entre <i>paisas</i> y <i>costeños</i> .....	146
<b>4. Actores armados .....</b>	<b>153</b>
4.1. Insurgencia y contrainsurgencia .....	153
4.1.1. Ejército de Liberación Nacional (ELN) .....	155
4.1.2. Ejército Popular de Liberación (EPL) .....	161
4.1.3. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-EP).....	164
4.2. Impactos de la acción militar de las insurgencias .....	168
4.3. Configuración local del Estado desde la lógica contrainsurgente.....	172
4.4. Paramilitarismo y contrainsurgencia.....	173
4.5. La fuerza pública y su papel en el conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño .....	190
4.5.1. La doctrina de Seguridad Nacional: eje de la acción militar .....	195
4.5.2. El paramilitarismo: ¿pecar por acción u omisión? .....	199
4.5.3. El Plan Colombia y la estrategia de las zonas de consolidación.....	203
<b>5. Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>206</b>
5.1. ¿Cuáles son los factores socio culturales, económicos y políticos constitutivos que permiten identificar conflictos, intereses y objetos de disputa en la historia de la construcción del territorio del Bajo Cauca? .....	206
5.2. ¿Cuáles han sido las lógicas del ordenamiento del territorio imperantes y cuál ha sido el lugar que ha ocupado la violencia ejercida por grupos armados en la instalación de proyectos ganaderos, mineros y cocaleros?.....	207
5.3. ¿Cuál ha sido la historia de la participación social y la organización comunitaria en el Bajo Cauca, y cuáles han sido los impactos provocados por los actores armados? .....	211
5.4. ¿Cuál ha sido la relación entre las administraciones locales, los concejales y los financiadores de las campañas con los grupos armados ilegales? ¿A dónde van los votos de la subregión del Bajo Cauca, que tiene un potencial electoral para mejorar su representación política en cuerpos colegiados regionales y nacionales?.....	212
5.5. Recomendaciones .....	213
<b>Referencias .....</b>	<b>217</b>
<b>ANEXOS Relatos de los habitantes de los territorios .....</b>	<b>227</b>
“El Invento” y “El Monstruo” de Tarazá.....	227

'El del Bajo Cauca es un conflicto cultural' .....	232
Hay que invertir en los jóvenes, que la gente entienda que hay que reconciliarse .....	237
La Puerta de Oro de Nechí .....	245
El paso de la muerte.....	249
El puerto del oro y la coca.....	252
La vida en Las Conchas .....	257
Lista de homicidios de líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz, Bajo Cauca 2016-2019.....	264
Listados de fuentes .....	269

## Resumen

El propósito del presente informe, dirigido a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, es el de indagar por los principales elementos estructurales causantes de la pervivencia del conflicto armado y de las expresiones de violencia que en la actualidad azotan a la subregión del Bajo Cauca antioqueño.

Desarrollando los conceptos de “campo estatal” y “campo territorial”, a partir de las categorías analíticas propuestas por el antropólogo y politólogo Carlos Zambrano de pertenencia, propiedad y dominio, se elaboró el referente conceptual que soporta la metodología y la estructura del informe. Por *pertenencia* se hace alusión a los procesos de poblamiento disperso, con un marcado componente étnico, con el que las comunidades construyen identidad y sus planes de vida en el territorio. Ante ello se ha sobrepuesto la *propiedad*, la concesión del territorio a la iniciativa privada bajo cualquier título, que desconoce los sentidos de apropiación de las familias que no formalizan su ocupación del espacio. Este conflicto por la permanencia y el ordenamiento del territorio se resuelve a favor del que logre imponer su dominio por medio de títulos jurídicos. Pero esto no es suficiente, y es aquí donde entran los grupos armados ilegales que, a través del ejercicio de la violencia, hacen prevalecer el *dominio* territorial de los intereses propios o a los que le sirve.

Siguiendo esta estructura, el primer capítulo del informe se dedica a la historia del poblamiento del Bajo Cauca, identificando que después del exterminio y la expulsión de la población indígena por los conquistadores españoles que estaban en busca de *El Dorado*, vino la introducción de población africana esclavizada para el trabajo en la minería. Luego el interés económico en la región entró en decadencia en los siglos XVII y XVIII, aunque las provincias de Cartagena y Antioquia se disputaron el control jurisdiccional de esta zona, hasta que durante la época republicana los antioqueños logran consolidar su hegemonía para desarrollar proyectos económicos extensivos sobre el territorio, desconociendo el poblamiento de comunidades principalmente procedentes de la sabana costeña. Desde finales del siglo XX, los habitantes del Bajo Cauca han sido sometidos a un proceso de desplazamiento forzado y de vaciamiento.

El segundo capítulo evidencia que la élite antioqueña, a partir de finales del siglo XIX, destinó el territorio a economías de enclave, como la concesión de títulos a perpetuidad para la minería aurífera, en especial en la cuenca del río Nechí; mientras que las del Cauca y el Sinú las dedicaba a la adjudicación de baldíos para la ganadería extensiva. Estos dos modelos económicos demandan mucha tierra y poca gente para emplear; actualmente ocupan un 95% del área total de la subregión, desconociendo el espacio que históricamente han ocupado las diferentes oleadas de migrantes que se han asentado en el territorio. Esto ha provocado que los campesinos y comunidades étnicas tengan que ocupar parques naturales, reservas forestales y baldíos de la nación, sin posibilidades de formalización de la tierra, ni de

desarrollo de infraestructura; no tienen más remedio que dedicarse a los cultivos de coca, actividad que por ser ilegal siempre tendrá la protección violenta de grupos armados ilegales.

El tercer capítulo describe los procesos de organización y movilización social que se han generado en el territorio para la reivindicación del derecho que tienen las comunidades a permanecer en este. Hace énfasis especial en las organizaciones de mujeres y su visión particular de la asociación desde una perspectiva de género en el territorio. También indaga por la construcción de un campo de dominio con las movilizaciones que permitieron la erección de tres nuevos municipios para inicios de la década de 1980, y la posibilidad de un ejercicio de poder del estado local a partir de las elecciones populares desde 1988. Pero este campo ha estado cooptado por poderes políticos vinculados a la corrupción administrativa y en varios casos, con nexos con grupos armados ilegales. Tanto en el ámbito local, como en las circunscripciones regionales y nacionales, se pudo constatar el gran número de votos de políticos asociados con la denominada parapolítica, además del modo como algunos ejercen influencia desde otras regiones como la Costa Caribe, que han incidido en un déficit de representación política de la subregión en espacios nacionales. Aunque se indagó por financiadores de campañas, esta información fue muy escasa debido al incumplimiento de la ley por parte de los candidatos y al precario papel del Consejo Nacional Electoral para hacerla cumplir.

El cuarto capítulo describe el dominio territorial ejercido por los grupos armados ilegales, desde la incursión en la subregión del Bajo Cauca de las primeras guerrillas del ELN y el EPL en la década de 1960. Casi 20 años después también ingresarían con fuerza las Farc. Luego aparecen los grupos paramilitares en la zona, a partir de mediados de la década de 1980. Posteriormente, se describe el control territorial ejercido y las prácticas violentas que desplegaron entre sí y contra la población civil. También se elaboran unas líneas del tiempo que marcan los principales hitos de la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares en la subregión.

En el capítulo quinto, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones que se desprenden a partir del análisis de las preguntas que desde la metodología orientaron cada capítulo, al igual que las recomendaciones. Al final, se encuentran en el anexo unas narraciones correspondientes a varios lugares que han sufrido fuertes afectaciones por el conflicto armado y con los cuales se pretende recoger el relato de los pobladores y pobladoras, a partir de 36 entrevistas realizadas a líderes y lideresas de la región.

## Presentación

El Instituto Popular de Capacitación (IPC), presenta a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición<sup>1</sup> el informe titulado *SEGREGACIÓN Y VACIAMIENTO: Una estrategia del capital y los armados para ordenar y explotar el Bajo Cauca*. Este documento analiza de manera cualitativa y cuantitativa los antecedentes que dieron origen a los ciclos de conflictividad armada que han experimentado los 6 municipios del Bajo Cauca antioqueño entre 1982 y 2019.

El IPC es una ONG fundada en 1982 en Medellín, con el objeto de promover y defender los derechos humanos, la paz, la democracia y la justicia social. Como organización comprometida con la construcción de la paz y la resolución negociada de los conflictos, la motivación principal con la presentación del presente informe es la de aportar en la búsqueda de la verdad, a partir del conocimiento de los elementos estructurales que han sido la razón por la que pervive el conflicto armado en Colombia. Con este informe se busca contribuir con análisis, narrativas y recomendaciones que permitan la adopción de acciones que generen condiciones para la no repetición de la violencia en comunidades y territorios que durante décadas han visto vulnerados sus derechos, concretamente con el mandato que tiene la Comisión en relación a establecer “el contexto: los orígenes, las explicaciones, los motivos, las dinámicas de violencia, las alianzas entre responsables, las finalidades y los beneficiarios de la violencia asociada al conflicto armado interno”, según el artículo 11 del Decreto 588 de 2017.

Este informe ha sido construido con participación de líderes, lideresas (indígenas, afros, mujeres, campesinos y campesinas) y organizaciones sociales del Bajo Cauca, con las que el IPC ha realizado trabajo durante más de diez años, principalmente en la elaboración de documentos sobre el estado de los derechos humanos y la construcción de estrategias de autoprotección. Agradecemos especialmente a los integrantes de la Red de Caminantes del Territorio y la Red Pluriétnica del Bajo Cauca, que participaron en los diferentes talleres y en las entrevistas realizadas. Con este se pretendió analizar los elementos que han permitido la configuración y permanencia a través del tiempo de los grupos armados en la subregión; las razones por las que hay unos periodos temporales en los que se exacerbó la violencia, produciendo incrementos considerables en los hechos victimizantes contra la población civil; así mismo, establecer qué motivaciones propias y de terceros tienen los actores armados para dinamizar esos periodos de violencia, y quiénes se han beneficiado con su permanencia y la del conflicto en esta subregión.

El documento también busca identificar algunas afectaciones al tejido social organizativo, a la movilización social y a la democracia, a la vez que resalta los procesos que a lo largo de estos años se han opuesto a la guerra y a la expulsión del territorio; por lo que también

---

<sup>1</sup> Creada mediante el Decreto 588 de 2017 en el marco del proceso de paz firmado entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc en noviembre de 2016.



pretende ser un reconocimiento a los líderes, lideresas y organizaciones sociales que a lo largo de estos años han sido víctimas del conflicto y que, a pesar de ello, han resistido y desarrollado estrategias e iniciativas para reconstruir el territorio.

Se parte de reconocer las múltiples afectaciones a las comunidades por los diferentes actores armados, así como del Estado por omisión o acción, y de actores empresariales y políticos que, en su interés por explotar este territorio y sus riquezas, lo han ordenado y controlado, utilizando estrategias que han contribuido a la vulneración de los derechos humanos de las diferentes comunidades que han llegado a habitarlo.

Este territorio, caracterizado por el hecho de que aún no cesa el conflicto (y, por el contrario, desde la firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las Farc, se ha recrudecido), requiere de atención especial, con medidas excepcionales que brinden garantías para la no repetición. Por ello este informe hace énfasis en la formulación de recomendaciones estructurales en términos de garantías de derechos

Es muy difícil construir paz, democracia radical, justicia y garantías de no repetición y convivencia, si no se erradica el patrón de eliminación, criminalización, estigmatización de los liderazgos locales y territoriales en los que se ha basado la acumulación de riquezas para unos pocos con el apoyo del aparato estatal; y que, como ilustramos, ha sido posibilitado por la impunidad rampante evidenciada por periodos a los más altos niveles del aparato de Justicia y de diversos sectores de la Administración Pública.

Luz Nely Osorno Ospina  
Presidenta Junta Directiva  
Instituto Popular de Capacitación (IPC)

# Introducción: la construcción de Estado y territorio desde la frontera

## Referentes conceptuales

El territorio del Bajo Cauca no es nuevo en la geografía de la construcción de la nación colombiana. Los estudios arqueológicos realizados por investigadores de la Universidad de Antioquia dan cuenta de que el poblamiento hacía el centro de Antioquia comenzó hace más de 9000 años (Aceituno, 1999), utilizando las cuencas hidrográficas de los ríos Nechí y Porce. La búsqueda de “El Dorado” llevó a los conquistadores españoles a realizar varias expediciones durante el siglo XVI para someter a ricos pueblos indígenas orfebres, hasta que al fin lo lograron a finales del siglo, fundando dos de las primeras villas de las que se tenga conocimiento en la región antioqueña: Cáceres (1576) y Zaragoza (1581); con ello aseguraron el control de la Corona Española de las cuencas bajas de los ríos Cauca y Nechí, la expulsión de los indígenas de la región aurífera y la introducción de población afrodescendiente esclavizada, utilizada para la producción del oro (Méndez, 2019).

Quienes se han abocado al estudio del poblamiento y colonización del Bajo Cauca antioqueño (García, 1993; INER, 2000; Vicepresidencia, 2006; Sierra, 2011; Prieto, 2013; Restrepo, 2015; FIP, 2014; Maya Gallego, 2015) han coincidido en destacar su carácter de “territorio de frontera”<sup>2</sup>; es decir, un territorio que se edificó y configuró sobre las márgenes de la acción estatal, por fuera de las representaciones sociales y los imaginarios simbólicos construidos por las élites antioqueñas, desconectado de los circuitos económicos nacionales y regionales.

Pensar el Bajo Cauca antioqueño como un “territorio de frontera” permite entender los procesos de diferenciación cultural desplegados por élites departamentales como parte del proceso de construcción de identidad regional que tuvo a su vez como correlato el desarrollo de formas específicas de ejercicio de poder político en aquellas áreas consideradas “inhóspitas”, “salvajes”, “marginales”, “periféricas”. Henao Holguín (2015) y Roldán (1998, 2003), por ejemplo, resaltan cómo las representaciones sociales construidas por las autoridades departamentales sobre este territorio y sus habitantes en general resultaron excluyentes, discriminatorias y problemáticas, en tanto se trataron de visiones e imaginarios edificados sobre el mito de la llamada *antioqueñidad*<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Para Serje (2011, p. 20), referirse a un territorio como “frontera” supone pensar en “aquellas áreas geográficas habitadas por grupos aparentemente ajenos al orden del Estado y la economía moderna, que históricamente no se han considerado ni intervenidas ni apropiadas por la sociedad nacional, y que, por ello, han representado un problema para el control y el alcance del Estado”.

<sup>3</sup> Por antioqueñidad podría entenderse ese relato mítico construido sobre los colonos que poblaron las montañas del suroeste y occidente colombiano, a quienes la tradición oral los cataloga como pujantes, valerosos, trabajadores y fervientes creyentes. Quien endilgó inicialmente dichos valores a los colonos del occidente colombiano fue James Parsons, en su obra *La colonización antioqueña en el Occidente colombiano* (1979). Allí destacó la capacidad del antioqueño de montaña, al que catalogó como “especial” y su proceso colonizador como exitoso gracias al impulso de una economía cafetera asentada en el minifundio, que a su vez posibilitó el

En su documentación sobre los procesos de poblamiento del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio antioqueños, Henao Holguín (2015) señala cómo funcionarios departamentales enviados desde Medellín por motivos administrativos a estos territorios durante los primeros años del siglo XX, insistían en la moral relajada de sus habitantes, su falta de orden social y, ante todo, que dichas regiones constituían la antítesis del colono antioqueño: “Poco trabajadores, liberales, alejados de los mandatos de la religión católica y con una sexualidad exaltada, ya que las uniones de hecho y la prostitución eran prácticas comunes en estos pueblos”. Roldán (2003) también destaca la percepción que las autoridades departamentales de mediados del siglo XX tenían sobre el Bajo Cauca antioqueño, las cuales quedaron consignadas en archivos de correspondencia de la época.

En uno de ellos, citado por la autora en su obra *A Sangre y Fuego*, un visitador administrativo enviado a Caucasia en 1949 por el entonces gobernador de Antioquia, Dionisio Arango Ferrer, describió a los habitantes de este municipio como “gente promiscua” que “no tiene el menor respeto por la autoridad”, “acostumbradas a vivir sin Dios y sin Ley”, “sin sentido de la moral ni del bien ni del mal”. Para Roldán, estos comentarios dejan entrever la percepción de las autoridades departamentales sobre la naturaleza indómita de los habitantes del Bajo Cauca antioqueño, descritos a su vez como culturalmente inferiores en comparación con el ideal de antioqueñidad que promovían las élites departamentales asentadas en Medellín, lo que llevó a la clase dirigenal a considerarlos como “territorios marginales” (p.152).

En su momento, el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (INER, 2000), catalogó al Bajo Cauca antioqueño como un “espacio de conflicto” en tanto su condición de frontera ha dado lugar a lógicas particulares de interacción con el centro político, económico y social del departamento y el país, interacción mediada además por el interés en el control de los recursos naturales y la extensión del poder político y administrativo: “Como territorio limítrofe, el Bajo Cauca estuvo supeditado a una serie de agregaciones y segregaciones territoriales y a disputas locales, rivalidades regionales que se disputaban el poder político y administrativo” (p. 36). Lo anterior, sumado a la presencia de población mulata, mestiza y zamba en un territorio caracterizado por su poblamiento disperso, donde imperaban las ilegalidades, “le dio a la región un carácter que lo diferenció de los modelos tradicionales de la familia paisa y lo acercó a los rasgos de la cultura sabanera y ribereña (p.37).

Si bien toda acción, uso y transformación que hacen hombres y mujeres de un espacio geográfico en particular, termina por generar sentidos de pertenencia, representaciones colectivas y patrones culturales particulares que, en esencia, son los que configuran la identidad del territorio y de sus habitantes (fundamento además para la construcción de un

---

surgimiento de una élite empresarial en torno a este cultivo. A juicio de Henao Holguín (2015), sobre esta teorización se construyó un tipo de “leyenda rosa” que caracterizó a los antioqueños como los colonos predilectos para ocupar zonas de frontera agrícola en el país.

cuerpo político imaginado), en este caso el proceso de diferenciación cultural liderado por las élites antioqueñas operó como factor de exclusión sociocultural para el Bajo Cauca antioqueño que, a su vez, terminó por delinear una forma especial de ejercicio del poder político que desconoció a los pobladores del territorio, pero que fue favorable a los intereses extractivos de particulares y extranjeros, en este caso, de los mineros.

La actividad minera instauró una economía de enclave que terminó siendo el eje estructurante del ordenamiento del territorio, lo cual, a su vez, configuró un campo estatal<sup>4</sup> en permanente tensión por cuenta de la lucha constante entre sus actores por el control de los capitales (o recursos) sociales, económicos, políticos y culturales, donde hasta ahora ha primado la hegemonía<sup>5</sup> de actores económicos y armados.

Para autores como Roldán (1998), el proceso de diferenciación cultural al que se alude estuvo transversalizado por el interés de controlar territorios inhóspitos para desarrollar proyectos extractivos que les permitieran a las élites antioqueñas fortalecer su capital político:

Para la élite antioqueña y los habitantes comunes y corrientes quienes tomaron parte en la construcción de barreras culturales entre los habitantes de las áreas centrales y los de la periferia, los límites de una noción de comunidad compartida fueron forjados en espacios que habían sido durante mucho tiempo objetos de deseo -ya fuera por su ubicación estratégica, sus recursos naturales o su potencial para ampliar el poder económico y político antioqueño- que, por varias razones históricas, habían resultado difíciles de controlar o resistentes a la dominación regional. Estos fueron los sitios en torno a los cuales se peleó y forjó la identidad y el poder antioqueño (Roldán, 1998, p. 15).

Un ejemplo de lo anterior puede observarse en la reseña escrita por Carlos E. Restrepo en la revista Progreso de diciembre de 1927, citada a su vez por Roldán (1998), donde Restrepo refuta el argumento esbozado por Alejandro López, autor del libro *Problemas colombianos*,

---

<sup>4</sup> El planteamiento de campo estatal fue formulado por Joel Migdal (2011), quien, apoyado en la Teoría de la Economía de las Prácticas Sociales, de Pierre Bourdieu (1998), cuestiona el presupuesto analítico que primó en la Sociología y la Ciencia Política, que establecía una clara distinción entre lo político y lo social y que, por tanto, el Estado respondía más a una estructura monolítica, homogénea y cohesionada, separado de la sociedad. Por el contrario, Migdal propone entender el Estado como un actor social más que participa en la lucha constante por el control de los capitales económicos, sociales, políticos y culturales que tiene lugar en un territorio. Según Migdal, “en toda sociedad hay diferentes grupos que compiten entre sí para imponer orden, (...) es decir que el Estado no es nunca el único actor capaz de generar normas. Al contrario, es siempre uno entre varios, muchos actores, más o menos institucionalizados, más o menos formales, de radio más o menos amplio: iglesias, familias, clientelas, redes, corporaciones, comunidades... y el Estado no es obvia, natural e inmediatamente superior a todos los demás actores en esa serie, aunque aspire a serlo” (p. 11). De ahí que Migdal proponga entender el Estado como “un campo de poder acotado por la amenaza del uso de la fuerza, configurado a la vez por una imagen y un conjunto de prácticas que no siempre van en el mismo sentido. Concretamente, configurado por la imagen de una entidad coherente, autónoma, racional, ajena al conflicto social, y de otra parte, por el comportamiento en la práctica de una larga serie de funcionarios, policías, representantes y autoridades, que solo hasta cierto punto obedecen a la lógica puramente impersonal, mecánica que supone la teoría” (p. 13).

<sup>5</sup> “El modelo de Migdal cuestiona la hegemonía como consenso ideológico en tanto situaciones sociales de dominación marcadas por la inexistencia de tal consenso y, por tanto, los grupos subalternos no están “capturados” o “inmovilizados” por tal consenso ideológico. Las relaciones entre estos grupos y los grupos de poder político se caracterizan por la lucha, la disputa, la discusión” (Alonso, 2014, p. 145).

según el cual, de no haber sido monopolizada la tierra para la creación de haciendas de ganado por unas pocas familias antioqueñas en la zona del río Cauca, entre 50.000 y 100.000 campesinos habrían podido escapar de los males sociales creados por el desempleo y la falta de acceso a la propiedad. Para Restrepo, la concentración de la tierra no fue lo que impidió la colonización de territorios de frontera como Urabá y el Bajo Cauca, sino la ubicación geográfica de estos lugares, “pues sus condiciones insalubres e inmorales inhibían el establecimiento permanente de colonos antioqueños. Los ‘antioqueños’, insistió Restrepo, ‘como los ingleses y los suecos’ solo se establecen en lugares donde también pueden establecer un ‘hogar’, pues para el antioqueño el hogar es todo y el hogar no prospera donde hay paludismo” (p.11).

Igual de ilustrativo es el caso consignado por Henao Holguín en su estudio sobre los bandoleros en Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio antioqueños (2015): “Estas zonas desde el siglo XIX constituyeron una preocupación para las élites, quienes movidas por las riquezas auríferas que allí existen, quisieron generar una colonización *planeada* hacia estos lugares, en donde se configuraran los valores culturales regionales y la *cultura paisa* floreciera” (p. 297).

La configuración de un “estado deseado” por las élites antioqueñas, para las cuencas bajas de los ríos Cauca y Nechí, siempre estuvo supeditada a entender estos territorios como zonas dedicadas únicamente a la extracción de recursos naturales primarios. Por eso la concepción es la de un territorio vacío, sin gente; en consecuencia, históricamente sus pobladores han sido vistos por esa élite como invasores de tierra, y en la medida que el interés económico imprime la necesidad de deshabitar algún sector en particular, las argucias legales o la intimidación de las armas se han encargado de expulsar comunidades bajo esta consideración.

No obstante, el territorio nunca ha estado vacío: siempre ha habido comunidades dispersas y resistentes que lo habitan y lo llenan de sentido espiritual y material, a pesar de no poseer un título de propiedad o de explotación. Son esas comunidades étnicas y diversas las que le dan vida y sentido al espacio, sin importar las consideraciones que el Estado o los inversores privados tengan sobre él. Esto implica la construcción de una gobernabilidad autónoma de ese espacio ocupado, a una escala familiar y comunitaria, que excluye al estado y a cualquier lógica de competencia por el poder con él, lo cual hace la noción de “campo estatal” algo limitada para explicar esas otras relaciones sociales que construyen soberanía sobre el territorio, donde el estado brilla por su ausencia o por su ocasional presencia con su aparato coercitivo, y en donde la ciudadanía en vez de luchar por la gobernabilidad del territorio la ejerce de forma directa porque, ante la ausencia de autoridades públicas, no tiene otra opción.

Por eso es necesario complementar la noción de “campo estatal” con la de “campo territorial”<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> El antropólogo y politólogo Carlos Vladimir Zambrano explica que la “emergencia del campo fue puesta en evidencia por el método de análisis neoestructural de “modelos de emergencia”, de Bourdieu (1995, p. 91). Tal análisis se enmarca en una perspectiva constructivista, comparativa y relacional. Según Bourdieu, tales modelos

El campo territorial no es un espacio físicamente determinable, empero, sí lo es socialmente; permite observar cómo actúan sobre un determinado lugar las intenciones de dominio, qué dinámicas y conflictos producen, y cómo generan sujetos que dan conducción política a los procesos desarrollados. El campo territorial es pues, un medio de observación de nuevos fenómenos sociopolíticos que brinda la posibilidad de comprender mejor el sistema propio de relaciones, representaciones e institucionalizaciones culturales, sociales y burocráticas en el espacio” (Zambrano, 2001, p. 55).

El campo estatal y el campo territorial permanentemente están reciclando conflictos de diversa índole. El primero, en el caso del Bajo Cauca, ha estado marcado por la concepción de la élite y la burocracia regional, de ser un territorio con una intervención mínima de la institucionalidad del Estado, asumida en el nivel local en una precaria prestación de servicios básicos, y en los ámbitos regional y nacional, en una presencia de la fuerza pública y, de forma mucho más tímida, en el aparato de justicia. En consecuencia, se ha maximizado la iniciativa privada para la ocupación formal del territorio, algo que ha favorecido la concentración de tierras en muy pocas manos. Con relación al campo territorial, las constantes oleadas migratorias, con diferentes acentos étnicos y regionales, han generado un poblamiento en un primer momento disperso y luego densificado, pero que ha llenado el espacio de una rica diversidad de elementos culturales que se han establecido en cada comunidad de cada vereda, corregimiento o barrio de la subregión.

Un Estado mínimo, que deja pasar y hacer, que considera el territorio como una frontera lejana a la centralidad de la región, poco apropiado para asentar raíces o reproducir familia, dejando así el control a los intereses económicos de los privados, sin ningún límite al apetito de la acumulación de tierras, es claro que tiene que generar conflictos por la dominación del territorio con las comunidades que, de manera paulatina pero a lo largo del tiempo, lo han habitado y le han dado un sentido de pertenencia. El caso del municipio de El Bagre es bastante ilustrativo, ya que en toda la ribera del río el propietario es Mineros S.A., otra parte es reserva forestal por la Ley 2 de 1959 y la restante, baldíos de la nación, pero nada es propiedad formal de las cerca de 60.000 personas que en la actualidad habitan este municipio.

Es claro que en estas condiciones el Estado no ejerce como un regulador en los conflictos materiales y simbólicos entre la inversión privada y los pobladores que luchan por su permanencia en el espacio. Mientras las comunidades construyen pertenencia cultural con el territorio, en otras palabras, territorialidad, para los inversores privados, sean legales o ilegales, la tierra solo es una unidad de explotación y de generación de riqueza, algo que excluye a los pobladores, que son considerados como invasores. En estas condiciones, quien dirige estos conflictos y en general los suscitados por la dominación efectiva del territorio,

---

se concentran particularmente en atender las zonas fronterizas de la realidad de los objetos de investigación, áreas ricas en relaciones sociales que han sido producidas por la interacción permanente de los actores contendientes con sus entornos. El espacio descrito por el modelo es un territorio propiamente sociopolítico, cuya gobernabilidad debe ser pensada” (Zambrano, 2001, p. 55).

y la respuesta que empieza a acercarse a la hipótesis, es que son los actores armados, los instrumentos efectivos de dominación.

Esta construcción de la gobernabilidad material del territorio, según Zambrano se debe observar desde la relación tensa de tres elementos: la pertenencia, la propiedad y la dominación:

Cada lugar del territorio nacional está sometido a esas fuerzas, poderes que actúan sobre el espacio. Las tres nociones, propiedad, pertenencia y dominio constituyen los límites de la administración, la territorialidad, y la política, y también los confines de los escenarios de los conflictos y las dinámicas sociopolíticas que fraguan los territorios culturalmente hablando, por lo que esta interpretación no excluye la diversidad territorial. Existen múltiples expresiones territoriales en el territorio nacional, en las que se desarrolla de manera cotidiana y diferenciada la arena de la lucha territorial de los habitantes del país (Zambrano, 2001, p. 29).

La pertenencia, la propiedad y el dominio son las tres categorías analíticas que se desprenden del territorio y con las que se pretende analizar la permanencia histórica de la conflictividad en la subregión del Bajo Cauca.

- La pertenencia es desarrollada en el primer capítulo y se refiere a los procesos de poblamiento históricos, que desde la diversidad étnica y desde varias oleadas migratorias, han permitido el asentamiento de un rico tejido comunitario que ha tenido que construir una gobernabilidad social y cultural en los territorios.
- La propiedad se aborda en el segundo capítulo, y se analiza a partir de los tres grandes intereses económicos que ejercen presión sobre la tierra en esta subregión: la minería, la ganadería y la coca, vista la primera como un modelo de economía de enclave, la segunda como un modelo de hacienda, y la tercera como una economía ilegal que también es de enclave y opera bajo las mismas lógicas de mercado de las dos anteriores.
- El dominio es observado como el campo de disputa por el ordenamiento y el control territorial. A este se le dedican dos capítulos, uno relacionado con la movilización, la organización social y los impactos del tejido organizativo, en contraste con las contiendas por el control político de la representación y la administración pública; el otro capítulo es dedicado a los grupos armados ilegales y sus prácticas para imponer el dominio territorial desde las armas, el dinero y el terror.

Es aquí en donde se identifican los conflictos que surgen de la apropiación social del territorio, con los intereses de actores políticos electorales, económicos y las alianzas de estos con grupos armados para intentar imponer sus intereses como los dominantes en el territorio, a sangre y fuego si es necesario.

De los referentes conceptuales se desprenden los antecedentes, los contextos, las preguntas orientadoras, las fuentes y las herramientas que dan respuesta a la hipótesis y demás preguntas orientadoras que permiten análisis para llegar a conclusiones y hallazgos, algo que

se detalla a continuación, en la descripción de la metodología utilizada para el presente informe.

## **Metodología**

Desde hace casi cinco siglos se ha conocido el territorio del Bajo Cauca y el valor que tiene en sí mismo representado, además del oro, en una gran riqueza hídrica, en fértiles llanuras aluviales propicias para agricultura y ganadería, la movilidad y la conexión que permitían estos grandes ríos con las regiones interiores de Antioquia y el resto del país y del mundo, ya que la navegabilidad conectaba con el río Magdalena en la zona Caribe, además de su colindancia con grandes sistemas montañosos con abundantes recursos madereros y de fauna, como el Nudo de Paramillo, la Serranía de San Lucas y el Parque Natural Central de Antioquia. A pesar de todas estas ventajas competitivas, como lo podría señalar un economista liberal, cabe preguntarse cómo un territorio tan antiguamente poblado y con tanta riqueza tiene tan bajos niveles de desarrollo, siendo el más rezagado de las nueve subregiones de Antioquia, uno de los departamentos con el PIB más alto de Colombia.

Pero la subregión no solo evidencia un precario desarrollo en relación con su riqueza y su poblamiento temprano. En el contexto nacional, en materia de conflictividades, también evidencia unas características que son propias de territorio de “colonización reciente” o de “ampliación de frontera agrícola”, que a su vez han sido arrebatados o se encuentran en conflicto con comunidades étnicas. El Bajo Cauca hace parte de las cinco regiones de colonización reciente en donde la conflictividad armada ha sufrido un importante incremento desde el año 2018, junto a: Catatumbo, norte del Cauca, Pacífico Norte (Chocó) y Pacífico Sur (Nariño y Valle del Cauca); regiones que a la vez son fuertemente afectadas por las economías de los grupos armados ilegales presentes en estas zonas, siendo el narcotráfico, la minería y la extorsión las más preponderantes<sup>7</sup>.

Estas situaciones son muy importantes a la hora de construir una hipótesis explicativa sobre las causas y las razones por las cuales persiste la conflictividad armada y la violencia en los seis municipios del Bajo Cauca hasta la actualidad. De la bibliografía consultada se puede inferir que la región ha sufrido varios ciclos conflictivos en su historia, pero han cambiado los actores, algo que hace sospechar que los objetos en disputa no obedecen a coyunturas, sino a variables estructurales, las mismas que permiten que la violencia se recicle con diversos actores en diferentes periodos de tiempo.

¿Qué es lo que ha permanecido en una temporalidad conflictiva tan larga en una subregión como el Bajo Cauca? La respuesta es muy simple: el territorio. Por eso, el territorio es el principal concepto sobre el que se desprende la pregunta principal, al igual que las categorías analíticas del presente informe, construido para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad

---

<sup>7</sup> El Espectador. Estos son los cinco conflictos que hay en el territorio colombiano según el CICR. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/estos-son-los-cinco-conflictos-que-hay-en-el-territorio-colombiano-segun-el-cicr/>, recuperado el 03/04/2021.



y Garantías de No Repetición (CEV). Es el territorio el principal objeto en disputa, no solo por los actores armados enfrentados; también los es de los intereses económicos de empresarios legales e ilegales, de políticos locales y foráneos, y también de grupos poblacionales con un alto componente de diversidad étnica, que han luchado por asentarse y no ser desplazados de una territorialidad que construyen a través de un rico intercambio entre comunidades, organizaciones sociales y economías tradicionales, tejido significativamente afectado por las diferentes expresiones de violencia. Todos estos intereses están en pugna por ordenar el territorio.

Para Orlando Fals Borda, quien fue uno de los principales promotores de un ordenamiento territorial que reconociera la diversidad de la gobernanza y la diversidad cultural en la Asamblea Constituyente de 1991, “el ordenamiento es una de las cuestiones vitales para el pueblo colombiano porque afecta lo mismo al poder local como la producción económica y la reproducción social y cultural” (Fals Borda, 1999, citado por Zambrano, 2001).

Por eso, para el equipo de investigación designado por el Instituto Popular de Capacitación (IPC) para la elaboración del presente informe, la pregunta guía o principal hipótesis a resolver es la siguiente: ¿Cuáles son los factores estructurales en el territorio del Bajo Cauca, que desde las dimensiones socioculturales, económicas y políticas han facilitado la reproducción de varios ciclos de violencia y la permanencia de la conflictividad armada en la subregión?

Pero el análisis de lo estructural no se reduce solo a la dinámica de los actores armados y terceros beneficiarios de la guerra y los intereses y objetos en disputa. El interés de lo estructural es también por los impactos sobre las comunidades y su tejido organizativo, que ha sufrido muchos hechos victimizantes. Si es difícil demostrar cuantitativamente los impactos coyunturales que los actores armados han hecho en el tejido social, más lo es en temporalidades tan prolongadas, por lo que el propósito de la otra pregunta orientadora principal está más dirigido a evidenciar el testimonio de los liderazgos de la subregión desde un relato más cualitativo.

Por tal motivo, se definió como pregunta orientadora, también de la hipótesis: ¿Cuáles han sido los lugares más golpeados por las expresiones de violencia en el Bajo Cauca y cuáles han sido los principales impactos negativos que los actores armados han provocado en el tejido comunitario y asociativo?

De estas dos preguntas, que constituyen la hipótesis principal de la investigación, se desarrollan en el presente informe a partir de seis capítulos: 1. Características socioculturales del poblamiento, 2. Ordenamiento del territorio y economía, 3. Actores políticos y sociales, su relación e impacto en el marco del conflicto armado, 4. Dinámica de los actores armados, 5. Hallazgos y conclusiones, y 6. Anexo: Crónicas de territorios impactados por la violencia.

A cada capítulo también se le construyeron unos antecedentes y se le definió una pregunta orientadora que permitiera la identificación de un concepto y unas herramientas específicas

para la recolección y el análisis de la información, con el ánimo de que cada una de estas preguntas fuera argumentada en cada capítulo y resuelta de forma más contundente en el apartado de hallazgos y conclusiones. La metodología de cada capítulo y su razón de ser se presenta a continuación.

Cabe recordar que el periodo analítico del presente informe es entre el año 1982, fecha de las primeras incursiones del paramilitarismo a la región, y el 2016, firma del Acuerdo de Paz entre las Farc y el Gobierno nacional. Por eso el nombre del primer capítulo de Antecedentes. En consecuencia, cada capítulo tiene su propio antecedente, el cual cuenta con información más histórica y contextual, de la cual se recurre a información de archivo o de fuentes secundarias, aunque su valor analítico de cara al conjunto del texto de cada capítulo no se debe subestimar. En la medida en que se indaga por factores estructurales, este apartado es fundamental para establecer cuáles son y qué lugar ocupan cronológicamente en los objetos de disputa de la conflictividad armada.

El primer capítulo, sobre las dinámicas del poblamiento, trata sobre el punto fundacional de los conflictos étnicos por el territorio, la vocación aurífera de la zona, la instalación de multinacionales del oro a finales del siglo XIX, la incursión de la colonización antioqueña con la acumulación de tierras para la ganadería, la violencia de los años 1950. En síntesis, reúne los elementos históricos y contextuales que buscan responder la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores socioculturales, económicos y políticos constitutivos que permiten identificar conflictos, intereses y objetos de disputa en la historia de la construcción del territorio del Bajo Cauca?

Este capítulo también trata sobre la dimensión sociocultural de ese poblamiento histórico de la subregión. La conquista y luego diferentes oleadas de colonización, a partir diferentes ciclos de intereses económicos del territorio, y otros con una alta composición étnica, provocaron la construcción de una territorialidad con diversidad de grupos como los indígenas, los afrodescendientes, los campesinos (que, además de agricultores, también los hay barequeros y pescadores). Este capítulo indaga particularmente por: ¿Cómo han sido los flujos migratorios poblaciones en cuanto a su composición étnica, qué reivindicaciones y presiones han tenido sobre la tierra y qué tanto esto ha influenciado en un vaciamiento del territorio a partir del conflicto armado? Estas preguntas se pretenden responder desde tres titulares que hacen alusión a la génesis del poblamiento, su composición en los tres grupos étnicos y las oleadas y finalmente el vaciamiento, analizado a partir del desplazamiento forzado, según los registros oficiales de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Las fuentes utilizadas en este capítulo son secundarias, derivada de los flujos de poblamiento de la sociología y la antropología, y cuantitativa con los registros oficiales sobre la población víctima de desplazamiento forzado.

El segundo capítulo se dedica al análisis del territorio y las principales variables que generan presión sobre el mismo. Se parte de la premisa de que el poblamiento étnico le ha dado al territorio una construcción de identidad, algo que, entre muchas otras cosas, les permite a las

comunidades la definición de un ordenamiento del mismo acorde a su cosmogonía, a sus usos y costumbres. En esencia, las comunidades plantean una lógica para ordenar su poblamiento y los recursos que requieren para el mismo. Pero esas lógicas de uso de la tierra chocan con los intereses de actores privados, que en muchos casos se valen de actores armados ilegales para imponer mediante la violencia sus órdenes productivos del territorio, ya sea mediante actividades legales o ilegales. Es ahí donde este capítulo pretende responder la pregunta: ¿Cuáles han sido las lógicas del ordenamiento del territorio imperantes y cuál ha sido el lugar que ha ocupado la violencia ejercida por grupos armados en la instalación de proyectos ganaderos, mineros y cocaleros?

Para responder este interrogante se cuenta con varios recursos cuantitativos que permiten develar las tendencias de acumulación y uso de la tierra en los tres ítems aludidos, bajo el hecho evidente de que son los elementos que más presión y conflictividad generan en el territorio. Se accedió a la base catastral de los seis municipios del Bajo Cauca, lo cual permitió analizar procesos de acumulación de tierras e identificar la participación de los grupos armados para apropiarse de tierra abandonada o despojada. Para describir el papel directo de los grupos armados en el despojo y la acumulación de tierras, se contó con la información de los bienes entregados por los bloques Mineros y Central Bolívar para Justicia y Paz y el fondo de reparación a las víctimas administrado por la UARIV, así como una limitada información de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) sobre bienes extintos por actividades ilícitas, sobre todo al narcotráfico.

En este capítulo se parte de la hipótesis de que el comportamiento en el mercado internacional de economías de enclave, como la aurífera y el narcotráfico, determina el comportamiento de la mano de obra en la zona rural y de las estrategias económicas de los actores armados que se debaten entre una y otra. Para este análisis se dispuso de bases de datos que evidencian el comportamiento de la producción y el precio del oro durante el periodo analizado por el presente informe, el comportamiento de los cultivos ilícitos en la región, el número de hectáreas destinadas a pastos por año; aunque se debe advertir que no fue posible encontrar información para todos los años del periodo analizado por el informe; por eso los datos de las décadas de 1980 y 1990 en muchos casos no permiten comparaciones.

El tercer capítulo se dedica a la dimensión política, analizada desde los impactos del conflicto armado en la organización social, política y el tejido comunitario, y la relación de los grupos armados con los actores políticos electorales. El ítem relacionado con los impactos sobre la organización social y la movilización política y ciudadana se reconstruyó principalmente a partir de fuentes primarias. Los días 19 y 20 de diciembre de 2020 se realizó un taller con 25 personas, integrantes de organizaciones pertenecientes a la Red de Caminantes del Territorio, en donde se construyeron líneas del tiempo sobre el proceso de organización ciudadana y comunitaria y el de movilización y protesta social, así como los impactos que provocaron las diferentes temporalidades de exacerbación de la violencia provocada por los armados. Esta información fue ampliada con más de 30 entrevistas individuales que preguntaban por los

impactos del conflicto armado en el tejido social y comunitario, información que además fue contrastada con fuentes secundarias y de prensa. La pregunta que guía este acápite es evidente: ¿Cuál ha sido la historia de la participación social y la organización comunitaria en el Bajo Cauca, y cuáles han sido los impactos provocados por los actores armados?

Respecto a las elecciones locales, el supuesto es que hay un mayor nivel de injerencia directa de actores armados ilegales, ya que tienen pretensiones de incidir en los presupuestos y la contratación pública del resorte de las alcaldías. Por esto sobre este particular la pregunta es: ¿Cuál ha sido la relación entre las administraciones locales, los concejales elegidos y los financiadores de las campañas con los grupos armados ilegales? Para responder este interrogante se cruzó la base de datos de alcaldes y concejales elegidos en los seis municipios de la subregión desde 1988 hasta la fecha, suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la de financiadores de estas campañas, suministrada por el Consejo Nacional Electoral, y se verificó con las bases abiertas de la Rama de Justicia, su relación con procesos de tipo penal relacionados con conciertos para delinquir y delitos contra la administración pública. De esta forma se puede establecer una tendencia en la relación entre clase política local y actores armados ilegales, como una aproximación a un grupo de posibles terceros beneficiarios del conflicto.

En el tercer acápite de este capítulo se parte de la hipótesis de que la subregión no ha sido efectivamente representada en espacios políticos de escala regional, como la Asamblea, o nacional, como el Senado y la Cámara de Representantes. La pregunta aquí es: ¿A dónde van los votos de la subregión del Bajo Cauca, que tiene un potencial electoral para mejorar su representación política en cuerpos colegiados regionales y nacionales? Este análisis se hizo con base en los resultados electorales oficiales, suministrados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El cuarto capítulo, *La dinámica de los actores armados*, responde a la siguiente inquietud: ¿Cuál ha sido la dinámica de los grupos armados presentes en el Bajo Cauca desde la incursión de las primeras guerrillas a finales de la década de 1960, hasta la actualidad? La descripción de este capítulo comienza desde 1968, con las primeras incursiones de las guerrillas insurgentes del EPL y el ELN en el territorio. El capítulo se divide en tres apartados. El primero se dedica a los grupos guerrilleros, y la principal fuente utilizada, en particular en la genealogía de estos grupos en la zona, fue el archivo desclasificado del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), documentos digitales suministrados muy amablemente por el investigador de la Universidad Nacional Oscar Calvo. La información de los grupos insurgentes se completó con algunas entrevistas a comandantes reincorporados de las Farc. El segundo ítem se dedica a describir la presencia de los grupos paramilitares en el territorio a partir de 1982 y hasta la desmovilización de los bloques Mineros y Central Bolívar. Para esta descripción se utilizaron como fuente principal las sentencias de la jurisdicción de Justicia y Paz, y otras fuentes secundarias y testimoniales. El tercer ítem se describió a partir de las omisiones y acciones contrarias al DIDDHH y al DIH que han

perpetrado miembros de la fuerza pública, en materia de omisiones de protección y otras vulneraciones a la población civil, en la medida que las actuaciones por fuera del marco legal los convierte, y al Estado colombiano, en actores armados vulneradores de los DDHH de la población civil. Para ello se recurrió de forma ejemplar a algunas bases de datos que han consignado este tipo de violaciones.

El quinto capítulo, referido a los hallazgos y las conclusiones, precisa de forma sucinta las respuestas a cada una de las hipótesis y preguntas planteadas a lo largo de la presente metodología. En el colofón, se realizan propuestas para la convivencia y las garantías de no repetición, desprendidas de los análisis estructurales sobre la permanencia y el reciclaje de conflictividades violentas en el territorio.

El anexo incorpora las narrativas de territorios impactados por la violencia, rompe completamente con la estructura narrativa y analítica que hasta el momento se desarrollaba en el informe. Este capítulo se concentra específicamente en los impactos sobre las comunidades y su tejido organizativo, pero desde una perspectiva eminentemente cualitativa. Los días 14 y 15 de octubre de 2020 se realizó el primer taller con la Red de Caminantes del Territorio y se trabajó, utilizando el concepto de “topofobia”, es decir, lugares que producen en el imaginario social una narrativa de miedo, en este caso, por ser territorios que registran muchos casos de graves violaciones a los derechos humanos. En este primer taller afloraron 60 lugares, 10 por municipio, que cabían dentro de esta categoría. En el taller de diciembre se priorizaron 9 sitios.

Cada lugar puede ser un corregimiento, una carretera o un barrio, sobre el que el equipo de investigación y los investigadores comunitarios, líderes que también se encargaron de definir, contactar y, a veces, también entrevistar a otros líderes. Se recogieron entre dos y tres testimonios por cada lugar. Para ello se elaboró un cuestionario de entrevista semiestructurada, que recogía elementos como historia personal, historia del poblamiento, el proceso de construcción comunitaria y el organizativo, los impactos de los grupos armados en la vida comunitaria y política, y las propuestas para garantizar que lo que sucedió no se repita. Con el ánimo de resaltar la voz de las comunidades, se definió que el mejor formato era el de la crónica y el de la narración en primera persona. Por esta razón el acervo de más de 35 entrevistas se les entregó a tres periodistas para que elaboraran una narración corta, incorporando el orden y los elementos descritos en el formato de entrevista.

Es importante advertir que el presente informe pretende generar un aporte desde el análisis de variables estructurales y no coyunturales. En este sentido no se encuentra un listado o un convenio de hechos victimizantes de los DDHH o de infracciones del DIH; estos serán utilizados para realizar comparaciones con las preguntas y variables analíticas descritas en cada uno de los capítulos. De forma transversal, para el análisis cuantitativo se utilizó la base de datos de UARIV que contiene todos los hechos victimizantes con registro oficial desde 1985 hasta 2020, pero en particular, el capítulo uno analiza el desplazamiento forzado; el

segundo, el despojo y abandono de bienes; y el tercero, el homicidio y la amenazas a los y las líderes sociales y, en general a la organización social.

## 1. Poblamiento y territorialización del Bajo Cauca

La unidad política-administrativa subregional conocida hoy con el nombre de Bajo Cauca ha sido descrita, caracterizada y definida en varias ocasiones, como se referenció en la introducción, como un *territorio de frontera*. Esta idea, documentada e ilustrada ampliamente por historiadores y sociólogos, ha sido afín a los análisis que han entendido la subregión y sus dinámicas socioeconómicas a partir de las *actividades productivas de enclave* realizadas en ellas. Es, en parte por estos, que se han identificado las dificultades y limitaciones que en términos de integración económica han tenido y siguen teniendo una fracción significativa de sus habitantes; pero, también, en parte por los análisis de corte más antropológico que se han evidenciado junto con lo anterior, una concepción negativa (reforzada por prenociones, sesgos y prejuicios) sobre sus pobladores y geografías. La premisa de “antioqueñizar la zona”, que se encontró entre algunos funcionarios y personas influyentes durante la primera mitad del siglo XX, ejemplifica muy bien esto último. Sobre el Bajo Cauca han operado discursividades, han circulado relaciones de poder y se han generado representaciones que posicionan al territorio y sus pobladores como “lo otro” y “los otros”, en una clara diferenciación social con respecto a las zonas en las que se materializó con mayor nitidez el “*ethos*” antioqueño.

Las formas como se pobló buena parte de su espacio geográfico e interactuaron posteriormente sus pobladores dotaron al Bajo Cauca de rasgos socioculturales propios, sobre los cuales se construyeron y se vienen construyendo identidades locales diversas y pertenencias –no ceñidas estrictamente al *ethos* antioqueño– que han sido transformadas, menguadas o desaparecidas por periodos de expansión e instalación de formas de violencia relacionadas con o heredadas por el conflicto armado interno, la confrontación bipartidista (entre liberales y conservadores) e, incluso, las guerras de independencia y la conquista española. Indígenas, afrodescendientes, campesinos y otros grupos (económicos, culturales y sociales) habitan ahora una subregión cuya conformación se vio en muchos aspectos encauzada por intereses económicos exógenos que, aunándose en varios puntos de su espacio geográfico con esas formas de violencia, moldearon y proyectaron lógicas de ordenamiento territorial *no pertenecientes* a sus habitantes (otrora colonos o pueblos originarios). La identidad y pertenencia construida por los *diferentes* habitantes del Bajo Cauca han sido afectadas históricamente, por una parte, por las decisiones económicas que desde Antioquia y Colombia se han preconcebido sobre sus territorios y, por la otra, por formas de violencia que han entrado a destruir una y otra vez los tejidos comunitarios conformados en pro de gobernabilidades sociales y culturales (en una zona interprovincial y/o interdepartamental).

Estas circunstancias han fungido como una especie de guardagujas, sin cuya comprensión se hace difícil entender el panorama actual de la subregión, al menos desde la perspectiva de su poblamiento.

## 1.1. Historia del poblamiento del Bajo Cauca

Hay que hacer énfasis de que el Bajo Cauca no es un territorio nuevo para el país. Sus primeras referencias datan de los tiempos de la conquista española. Pese a su característica de “frontera”, de llevar a cuestras durante siglos el rótulo de “tierra inhóspita”, “salvaje” e “inhabitable”, no es posible pensar la conquista de Antioquia sin la íntima relación que guarda con el Bajo Cauca. Procedente de Perú, las huestes de Belalcázar se establecieron en Popayán, desde donde fueron emprendidos reconocimientos en dirección septentrional, adosados al curso del río Cauca. Estos reconocimientos fueron encomendados por Belalcázar a su teniente capitán, Jorge Robledo, quien fundó la ciudad de Antioquia, en el valle del río Ebéjico –municipio de Peque en la actualidad–, en periplo precipitado y orientado en la búsqueda del Valle Arví.

Este valle constituía paraje de reyes que bebían vino en copas de oro, según versión de aborígenes confiada a Pascual de Andagoya, en 1540, en la cuenca del río San Juan. Era un Dorado lo que se perseguía, y, por tanto, la posibilidad de sufragar los costos de una empresa bélica en la cual los efectivos trabajaban a crédito. La ilusión de obtener un botín sustancioso movilizaba las voluntades, y este se sustraía vía declaratoria y sometimiento del otro en el marco de una guerra justa, que legitimaba su despojo y civilización por lo bajo, a saber, en calidad de objeto de asistencia.

De Santa Fe de Antioquia hacia el norte fue emprendida la colonización del sur de Córdoba y el Bajo Cauca, empezando por Valdivia y Cáceres. La conquista de Antioquia culminó en 1581, una vez Zaragoza fue fundada, por hueste que salió de Santa Fe de Antioquia y siguió curso del río Porce, aguas abajo, motivada por el sojuzgamiento de aborígenes que durante 35 años habían “echado de sí cinco capitanes y sus armadas derramando mucha sangre” (Montoya & González, 2010, p. 101). Según los mismos autores, Antioquia se convirtió en el mayor productor de oro del Nuevo Reino de Granada, casi triplicando la producción de los distritos mineros del sur del país, gracias al metal que se extrajo de los aluviones en jurisdicciones de Santa Fe de Antioquia, Cáceres y Zaragoza).

No obstante, la actual subregión del Bajo Cauca antioqueño es también relativamente nueva, tanto en su conformación administrativa como en su denominación y su poblamiento; nueva con relación a otras subregiones antioqueñas que desde el periodo colonial ya tenían una conformación social y cultural propia, que se ha mantenido hasta la actualidad. Si bien poblaciones que hoy pertenecen a esta subregión existen desde el periodo colonial, como Cáceres y Zaragoza, su importancia en el ordenamiento territorial de Antioquia no era tan fundamental y decisoria como otros sitios y territorios de la provincia. Es importante aclarar que la definición moderna de Bajo Cauca solo contempla lugares pertenecientes a la cuenca del río Cauca en su cauce final antes de verter sus aguas al Magdalena, pero para este análisis, desde un punto de vista histórico es importante analizar también lugares de la subregión Nordeste como Remedios, Yolombó, Cancán y Guamocó (en la actualidad el primero en



jurisdicción de Amalfi y el segundo en el sur de Bolívar), que antes del siglo XIX tuvieron una relativa importancia en la historia social y económica de Colombia.

Ahora bien, pensar en el Bajo Cauca como región en su trasfondo histórico es remitirse a la significación de Cáceres y Zaragoza en la expansión de la frontera minera desde el siglo XVI. Esto coincide con lo que Colmenares (1973) planteó como el primer ciclo del oro, enmarcado entre 1550 y 1620: años también en los que la expansión de la frontera de Antioquia tenía por objetivo eliminar territorios marginales que acogían indígenas fugitivos del yugo español (p. 187). Es así como en la economía colonial se configuran los distritos mineros, que para el caso antioqueño fueron –originalmente– Cáceres y Zaragoza, cuyos filones y riquezas en los aluviones del río Nechí trajeron a nuevos pobladores, como los vecinos de Remedios, que establecieron la ciudad cerca de Cáceres y Zaragoza, aun cuando pertenecía a la jurisdicción de la ciudad de Santafé. Es importante mencionar que en materia demográfica las cifras de población aumentan gracias a la llegada de mano de obra esclava a partir de 1580. La llegada de nuevos colonos significó también las disputas por la explotación de quebradas y vetas entre los habitantes de Remedios y Zaragoza; además de los enfrentamientos entre mineros y comerciantes por temas relativos a la compraventa de esclavos y el abastecimiento de alimentos y ganados, pues la economía de la zona de frontera era esencialmente minera y el factor agropecuario era muy escaso (Colmenares, 1973).

Los mapas del siglo XVIII sobre la región muestran que los únicos sitios poblados son Zaragoza y Cáceres, a orillas de los ríos Nechí y Cauca, respectivamente. Aunque ello no impide la existencia de otros poblados en las zonas de expansión de frontera, su importancia radica en ser los centros de administración colonial (ver mapas 1 y 2). En la jurisdicción más al norte de la provincia se evidencia el poco número de poblaciones en relación a las otras tres jurisdicciones de la Antioquia dieciochesca, las cuales son producto de la primera fase de la colonización antioqueña, iniciada en los primeros años del siglo XVIII y extendida hasta los últimos años de la misma centuria; producto de este proceso surgen poblaciones como San Fernando de Borbón (actual Amagá), San Luis de Góngora (actual Yarumal), San Antonio del Infante (actual Don Matías), San Carlos de Priego y Carolina del Príncipe (Jaramillo, 1988).

La colonización antioqueña, inspirada en el reformismo borbónico y auspiciada por el visitador y oidor Juan Antonio Mon y Velarde, no se ocupó en amplia medida de la jurisdicción de Zaragoza y Cáceres, como sí lo hizo durante los años de conquista Gaspar de Rodas, posiblemente por las nuevas vetas de oro encontradas en la zona del Valle de los Osos, en el actual altiplano norte del departamento, considerada como una de las colonizaciones más tardías durante los años del dominio español, como lo señaló la historiadora estadounidense Ann Twinam (1985), aunque otros estudios han señalado que antes de 1700 ya se habían registrado varias minas en esta zona, lo que es un indicador de nuevas colonizaciones (Tamayo, 2002). Es posible interpretar que la colonización del norte de Antioquia fue un hecho que posibilitó el “abandono” de la jurisdicción de Cáceres y

Zaragoza, especialmente por lo lejano de la zona respecto a la capital provincial; mientras que el Valle de los Osos –perteneciente a la jurisdicción de la ciudad de Antioquia– se encontraba mucho más cerca (ver mapa 2).

*Mapa 1. Antioquia en el siglo XVIII*

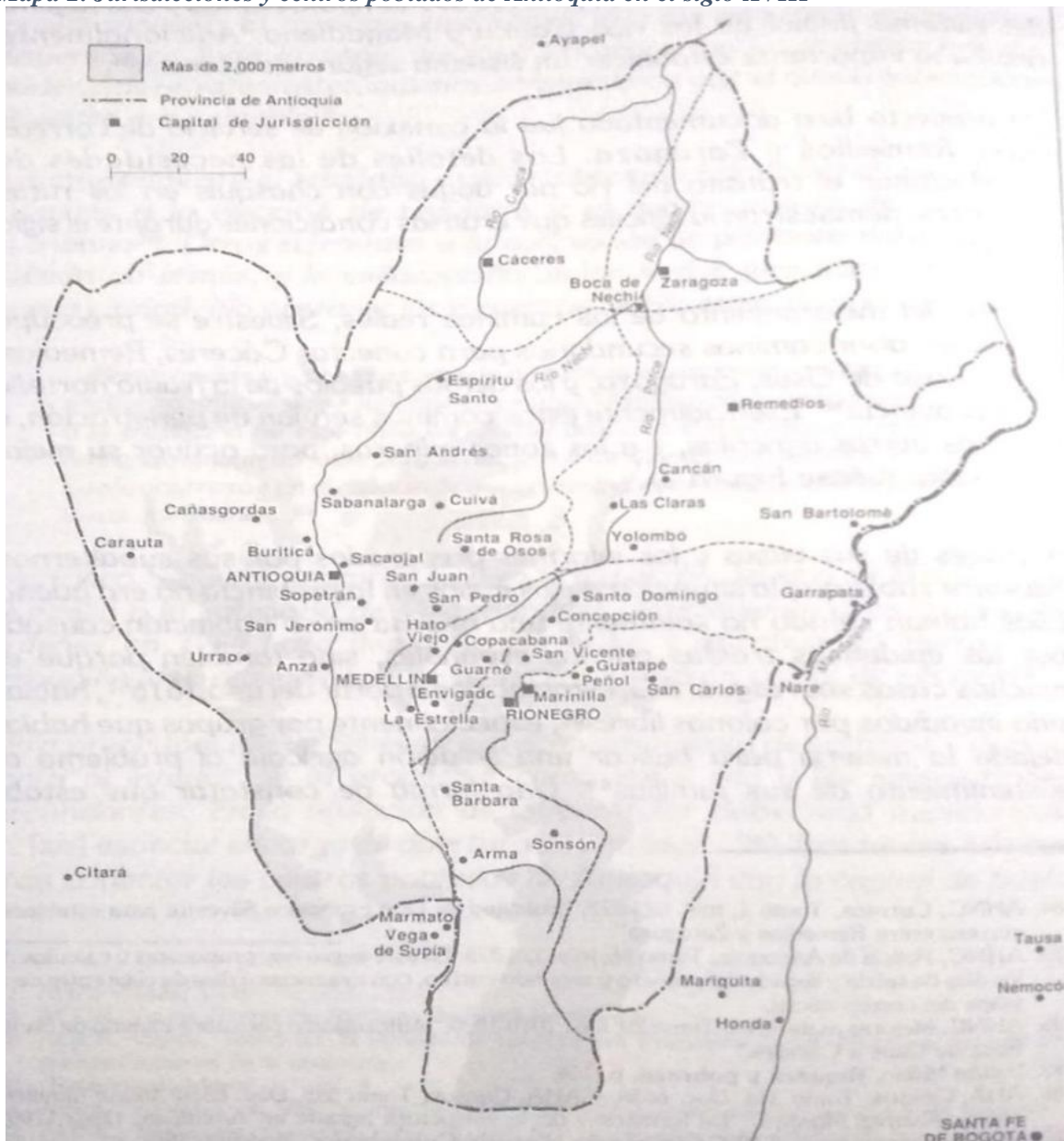


*Fuente: Silvestre (1988).*

No obstante, el auge de la minería en el Bajo Cauca decayó hacia el siglo XVII, en virtud de “las continuas epidemias, los incendios de los pueblos, la primera rebelión de esclavos y el hallazgo de oro en regiones con climas más benignos (Rionegro, Guarne, Marinilla y el Valle de los Osos)” (García, 1993, p. 32). Este declive derivó en su degradación administrativa. Para 1770, Cáceres y Zaragoza obedecían a capitanías de guerra: se trataba menos de

ciudades que de poblaciones localizadas en fronteras de colonización, en las cuales se presuponía el uso de la fuerza bruta en la incorporación al orden de mestizos, aborígenes y negros cimarrones, catalogados de “arrochelados” por un patrón de asentamiento refractario espacialmente a entramados concéntricos, garantes de la reproducción de una jerarquía coronada por el rey y sucedida por su séquito, hasta llegar a sus súbditos (Herrera, 2014).

*Mapa 2. Jurisdicciones y centros poblados de Antioquia en el siglo XVIII*



*Fuente: Robinson (1988).*

Durante el periodo colonial Antioquia se caracterizó por su “alejamiento” de las decisiones administrativas que se tomaban en el capital virreinal. Ninguna de las ciudades y villas de la provincia tuvo importancia económica o política para el Nuevo Reino de Granada, más allá de ser un importante enclave minero. Sobre las regiones antioqueñas se conservan en archivos

históricos de Antioquia, Bogotá, Popayán y España descripciones sobre la cotidianidad de sus habitantes, así como registros sobre la adjudicación de títulos mineros que permiten reconstruir el pasado histórico y social del territorio. Los relatos y descripciones de la época (las fuentes primarias, como las denominan los historiadores) que se encuentran publicadas son bastantes escasas, pero hay dos que son fundamentales para comprender cómo era en el siglo XVIII la región que hoy se denomina Bajo Cauca.

La primera de ellas es la *Relación de Antioquia*, escrita por Francisco Silvestre, gobernador de la Provincia en dos ocasiones (1775-1776 y 1782-1785); dicha *Relación*, concluida en 1797 y conservada en la Universidad de Texas, fue descrita por David J. Robinson (1988), como un “estudio profundo de los problemas fiscales”, y las propuestas para su mejoramiento. Por la misma época de la escritura del texto de Silvestre se dio en Antioquia la visita del ya mencionado Mon y Velarde, quien también escribió una relación sobre los problemas que encontró en la provincia y sus disposiciones para mejorarlos.

El alejamiento que se ha mencionado anteriormente de Cáceres y Zaragoza con respecto a la ciudad de Antioquia es entendible por las descripciones que de la provincia ofrece Silvestre (1988), quien en aspectos como el geográfico describe las dificultades de la región. El río Cauca, que podría ser una de sus mejores vías de comunicación, lo describe como poco navegable: “Desde Cáceres hasta el puerto de Espíritu Santo tiene muchos riesgos, y desde allí al paso de Saca-Hojal, tiene muchos saltos, angosturas, y piedras; de modo que no permite navegarse” (p. 112). Con respecto al río Nechí, destaca su navegabilidad entre Zaragoza y su desembocadura en el Cauca. Resalta Silvestre que el facilitar la navegación por el Nechí sería más provechoso para la Provincia

Porque desembocan en Nechí otros muchos ríos, al paso, que pudieran navegarse en embarcaciones menores hasta los mismos minerales de oro corrido, que se trabajan con mayor fuerza en el día, y que se van descubriendo más faltando el dinero, se repite lo dicho en cuanto a Cauca, y lo mismo deberá entenderse de los demás (Silvestre, 1988, p. 113).

Silvestre menciona otra fuente hídrica de importancia para la región: el río San Jorge, enfatizando en que su cuenca “riega una parte de la provincia, pero toda despoblada, aunque con mui ricas minas” (p. 114); destaca también que este río comunica con la provincia de Cartagena, lo que –con una navegabilidad óptima– permitiría la introducción de ganados a las sabanas de Antioquia, provenientes de Ayapel y Tolú.

Aunque no pertenecía a la jurisdicción de Cáceres y Zaragoza, ni actualmente pertenece al Bajo Cauca, es importante destacar el puerto de Espíritu Santo, perteneciente a la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, que se vio inmerso en una disputa con la élite de Rionegro que pretendió desaparecerlo (Torres, 2010). Esto, según el mismo autor, generaría un detrimento en el comercio con la jurisdicción de Cáceres y Zaragoza; que en materia de puertos y bodegas desde 1586 tuvo arrendadores de puerto, cuando la importancia de los metales preciosos explotados en la zona era uno de los renglones más importantes en la economía antioqueña.

Respecto a otras vías de comunicación, el exgobernador manifiesta la importancia de abrir un camino que comunique a Cáceres con Santa Rosa de Osos, del cual solo existía en ese momento una precaria trocha; proponía Silvestre la apertura de un camino para facilitar el comercio y permite el descubrimiento de nuevas vetas mineras (Silvestre, 1988). Sobre la comunicación con Zaragoza no menciona la existencia ni la posibilidad de hacer la apertura de ningún camino, aunque ya existía uno de importancia secundaria (ver mapa 1).

Sobre la población y su ordenamiento territorial, Silvestre y Mon y Velarde destacan la decadencia en que se encontraban para la segunda mitad del siglo XVIII las jurisdicciones de las zonas mineras. Silvestre (1988) menciona que los cabildantes de Remedios, Cáceres y Zaragoza

no saben si tienen exidos, o rentas, ni aún quales son sus armas; bien por que los papeles andan perdidos, o ha havido pocos de sus vecinos que se hayan dedicado a averiguar sus principios; o lo que contienen los pocos que hay.

Esto genera contraste con lo que Silvestre describe de otros lugares de la provincia, como las villas de Medellín y Marinilla o las ciudades de Antioquia y Santiago de Arma de Rionegro que, sin tener excelentes condiciones de vida y administración, se han llevado a cabo mejoras en este ramo. El mismo Silvestre da cuenta de la dificultad de hacer mejoras en las jurisdicciones mineras:

Las providencias quedarán en el estado de un mero mandato, e irá siguiendo el desorden como hasta aquí; aunque he logrado introducir la paz entre los vecindarios, y cortar las raíces origen de su desunión, de mutuos pleitos, y de parcialidades perjudiciales a la Común tranquilidad; bien que falta arrancar y exterminar al más considerable [mal] subsistente todavía en esta Capital. Mientras o hay comercio frecuente de unos lugares con otros en lo interior y en lo exterior con las provincias limítrofes, no pueden introducirse, y adelantarse los conocimientos de otras gentes más ilustradas; por consiguiente, promoverse el luxo, que excita a la aplicación y al trabajo, y anima la industria (Silvestre, 1988, pp. 186 – 187).

En su descripción sobre Antioquia, Juan Antonio Mon y Velarde es mucho más crítico que Silvestre con respecto a Cáceres y Zaragoza. Sobre la primera dice haber sido ciudad en otro momento, y para la fecha en que está escrita la relación del oidor,

Se halla reducida a tan lamentable estado, que conservando este pomposo título, sufre la infamia de no tener en su vecindario, un sujeto que sea digno de obtener un empleo de república, y toda la jurisdicción se ejerce por un capitán a guerra que es receptor de Real Hacienda. Se halla sobre el mismo río Cauca y tiene mala fama de temperamento; pero ¿qué podrá esperarse de una población tan infeliz, sepultada entre unos montes elevadísimos y de gran espesor, con un temperamento sumamente cálido? (Mon y Velarde, 1954, p. 19).

Sobre Zaragoza, el oidor no es tan descriptivo como sí fue con Cáceres. Pero también resalta la decadencia de la “infeliz ciudad que solo conserva el nombre, por triste memoria de lo pasado”, describe su temperamento cálido y el carácter malsano de su clima; aunque también

resalta –al igual que Silvestre– la importancia de la navegación por el Nechí y el comercio con otras poblaciones como Mompox y Magangué.

Algo que no enuncian Silvestre y Mon y Velarde es el alejamiento que Cáceres y Zaragoza tenían respecto a la capital provincial. Su cercanía geográfica y su comunicación fluvial la hicieron económicamente más cercana a la villa de Mompox que a la ciudad de Antioquia; incluso uno de los vecinos más importantes de esta villa, el marqués de Santa Coa, Julián de Trespalacios y Mier, fue dueño de minas en jurisdicción de Cáceres, y para atender las necesidades de quienes en ellas laboraban construyó haciendas dedicadas al cultivo de plátano y cacao (Patiño, 2011). Señala la misma autora que incluso en el caso de Zaragoza se llegó a proponer su anexión a Mompox en 1777, pues de la misma forma que en Cáceres los mercaderes momposinos tenían una relación bastante fuerte con la explotación minera, caso del comerciante Juan Antonio Ladrón de Guevara, natural de Mompox y avecindado en Zaragoza en 1778, que poseía en esta jurisdicción el real de minas de Machuca, con casa de vivienda, rancho para esclavos, herramientas de trabajo y cabezas de ganado, además de una estancia cultivada con plátano y cacao.

Otro rasgo del alejamiento de las jurisdicciones del Bajo Cauca con respecto a Antioquia se dio en materia de administración eclesiástica, tema muy importante durante los años de la administración colonial. Mientras que las jurisdicciones de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla pertenecían al Obispado de Popayán; parroquias como las de Zaragoza, San Bartolomé, Cancán y Remedios pertenecían al de Santa Fe; mientras que Cáceres y Nechí estaban bajo jurisdicción religiosa de Cartagena (Silvestre, 1988).

Si algo se evidencia de las descripciones sobre estas jurisdicciones es la decadencia en que se encontraban. Ya se ha enunciado cómo el alejamiento geográfico hizo de Cáceres y Zaragoza territorios que tenían más relación con la provincia de Cartagena que con la de Antioquia; pero también falta establecerse, en materia demográfica, cuál era la composición social y administrativa de esta zona. Mon y Velarde (1954) dice que los habitantes de Zaragoza

son todos transeúntes, sin domicilio fijo, pues solo permanecen ínterin buscando algún oficio que les proporcione su subsistencia en otra parte. Por lo común es el refugio de marineros y soldados desertores, y así no hay absolutamente de quién poder echar mano para los oficios de República.

La descripción de Mon y Velarde sobre la población del actual Bajo Cauca antioqueño también se concentra en mencionar la decadencia de la zona en relación con la poca atención que sus habitantes le dan al trabajo, como lo enuncia en referencia al sitio de Nechí y las plantaciones de cacao y plátano: “Se experimenta poca aplicación al trabajo y ningún en procurar el cultivo de tan preciosas producciones, siendo todos unos miserables bien hallados con su miseria” (p. 18).

Otra forma de explicar la decadencia de las jurisdicciones de Cáceres y Zaragoza en materia demográfica, la plantea la historiadora Beatriz Patiño Millán (2011), quien manifiesta que la

poca presencia de la autoridad administrativa de la provincia de Antioquia en esta zona facilitó su decadencia, además de la caída de la explotación minera. En 1784, por orden del gobernador Silvestre, se dispuso que el capitán a guerra de Cáceres nombrara un alcalde pedáneo para la administración de justicia en casos de menor cuantía, pues por la falta de control habían intentado levantarse algunas cuadrillas de esclavos de las minas. La importancia del análisis demográfico en Cáceres es muy significativa: en 1784 sus habitantes eran negros y zambos libres, con la excepción del capitán a guerra, el cura interino, un dueño de minas y un hacendado; estos dos últimos vivían fuera del pueblo, lo que incitó al Gobernador a mandar un auto por el que obligaba a construir las casas en la cabecera, procurando además un mejor gobierno (Patiño, 2011). Es importante resaltar que, según la autora, la población de Cáceres se encontraba muy dispersa por distintos puntos de su jurisdicción, en lugares que hoy se han conformado como municipios; casos de Nechí, creado como sitio poblado por gentes libres, y Tarazá, antiguo pueblo de indios.

Cáceres y Zaragoza, fundadas en 1576 y 1581, respectivamente, fueron en sus inicios importantes enclaves mineros. Incluso Zaragoza llegó a ser la residencia de los gobernadores de la provincia, pero la crisis en que entró la minería a partir de 1630 dejó esta región en el olvido. La mala administración judicial de esta zona posibilitó que se convirtiera en refugio de personas perjudiciales y escandalosas (Patiño, 2011). En términos demográficos es importante resaltar la política de discriminación que los funcionarios del gobierno español tenían hacia los habitantes de origen negro, sobre quienes recaían constantemente los estigmas de ilegalidad, como el mismo Silvestre (1950) se refería a los pobladores de Zaragoza, de los cuales muy pocos eran blancos, el resto eran:

Negros, zambos y otras mezclas, y de las más pervertidas, por componerse de forajidos y viciosos, que huyendo de las travesuras o delitos cometidos en otras partes, encuentran en los retiros y concentrados minerales de aquellos adustos montes el mejor asilo para su seguridad y la de una vida libre.

La relación que se estableció por parte de las autoridades coloniales entre la esclavitud y el crimen fue bastante amplia. En distintos lugares de la provincia hubo insurrecciones en las que los esclavos pedían su libertad mediante el asesinato de un amo o un compañero de faena, lo que en muchas ocasiones –por una u otra razón– condujo a que muchos propietarios vendieran sus esclavos u otorgaran la manumisión (Patiño, 2013). De ello es posible concluir que produjo la migración de negros, esclavos y libertos, mulatos y zambos a las zonas de frontera. Los últimos censos del periodo colonial dan sustento a la anterior afirmación: Cáceres en 1803 tenía 734 pobladores; de ellos, 495 (67,43%) fueron censados como pardos o negros libres, 224 (30,51%) como esclavos, y solo 15 (2,4%) eran blancos (Patiño, 2011). El censo de Zaragoza en 1805 revela que su población ascendía a 2.131 personas, de las cuales 66 (3,09%) eran blancas, 1.793 (84,13%) pardas y mulatas, y 272 (12,76%) esclavas (Patiño, 2011).

Los primeros años del siglo XIX, los últimos de la dominación colonial, no representaron en las jurisdicciones de Cáceres y Zaragoza ningún cambio con respecto a la percepción que de ellas existía. Su ubicación a orillas de los ríos Cauca y Nechí les dio un papel estratégico durante la Independencia. El control de los ríos y los puertos fue un objetivo de los ejércitos que combatieron durante las guerras de Independencia libradas en Colombia. La época denominada como Primera República (mal llamada Patria Boba, 1810-1816), la Reconquista Española (1816-1818) y la consolidación de la Independencia le dieron a Cáceres y Zaragoza un nuevo protagonismo.

El cambio más destacado que trajo la Independencia consigo, y que se manifestó en la actual subregión del Bajo Cauca, fue la libertad de vientres<sup>8</sup> que otorgó el dictador Juan del Corral<sup>8</sup>, una concesión por la cual los hijos e hijas de las esclavas obtenían su libertad a los 16 años. La historiadora Beatriz Patiño opina sobre este hecho que la primera intención del gobierno patriota de Antioquia fue no causar grandes perjuicios en los dueños de esclavos; pero además da cuenta del terror que inspiraba en la élite antioqueña la posibilidad de un alzamiento de esclavos, lo que podría conducir a una insurrección como la de Haití.

No era la benevolencia la que los llevaba a apoyar estas medidas, sino el deseo de evitar conflictos que podían amenazar su seguridad. Además, la medida no ponía en peligro la economía de la región, debido a que la minería y la agricultura se basaban en la utilización de la mano de obra de pequeños y medianos propietarios libres (Patiño, 2013).

Esta afirmación, al ser cotejada con lo que arrojan los últimos censos del periodo colonial realizados en Cáceres y Zaragoza, es muy ilustrativa. Permite concluir que más del 20% de la población alcanzaría progresivamente el estatus de personas libres, lo cual, como se mostrará más adelante, permitirá entender otros sucesos. Los años que la historiografía colombiana ha denominado como los del periodo independentista (1810-1830) muestran que la situación socioeconómica del Bajo Cauca no se modificó grandemente, pues las determinaciones políticas del momento se concentraban en la guerra. La población esclava en la provincia de Antioquia se vio obligada tomar las armas en cualquiera de los bandos –según aquel con el que su amo estuviera de acuerdo– lo que después generó muchas desertiones, pues en medio de la guerra muchos esclavos no regresaron a su cautiverio, sino que alcanzaron la libertad mediante la fuga; mientras que otros aprovecharon la invasión española de 1816 para evadirse de sus amos; también –por disposición de Juan del Corral–

---

<sup>8</sup> La figura de Juan del Corral es una figura bastante peculiar en la historia antioqueña. Natural de Mompos y radicado en Antioquia como un próspero comerciante de cacao. Vinculado desde el primer momento a la causa independentista fue quien, con el título de dictador, firmó el acta de Independencia de Antioquia en agosto de 1813, además de apoyar militarmente otros alzamientos independentistas en distintas partes del antiguo virreinato del Nuevo Reino de Granada. Su origen momposino llama la atención, pues ayuda a enfatizar la relación que aquella villa ya tenía establecida con algunos sectores de la provincia de Antioquia, especialmente en materia comercial, pues la vía de comunicación más eficaz entre Antioquia y Mompos era el río Cauca desde Espíritu Santo (pasando por Cáceres) o el río Nechí, zarpando desde Zaragoza. Es importante aclarar que Juan del Corral no fue el único “extranjero” destacado durante la primera etapa de la Independencia de Antioquia: también están Jorge Elías López Tagle, Juan María Gutiérrez de Caviedes, Dionisio Texada o Francisco José de Caldas, por mencionar solo algunos (García, 2013; Quintero, 2013).



muchos esclavos alcanzaron su manumisión gracias al trabajo en la fabricación de armas y municiones (Castaño, 2010).

Dadas las situaciones expresadas anteriormente sobre Cáceres y Zaragoza durante el periodo colonial, territorios que junto a Remedios fueron lugares en que se refugiaron personas escapadas de la ley, es posible sugerir la idea que muchos esclavos fugados llegaron a estos lugares, pues para la década de 1810 en Zaragoza la población en edad de trabajar, es decir, tanto hombres como mujeres cuyas edades fueran menores a los 50 años, era alrededor de 110 individuos por sexo, tanto en la población esclava como en la población parda, mulata y negra liberta<sup>9</sup>. Otro elemento importante sobre la falta de legislación gubernamental en la zona de Cáceres y Zaragoza fue el denunciado por el síndico procurador de la villa de Medellín, Félix de Restrepo, en 1818 ante el restaurado gobierno español sobre un comercio vergonzoso en el que muchos mercaderes de Medellín enviaban esclavos párvulos y mozos hacia las provincias de Cartagena y Santa Marta para que desde allí fueran enviados al Caribe y vendidos como esclavos (Castaño, 2010). Si bien no se denuncia que esto ocurriera en Cáceres y Zaragoza, es posible que suponer que tenían mucho que ver, pues eran la zona de frontera con la provincia de Cartagena y uno de los pasos obligados para pasar a la de Santa Marta.

La consolidación de la Independencia significó en el transcurso del siglo XIX una nueva apertura de frontera hacia las zonas mineras (Cáceres, Zaragoza, Nechí, Remedios), las que se han denominado zonas de fronteras interna, habitadas por gente evasiva, móvil, diversamente étnica, que desde años antes de la Independencia vivían con autonomía social, política y económica (Vélez, 2012). Es posible interpretar las zonas de fronteras interna como el límite adyacente al *ethos* antioqueño, cuyos límites principales eran Rionegro al oriente; Sonsón y Caramanta al sur, Jericó y Titiribí al suroeste; Santa Fe de Antioquia al occidente; Amalfi, Santo Domingo y Yolombó al nordeste. Los demás territorios, como lo expresa Patricia Londoño citando a María Teresa Uribe, estaban situados en tierras poco pobladas, abiertas por colonos después de la Independencia y tenían un fuerte componente negro e indígena (Londoño, 2004).

El siglo XIX se puede interpretar como la segunda ola de colonización antioqueña y una nueva apertura de frontera, aunque el Bajo Cauca no se vio muy beneficiado de ello. En las antiguas jurisdicciones coloniales de Cáceres y Zaragoza no se concedió ningún título de propiedad, a muchos colonos se les otorgó una suerte de tenencia a cambio de trabajo. La colonización de los valles del Nus y el Bajo Cauca, a diferencia de otras como el Suroeste, no fue dirigida por la élite medellinense; para ocupar la zona limítrofe con la antigua gobernación de Cartagena se quiso alejar a los colonos, lo que condujo a distintos conflictos (Brew, 2000). Según este autor, durante el siglo XIX la región bajocaucana tuvo muy poca

---

<sup>9</sup> Este análisis se hace partiendo de las edades de los pobladores de Zaragoza según su grupo étnico, pues se desconocen las tasas de natalidad y mortalidad a partir de 1786 en esta jurisdicción minera, así como los indicadores de migración sobre personas que hayan entrado o salido de esta zona (Patiño, 2011).

producción de su suelo en materia de subsistencia agrícola y ganadera, dependiendo de otras regiones, como fue el caso de la producción panelera y de caña de azúcar en Campamento (norte de Antioquia); la principal actividad económica de la región seguía siendo la extracción minera, aunque en el siglo XIX la explotación aurífera se daba gracias a técnicas, materiales y capital del extranjero.

El historiador británico Roger Brew (2000) reseñó que el ingeniero inglés Tyrell Moore sugirió en 1828 poblar los territorios limítrofes entre el Norte y el Bajo Cauca antioqueño con colonos europeos, proyecto que no se llevó a cabo. Según la socióloga e historiadora Patricia Londoño (2004), este no fue el único intento de Moore por colonizar Antioquia con población europea, de religión protestante. La intención de Moore de colonizar la zona minera de frontera interna con población practicante de la religión luterana es uno de los síntomas de la poca colonización e instauración del catolicismo existente en la región bajocaucana, uno de los más grandes rasgos para diferenciarla de las demás regiones de Antioquia.

En el siglo XIX, con las particiones y divisiones que afrontaron las regiones colombianas, Cáceres, Nechí y Zaragoza no fueron la excepción. En los años finales de los Estados Unidos de Colombia, Cáceres se encontraba en el departamento Norte, mientras que Nechí y Zaragoza se ubicaron en el del Nordeste; ambos departamentos en el Estado Soberano de Antioquia. Las descripciones que sobre estos distritos hizo Manuel Uribe Ángel (2004) son bastante importantes para comprender el contexto geográfico del Bajo Cauca durante los últimos años del siglo XIX. Esta división terminó en 1886 con la constitución firmada ese año y el fin del federalismo.

Sobre Cáceres el doctor Uribe Ángel (2004) dice: “El caserío se compone de algunas chozas pajizas, y propias para entrar en rápida combustión, como ha sucedido en estos últimos tiempos”; Uribe Ángel (2004), al igual que Mon y Velarde un siglo antes, también describe la decadencia en que se encuentra sumida Cáceres en contraste con su pasado: “Es difícil creer que existiera allí, en los pasados siglos, un grupo inteligente de pobladores. Sin embargo, debe creerse que en los primeros años de la Colonia hubo nobles familias peninsulares” (p. 242).

Sobre Nechí, expone Uribe Ángel que es una pequeña población, conformada por un caserío pajizo y pobre; sobre su historia no especifica mucho, no conoce “quién o quiénes fuesen los fundadores de esta exigua población, que más que progresar, parece haber estado destinada a ser lo que es hoy: casi nada.” Supone Uribe Ángel que el origen de Nechí pudo radicar en un ser un punto de descanso para quienes navegaban por el Cauca y el Nechí, ríos que confluyen cerca de la cabecera de esta población (pp. 215 – 216). Sobre Zaragoza, Uribe Ángel no es crítico con su presente de 1885 en relación con su pasado; solo se limita a enfatizar la importancia que otrora tuvo la explotación de minerales (2004, pp. 229 – 230).

Desde el punto de vista literario, la región bajocaucana y sus cercanías han sido representadas hasta 1900 en el cuento *Un demonio anfibio* de Tulio Ospina (1950) y en el

poema *Un veraneo en el Porce* de Federico Velásquez. Si bien estas obras literarias se enmarcan en la actual subregión Nordeste de Antioquia, es importante incluirlas por sus descripciones del laboreo en una mina de oro corrido y las referencias a zonas geográficas cercanas y pertenecientes, en los años de los Estados Unidos de Colombia, a distritos como Cáceres.

Las descripciones que ambas obras literarias hacen de la zona minera de Antioquia se caracterizan por enfatizar el carácter selvático, “Allá donde el Porce corre libre e ignorado, entre selvas desiertas”; relata Tulio Ospina cómo se lleva a cabo la labor minera, llevada a cabo por personas de distintas partes de Antioquia, las creencias sobrenaturales de los mineros y lo inhóspito del territorio. Incluso el autor de este cuento da una precisión sociológica sobre los antioqueños y la percepción que entre sí tienen según la región de dónde provengan:

Los *Bajeros* llaman *lanudos* a los *Arribeños*, o habitantes de las cordilleras, por ser estos barbudos y velludos. // En el norte de Antioquia llaman *Bajeros* a los habitantes de las laderas del Cauca y del Nechí, de Cáceres y Zaragoza, respectivamente, para abajo. Aunque administrativamente muchos de ellos son considerados como antioqueños, sus costumbres, su lenguaje y su carácter los identifican con los habitantes del Magdalena y de la Costa Atlántica.

Por otra parte, Federico Velásquez Caballero en su poema *Un veraneo en el Porce* describe lo mismo, aunque refiere la vida cotidiana de los mineros, sus diversiones (juegos de azar, licor y agüeros). Aunque enfatiza la movilidad de los mineros, siendo ellos de diferentes partes de Antioquia, es importante mencionar que la migración a las zonas mineras se da en la época de verano; de ahí el nombre del poema, pues en la época de menos lluvia, con el caudal de los ríos más bajo, es cuando era posible zambullirse en los ríos y extraer oro.

En suma, es importante tener en cuenta que la población del Bajo Cauca antioqueño desde el periodo colonial ha sido una población móvil. Hoy los ribereños no tienen una relación cultural con Antioquia bastante marcada, pues su identidad socioeconómica desde la época colonial estuvo más ligada a las poblaciones tributarias de Cartagena que a las de Antioquia.

El proceso de poblamiento, ligado al abandono gubernamental en que se han mantenido poblaciones como Cáceres y Zaragoza, hacen ver la región bajocaucana como un territorio de ilegalidades y fácil obtención de dinero. Pero más allá de esto, la región limítrofe con Bolívar, Córdoba y Sucre permite entender la multiplicidad cultural que existe en Colombia, incluso al interior de sus departamentos. La idea de la exclusión del *ethos* antioqueño que planteó María Teresa Uribe (Londoño, 2004) y la frontera interna de Juan Carlos Vélez (2012) son una muestra de que Antioquia contempla tener administración sobre sus regiones más por la expansión territorial que cultural. Por ello, pensar en el Bajo Cauca, en Urabá e incluso en el Magdalena Medio, es pensar en la expansión de una frontera que muchas veces no aumenta demográficamente con los habitantes de la región, sino que se nutre de esa

multiculturalidad; que en contextos violentos como el colombiano, es refugio para personas que huyen de la ley o de los conflictos.

## 1.2. El poblamiento de los grupos étnicos

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el Bajo Cauca (con sus dos principales centros poblados en decadencia: Cáceres y Zaragoza)<sup>10</sup> se circunscribía territorialmente a una zona mucho más amplia en la que, de acuerdo con María Teresa Arcila y Lucella Gómez (2009, p. 20), “los límites y jurisdicciones de la provincia de Antioquia y Cartagena sostuvieron un dinámico proceso de reconfiguración (...), que se manifestó en agregaciones y segregaciones del territorio” (2009, p. 20).<sup>11</sup> Esta zona interprovincial se convirtió luego en una zona interdepartamental, definida por los límites entre Antioquia, Bolívar y Córdoba (ver mapa 3). De manera que, además de su carácter de zona de frontera (con expresiones vetustas del poder colonial), se le suma el de ser también una zona de frontera interna, en donde confluyen y se mezclan actualmente las prácticas culturales y sociales de un número significativos de pobladores provenientes de estos tres departamentos; aunque, para el periodo en cuestión, la influencia más fuerte la ejercía la provincia de Cartagena.<sup>12</sup> A esta fracción territorial, siguiendo los planteamientos de Arcila y Gómez (2009), se le puede denominar “Bajo Cauca-Nechí y medio San Jorge”, por “privilegiar los términos geográficos que (...) aportan los principales ríos” y por “hacer parte de la extensa área de confluencia entre el Caribe y los Andes colombianos” (p. 20). (Ver mapa 4).

El límite de la colonización en la segunda mitad del siglo XVIII, el espacio hasta donde se extendía la presencia de las instituciones coloniales, no lo constituía una línea propiamente dicha, sino puntos dispersos, una especie de avanzadillas españolas constituidos por las ciudades de Zaragoza, Cáceres, Remedios, la villa de Ayapel y el sitio de Majagual, los cuales, como se dijo antes, conformaban débiles mojones de institucionalidad. La villa de Mompós, no incluida en la franja interprovincial (...), contaba con una presencia institucional relativa. el Bajo Cauca-Nechí-medio San Jorge era, a todas luces, un territorio donde la Corona española y la sociedad colonizadora no tenían control económico, jurídico-político ni

---

<sup>10</sup> Esto se ve reflejado en el hecho de que, desde el siglo XVI, la región estuvo conformada por los centros mineros de Cáceres, Zaragoza y Remedios; pero desde el siglo XVIII, por la influencia Santa Fe de Antioquia, Rionegro, Medellín y Santa Rosa de Osos, no todos con vocación minera.

<sup>11</sup> Y explican: “La provincia de Cartagena, específicamente su porción más sureña, correspondiente a la extensa y escasamente controlada jurisdicción de la villa de Mompós, ejerció gran influencia comercial, política y social sobre el nororiente de la provincia de Antioquia, e incluso se anexó parte de esta durante un corto periodo. La observación y estudio del espacio entre las dos provincias, así como los avatares históricos de los vínculos, conexiones, pertenencias y resistencias que se fueron creando entre sus pobladores en un proceso de larga duración, dan cuenta de la configuración de este como un espacio sociocultural de mezclas entre las culturas ribereña o anfibia y montañera, entre bajeros y arribanos, entre la costa y los Andes” (Arcila y Gómez, p. 20).

<sup>12</sup> “En la extensa franja interprovincial del Bajo Cauca-Nechí medio San Jorge, los integrantes de los pequeños núcleos del poder local estaban vinculados con sujetos que se hallaban residenciados en Mompós y, por tanto, tenían intereses comerciales y políticos en dicha jurisdicción, al igual que en otros poblados del sur de Cartagena, como Magangué y Majagual; se trataba de personas influyentes, como mineros, comerciantes y funcionarios reales que también tenían intereses económicos en el nororiente de Antioquia (Cáceres, Zaragoza y Remedios). La existencia de estos grupos de poder tenía como razón principal el logro de un mismo objetivo: el enriquecimiento” (Arcila y Gómez, 2009, p. 27).

religioso sobre la población, la cual no era mayoritariamente indígena ni se comportaba como un grupo cohesionado en confrontación militar; era una población diversa y mezclada en términos socio-raciales, fragmentada y dispersa, y estos factores hacían a dichos pobladores elusivos al sometimiento del colonizador. Para el Estado colonial esta constituía una frontera de colonización, pues tanto el territorio como la población eran objeto de un proceso de expansión e incorporación, aunque débiles, de su parte” (Arcila y Gómez, 2009, p. 23).

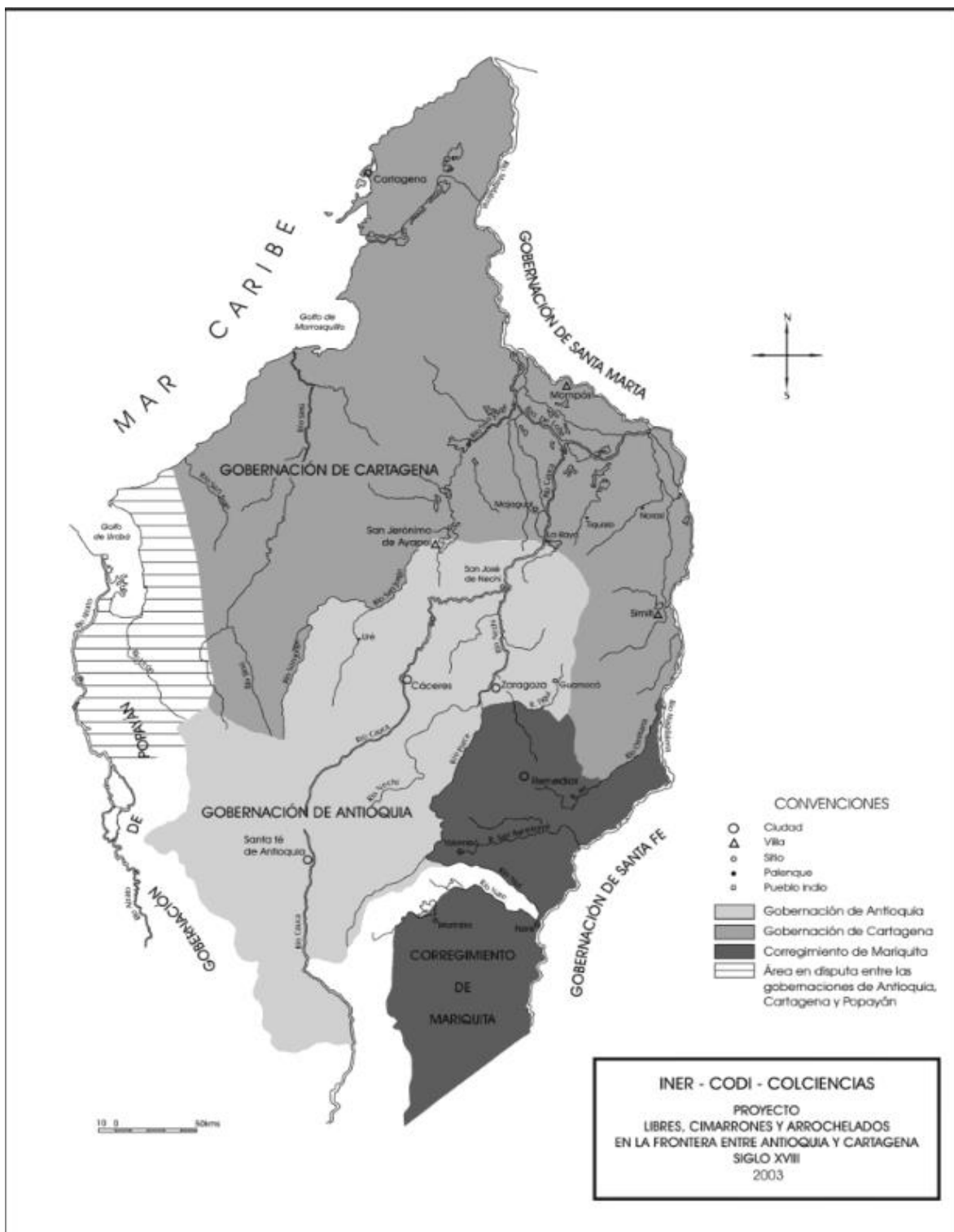
Debido a la decadencia del auge de la minería, así como por otros factores previamente enunciados en el acápite anterior, esta fracción de territorio estuvo durante el siglo XVIII escasamente habitada. Por una parte, su población se componía en su mayoría de “mulatos, zambos y negros que vivían dispersos a las orillas de los ríos, caños y ciénagas o enmontados en las selvas, sin sitios fijos de residencia ni sujeción a las autoridades eclesiásticas y civiles” (Arcila y Gómez, 2009, p. 22). Por la otra, según las autoras, había ya muy poca presencia de los antiguos pueblos indígenas, “con excepción de individuos zenú-malibúes (...) y de algunas familias de indios chocóes”. Ambos pueblos indígenas habitaban el suroccidente y norte de la amplia zona interprovincial. Sobre los zenú-malibúes se sabe que para ese momento vivían dispersos por los alrededores de Sejebé, con una densidad poblacional mayor a lo largo del río San Jorge, en pueblos como Jegua, Guazo, Tacasuán y Tacasaluma (Arcila y Gómez, 2009). Sobre los chocóes, se sabe que habían llegado a comienzos del siglo XVIII al alto San Jorge procedentes del Pacífico, el Darién y la provincia del Chocó.<sup>13</sup> Por tal motivo, la zona en la que se circunscribía el Bajo Cauca ya no era una zona de confrontación “militar” entre españoles e indígenas; las disputas que allí acontecían eran con reductos de cimarrones organizados en palenques que sobrevivían al oriente, en la serranía de San Lucas.

Las familias de los indios chocóes se movilizaban continuamente por el área del Alto San Jorge y el Bajo Cauca, que estaban bajo la jurisdicción de la villa de Ayapel y la ciudad de Cáceres. “Los indios chochoés –de acuerdo con Arcila y Gómez– habitaron en el sitio y los minerales de Uré, en los minerales de La Soledad y, de manera intermitente, en los pueblos de San Cipriano, Nuestra Señora de la Concepción de Tarazá y San Gabriel de Cáceres” (2009, p. 116). No obstante, estaban principalmente dispersos por los montes y quebradas de los alrededores del alto río San Jorge y las quebradas La Llana, Man, Purí, Rayo, San Pedro y Tarazá, afluentes del Cauca. Se dedicaban a actividades de subsistencia como la caza, la recolección, la pesca y la extracción de oro, para lo cual hacían desplazamientos entre San Cipriano, Uré y Tarazá.

---

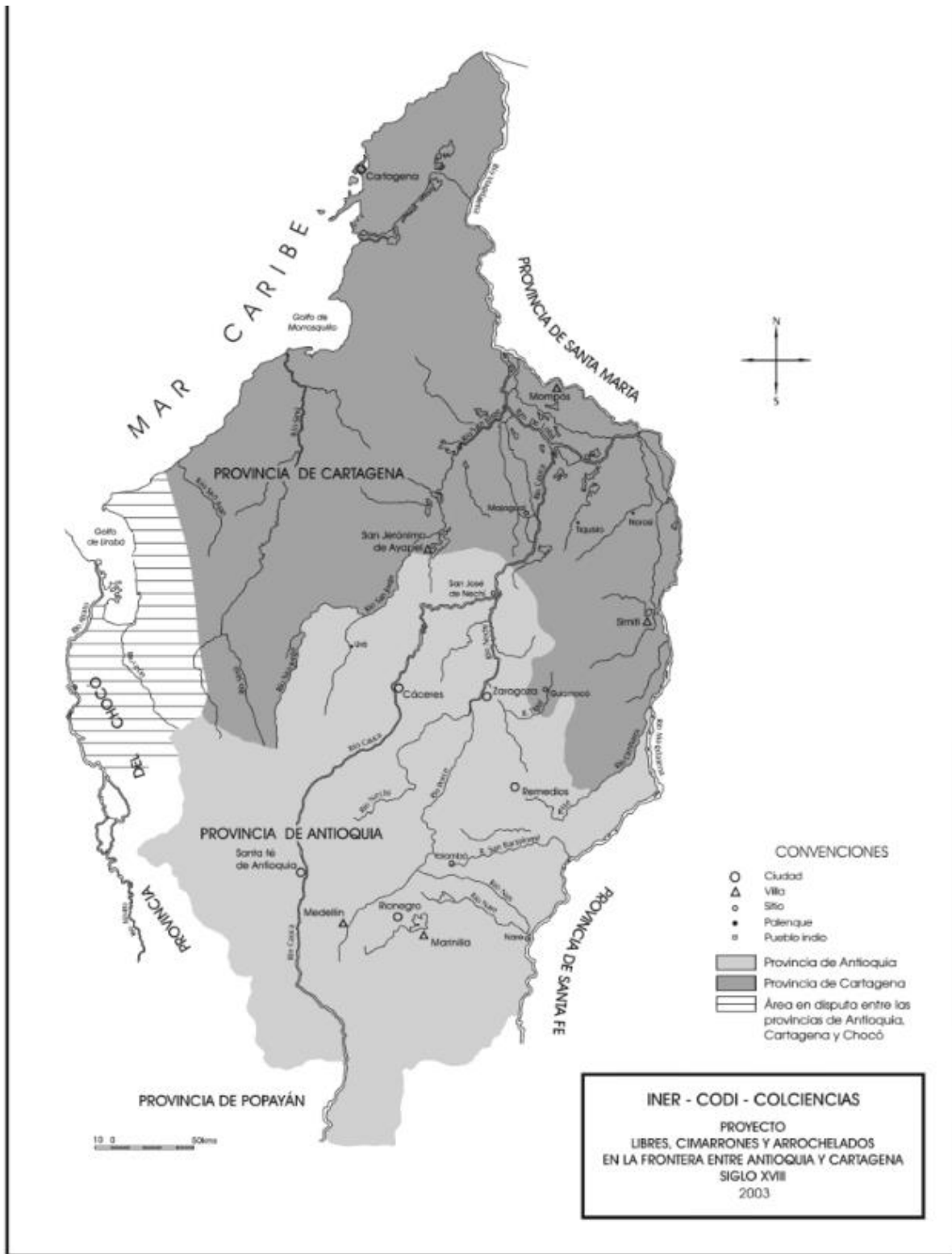
<sup>13</sup> Esto no quiere decir que durante este periodo no hubiera otros tipos de pobladores que imprimieran otras dinámicas al territorio. Así, “durante la segunda mitad del siglo XVIII, los pobladores más sobresalientes en lo que actualmente es Bajo Cauca fueron autoridades locales; comerciantes, rescatantes de oro y contrabandistas; mineros (propietarios de minas y esclavos); arrochelados y cimarrones; negros libres (mazamorreros y jornaleros) e indígenas. En el Bajo Cauca – Nechí – medio San Jorge concurrían, y allí habitaban, gentes diversas en términos étnicos y culturales, lo cual establecía separaciones y fragmentaciones, pero también ofrecía posibilidad de encuentro e interacciones entre ellas y con el territorio” (Arcila y Gómez, 2009).

Mapa 3. Jurisdicciones y centros poblados de Antioquia en el siglo XVIII



Fuente: Arcila y Gómez (2009).

Mapa 4. Jurisdicción de las provincias de Antioquia y Cartagena. Segunda mitad del siglo XVIII



Fuente: Arcila y Gómez (2009).

Los indígenas en esta área mantenían conexiones con otras familias de indios chocóes habitantes del Alto Sinú, y tenían relaciones más remotas con el Darién, donde habitaban sus enemigos ancestrales, los tunucunas, y hacia donde dirigían incursiones periódicas de guerra; del mismo modo sostenían relaciones con el Chocó, de donde provenían” (Arcila y Gómez, 2009, p. 116).

Por su parte, los indígenas pertenecientes a la etnia zenú se encontraban dispersos en rochelas al norte de la franja interprovincial, más concretamente en los alrededores de las bocas de Sejebé. Para Fals Borda, citado por Arcila y Gómez (2009), se trataba de reductos de indígenas zenú-malibúes. Antes había existido allí un poblado indígena en el siglo XVII, que ellos fueron abandonando para dispersarse en montes y ciénagas de los caños Barro, San Matías y Mojana, así como por los ríos San Jorge y Cauca. Esta dispersión los mantenía al “margen” o “por fuera” del poder colonial y las constantes demandas de este para que se agruparan en poblados y facilitar así su control. A finales del siglo XVIII, este grupo poblacional presentaba un alto mestizaje con la población negra, zamba y mulata que también habitaba el territorio.

Junto con los chocóes y zenúes, también había presencia en el Bajo Cauca (Cáceres y Zaragoza) población indígena no natural proveniente de Cañasgordas, Buriticá, San Andrés y Sabanalarga. Llegaban general y esporádicamente durante la temporada de verano para abastecerse de tabaco y hacer minería en los ríos Porce y Nechí. Una vez finalizaba esta temporada, una parte volvía a su lugar de residencia, pero otra tanta se quedaba más tiempo, hasta que era obligada a retornar por las autoridades locales. Aunque se conoce que provenían en su mayoría del Occidente, poco se sabe de las formas de interacción y socialización que establecieron con la población que había logrado constituirse de manera más o menos estable en el Bajo Cauca, y mucho menos del impacto que allí generaron. Por ser denominados en algunos casos como los “indios de Sabanalarga” y por provenir en otros de Buriticá y San Andrés, podría tratarse de los descendientes de los antiguos nutabes del siglo XVI (Piazzini, 1999, citado por Arcila y Gómez, 2009, p., 124). La minería estacionaria en temporada de verano generaba en todo caso un contexto favorable para procesos de mestizajes de ellos con la población negra y mulata del Bajo Cauca - Nechí (Arcila y Gómez, 2009, p. 124).

Vale la pena anotar que, previo a la llegada de los españoles, el espacio geográfico del Bajo Cauca estaba habitado por el pueblo zenú. En tiempos prehispánicos, los zenúes se distribuían en 103 asentamientos divididos en tres provincias: Finzenú, Pancenú y Zenufaná. Entre estas, la última comprendía los valles del Bajo Cauca y Nechí, y constituía la sede del poder gubernamental (Serpa, 2000), además de conformar la tierra donde se explotaba el oro de aluvión del Nechí y del Cauca.<sup>14</sup> Los datos arqueológicos y la información que se puede

---

<sup>14</sup> Según las crónicas, estas zonas estaban gobernadas por tres caciques emparentados y jerarquizados, que cumplían funciones económicas complementarias: la depresión inundable del Bajo San Jorge, o Pancenú, era zona de producción masiva de alimentos; el Zenufaná era tierra de mineros, que explotaban para el comercio los ricos aluviones del Cauca y el Nechí; y el Finzenú es la tierra de especialistas, orfebres y tejedores.



obtener de los cronistas españoles muestran una zona con una población relacionada cultural, económica y políticamente, que habitaban las hoyas de los ríos San Jorge, Sinú, Nechí y bajo Cauca. Entre el siglo XVI y el siglo XVIII, la población del pueblo Zenú se reduce drásticamente debido al dominio español. Se estimaba que poco menos del 3% de las personas pertenecían a los pueblos indígenas originarios del espacio geográfico de influencia del Bajo Cauca; pueblos entre los que también estaban los catíos, nutabes y tahamés.

La zona del bajo Cauca - Nechí estaba habitada mayoritariamente por población libre, conformada por negros, mulatos y zambos, y en menor medida por negros esclavos y por blancos. Con base en los censos de población de 1777, la población libre de varios colores constituía el 63,8% de toda la población en las ciudades de Cáceres, Zaragoza y Remedios, en el nororiente de la provincia de Antioquia. Los blancos, incluidos españoles y criollos, eran el 11,8%, los indios constituían únicamente el 2,8% de la población, y los esclavos representaban alrededor del 17,2%. Este último dato es parcial, pues no incluye los registros de los esclavos de toda la jurisdicción de Cáceres ni los de la ciudad de Remedios, pues dicha información no aparece en los censos. (Arcila y Gómez, 2009, pp. 111-112).

Gracias a las investigaciones de Jorge Orlando Melo (1987) podemos inferir que hasta finales del siglo XVII la subregión del Bajo Cauca presentó rebeliones indígenas que constituyeron un verdadero reto para la consolidación del dominio español. Administrativamente, en 1584 se unificó finalmente la región de Santa Fe de Antioquia con el Bajo Cauca y el Porce, culminando el proceso de Conquista de Antioquia después del sofocamiento de las sublevaciones. La población indígena es sometida en los núcleos centrales de la gobernación<sup>15</sup> y desaparecida en su gran mayoría, quedando individuos dispersos de estas.

Así lo dejan saber Arcila y Gómez (2009): El oidor visitador Francisco de Herrera Campuzano había registrado a 130 indios sin encomendero entre 1614 y 1616, en las ciudades de San Francisco de La Antigua de Guamocó y Zaragoza, “de los cuales 72 eran indios varones tributarios”; en San Jerónimo del Monte y en las minas y rancherías de guinea a “336 indios de los cuales 90 estaban en edad de ser tributarios” y en Cáceres, “1.130 indios entre los cuales había 341 varones en edad de pagar tributo encargados a 18 encomenderos”. Para mediados del siglo XVII, las matrículas de indios registradas en las visitas mostraban una disminución significativa de ellos; sin embargo, el gobierno del virreinato incluía dentro de sus planes “la conquista de los indígenas de Remedios, y de las orillas de los ríos Nare, Negro, Porce, Cauca, Nechí y explotación de las riquezas minerales de dichas regiones” (Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994, p. 106), proyecto que indicaba que por

---

<sup>15</sup> Hacia 1579 se presentó una nueva rebelión, dirigida por el cacique Omagá, en el área de Cáceres. Rodas hizo una campaña que permitió la captura de este cacique y de Tiquimiqui, los cuales fueron ejecutados, y en la que murieron bastantes indios. Para completar el control de la región del nordeste de Antioquia, hizo Rodas una larga expedición exploratoria del Porce en 1580, y luego procedió a fundar a Zaragoza de las Palmas en 1581 y a refundar a San Juan de Rodas en 1582 o 1583; este último establecimiento no sobrevivió mucho. También se había fundado a San Jerónimo del Monte, probablemente en las tierras bajas cercanas a Ayapel, aunque algunos historiadores lo sitúan en la región de San Andrés (Melo, 1987).

fuera de los registros oficiales quedaba una población aún no controlada y no sometida a la servidumbre de las minas.

A finales del siglo XVIII, los funcionarios de la Corona intentaron realizar recuentos de la población con mayores precauciones para lograr un manejo más efectivo de la tributación, la reducción y la configuración de los pueblos indígenas. No obstante, estos ya habían disminuido notablemente o estaban dispersos por ríos y montes. A raíz de la visita hecha a Zaragoza en 1713 por don Jerónimo Cornejo y Estrada, administrador de la real Hacienda, el funcionario decía, según cita de Arcila y Gómez (2009):

Habrá tiempo de veinte y ocho años que asisto en esta jurisdicción y ciudad y no he conocido indios que deban pagar requintos en esta real caja, porque según noticias tengo a muchos años se acabaron y solo se ven en esta jurisdicción algunos que vienen de paso de otras jurisdicciones”.

Con respecto a la población afro, es necesario anotar nuevamente que la necesidad de explotar los aluviones existentes en las jurisdicciones de Cáceres, Zaragoza y Remedios hizo que desde finales del siglo XVI los españoles empezaran a traerla desde diversos sitios del virreinato. Quienes tenían la posibilidad de hacerlo eran los dueños de minas, generalmente provenientes de la villa de Mompós, Cartagena, Santa Marta u Honda (Arcila y Gómez, 2009, p. 100). Pero el aumento del ingreso de negros bozales provocó la rebelión de los esclavos. Así, en 1592 y 1598 se presentaron rebeliones en Remedios y Zaragoza, las cuales antecedieron a la gran revuelta de Cartagena en 1600. En los años siguientes, hasta 1620, ocurrieron otras rebeliones en Remedios, Zaragoza y San Jerónimo del Monte. Las dificultades de “estabilización territorial” que experimentaron militarmente los españoles en sus intentos de dominar los pueblos indígenas habitantes en esta zona interprovincial fueron sucedidas por rebeliones de esclavos negros, de manera que el Bajo Cauca fue un espacio con una estabilidad relativa durante el auge del primer ciclo del oro (1550-1620).

Sin embargo, la alta mortandad provocadas por el trabajo en las minas, la ausencia de una base de sustentación agrícola, la interrupción de la trata de negros a partir de 1640, el alto costo en su mantenimiento y el agotamiento en los yacimientos de oro, hizo que la población esclava en el río Cauca y Nechí empezara a disminuir desde las primeras décadas del siglo XVII (Arcila y Gómez, 2009, pp. 112-113).<sup>16</sup> Sumado a lo anterior, la pérdida de importancia del Bajo Cauca –antes el centro de la provincia de Antioquia– hizo que también perdiera población. Esta situación finalmente se catalizó con el incendio en 1780 de los 45 ranchos que había en Zaragoza, dándose así por terminado el periodo de fuerte extracción aurífera en la zona.

Esto generó que muchos españoles y criollos abandonaran la región, quedando tan solo unos pocos; pero quienes sí permanecieron en el Bajo Cauca fueron zambos, negros libres y reductos de población indígena, hecho que permite concluir que el territorio continuó, a pesar

---

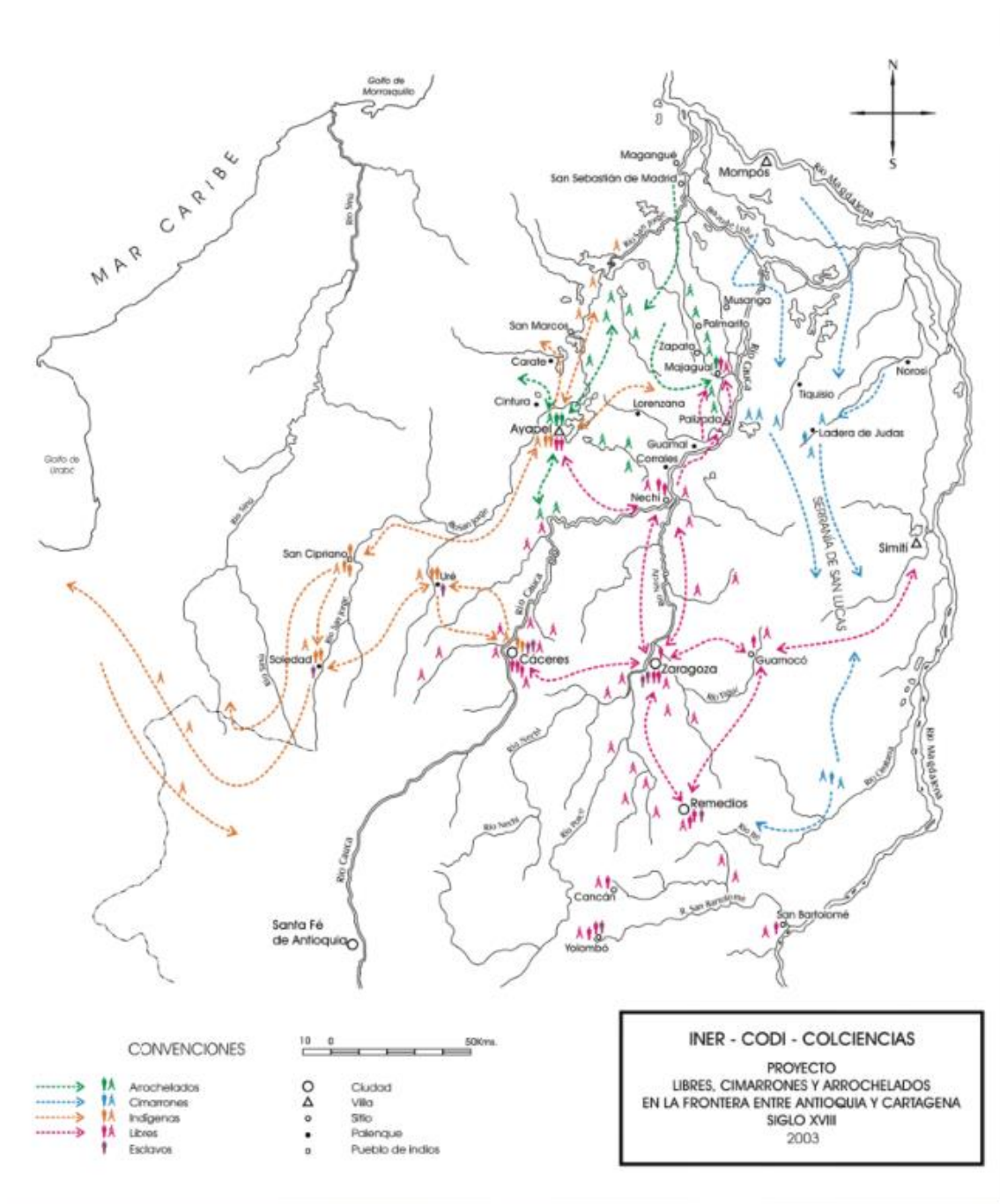
<sup>16</sup> En 1633 se contabilizaban apenas 25 propietarios con 225 esclavos en Zaragoza, allí en donde había hacía una generación 300 propietarios con más de tres mil esclavos. (Colmenares, 1973, pp. 288-289).

de todo, poblado. Estas personas residían en ranchos dispersos por las laderas de los caños y las orillas selváticas de las ciénagas. Según Jesús Mario Girón (1990, p. 81), “la implementación de un sistema de vida que equilibraba la relación ser humano - naturaleza fue lo que permitió a los grupos negros de Zaragoza y Cáceres sobrevivir en el contexto marginal del régimen colonial”, lo que desmiente que “la mejor adaptabilidad de las poblaciones afrodescendiente con respecto a la española se debe a factores raciales y genéticos”, puesto que la morbilidad y las expectativas de vida en dicha zona eran para ellas, respectivamente, mayor y menor. El establecimiento español en ciudades como Zaragoza fue a lo largo de la Colonia bastante precario, en contraste con la adaptación y continuidad de los asentamientos de la población de origen africano. No en vano,

La diseminación de aquella población cimarrona por los bosques y montes de la zona, así como sus encuentros con los indígenas que quedaron (...), produjeron mezclas raciales y culturales, dando lugar al surgimiento temprano de población mulata y zamba. Esto explica que durante el siglo XVIII estos últimos se convirtieran en la población más numerosa en esta porción de la provincia de Antioquia, quienes trabajaban como mineros independientes, mazamorreros y jornaleros, se distribuían por quebradas y ríos en reales de minas y laboreos de oro (clasificados como registros, trabajaderos y cortes); solían habitar en rancherías y trasladarse desde allí diariamente hasta los trabajaderos de las quebradas adyacentes; los peones libres de dos o más rancherías podían trabajar en la misma quebrada, lo que favorecía las interacciones y relaciones de distintas clases entre sí (Arcila y Gómez, 2009, p. 114).

Al ubicarse en un territorio interprovincial, influenciado por Antioquia y Cartagena, el Bajo Cauca presentó una dinámica y rica interacción entre sus actores (ver mapa 5). Poblaciones como San Antonio de Bermejál, ubicada en el actual casco urbano de Nechí y cuyo origen data de 1636, se convirtió no solo en un sitio de descanso para los viajeros que subían y bajaban por los ríos Cauca y Nechí, sino el punto de confluencia entre personas que provenían del interior de Antioquia, Mompós, Cartagena y Santa Marta. Situaciones similares experimentaron otros poblados de la subregión, donde personas de diferentes grupos étnicos entraban en relaciones de intercambio económico, social y cultural. En el caso de afrodescendientes e indígenas, estas relaciones se estrecharon hasta tal punto que produjo el surgimiento de una población mestiza al margen en un principio del dominio colonial y luego del control estatal. Este contexto se vio favorecido por el desinterés que mostraron las élites de la recién conformada nación durante buena parte del siglo XIX, y también por un comportamiento análogo por parte de las elites antioqueñas.

Mapa 5. Grupos sociales y espacio de interacción de la frontera interprovincial de Antioquia y Cartagena. Siglo XVIII



Fuente: Arcila y Gómez (2009, p. 212).

### 1.3. Oleadas migratorias a la subregión durante el siglo XIX

A comienzos del siglo XX los antioqueños iniciaron un proceso de expansión de la frontera agrícola en las zonas de Urabá, el Magdalena Medio y el Sinú, pasando por el Bajo Cauca y el San Jorge (Ocampo, 1987, pp. 7-8). Esta incorporación de nuevas tierras fue posible, en

parte, por la actividad minera que se desarrolló desde mediados del siglo XIX en el Nordeste antioqueño, puesto que permitió a sus promotores adquirir tierras –ya fuera por compra o por titulación de baldíos– en zonas comprendidas entre Yarumal y el Bajo Cauca. Pero, además, la introducción de ganado por lo que otrora fuera esa gran zona interprovincial entre Bolívar y Antioquia completó este movimiento colonizador, con el que se instalaron haciendas ganaderas de antioqueños en el Bajo Cauca y el San Jorge. La apertura de montes tenía como fin la creación de pastos para el descanso y la alimentación del ganado en su traslado a Medellín, más que una finalidad de producción agrícola, lo que dio origen a las haciendas ganaderas antioqueñas en el Bajo Cauca y el arribo, junto con ello, de colonos pobres a la zona, quienes trabajaron en ellas como peones y se convirtieron en actores de la expansión de la frontera agrícola.

Antes de la entrada en servicio de la carretera entre Montería y Medellín en 1952, el traslado del ganado se hacía por tres caminos distintos: la Trocha, la Vía de Nechí y la Vía de Magdalena (Ocampo, 1987, págs., 14-15). La trocha, la ruta más frecuentada, iba de Montería a Cáceres y Tarazá, ascendiendo desde allí a Yarumal y luego a Medellín; la Vía de Nechí iba de Montería a Margento, donde atravesaba el Cauca para llegar a Zaragoza y luego a Medellín; y la Vía del Magdalena iba a Magangué y desde allí el ganado era embarcado hasta Puerto Berrío, donde luego era transportado a Medellín por vía férrea (ibidem). Los dos primeros caminos fueron importantes durante la primera mitad del siglo XX para el poblamiento de Cáceres y el surgimiento de Caucasia como centro poblado y, posteriormente, como municipio con el modelo de hacienda ganadera en el uso de buena parte de su tierra. En el caso de Tarazá, que al igual que Caucasia se constituyó a partir de una porción del territorio de Cáceres, su poblamiento durante este periodo estuvo además relacionado con la construcción de la Troncal de Occidente, que permitió mayor presencia en la zona de antioqueños provenientes del interior del departamento, así como el asentamiento permanente de personas sobre los campamentos de los trabajadores de la troncal, hecho que se identifica en las toponimias de algunos de sus poblados (El Doce y El Quince, por ejemplo).

Para este periodo, siguiendo los planteamientos de Ocampo (1987, p, 8), es posible asociar tres componentes a la colonización del Bajo Cauca, en particular de la zona que limita con el sur de Córdoba y está sobre la cuenca del río Cauca:

- a) La inversión capitalista en la producción ganadera y la construcción de enclaves (haciendas), además de la introducción de grandes hatos ganaderos para el abastecimiento de Medellín.<sup>17</sup>
- b) El establecimiento en zonas urbanas –y rurales– de pequeños y medianos comerciantes vendedores de víveres o manufacturas.

---

<sup>17</sup> De allí salían a pie las dehesas de ganado criollo ‘costeño con cuernos’ con que se alimentaban las ciudades costaneras y Medellín al sur. Es una inmensa riqueza móvil y mugiente de un millón de cabezas que se han acumulado desde los tiempos de la Colonia. (Fals Borda, 1984).

- c) La llegada de colonos (pobres) procedentes del sur de Córdoba y los departamentos de Sucre y Bolívar que, remontando los caminos por los que se trasladaba el ganado, y también los ríos, buscaban tierras de asentamiento para llevar a cabo actividades productivas como la agricultura y la pesca.

Estos componentes son importantes porque, a partir de ellos, de su relación con lo económico y social, es posible empezar a identificar la conformación de grupos poblacionales que entraron décadas más tarde en conflicto por la tenencia y propiedad de la tierra, por la permanencia en el territorio y por los imaginarios e intereses productivos proyectados sobre sus geografías, suelos y subsuelos. El Bajo Cauca entra así en nuevas dinámicas poblacionales y territoriales, que contrastaban con la escasa colonización que vivió durante el siglo XIX debido al agotamiento del oro y a su aislamiento.

Una de las localidades más impactadas por estas nuevas dinámicas fue Caucasia.<sup>18</sup> Llamada inicialmente Cañafistulas por la abundancia del árbol con el mismo nombre en la zona, su poblado fue fundado en 1886 por Clemente Arrieta Vilorio y una veintena de personas, todas provenientes de la Mojana sucreña (más específicamente del corregimiento de Jegua, municipio de San Benito de Abad). Una vez instalados allí, sus primeros pobladores se dedicaron a la actividad pesquera y a la producción de cultivos agrícolas de suelo húmedo, continuando con el estilo de vida de su lugar de origen (gracias a la similitud del paisaje, conformado por grandes ciénagas y espejos de aguas). Antes de su ascenso a municipio en 1942, perteneció a la jurisdicción de Cáceres hasta 1912, para luego ser parte del municipio de Margento hasta 1936. Durante este periodo de tiempo pasó de ser un poblado de pescadores y agricultores para convertirse paulatinamente en la centralidad más importantes del Bajo Cauca, dado que su ubicación lo posicionó poco a poco como punto de tránsito ineludible para el intercambio entre Medellín y la Costa Atlántica, situación que se terminó de imponer con la construcción de la Troncal de Occidente y la Troncal de la Paz.

Si bien desde mediados del siglo XIX hay registros de colonos desmontando tierras en el territorio que actualmente es Caucasia,<sup>19</sup> fue solo con la llegada inicialmente de personas provenientes de las tierras bajas y cenagosas de Bolívar, y posteriormente de Medellín, Barranquilla, Magangué, Zaragoza, Córdoba y pueblos del interior de Antioquia (Villegas, González & Rueda, 2009, p. 185) que la subregión empezó a dinamizarse en su poblamiento. Esto se refleja en su gran crecimiento poblacional. Efectivamente, en 1951 contaba apenas con 3.479 habitantes, pero ya para 1964 contaba con 24.578 personas (5.616 en su cabecera y 18.962 en sus zonas rurales), y en 1973 con 32.883 (13.129 en su cabecera y 19.638 en sus

---

<sup>18</sup> Cf. Doval Higueta, Angie Mabel (2018, pp. 24 y ss.) también para identificar procesos de construcción de identidad de los habitantes actuales de Caucasia.

<sup>19</sup> Desde “1890 había colonos desmontando tierras en lo que es hoy la parte urbana de Caucasia. Para entonces sus límites estaban descritos así: norte, con posesión de Blas y Domingo Jiménez y con baldíos nacionales. Al sur, con posesión de Estanislao Ríos y baldíos nacionales. Al este, con el río Cauca y al oeste, con baldíos nacionales” (Villegas, González & Rueda, 2009, p. 12).

zonas rurales). Todavía en la década de los 70, Caucasia era aún un municipio con población mayoritariamente ubicada en su ruralidad, creciendo en diez años poco más de medio millar.

Un hecho insoslayable en la configuración de la subregión fue dado por la intención o idea de Pedro Nel Ospina en 1920 de construir una vía férrea que conectara el Valle del Cauca con la Costa Atlántica, que atravesaría las tierras del Bajo Cauca y Caucasia, valorizándolas significativamente. En consecuencia, hubo una oleada de solicitudes entre Cáceres y Caucasia sobre las tierras ubicadas a orillas del río Cauca. Familias como la Ospina y Vallejo Botero establecieron así grandes haciendas (ganaderas) en la zona, lo que puede considerarse la génesis de la concentración de la propiedad en la subregión y la instalación allí de los antioqueños. Desde entonces, el Bajo Cauca ha sido un imaginario en disputa donde, por una parte, colonos y campesinos construyen un territorio en el que producen y reproducen su vida; pero, por la otra, personas externas proyectan intereses corporativos con miras a producir y reproducir relaciones económicas capitalistas.

No obstante, para el Bajo Cauca el caso anterior es un buen ejemplo de cómo ciertos fenómenos tienen un impacto en las relaciones económicas y productivas de un número reducido de personas, mas no logran dinamizar las relaciones sociales y económicas de todo un territorio y sus habitantes. En la medida que se ordena el territorio y se le proyectan unos intereses particulares (esto es, se construye una representación delimitada del espacio), se pierde el carácter comunitario asociado a este por los pobladores. En el caso del Bajo Cauca su historia está llena de ejemplos en los que estos intereses se imponen muchas veces a sus pobladores.

A pesar de haber presentado desde la Colonia actividades económicas relacionadas con la tala de bosques y la explotación minera, la colonización de Caucasia a comienzos del siglo XX se orientó con cierto ahínco a la explotación agropecuaria, con la que los nuevos colonos buscaron el sostenimiento de sus familias y persiguieron “el anhelo de conseguir tierra propia” (Villegas, González & Rueda, 2009, p. 12 y ss.). Hacia la década de los 30 esta orientación se robusteció con las disposiciones de los gobiernos nacional y departamental para incentivar la colonización de tierras baldías y el estímulo a la actividad agropecuaria.<sup>20</sup> En las nuevas tierras abiertas a punta de hacha y machete se sembró maíz, plátano y arroz, complementándose esta labor en algunos casos con ganado vacuno y porcino.<sup>21</sup> No obstante, pese a estos estímulos, no se evitó que los colonos “decidieran vender el terreno trabajado

---

<sup>20</sup> Se crearon las granjas experimentales y se conformaron las juntas de fomento (Villegas, González & Rueda, 2009). Según Ordenanza 24 de 1931, las Juntas de Fomento “harán una activa propaganda a favor de los intereses de los colonos y cultivadores, con instrucciones claras sobre sus derechos [...], y velar por [...] las gestiones necesarias para la titulación de los terrenos”. Posteriormente es el INCORA el encargado de adjudicar las tierras baldías a los colonos, se reglamentó la extensión de las parcelas y las reservas de bosques.

<sup>21</sup> Los agricultores de Caucasia comerciaron en 1939 hacia la Costa Caribe y Antioquia 20.000 kilos de plátano, 3.500 de arroz, 2.000 de maíz, 50.000 de cacao y 2.000 cerdos (A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0495, carpeta 4, Caucasia, 1943, f. 9).

para obtener recursos y adentrarse más en la selva a continuar tumbando monte para establecer su parcela” (Villegas, González & Rueda, 2009).<sup>22</sup>

Es así como entre 1930 y 1970 Caucasia y la subregión entran en un auge de nuevas tierras y la consolidación de fincas dedicadas a la agricultura y a la ganadería (Villegas *et al*, 2009), marcando un periodo con una clara vocación agropecuaria en el territorio, el cual finaliza con un reverso hacia la minería para finales del mismo periodo y la llegada de más pobladores aunados a la fiebre del oro. En efecto, según Villegas *et al* (2009, p. 194) para 1946 en el corregimiento Guarumo en una extensión de 851 hectáreas se producían anualmente de 36.000 a 2.160.000 toneladas de plátano aproximadamente; en Cáceres también se contaba con 435 hectáreas con este mismo cultivo; y en el corregimiento de Purí casi una veintena de personas lo cultivaban igualmente en un área de 2.835 hectáreas. Esta producción y la de otros productos agrícolas era transportada hasta los puertos y embarcada hacia la Costa Atlántica colombiana. Aunque no sea posible establecer con certeza la cantidad de comida que, gracias a sus puertos, circuló por el río Cauca desde comienzos del siglo pasado hasta la década de los setenta, sí es posible definir que los puertos a las orillas de este río eran centros no solo para el intercambio de bienes y mercancías, sino también grandes referentes culturales y sociales, hasta el punto de que hoy todavía se conservan relatos y se hacen referencias a ellos y a su gran significado para el desarrollo de la región.

Ahora bien, al igual que Caucasia, Tarazá estuvo poco habitado durante el siglo XIX, situación que cambió a comienzos del siguiente siglo, gracias en parte a la reactivación de la minería del oro a manos de compañías extranjeras como la Pato Consolidated y la Frontino Gold Mines (Duarte, 2018, p. 134). Junto con las personas que se movilizaron por “el oro”, llegaron a la zona campesinos que huían de la guerra de los Mil Días, a los que se sumaban los trabajadores que habían llegado para la creación de haciendas ganaderas y la construcción de carreteras (García, 1993a). Pero, de acuerdo con Duarte (2018), la crisis que experimentó nuevamente el oro entre 1940 y 1970 promovió y fortaleció el comercio ganadero entre Córdoba y Antioquia, lo que implicó para los colonos –quienes habían sentido las consecuencias de la crisis– no solo la invasión de tierras baldías u ociosas, sino también la movilización. Producto de ello, Tarazá es reconocido corregimiento en 1960, como respuesta estatal a las demandas de campesinos y colonos, y estableciendo definitivamente su poblado en tierras de la hacienda ganadera Santa Clara.

Sin embargo, para la década de los 70, el Bajo Cauca experimentó una reactivación en la economía del oro. Es así como llegaron nuevas poblaciones mineras provenientes de Chocó,

---

<sup>22</sup> Un testimonio de la época ilustra al respecto: “[...] Mi padre que llegó a estas tierras en la década de 1930 empezó a comprar tierras a tipos que las habían abierto y cultivado y que consideraban que ya eran las tierras cansadas; ellos vendían porque sabían que, a dos o tres hectáreas de los terrenos ya vendidos, podían seguir tumbando monte con el acero” (Villegas, González & Rueda, 2009). A la par que se vivía un auge agropecuario en Caucasia y Bajo Cauca (Cáceres y Tarazá), también se empezaba a consolidar el desarrollo pecuario y la instalación cada vez mayor de haciendas ganaderas.



Cauca y Antioquia (García, 1993a) y se generó una migración sin precedentes al territorio, similar a la que sufre Caucasia durante el mismo periodo. En efecto, en 1964 había un total de 3.607 personas en Tarazá, cifra que con el boom minero ascendió en 1973 a 10.408 habitantes. Este crecimiento acelerado de la población, aunado a la bonanza económica, intensificó los conflictos sociales y políticos originados en las anteriores décadas (Duarte, 2018). A través de las Juntas de Acción Comunal –creadas en Colombia en la década de los 50– los campesinos de Tarazá, organizados, impulsaron sus demandas por más y mejores servicios del Estado. Siguiendo a Duarte (2018, pp. 142-143):

La situación de abandono del Bajo Cauca fue notoria hasta finales de la década de los setenta cuando el estado empezó a preocuparse por la región, luego de que los conflictos entre colonos, empresas mineras y hacendados escalaran. Fue gracias a los conflictos locales que el Estado comenzó a llegar. Los hacendados y las empresas mineras no solo buscaron que los inspectores de policía les ayudaran a expulsar a los colonos de sus tierras, sino que demandaron la presencia de la fuerza pública al ver que las guerrillas estaban capitalizando el descontento social. El Estado quiso mediar en estos conflictos y, con este fin, encargó al Incora la adjudicación de las tierras que estaban siendo ocupadas por los colonos: “Tarazá es, por lo demás, el centro de las incorporadas ejecutadas en el Bajo Cauca. Varias haciendas son parceladas durante la década del setenta”.<sup>23</sup>

Aunque el sector agropecuario no había desaparecido casi por completo hacia la década de los 80, la región dependía ya de la economía del oro. Esta dependencia se agudiza más con la entrada del cartel de Medellín y, con este, la economía de la coca. Los narcos hicieron compras masivas tanto en Caucasia como en Tarazá (Restrepo, 2011), y la población en la región fue migrando del oro a la coca. Esta transición se consolida en la década de los noventa con la caída de los precios internacionales del oro (Duarte, 2018). Mientras un campesino con el cultivo de una hectárea de arroz obtenía medio salario mínimo en Tarazá, Cáceres y Caucasia, con el cultivo de una hectárea de coca obtenía en el mismo periodo de tiempo dos millones de pesos de la época (principalmente en los dos primeros municipios), lo que le permitía acceder a bienes y servicios que antes le resultarían imposibles. La ganadería, el oro y la coca acabaron con buena parte de la vocación económica agropecuaria que durante la primera mitad del siglo XX había mostrado la subregión, a lo que se le sumaba la gran distancia a la que se encontraban muchas veredas de los principales centros poblados y la precariedad de las vías de comunicación.

Adicionalmente, el auge del oro en los años 70 atrajo una nueva oleada de población afro a la subregión, sumándose a aquella que había llegado a comienzos de siglo de la mano de las compañías mineras y a los descendientes de aquella que se había establecido dispersamente en las orillas de ríos y caños entre el siglo XVI y XVIII. Provenientes principalmente de los municipios de Cértegui, Condoto, Andagoya y Lloró (Chocó), así como de Guapí (Cauca), llegaron inicialmente a zonas rurales como Cenizo, El Cristo y Fraguas-Machuca en el municipio de Segovia. Pero ya para la década de los ochenta estaban en su mayoría

---

<sup>23</sup> El entrecomillado final corresponde a una cita de García (1993a) por parte de Duarte (2018).

concentrados en los cascos urbanos de Caucasia, El Bagre y Zaragoza. Otra parte de esta población, por el contrario, tuvo un carácter más trashumante. Se movilizaba por las cuencas del Cauca y Nechí, entre los poblados y puertos que se habían consolidado desde el periodo colonial. A diferencia de los sabaneros y sinuanos llegados a comienzos de siglo, esta población poseía los conocimientos ancestrales para la extracción del oro, adquiridos y aprendidos en sus lugares de origen.

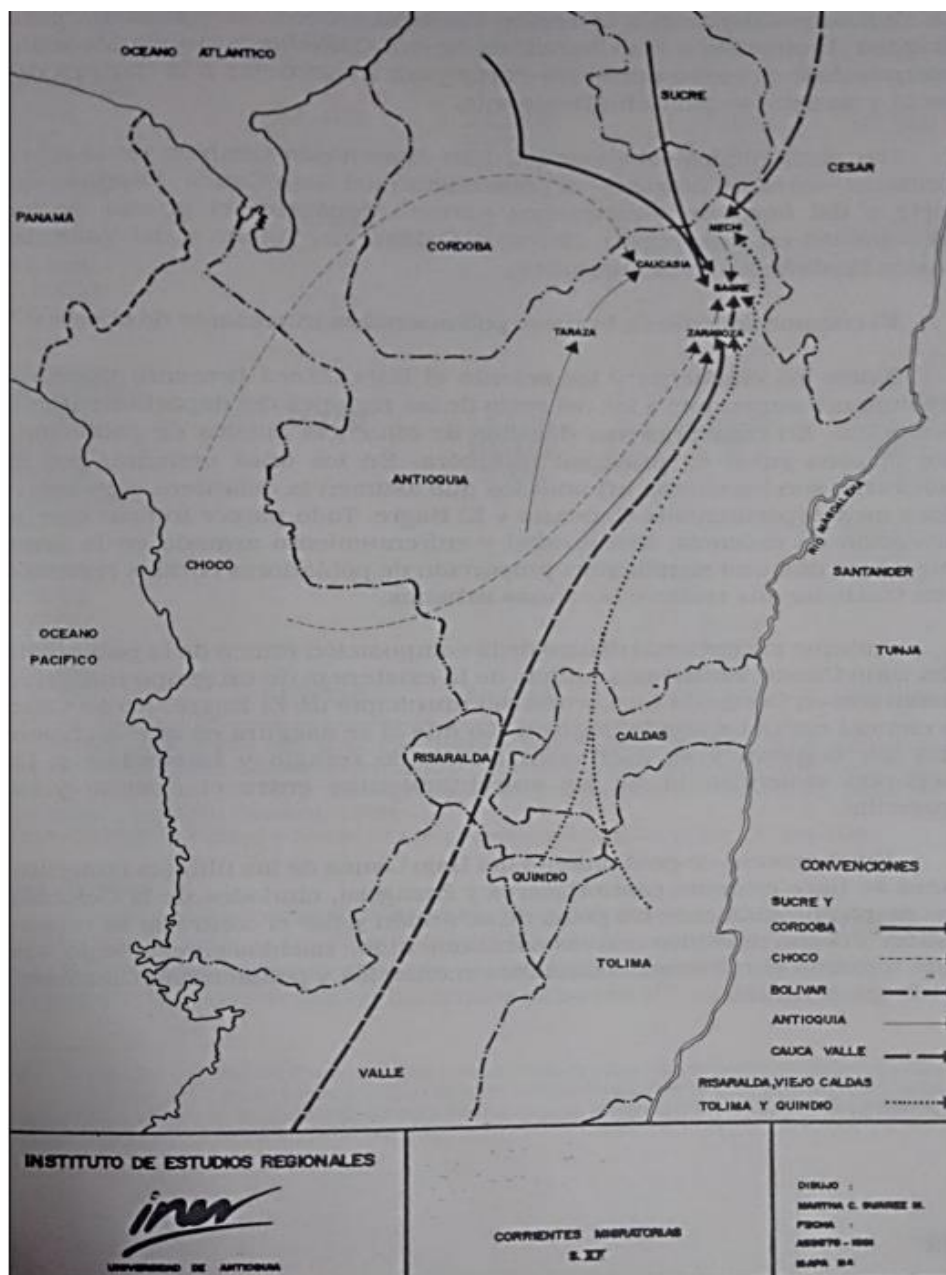
Este movimiento población fortalece la presencia de población afrodescendiente en el Bajo Cauca. Tras el abandono de los españoles y criollos, por ejemplo, Zaragoza se convirtió en un pueblo de “negros”, descendientes de las antiguas cuadrillas de esclavos traídos por los españoles y que habían ya definido un vínculo con el territorio y el río. En su poblado se establece en 1883 la compañía francesa de las minas de oro del Nechí y de sus afluentes, la primera empresa extranjera en asentarse allí después de la retirada de los españoles, y que es sucedida por la Pato Consolidated Gold Dredging Ltd. en la explotación del oro después de esta última haber absorbido la Nechí Valley Gold Mining y la Exploradora del Nechí. La reactivación de la economía del oro por parte de estas empresas estimuló la presencia no solo de nueva población afrodescendiente en Zaragoza, sino también de personas que llegaban de diferentes zonas del país.

No en vano, para la cuarta década del siglo XX Zaragoza deja de ser un caserío tradicional de “negros antioqueños”, para convertirse en un poblado de interés para comerciantes y población minera. Desde la administración se adelantaron obras de saneamiento, se construyó el muelle y se delimitaron zonas “de tolerancia”. Para esta misma década, expulsados del interior por la violencia, llegan asimismo campesinos provenientes de Sucre, Bolívar y Córdoba, quienes en la década del 60 ya abastecían en términos alimentarios a la población del municipio y sus otros centros poblados. “No solo la población vivía del oro o de trabajar para la Pato, sino también del comercio de la agricultura y la producción pecuaria”, en palabras de uno de sus habitantes. En la década de los setenta se consolidó una población campesina en Zaragoza, de la misma manera que se había consolidado en Caucasia, Cáceres y el recién constituido Tarazá. Con respecto a estos dos últimos, es necesario precisar que su población campesina estaba conformada en buena parte por personas provenientes del interior de Antioquia (por ejemplo, del municipio de Ituango). (Ver mapa 6).

Esta revitalización de Zaragoza influyó también sobre caseríos como Puerto Claver y El Real y Bijao, ubicado en las márgenes del río Nechí. Sobre Bijao la historia nos dice que luego sería el municipio de El Bagre. Este pasó de ser un villorrio o pequeña aldea de pescadores rodeado por suelos cenagosos, a uno de los campamentos mineros de la empresa Pato Consolidated Gold Dredging Ltd., y finalmente municipio en 1979. Al igual que otros poblados sobre la cuenca del Nechí, El Bagre experimentó un aumento de su población y nuevas dinámicas económicas y sociales gracias al auge de la minería en la zona después de la década de los setenta. También allí arribaron campesinos, afrodescendiente e indígenas,

algunos de los cuales, a causa del conflicto armado y la violencia, verían en las estribaciones de la Serranía de San Lucas un buen lugar para asentarse.

Mapa 6. Corrientes migratorias siglo XX



Fuente: García Álvarez, 2018, p. 56.

Otros de los caseríos, que se encontraba aguas abajo y revestía cierta importancia era Nechí. Posicionado justo en la desembocadura del río Nechí al Cauca, de este municipio se tiene información desde la Colonia. Sin embargo, desde entonces ha sido caracterizado como un lugar de paso, e incluso la puerta de entrada al Bajo Cauca por quienes suben de la otrora zona de influencia de la villa de Mompós. Sufrió igualmente un aumento de su población

durante el siglo pasado (ver cuadro). Pero, a diferencia de los demás municipios de la subregión, la “fiebre del oro” de los 70 no impactó con tanta intensidad el estilo de vida de sus pobladores, quienes continuaron manteniendo la pesca y la agricultura como la base de reproducción de sus vidas. Esto iría cambiando paulatinamente en las décadas siguientes. Su carácter de lugar de paso se vio fortalecido por el desarrollo tanto de Zaragoza como de Cauca. De este último municipio fue corregimiento (después de experimentar “inestabilidad” en su estatus urbano, puesto que pasó de ser considerado aldea a distrito, para luego perderlo y volverlo a recuperar y finalmente convertirse en corregimiento), hasta alcanzar el estatus de municipio en 1981.

*Cuadro 1. Porcentaje de cambio poblacional por subregión, 1918-1964*

<b>Región</b>	<b>1918-1928</b>	<b>1928-1938</b>	<b>1938-1951</b>	<b>1951-1964</b>
Urabá	14,00	12,70	46,70	339,80
Norte	10,00	16,00	7,30	22,40
Bajo Cauca	16,90	52,70	50,10	175,20
Nordeste	18,50	19,49	12,40	16,20
Magdalena	81,60	49,20	38,90	74,90
Occidente	19,80	21,50	5,60	26,50
Suroeste	20,60	10,70	7,80	14,40
Sur	28,70	2,90	10,80	15,30
Oriente	20,30	14,50	21,90	25,30
Central	36,10	26,70	95,20	111,40
<b>Departamental</b>	<b>22,80</b>	<b>17,50</b>	<b>32,10</b>	<b>57,70</b>

*Fuente: Roldán (1998, p. 369).*

Por otra parte, después de los años cincuenta el Bajo Cauca también vivió un proceso de (re)poblamiento de los indígenas zenúes, emberá catíos y emberá chamí. Para la segunda mitad del siglo XIX “las referencias a esta población eran muy escasas” (Instituto de Estudios Regionales, 2000, p. 39), hasta el punto de que se hablaba de su desaparición. Sin embargo, “el despojo por parte de hacendados costeños, el desplazamiento causado inicialmente por la violencia y posteriormente los conflictos armados entre guerrilla, Ejército y paramilitares, y la búsqueda de mejores condiciones de vida” (INER, 2000, p. 39) hicieron que estos llegaran al Bajo Cauca<sup>24</sup>. Los zenúes, grupo indígena mayoritario en el Bajo Cauca, provienen de San Andrés de Sotavento y de Tolú Viejo, ubicado en el Alto San Jorge (Sucre).

Hasta finales de la década de los setenta, la preocupación por parte del gobierno nacional y local por el Bajo Cauca fue muy poca. Solo con la intensificación de los conflictos sociales entre colonos, campesinos, empresas mineras y hacendados, el Estado empezó a hacer presencia y a llegar a sus localidades (Duarte, 2018). Los hacendados y las empresas mineras

<sup>24</sup> Aunque estos grupos no tienen incidencia cultural fuerte en el Bajo Cauca, hoy se encuentran en un proceso de resurgimiento y de autorreconocimiento. Entre las etnias indígenas asentadas en esta región, los zenúes representan el grupo mayoritario y se encuentran localizados en El Bagre, Zaragoza y Cáceres. Los emberá catíos se encuentran asentados en El Bagre, Tarazá y Nechí. Y los emberá chamí se localizan en El Bagre, Zaragoza, Cáceres y Nechí.

demandaban a los inspectores de policía la expulsión de los colonos de sus tierras, además de la presencia de la fuerza pública, al ver que los grupos guerrilleros que habían llegado a la zona estaban capitalizando los descontentos y malestares sociales. Una de las estrategias del Estado para mediar en la conflictividad fue la adjudicación de las tierras ocupadas por los colonos a través del Incora. Es así como para la época fueron parceladas varias haciendas en Tarazá, sobre las cuales se crearon veredas y se construyeron comunidades con un grado de organización (Juntas de Acción Comunal).

#### **1.4. Vaciamiento y desplazamiento en el territorio**

Violencia y economía guardan una relación para los habitantes del Bajo Cauca, en tanto que son motivos de sus desplazamientos. La explotación del oro impulsó a una parte de sus pobladores a asentarse en sus geografías, cerca de sus cuencas hídricas. Fin similar puede verse en aquellos colonos que a comienzos del siglo pasado tumbaron montes y se asentaron en baldíos de la nación, dedicándose a la agricultura y la tenencia de animales. Pero, asimismo, en el Bajo Cauca se encuentran campesinos que huyeron de la Violencia y llegaron al territorio en búsqueda de tierras para continuar con su estilo de vida.

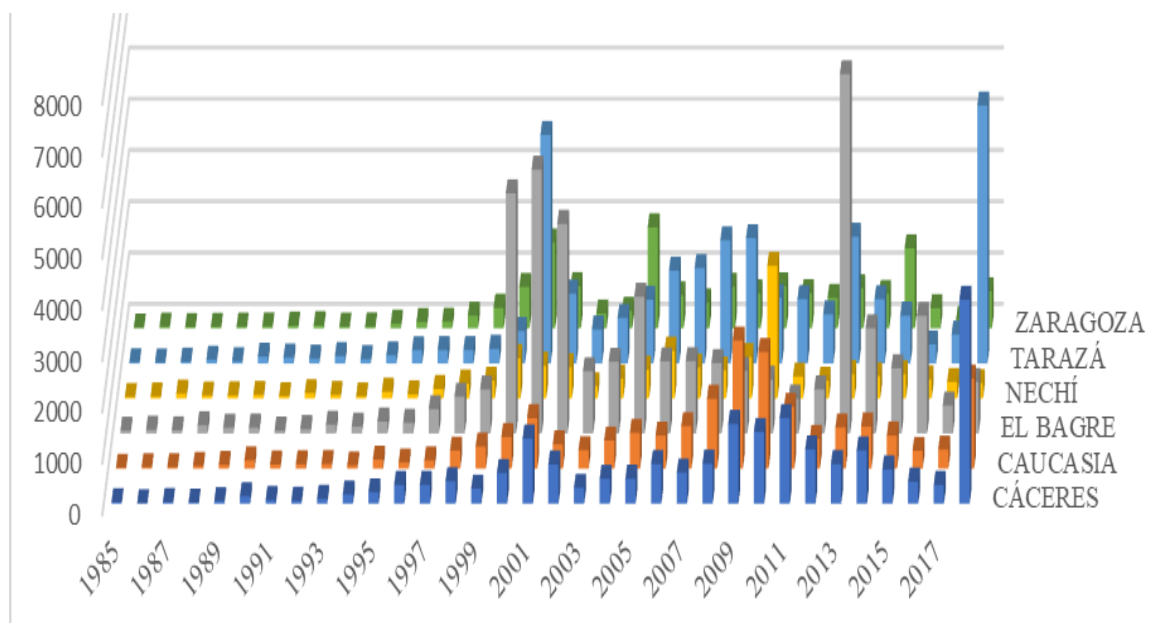
Indígenas también muestran historias de desplazamiento. Por ejemplo, los pocos zenúes que quedaron tras la ocupación y el exterminio español tienen “entre su pasado y debajo de sus pies” relatos que narran cómo la violencia y las presiones sobre sus territorios los ha hecho entrar en movimiento. Una vez lo hicieron para salir; la otra, para regresar. Actualmente lo hacen para permanecer, para no irse. Los afrodescendientes se desplazaron igualmente. Huían de los españoles y se internaban en las selvas como un acto de liberación, de ruptura de cadenas. Incluso, la trashumancia dentro de los límites de la subregión y zonas cercanas de influencia fue una práctica habitual por parte de sus habitantes y de quienes llegaban de fuera en determinadas temporadas del año por motivos económicos. El Bajo Cauca, en síntesis, cuenta con una población históricamente desarraigada, sin espacio, que todavía no ha podido establecerse plenamente en el lugar.

La interacción de estos tres elementos –violencia, desplazamiento y economía– son comunes en los análisis sobre el desplazamiento forzado. Y en el Bajo Cauca esto se ha sentido de una manera inusual (ver gráfico). En sus territorios, en cada uno de sus seis municipios, ha habido desplazamientos por el conflicto armado interno; aunque los ha habido igualmente por intereses económicos, por una corporativización de sus territorios que guarda relación con la hacienda ganadera y la concesión de baldíos a mineras y empresas por parte del Estado, y que generó conflictos por la propiedad de la tierra. El problema del desplazamiento forzado empezó a manifestarse entre 1985 y 1995, poco después de finalizada la colonización reciente del Bajo Cauca (siglo XX), y entre 1995 y 2015 se observó su aumento dramático. Municipios como El Bagre y Tarazá (de reciente constitución) muestran picos muy altos en el desplazamiento forzado de su población en varios de años. Principalmente durante el periodo de presencia paramilitar, el desplazamiento forzado alcanza cifras nunca vistas. Con este se rompieron las dinámicas poblacionales y los tejidos comunitarios de quienes no vieron

el territorio como un lugar de transición o paso y, en cambio, lo construyeron y vivieron como territorio, como sus pobladores.

Fuera de eso, con el desplazamiento forzado se invirtieron los procesos y las dinámicas de poblamiento, así como la construcción de pertenencias e identidades. Se inició un proceso de despoblamiento, de vaciamiento del territorio y su sentido. Hay por lo menos dos aspectos de la historia del Bajo Cauca que permiten enmarcar este fenómeno, que un investigador ha denominado recientemente como “democidio” (Méndez, 2019). A diferencia de lo que sucedía hasta casi finales del siglo XX, ya no hay prácticamente tierra baldía donde las personas puedan instalarse si se presentan conflictos por la tenencia de la tierra. Inclusive los pocos baldíos de la nación en zonas de reserva forestal están muy habitados, sin contar con el hecho de que sufren problemáticas serias relacionadas con los cultivos de uso ilícito.

Adicionalmente, el proceso de despojo llevado a cabo por los paramilitares favoreció la concentración de la tierra y el desplazamiento de una porción significativa de la población a las principales ciudades del país, en especial Montería y Medellín. Estos aspectos muestran una presión sobre la población, que ya no tiene en el Bajo Cauca más frontera para “correrse” e instalarse, de manera que entre las pocas salidas está el abandono del territorio, y entrar a engrosar así la cifra de desplazados por el conflicto y la violencia en las ciudades receptoras. El despoblamiento del Bajo Cauca es un hecho que se ha venido dando con regularidad desde comienzos del siglo XXI.



**Gráfico 1. Desplazamiento interno en el Bajo Cauca. Distribución municipal, 1985-2018.** Elaboración propia con datos del registro histórico del RNI de la UARIV.

Aunque, a la vez que se ha presentado este despoblamiento, se ha dado asimismo un repoblamiento. En ese sentido, el despoblamiento es selectivo, hecho reflejado en la sistematicidad con la cual han sido atacadas las organizaciones en el Bajo Cauca. Los grupos

paramilitares no solamente fungieron como reguladores de la economía en algunos espacios, sino también de la población. Como sucedió en Urabá, estos grupos trajeron personas afines a su concepción del territorio, en detrimento y expulsión de los anteriores habitantes y mediante el exterminio de sus procesos organizativos y el tejido comunitario.

Esto se ha podido observar en municipios como Tarazá, que en el último quinquenio ha sufrido también asesinatos selectivos de líderes, masacres y desplazamientos masivos. ¿Quiénes son estas personas? ¿Qué relación tienen actualmente con los grupos herederos del paramilitarismo? ¿Cómo se relacionan con las personas que a pesar de todo han resistido y permanecen en su territorio? ¿Es un problema que se puede circunscribir a determinadas localidades? Son respuestas que una documentación futura puede responder, una vez cese el conflicto en el Bajo Cauca.

## 2. Conflictos por ordenamiento del territorio y su economía

En términos de relieve geográfico, la subregión del Bajo Cauca se puede describir como una extensa llanura aluvial en el centro, formada por los ríos Cauca y Nechí, enmarcada por tres imponentes sistemas montañosos como el Nudo de Paramillo al noroccidente, las estribaciones de la Cordillera Central al sur, la Serranía de San Lucas al oriente, y al nororiente, el ingreso desde Antioquia a la rica región hídrica de La Mojana. Estas condiciones permiten que sea una tierra que produce de todo: tiene casi todos los pisos térmicos, lo que ofrece gran diversidad de producción agrícola, los sistemas montañosos son ricos en maderas, fauna y flora, la llanura aluvial permite el desarrollo de una ganadería extensiva con necesidad de una menor inversión en adecuación de tierras y mejoramiento de pastos, los ríos y sus afluentes ricos en peces y otros recursos ecosistémicos, posee uno de los yacimientos auríferos más grandes del país. Estas, entre otras riquezas, han hecho que el territorio atraiga migrantes de otras regiones y el interés de inversionistas privados que ven el enorme potencial económico de estas ricas tierras.

Desde una perspectiva geoestratégica, el Bajo Cauca también ofrece unas ventajas en relación a la movilidad nacional y transnacional. Desde la época de la Colonia los ríos fueron utilizados como vía de transporte hacia el norte y el sur del país, ya que el Nechí desemboca en el Cauca y este a su vez en el río Magdalena, la principal arteria fluvial de la nación que conecta el Centro y el Suroccidente con los puertos del Caribe. Pero desde una lectura horizontal, el Bajo Cauca es el corazón del país, se trata de una centralidad que permite unir territorialmente la frontera oriental con Venezuela con las costas del Caribe y el Pacífico norte, a la altura del territorio continental de Centroamérica.

Ese es el valor de cambio que encuentran los foráneos en el diverso territorio del Bajo Cauca, un territorio que no solo son rutas de movilidad, sino que tiene valor en sí mismo y, por ende, se convierte en un campo permanente de disputa. En la lógica del capital, ya sea desde los inversores legales o ilegales, se concibe la amplia riqueza del territorio solo como una unidad de explotación económica, tierra de frontera que está lejos de la patria chica de los que sacan plusvalía de sus recursos, algo que va a definir también la indolencia en la inversión pública para la generación de desarrollo. Frente a esta concepción se antepone el poblamiento histórico de las comunidades que, aunque disgregado, ha sido constante. La diversidad de la topografía y de los recursos naturales derivados de ella también favoreció un poblamiento disperso de personas provenientes de varios grupos étnicos, de varias regiones y especializados en diversos tipos de actividades económicas primarias. Pero para estos migrantes, a diferencia de los inversores de las metrópolis, esta tierra sí se constituye en su referente inmediato de patria y, por ello, los pobladores sí le han dado un sentido al espacio, el cual escogen según los oficios que han aprendido en los territorios de procedencia o legado de sus padres y abuelos, construyendo así territorialidad.



En el territorio se acoplan las nociones de orden interno, local y nacional y las dinámicas de la sociedad y del Estado; del ejercicio del poder, de la reproducción económica, de la cultura y de las identidades colectivas. Por esa razón, la relación entre territorios plurales (realidad), cambios sociopolíticos (dinámica) y gobernabilidad cultural (conducción política), es condición para la reformulación de la “comunidad imaginada” y sus posibles configuraciones territoriales locales, regionales, étnicas y nacional. La relación permitirá definir una noción amplia de ordenamiento territorial. (Zambrano 2001, p. 26).

Como se observó en el capítulo anterior, durante la Conquista la búsqueda del oro le dio un valor importante a la región desde la Corona española, interés que sirvió para asentar esclavos africanos para compensar la falta de obra minera, por la extinción de la población indígena en el territorio. Desde el siglo XVII no ha cesado el poblamiento constante y disperso del territorio, la diversidad de los suelos y sus recursos ha permitido que el tipo de población provenga de diferentes regiones, etnias y actividades económicas, y que en el espacio hayan construido procesos de pertenencia que ha hecho de ese territorio algo plural. La realidad es que cuando llegó el primer auge de concesiones republicanas a la subregión, después de la segunda mitad del siglo XIX, ya el territorio estaba ocupado y cada comunidad étnica, afrodescendiente o campesina que se ha asentado allí ha ordenado su espacio según su “comunidad imaginada”. Ante la falta de presencia civil del Estado, esas comunidades se han organizado para autogestionar sus necesidades cotidianas. En la medida del precario desarrollo obtenido, en esa misma medida han alcanzado un grado de conducción política endógena, ya sea mediante la aplicación de jurisdicción propia (en el caso de indígenas y consejos comunitarios), o mediante la construcción e implementación de reglamentos y pactos de convivencia comunitario, en el caso de los campesinos.

Retomando los referentes conceptuales, las comunidades han construido un campo territorial, que tiene que ver con los procesos de pertenencia e identidad con los que llenan de sentido y vida el espacio. Allí asientan sus familias, buscan su manutención económica, hacen una explotación de los recursos sosteniblemente con lo que ofrece la naturaleza. En algunos casos también le dan un significado cosmogónico a ese lugar, entre otros elementos que denotan una marcada lógica de apropiar el territorio según los usos y costumbres de las comunidades asentadas. Pero también construyen un campo estatal, en la medida en que administran el territorio autónomamente, ejerciendo una gobernabilidad cultural, aunque no lo hacen desconociendo la jurisdicción del Estado; por el contrario, reclaman más presencia civil de este y no solo la esporádica del aparato represor. Se ven en la necesidad de realizar convites para hacer vías, reglamentar el uso del suelo, de la convivencia, la protección de los integrantes de la comunidad, la prestación de algunos servicios básicos como el agua, entre otras funciones que en un Estado Social de Derecho le corresponden a la administración pública.

Por eso, cuando llegó la iniciativa del capital con el ánimo de establecer propiedad privada, encontró resistencia de esas comunidades que han construido pertenencia a partir de sus dinámicas identitarias, algo que sucede cada vez que un nuevo inversor llega al territorio. Se

trata de conflictos que no son tramitados de la debida forma, o que no son resueltos y se acumulan históricamente, haciendo más dramático el siguiente ciclo de violencia. Aunque no se trata de que el territorio sea conflictivo o violento *per se*, son los objetos de disputa que permanecen en él y la falta de una regulación efectiva sobre los mismos, lo que hace que la competencia por esos recursos permanezca en el tiempo.

Se concibe el territorio como una construcción social afectada por las dinámicas identitarias: no son los territorios los que determinan las identidades, sino estas las que coadyuvan a configurarlos históricamente. Dicha precisión evita la precariedad de concebir la “naturaleza conflictiva de los territorios” o la naturaleza violenta de sus habitantes. (Zambrano, 2001, p. 20).

De forma sintética, la hipótesis de este capítulo se centra en demostrar que los procesos de *propiedad* sobre la tierra del Bajo Cauca han sido priorizados por encima de los procesos de *pertenencia* de las comunidades, algo que las ha condenado al despojo y a un empobrecimiento sistemático de sus pobladores. De esta forma, los intereses y los consecuentes conflictos por la tierra configuran uno de los principales elementos estructurales que dinamizan la conflictividad armada en la subregión. Esto se debe a los modelos económicos pensados por la élite antioqueña para el conjunto de los seis municipios: el histórico, que ha sido una economía de enclave de extracción aurífera, y el más reciente, un modelo de economía de hacienda ganadera.

Estos son los dos tipos de economía formal promovidos por el Estado, y son los que más presión hacen sobre el suelo del Bajo Cauca. La hipótesis se soporta en la gran extensión territorial que ocupan estas dos actividades productivas, siendo las que más concentran tierra en pocas manos. De las 848.500 hectáreas que comprende la jurisdicción de los seis municipios del Bajo Cauca, para 2020 estaban afectadas por títulos o solicitudes mineras 368.500 hectáreas, correspondiente al 43% del territorio, mientras que el área destinada a pastos en 2016 era 441.873 hectáreas, equivalentes al 52% del área total de la subregión. Es decir, la extensión física afectada por minería y pastos es de cerca 810.300 hectáreas; aunque hay traslape entre ambas, es algo que equivale al 95% de la tierra en el Bajo Cauca. Este dato evidencia que se ha privilegiado la acumulación de tierras de los inversores sobre las personas, y eso también evidencia un interés por tenerlo vacío, sin gente, ya que estas dos actividades económicas no generan muchos empleos, pero sí una alta renta.

La tercera economía, que ha generado una fuerte presión sobre la tierra, en especial sobre áreas forestales protegidas en los sistemas montañosos, ha sido la siembra de cultivos de coca. Aunque también es una economía de enclave, que nulo desarrollo genera para la región, es una actividad ilegal, que no está regulada por el Estado, a diferencia de las dos anteriores, aunque la política antinarcóticos generó más violencia armada que las dos anteriores. El número de hectáreas afectadas con coca también es muy alto: según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMSI) es de 175.523 hectáreas afectadas con algún porcentaje de matas de coca, cerca de un 20% de la tierra del Bajo Cauca.

No cabe discusión de que estas tres actividades económicas son las que más hacen presión sobre este territorio y son las que más dinamizan los conflictos sociales, políticos y económicos en la subregión. A su vez, las tres actividades son las que más inciden en el ordenamiento del territorio, en contraposición al que imprime la gobernabilidad cultural de las comunidades. La minería desde finales del siglo XIX, la hacienda ganadera desde la década de 1920 y el narcotráfico desde la de 1980, son iniciativas eminentemente privadas, las dos primeras por concesión, la tercera por apropiación de la ilegalidad, y que han impuesto el sentido de explotación indiscriminada al espacio. Con la aquiescencia del Estado en unos casos y con su omisión en otros, estas iniciativas privadas han corporativizado el territorio, incluso sus principales ríos, imponiendo por la fuerza un ordenamiento territorial desde ese enfoque: el de la explotación de los recursos con un mínimo de gente. Esta concepción corporativa del territorio impone unas relaciones verticales en el uso del suelo por parte de externos, que no solo ha dejado como víctimas a las comunidades desalojadas; también lo es la naturaleza: sus principales ríos, el Cauca y el Nechí, agonizan por el apetito desmedido de empresas multilatinas y sus sistemas montañosos, pierden bosques por la avaricia de ganaderos y narcotraficantes.

Minería, ganadería y cultivos de coca son los tres titulares desde donde se pretende demostrar la hipótesis de este capítulo, de cómo los privados han ordenado históricamente el territorio hasta lograr una obscena acumulación de tierras. En cada titular se hace una descripción de la génesis de cada actividad económica en la zona, su impacto en la ordenación de esta y durante el periodo de análisis (1982 – 2016) se realizan comparaciones entre el comportamiento de la acumulación de tierras en cada actividad, la variación de los mercados con las dinámicas de la conflictividad armada y los picos en los hechos victimizantes.

Para sustentar lo anterior se comenzará mostrando cómo la minería fungió como eje estructurante del ordenamiento del territorio en tanto la actividad extractiva dinamizó el proceso de poblamiento, incidió en la concentración de la tierra y se convirtió en fuente constante de conflictos sociales. Luego se expondrá cómo el proceso de colonización tardía, masiva y no dirigida aumentó la conflictividad social en el territorio, y cómo los nacientes grupos guerrilleros buscaron canalizar este descontento social para sus fines revolucionarios, motivando el interés de intervención por parte del Estado local, pero desde lógicas puramente policivas y represivas. Seguidamente se describen las lógicas de penetración del narcotráfico y la relación con el aumento y el mantenimiento de la violencia en la región.

## **2.1. La minería como eje estructurante del ordenamiento territorial**

Durante la Colonia, el enclave minero conformado por Cáceres y Zaragoza, sumadas a la entonces capital, Santafé, convirtieron a Antioquia en el mayor productor de oro del Nuevo Reino de Granada (Méndez, 2019, p.18). La región perdería su importancia económica durante los siglos XVIII y XIX, entre otras razones, por el fuerte descenso de la población indígena, diezmada por la dureza del yugo español y las pandemias; las constantes rebeliones de la población negra traída de África, el descenso de la actividad minera de aluvión

(característica de esta región) por cuenta del hallazgo de depósitos de veta del metal precioso en localidades como Remedios y Segovia que, por contar con la particularidad de ser minas de veta, garantizaban mayores réditos económicos; y la constante problemática del contrabando registrada en las poblaciones de Zaragoza y Cáceres.

En su texto *Minería y poblamiento en Antioquia, siglos XVII y XVIII*, Correa (2018) sostiene que el contrabando terminó por afectar seriamente la explotación del mineral en Zaragoza y Cáceres. Al respecto, este autor consignó que “para la segunda mitad del siglo XVII, el fiscal de la Audiencia, Fernando Prado, sostenía que dicho fraude [el contrabando] habría alcanzado el 80 por ciento, y que lugares como Zaragoza sacaban cerca de 60.000 pesos anuales mientras registraban 12 o 14.000 pesos anuales”.

Con todo y ello, la región nunca perdió su vocación extractiva. Por un lado, la explotación aurífera esclavista de los españoles le dio paso a una minería criolla y trashumante, “en la que predominaban los mineros independientes, los denominados ‘mazamorreros’, que buscaban el oro en las minas de aluvión. Este tipo de minería tuvo un gran desarrollo a finales del siglo XVIII. Las guerras de Independencia frenaron la expansión aurífera y al parecer esta entró en un periodo de crisis y estancamiento” (Botero, 2003, p. 681). Sin embargo, promediando el siglo XIX, el entonces Estado Soberano de Antioquia impulsó una serie de políticas públicas para fomentar la explotación minera en regiones como el Bajo Cauca<sup>25</sup>, bajo el entendido de que este renglón económico sería el motor de desarrollo del departamento. Fue así como nacieron iniciativas locales para la explotación de oro como la Compañía Minera de Antioquia, “creada mediante escritura pública de marzo de 1875 y el 31 de octubre de ese mismo año se aprobaron los estatutos de la compañía. Esta se conformó con un capital suscrito de \$157.290” (Botero, 2003, pp. 683-684).

Este fue el prelude de la instalación de un modelo de economía de enclave<sup>26</sup>, por el cual se realizaron concesiones de grandes extensiones de predios para la explotación minera, no solo de nacionales, ya que a finales del siglo XIX fueron más las empresas extranjeras que se instalaron en el territorio que las colombianas. El modelo actual, de concesiones a grandes

---

<sup>25</sup> Según Botero (2003), en 1858 el entonces Estado Soberano de Antioquia promulgó un Código de Minas que fue incorporado como ley en 1864. Este código introdujo una prolija legislación sobre “derechos y obligaciones de los accionistas en las compañías mineras”, que buscaba generar confianza entre los posibles inversionistas. El código fue considerado en su momento el más completo de todos los estados soberanos al punto que, tras la desaparición de la Federación y el retorno del centralismo al poder, el gobierno nacional asumió como legislación minera permanente y nacional el Código de Minas del Estado Soberano de Antioquia.

<sup>26</sup> “En definitiva, ¿a qué refieren con economías de enclave? Aldo Ferrer (1998) menciona un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 1949, donde se identifican dos estilos de desarrollo. El de enclave exportador desvincula a la sociedad del conjunto de la economía; su progreso técnico solamente penetra en el sector que comercia en el mercado mundial. Por otro lado, se podía establecer el estilo de crecimiento hacia afuera, donde se produce un derrame de la actividad exportadora al conjunto de la economía y la sociedad. El término de economía de enclave es utilizado y trabajado por Cardoso y Faletto (1967) para describir uno de los dos tipos de economías que se gestaron en la región, insertas en el ‘mercado mundial a través de la producción obtenida por núcleos de actividades primarias controlados en forma directa desde afuera’. Estas actividades, así como su control y las condiciones en las cuales sucedieron se dieron de diferentes formas, con efectos sociales y políticos distintos desde su expansión inicial” (Raggio, 2015).

empresas y multinacionales, ya se había establecido desde la época en que Antioquia era un estado soberano.

La Compañía, liderada por el empresario Julián Vásquez Calle y el ingeniero inglés Robert B. White<sup>27</sup>, concentró sus operaciones en Cáceres por recomendación del mismo ingeniero White, para quien la condición de territorio inhóspito ubicado a orillas de una gran arteria fluvial como el río Cauca, facilitaba la entrada de maquinaria y útiles para las minas y el establecimiento de grandes campamentos para los trabajadores. (Botero, 2003, p. 687). Allí la Compañía Minera de Antioquia estableció un distrito minero que integró, además, explotaciones mineras en Zaragoza y Anorí. Así, para 1897 la Compañía Minera de Antioquia explotaba las minas Junín, La Hermosa, El Hechizal, El Tigre, La Percha y La Guacharaca, ubicadas en inmediaciones de las localidades ya mencionadas.

Paralelo a ello, empresas internacionales con intereses de adelantar procesos extractivos a gran escala comenzaron a instalarse en el territorio. Principalmente empresas con capitales norteamericanos, ingleses y franceses utilizaron la cuenca del río Nechí, instalando la primera draga en este río en 1888. Así lo relata el historiador inglés Roger Brew:

Hacia 1890 el capital extranjero controlaba varios sectores importantes de la industria minera, y además inversionistas extranjeros intentaron inútilmente comprar las minas del Zancudo. Los intereses ingleses estaban representados por la poderosa Frontino and Bolivia Company, que explotaba las minas de veta más grandes de Remedios, y también había arrendatarios ingleses de las minas de plata de Marmato y de otras en el Tolima. La Pato Mines Ltd era una rama de la Oroville Dredging Company de California, y los principales trabajos de dragado los hicieron en el nordeste antioqueño en 1914. La compañía inglesa Colombian Corporation Ltd compró la mina de veta La Constancia en Anorí en 1917. En la década de 1880 vinieron algunas compañías norteamericanas más pequeñas, pero en el siglo XX el capital norteamericano llegó a constituir el mayor componente de la inversión extranjera en minas y las compañías mineras de los Estados Unidos remplazaron a las británicas. Los franceses también invirtieron capital en esa época. La Compañía Francesa de Segovia tenía varias minas de veta y la compañía francesa de las minas de oro del Nechí (1888) instaló la primera draga en este río. (Brew, 1977, p. 144).

En 1906 un nutrido grupo de ingenieros y geólogos ingleses y americanos, apoyados por mineros de Barranquilla, adelantaron labores de prospección en inmediaciones de Zaragoza. Información recopilada por Patiño (1998), citada por Gómez Vargas (S.F), muestra que la Gaceta Departamental de 1909, consignó la protocolización de la Compañía de Minas de

---

<sup>27</sup> Dentro de su composición accionaria, la Compañía Minera de Antioquia contó con lo más representativo de la élite empresarial antioqueña de la época. Por ejemplo, fueron socios de esta compañía Marcelino Restrepo, reconocido comerciante de Medellín, junto con sus hijos Vicente y Pastor Restrepo. También figuraban importantes firmas comerciales que participaron en la creación del primer banco privado de Antioquia en 1872. La familia Ospina (Tulio y Pedro Nel) también fueron socios de la compañía Minera de Antioquia (Botero Restrepo, 2003; Gómez Vargas, S.F).

Pato<sup>28</sup>, en la Notaría Única de Remedios. La empresa centró sus esfuerzos en explotación minera de aluvión mediante dragas a lo largo de las cuencas de los ríos Porce y Nechí, así como en minas circundantes a Zaragoza, con tan notables resultados que, pocos años después, las compañías Oroville Dredging Company, de Inglaterra, y Oroville Dredging, de Estados Unidos, compraron las acciones de la Compañía de Minas de Pato y crearon la Pato Mines Limited. Lo inhóspito del territorio y su lejanía del centro económico regional no fueron óbices para que la nueva empresa reportara grandes dividendos en su producción aurífera mediante dragas en la cuenca del río Nechí, a tal punto que sus directivos decidieron en 1914 crear una nueva empresa, que bautizaron Nechí Mines, que también inició proceso de dragado en el río Nechí. La Nechí Mines operó hasta 1925, cuando la empresa fue liquidada y sus activos nuevamente pasaron a control de la Pato Mines.

En 1934, en medio de una compleja operación comercial que fusionó activos de Pato Mines Limited con Oroville Dredging Company, nació la Pato Consolidated Dredging Limited, convirtiéndose, junto con la Frontino Gold Mines, en las principales empresas extractivas del Nordeste y Bajo Cauca antioqueños. La Pato no solo afianzó la explotación aurífera mediante dragas en Zaragoza, sino que extendió sus operaciones a la cuenca del río Nechí, lo que les permitió llegar a El Bagre, en aquel entonces corregimiento de Zaragoza. El crecimiento de sus operaciones también significó el crecimiento de sus campamentos lo que, a su vez, se tradujo en adquisición de tierras, en un momento cuando tímidamente se expandía la hacienda ganadera y comenzaban a llegar los primeros grupos de colonos campesinos buscando tierras donde vivir.

El estudio de caso de García (1993), pionero en el país sobre el Bajo Cauca antioqueño, señala que para principios de siglo XX, campesinos provenientes de Córdoba y Bolívar que huían de los enfrentamientos armados en el marco de la Guerra de los Mil Días comenzaron a instalar haciendas ganaderas a orillas del río Cauca. El ingreso de estos colonos ganaderos costeños no fue lo suficientemente significativo. Estos se instalaron principalmente en terrenos de lo que hoy son los municipios de Caucasia y Tarazá, distantes de los distritos mineros existente para la época en Cáceres y Zaragoza, donde se encontraban asentados antioqueños, mineros y ‘blancos’, “quienes se consideraban a sí mismos como desterrados a una ‘región maldita’. Por ello, una vez conseguían fortuna, solían abandonar el lugar” (García, 1993, p. 36).

Parte de las tramas jurídicas a las que recurrió la Pato Consolidated Dredging Limited para adquirir predios para levantar allí sus campamentos, fueron documentadas por Gómez Vargas (S.F) en su obra *Oro y compañías mineras en Antioquia, la historia de Mineros S.A*, de la siguiente manera:

Como el campamento de Pato era pequeño, ya que fue concebido para la operación de dos dragas, era necesario aumentar la capacidad y satisfacer los nuevos requerimientos. En el

---

<sup>28</sup> Los accionistas iniciales de esta compañía fueron Harry S. Derby, Joseph D. Hubbard; Bentley Hamilton; Warner Robinson y Neil Mcmilan (Gómez Vargas, S.F).

sector de El Bagre la empresa poseía, desde 1935, terrenos donde se construyeron un pequeño campamento a orillas del río Tigüí y edificios para los talleres de construcción, y se instalaron grúas para el montaje de las dragas No. 3 y No. 5. Pero la empresa requería más: claramente, desde ese momento visionaban una futura sede de su campamento, cuando las operaciones se fueran desplazando hacia el norte, río abajo.

La compañía contrató abogados especializados del estudio Isaza, Restrepo & Cía. para una tarea que no sería nada fácil: se trataba de la adjudicación de los baldíos El Bagre, con 199,6 hectáreas, y Don Salvador, con 156,4 hectáreas, proceso que inició en 1937 y finalizó con la adjudicación de ambos, en marzo 30 de 1942 y marzo 11 de 1943, respectivamente. Los abogados recomendaban fórmulas para proteger las tierras mediante contratos de arrendamiento, comodatos, el cultivo directo o el establecimiento de potreros para ganado, y así manifestaban su pensamiento en lo que recomendaban: ‘las tendencias comunistas, cada vez más acentuadas de las autoridades, obligan a proceder con cautela ya que en cualquier conflicto entre una empresa rica y extranjera y un campesino se tuerce el criterio de los jueces en favor del segundo’ (Isaza, Restrepo & Cía (1937), citado por Gómez Vargas, *S.F.*, p. 61).

Para 1941 las operaciones de la Pato Consolidated Dredging Limited ascendieron a un total de 113.690 onzas troy, lo que representó el 17.4% de la producción nacional y el 26,8% de la producción de oro de Antioquia (Gómez Vargas, *S.F.*, p. 62). Para esos años, la inversión extranjera, principalmente norteamericana, venía creciendo a ritmo acelerado, motivados en parte por la legislación minera que regía para la época que planteaba

el mejor escenario posible para la inversión extranjera en el país y el peor para los intereses de los recursos y la soberanía nacional<sup>29</sup> (...) así, para 1913, las inversiones norteamericanas en Colombia ascendían a la modesta suma de cuatro millones de dólares; siete años más tarde, en 1920, ya se habían multiplicado por ocho; y de ahí en adelante irían aumentando a un ritmo sostenido hasta llegar en 1929 a los 280 millones de dólares. (Duarte, 2012, pp. 12-13).

Las empresas extranjeras en el Bajo Cauca imponían una lógica de ordenamiento del territorio según sus intereses. Allí no importaba la regulación impuesta por el Estado central que no tenía presencia, y con la autoridad local había gran desconocimiento de las empresas sobre la jurisdicción que alcaldes o inspectores podían ejercer sobre el territorio concesionado. Esto no tardó en generar controversias y discrepancias con las nascentes autoridades locales de la región. Gómez Vargas (*S.F.*) también documentó varios de estos conflictos. En uno de ellos señala lo siguiente (p. 46):

---

<sup>29</sup> Para ese momento se encontraba vigente la Ley 110 de 1921, que declaraba como bienes fiscales del Estado las minas mencionadas en el artículo 202 de la Constitución de 1886 (oro, plata, platino y demás piedras preciosas), así como las minas de cobre, carbón, hierro y azufre ubicados en terrenos baldíos y en aquellos terrenos adjudicados con posterioridad al 28 de octubre de 1873. Esta consideración significaba que se respetaba el principio *res nullius (cosa de nadie)* consagrado en la Ley 75 de 1887. Bajo este principio, las minas pertenecían al ocupante o descubridor, bajo el entendido que las minas eran bienes vacantes y que quien las trabajaba era su legítimo dueño. Esta Ley (75 de 1887) contenía un artículo que contemplaba el sistema de minas a perpetuidad; es decir, pagar de una vez, por el doble, el impuesto correspondiente a 20 años para asegurar en forma permanente la propiedad del yacimiento. Con información de: Duarte (2012).

Los alcaldes [de Zaragoza] y demás autoridades trataron de intervenir en la vida del campamento, y las directivas de la empresa decidieron impedir la injerencia en su propiedad privada y mantener su autonomía; pero al mismo tiempo quisieron exigir beneficios del municipio. Los representantes de la empresa se quejaban ante el gobierno departamental por las presiones del alcalde para interferir en la operación de la empresa, y el alcalde censuraba la falta de respeto de la empresa a las leyes y la nacionalidad.

Tras verse afectadas por la “época de la violencia”, al final de esta las empresas mineras del Nordeste y Bajo Cauca, como la Pato y la Frontino Gold Mines, fueron normalizando paulatinamente sus operaciones, afectadas por las acciones de las guerrillas liberales y las “contrachusmas” conservadoras. La actividad extractiva comenzó a desarrollarse en un caldeado ambiente laboral, caracterizado por las constantes huelgas locales y los paros nacionales. En medio de un turbulento ambiente político en todo el continente, producto del triunfo de la revolución cubana y el surgimiento de grupos guerrilleros en Centroamérica y el sur del continente, en Colombia comenzó a agitarse el debate por la nacionalización de la actividad minera, pues desde principios del siglo XX la explotación de metales preciosos como oro, plata y platino estuvieron principalmente en poder de compañías extranjeras que, además, fueron ampliamente favorecidas por la legislación colombiana.

Para principios de los años 70, el Congreso de la República comenzó a debatir la posibilidad de nacionalizar las empresas extractivas con presencia en el país. Sin embargo, en 1974 la labor de cabildeo adelantada por la International Mining Corporation, propietaria de yacimientos auríferos y de platino en el departamento de Chocó, logró que el Legislativo congelara la discusión. En vez de ello fue abriéndose paso la propuesta de *colombianización* de la actividad minera, que contó con el beneplácito del entonces presidente conservador Misael Pastrana Borrero, quien no veía con buenos ojos la iniciativa de la nacionalización.

El primer paso de dicha *colombianización* fue la creación de la empresa Mineros Colombianos S.A. el 1 de marzo de 1974, mediante escritura pública suscrita en la Notaría Primera de Bogotá. Entre quienes comparecieron ese día para la creación de la nueva empresa figuraban Octavio Escobar Restrepo, Emilio Álvarez Santamaría, Felipe Mora, Guillermo Mora, Carlos Augusto Mazabel Rozo, de Inducom Ltda.; Jorge Mejía Salazar, de Inversiones Mejía Salazar Ltda.; y Fernando Caicedo, de la Compañía Minera El Dorado Ltda. Como lo documentó Gómez Vargas (S.F):

El capital autorizado fue de dos millones de pesos, dividido en doscientas mil acciones, de un valor nominal de diez pesos por acción (...) la primera Junta Directiva quedó conformada por los siguientes miembros principales: Carlos Gutiérrez, Emilio Álvarez, Jorge Mejía, Jaime Michelsen Uribe, Fernando Caicedo y Octavio Escobar. Suplentes: Jenaro Gutiérrez, Felipe Mora, Hernando Mejía Salazar, Rafael Nieto Navia, Carlos Augusto Mazabel y Gilberto Escobar. Según las actas de la Junta de Mineros S. A., el 24 de junio de 1974 se hizo una reforma parcial a los estatutos de Mineros Colombianos S. A., de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del 16 de mayo de 1974; entre las reformas estaba la de elevar el capital autorizado de dos millones de pesos a cuarenta y dos millones de pesos.



El anterior fue el primer paso en el proceso de la compra de las operaciones aluviales que tenía en Colombia la International Mining Co. En el negocio entraban el 100% de las acciones de la Compañía Minera Chocó Pacífico S. A. y los activos de la Pato Consolidated Gold Dredging Ltd.; estos últimos consistían en los títulos mineros, los equipos, las hidroeléctricas de Providencia y San Juan, los campamentos y los terrenos.

Mineros Colombianos S.A se convirtió en la casa matriz de dos filiales: Mineros de Antioquia S.A y Mineros del Chocó<sup>30</sup> S.A, con la intención de convertirse en la empresa minera más grande de Colombia. Sin embargo, en 1978 Mineros Colombianos S.A vendió la empresa Mineros del Choco S.A. y su participación accionaria en Mineros de Antioquia S.A, quedando esta empresa como la responsable de la explotación aurífera en el Bajo Cauca antioqueño. Todo lo anterior sucedió en una década que experimentó un incremento notable en los precios internacionales del oro, al pasar de 42,22 dólares la onza troy en mayo de 1973, a 195 dólares en noviembre de 1974, comportamiento del mercado internacional que estimuló una gran migración de población minera de otras regiones.

A partir de 1974 Mineros de Antioquia S.A. comenzó a ser una corporación que determinó gran parte del ordenamiento territorial en el lecho y las riberas del río Nechí. La nacionalización de la actividad minera sobre este río no disminuyó los conflictos sociales y políticos derivados a partir de un modelo de concesión que repetía las mismas autorizaciones que se habían dado a las compañías multinacionales que habían recibido licencias de explotación sobre el territorio.

Entre los activos que esta empresa compró a la Pato se encontraban los polígonos concesionados que permiten la explotación de todo el río Nechí desde el sector de Dos Bocas, entre Zaragoza y Anorí, a través de los Reconocimiento de Propiedad Privada (RPP). La Ley 75 de 1887 otorgó a los denunciantes de minas la posibilidad de hacerse a títulos sobre el derecho de dominio de la tierra en que denunciaban la mina en baldíos de la nación, lo que se conoció como los títulos a perpetuidad. Con la entrada en vigencia de la Ley 20 de 1969, que declaró que todas las minas eran propiedad de la nación, los mineros que tenían estos títulos los convirtieron en propiedad privada, quedando con derechos sobre el suelo y sometidos al régimen de concesiones del subsuelo.

De esta forma Mineros S.A se hizo a varios títulos de casi 37.000 hectáreas, los cuales englobó en solo uno en 2015. Este comprende todo el lecho y la ribera el río Nechí en su cuenca baja, hasta la desembocadura en el río Cauca a la altura del casco urbano del Nechí. Esto hace que la actual empresa Mineros Aluvial SAS sea la “propietaria de un río”, en un claro ejemplo de corporativización del territorio. La situación es bastante evidente en esta subregión, en donde sus dos principales cuencas hídricas han sido completamente concesionadas a la especulación de las empresas: prácticamente la cuenca del río Cauca

---

<sup>30</sup> El 13 de junio de 1974, Mineros Colombianos S.A adquirió los activos de la Compañía Minera Chocó Pacífico S.A, acto que contó con la “bendición” del entonces presidente Misael Pastrana Borrero, quien destacó la importancia para el país de la operación comercial.

afectada por el proyecto hidroeléctrico de Pescadero – Ituango responde al dominio de EPM, y la cueca baja del río Nechí a Mineros S.A., desde 1974.

Y el mayor testaferro, ¿quién es? Mineros S.A. ¿Por qué si Mineros lo que tiene es un título minero, por qué llegaba como a mandar? Tenía más derechos en el suelo que el propio campesino. Es más, yo tengo mi finquita aquí en San Pedro y ahora va la maquinaria para allá y solo me dicen: ‘Vea, señor, tiene una notificación, tiene una finquita de 40 hectáreas, se la vamos a pagar a 300 mil pesos, tiene 12 millones de pesos en el banco, o los toma o los deja’, y le llega una notificación a uno por escrito. (Testimonio habitante de El Bagre).

Esta situación, en la que las grandes empresas se conviertan en las ordenadoras del territorio según sus intereses de explotación económica, es denominada por algunos geógrafos, como Milton Santos, como la “corporativización del territorio”:

Las grandes firmas corporativas escogen unos lugares y abandonan otros siguiendo su propia racionalidad, usando y ocupando el planeta de manera física, pero también política (Santos, 2004).

El espacio geográfico como totalidad se construye a través de dos movimientos dominantes: las verticalidades y las horizontalidades (Silveira, 2007, citado en Santos, 1996; 2004).

La noción de verticalidades de un territorio corporativizado, desarrollada por Milton Santos, es recogida por la profesora chilena Sandra Fernández en los siguientes términos:

Según Santos (1996; 2004) las verticalidades de un territorio están definidas por un conjunto de puntos que forman un espacio de flujos adecuados a tareas productivas hegemónicas; incluye principalmente a actores del tiempo rápido que sacan provecho del proceso; son los “macro-actores” externos al área quienes determinan y organizan el trabajo de todos. Así, las macroempresas consiguen dominar y regular el espacio, junto a la acción implícita o no del Estado. Los intereses corporativos, por tanto, prevalecen frente a los públicos; el modelo económico imperante se reproduce, el territorio es visto como un recurso y los espacios se ven obligados a “modernizarse” constantemente, tornándose más alienados. Los macro-actores son los responsables de la materialización de un sistema de producción controlado por actores externos al lugar; quienes toman las decisiones esenciales respecto a cómo se llevará a cabo, por ejemplo, un cambio sustancial del uso de recursos y de las formas en que eso afectará el empleo en un lugar específico. Ejemplos de verticalidades encontramos en el comercio internacional, las demandas de la gran industria, en las políticas públicas diseñadas por actores externos al país o región, etc. (Fernández, 2015).

De esta forma, los elementos horizontales son los factores sociales y culturales desde donde los habitantes construyen territorialidad, mientras los verticales son los impuestos por los intereses de la explotación económica del territorio.

Sin importar la nacionalización de la empresa y con ello la propiedad del territorio en manos de coterráneos, las tensiones de la lógica corporativa de uso del suelo con familias que reivindicaban una posesión anterior a los intereses de la inversión de la industria minera continuaron exacerbando los niveles de conflictividad. Este descontento fue utilizado durante las décadas de 1980 y 1990, por las insurgencias armadas que durante este periodo jugaron

un papel más protagónico en los hostigamientos a la empresa y en la incidencia política de la clase proletaria. Durante esos años Mineros S.A. soportó una arremetida violenta perpetrada principalmente por el ELN, que tenía una política muy definida en relación con la soberanía de la explotación de los recursos naturales.

Los ataques contra la empresa Mineros de Antioquia, en la actualidad Mineros S.A. por parte de las guerrillas, comenzaron a cesar a finales de la década de 1990. Con la implementación del Plan Colombia y el Plan Fortalecimiento del Ministerio de Defensa, ambos concebidos en 1999, se realizaron acciones que ampliaron el número de unidades militares, pero también buscaron cualificar a los integrantes de la fuerza, incorporando cada vez más soldados profesionales a unidades especializadas. En el marco de esta estrategia se conformaron los batallones especiales energéticos y viales (BAEEV), cuyo objetivo fundamental es la protección de la infraestructura vial y minero energética. En la actualidad son 20 y los integran cerca de 69.000 efectivos, según presentación del Ejército Nacional).

Desde ese año los municipios de Zaragoza, El Bagre y Nechí pasaron a la jurisdicción del BAEEV No. 5 Juan José Reyes Patria, que orgánicamente depende de la Brigada XI, con sede en Montería. A partir de 2005 comenzó a depender de la VII División del Ejército, creada con sede en Medellín. Este batallón se creó básicamente para proteger en la región las zonas de explotación de la empresa Mineros S.A y para vigilar el Oleoducto Occidental de Colombia (OCCESA). Este tipo de batallones realizan operaciones en el territorio bajo la figura de convenios de seguridad con estas empresas. Este fue uno de los primeros batallones organizados bajo esta modalidad y básicamente se ha concentrado en la protección de los intereses de empresas como las citadas, sin desplegar acciones efectivas de protección a la población civil. Es tan evidente la especialidad de este batallón en la seguridad de empresas como Mineros S.A. que el batallón se encuentra en terrenos de la empresa, en donde también se encuentra el hospital y el aeropuerto de El Bagre.

La estrategia de seguridad adoptada por Mineros S.A., que era la ofrecida por el Ministerio de Defensa para zonas donde las guerrillas realizaban atentados contra empresas que explotaban los recursos naturales, dio sus frutos para la década del 2000, cuando prácticamente la empresa dejó de ser objetivo militar de las guerrillas. Casi 15 años después de implementada esta estrategia de protección de los bienes de una empresa privada con la utilización de un ejército nacional, esta parecía entregar frutos muy positivos para Mineros SA. y así lo resaltaban sus directivas en la revista del Ejército Nacional No.171:

En el caso de Mineros S.A., las operaciones se llevan a cabo en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, principalmente en los municipios de El Bagre, Nechí y Zaragoza. Allí se ha construido una relación estrecha entre la Fuerza y la Empresa, debido a que el Ejército ha neutralizado la presencia de los grupos al margen de la ley en áreas donde se desarrollan actividades de exploración, explotación y generación de energía (Revista Ejército No. 71).

Pero la estrategia para neutralizar los ataques de las guerrillas no se limitó a delegarle todo el esquema exterior de seguridad de la empresa a la fuerza pública. En el interior también se

esforzó por disponer de un cuerpo interno y contratista para hacerles frente a sus problemas de seguridad, generando una relación bastante polémica entre cuerpos de seguridad privada y cuerpos de seguridad pública, pagados por impuestos de todos los ciudadanos pero con convenios que someten la autonomía de la seguridad pública del Estado a los intereses y a la planeación conjunta con grupos de seguridad privada de las empresas, en otro ejercicio más de privatización de la seguridad en los territorios.

Asimismo, para asegurar la prestación del servicio, la empresa formó un esquema de seguridad compuesto por personal propio, contratistas y por la mismas Fuerzas Militares en diferentes regiones. Específicamente el Ejército Nacional se encuentra en el entorno cercano, donde se adelantan los proyectos u operaciones, ejemplo de ello es el Batallón Especial Energético y Vial No. 5 Gr. Juan José Reyes Patria, que se instaló en Zaragoza con el fin de proporcionar las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de la actividad minera en la zona. Por otro lado, en la explotación y generación de energía, la Decimoprimer y Decimocuarta brigadas, adscritas a la Séptima División, prestan su constante apoyo. (Revista Ejército No. 71).

Pero la estrategia de los convenios entre empresas minero-energéticas y fuerza pública para la protección de intereses privados no se configuró solo para hacerles frente a los grupos armados ilegales que atentaban contra los bienes estratégicos para la producción minera de las empresas. La estrategia armada de seguridad también ambientaba la conformación de los aparatos represivos, encargados de extinguir la minería artesanal o la informal, realizada por inversionistas de pequeña minería que, aunque tenían el capital para introducir maquinaria amarilla, no tenían el suficiente para elaborar planes de manejo ambiental y otras exigencias de la ley.

En 2001 el Congreso de la República expidió el Código Minero que actualmente rige en el país, mediante la Ley 685 de 2001. Esta nueva legislación hizo más complejos los trámites para la adjudicación de licencias de exploración y explotación minera, al punto que resultaron enormemente favorecidas las multinacionales o empresas nacionales de gran explotación ya consolidadas. Todas las demás formas de minería quedaron proscritas- Toda empresa que tuviera un título quedó facultada para interponer “amparos administrativos”, figura que mediante un procedimiento administrativo de policía permite el desalojo de cualquier persona que desarrolle cualquier actividad minera en un polígono titulado a un inversionista que ha logrado subsanar engorrosos trámites burocráticos.

Este nuevo modelo privilegió la mediana y la gran minería por encima de las técnicas ancestrales de explotación del recurso aurífero. Automáticamente todo barequero o persona que tuviera un buldócer o una draga en actividades mineras se convirtió en un ilegal, porque se encontraba realizando una actividad económica ancestral en un territorio ya concesionado por el Estado y, por ende, corporativizado. Los BAEEV, como el Quinto, se especializaron también en la criminalización tanto del minero artesanal de batea, como en aquellos medianos inversores que tenían maquinaria amarilla, funciones de control policivo que fueron

entregadas al Ejército. Cuando lo ha considerado preciso, una empresa como Mineros S.A. ha utilizado la fuerza pública contra personas no armadas para la recuperación de territorios:

Para finalizar, es propio resaltar, que como resultado de este esfuerzo en lo corrido del año Mineros S.A. ha logrado rescatar algunos espacios dentro de sus títulos que estaban invadidos por la minería ilegal y criminal, lo cual genera para la organización un beneficio sustancial, pues le devuelve la competencia de administración. Además, en la región las personas que actúan y trabajan dentro de las condiciones legales se sienten respaldadas (Revista Ejército No. 71).

Pero esa estrategia, denominada *lucha contra la minería ilegal y criminal*, no ha distinguido entre los capitales oscuros que auspician la minería desde el narcotráfico y otras actividades ilícitas, y una minería que ha sido practicada por comunidades barequeras, como ha quedado evidenciado en el presente texto, mucho antes de que las primeras compañías mineras asentaran las primeras dragas sobre los ríos Cauca y Nechí.

A partir de la Ley 685 esas prácticas mineras también quedaron prohibidas. Los mineros artesanales que no eran obreros de una empresa o no tenían las licencias otorgadas en virtud de la nueva ley, empezaron a ser perseguidos por la fuerza pública, incluso por el Ejército. Vulnerando los estándares internacionales y facultados por la reglamentación desprendida del nuevo Código Minero y los planes de modernización de la fuerza pública, los militares se inmiscuyeron en actividades de control que debían corresponder más a una policía civil, intimidando de una forma desmesurada a la población civil. No son pocos los casos en los que mineros tradicionales entregaron el oro encontrado a integrantes de la fuerza pública sin un acta formal de decomiso de la mercancía, estimulando la corrupción gracias a la aceptación de la población de que su actividad era ilegal, y sin reclamar algún trámite formal por temor a mayores represalias de la ley penal.

Salvo las minas de las grandes empresas, la minería que los pobladores tradicionales del Bajo Cauca practicaban desde la época de la Colonia hasta finales de los años 1990 era el mazamorreo o barequeo. Con bateas de madera los pobladores emergen ligeramente en los cuerpos de agua removiendo pequeños trozos de tierra del lecho del río con el propósito de encontrar tierra impregnada del valioso mineral. Es un proceso que no requiere ni siquiera de metales pesados como mercurio y cianuro, pero en la medida en que el material empieza a escasear sobre el lecho del río, es necesario ingresar maquinaria que cada vez remueva más profundamente el lecho.

P/. O sea que la gente vivía de Minería y agricultura.

R/. Sí, pero la minería era una minería artesanal, de la que se hace con una pala, una batea, un cajón, sin maquinaria. Incluso ahí en Puerto Antioquia hay una finca que la llamaban La Capotera. Eso lo pusieron La Capotera los mismos barequeros artesanales, porque eso tenía un oro que era capoterito, por encima. No era sino raspar y labrar la tierrita, que ese orito estaba ahí por encimita. (Testimonio de un habitante de El Bagre).

La inversión en este tipo de maquinarias ya sea dragas o buldóceres, es muy alta para mineros tradicionales. Las dragas implican una alta inversión de capital para personas que no tienen tanto dinero como para invertir en estudios y planes de manejo ambiental, que requieren estudios técnicos y personal que los implementen con una alta carga onerosa. Pero este tipo de inversión entra relativamente tarde a la zona, se masifica a partir de 1998 y prácticamente alcanza su máxima expansión a partir del Código Minero de 2001, gracias a un nuevo auge minero en el territorio por los precios internacionales.

P/. ¿Y la minería?

R/. La minería... pues eso se publicó a un tiempo después de ya yo ser un hombrecito. Ahí se publicó la minería. La minería era artesanalmente porque no había maquinaria sino era común y corriente, no había mercurio, no había esas cosas. El oro era limpio en batea o como lo podían sacar, pero no había mercurio, no había la contaminación que hay ahora.

P/. ¿Y El Sapo sacaba oro?

R/. En la orilla de la Ciénaga de las Palmas para allá, eso está trabajado en minería, sí.

P/. Y desde ese entonces la minería era así en batea como usted dice...

R/. Cuando se principió, sí, porque después metieron ya maquinarias, ya metieron maquinaria... primero metieron motobombas, que era como trabajar barequero, pero ya con maquinaria grande, ya era con elevadora, con cosas, con retros, y esas cosas. (Testimonio habitante de El Bagre).

A partir del nuevo Código Minero, toda actividad que no estaba amparada en un título o una solicitud se convirtió en ilegal, algo que favoreció a los grupos armados ilegales, que diversificaron su portafolio de servicios en la “protección violenta” que prestaban a todo tipo de mineros informales a partir de 2001. La reforma al Código Minero favoreció de tal forma a grupos armados ilegales que se especializaron en la extorsión a cada retro o draga que entraba en el territorio, favoreciendo una alta renta ilegal mensual pagada por la permanencia en el territorio, de la que viven aún varios actores armados, incluso de la misma máquina:

R/. Si hablamos de los años 2000 acá no conozco así empresa, empresa no, pero sí unas organizaciones a través de mineros con retro, sí entraron.

P/. O sea, mineros hizo presencia.

R/. Minería, sí, lo que se dice minería ilegal, que usted sabe que habla ELN, habla con las Farc, habla con los paracos, hablaba con la Alcaldía para poder pasar el municipio de Cáceres, y usted sabe que una de las cosas que me di cuenta es que siempre que cada minero comenzaba a entrar, dentro de la alcaldía empezaba a soltar plata, retro que pasaba por el puente creo que le daba de millón para arriba.

P/. Me dices que del 2000 para acá ya no hay presencia extractiva.

R/. No, así empresas legales no, pero sí entraron muchas retros y en cabeza de Hugo Barrera, lo digo con nombre propio.

P/. Minería ilegal.

R/. Sí. Desde el año 98 hacia acá yo creo que para mí han sido difícil todos, porque es que hay unos momentos donde hay más represalias que otros tiempos, hay momentos en que se queda como un poco de silencio, pero ellos están presentes, están presentes porque ellos hacen acuerdo, por ejemplo, la Farc con el ELN, con los otros grupos ilegales. Como allá hay minería, entonces listo, entró la retro, allá hacen el acuerdo, a los barequeros los dejan barequear, los retros tienen que pagar vacunas, los territorios tienen que pagar impuesto y tienen que pagarles a todos. Y ya cuando hay esos acuerdos ya la gente puede trabajar, pero allá constante hay que pagar, desde el barequero hasta el que tiene la retro. (Entrevista habitante de Cáceres).

La confluencia entre las exigencias y las garantías que la Ley 685 de 2001 dio a empresas que podían cumplir con todos los requisitos para la titulación minera, la instalación de batallones especializados energético y viales, la prohibición de la minería tradicional en zonas afectadas por actividades mineras concesionadas y el auge en el precio internacional del oro, permitieron que los grupos armados ilegales ordenaran la entrada de maquinaria amarilla para la minería, y que gracias a la extorsión por la explotación del territorio, derivaran una renta permanente. Como lo ilustra la cita anterior, durante la bonanza aurífera entre 1998 y 2015, los grupos armados que ejercían un control territorial cobraban por el ingreso de cada máquina al territorio y por su operación mensual. En territorios en donde las retroexcavadoras tenían que pasar por el control de fuerza pública, grupos paramilitares y guerrilla, cada máquina tenía que pagar al menos cinco millones por el ingreso y tres por la operación mensual. No obstante, gracias al comportamiento del precio internacional del oro, a pesar de los altos costos de la extorsión, este seguía siendo un negocio muy lucrativo.

Esto dio pie a la expansión de la denominada minería ilegal, en la cual los grupos armados encontraron una muy buena fuente de ampliación de sus rentas a partir de un negocio de protección violenta, en territorios donde no hacía presencia el Estado, algo que les permitía a estos grupos cobrar por el establecimiento de una unidad productiva minera. Antes de que los grupos armados auspiciaran la minería ilegal se encontraban entables productivos de pequeña intensidad que no utilizaban más de cuatro máquinas, pero a partir del año 2000 los grupos armados ilegales auspiciaron el ingreso de dragas por docenas a varios territorios.

Incluso por esa época ingresa una gran minería ilegal proveniente de mafias internacionales; los habitantes de las riberas del Nechí los identifican como “los brasileros”. Provenientes de la región de Matogrosso, estos extranjeros introdujeron los denominados “dragones”, enormes dragas ensambladas en el propio lecho del río que, a los ojos de lugareños, empresa con títulos y autoridades, realizan una actividad ilegal a gran escala. Aunque generan trabajo para unas pocas familias que separan la tierra al interior de estas enormes máquinas, la remoción de metales pesados del lecho del río hace que esta actividad sea sumamente perjudicial para el medio ambiente. Estos dragones llevan más de 20 años de actividades en el río Nechí, sin que sospechosamente hayan sido desmantelados o atacados con artillería pesada, como la fuerza pública suele destruir la maquinaria amarilla en la región.

Este fue un elemento altamente dinamizador de las conflictividades violentas, ya que, a partir del ingreso de maquinaria para la explotación ilegal, los grupos armados ilegales se disputaron el control de zonas mineras que les reportaban unos amplios márgenes de ganancia. Es importante señalar que, a pesar de que los grupos armados ilegales han tenido el control de algunas minas, esto es algo marginal, pues la regla general es que estos realicen exacciones por la explotación económica dentro de un territorio en el que algún grupo ejerce hegemonía en el control de la violencia.

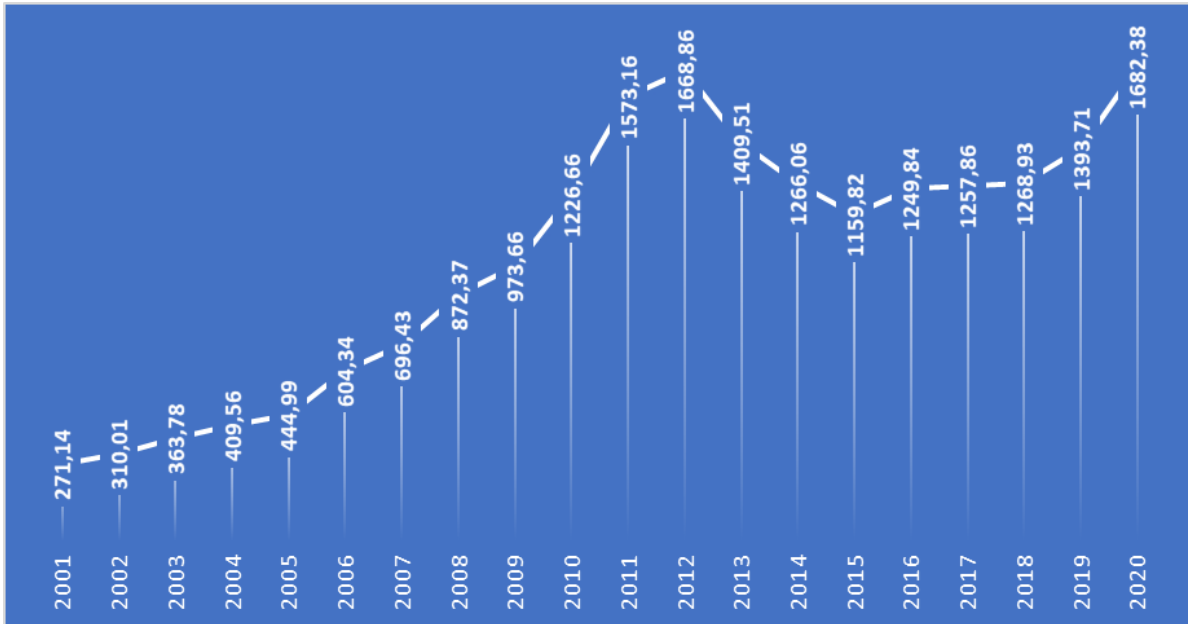
Si bien de la mano de los grupos armados ilegales la minería ilegal comenzó a ingresar con fuerza al territorio del Bajo Cauca a finales de los años 90, el verdadero auge se comenzó a sentir en la migración de la mano de obra de los cultivos de coca a la minería aurífera a partir de 2004. Debido a los acuerdos entre las AUC y el Gobierno nacional de la época, los grupos paramilitares dieron información sobre la ubicación de cultivos de coca como parte del acuerdo, algo que redujo significativamente el ingreso de muchas comunidades vinculadas con esta economía.

La misma época coincidió con el aumento estrepitosos del precio del oro. Mientras en 2001 una onza de oro troy se cotizaba en promedio en 271 dólares en el mercado internacional, para 2005, año en que se desmovilizaron el total de grupos paramilitares en la zona, la onza se cotizaba en 444 dólares, casi el doble del valor a que había cerrado el siglo XX. El precio internacional del oro siguió subiendo, haciéndolo más valioso que la coca; para 2012 el oro troy alcanzaba un máximo histórico de 1.668 dólares por onza, valor solo superado por el excepcional año 2020, cuando el valor del oro alcanzó el récord de 1.682 dólares por onza. A pesar del descenso de la cotización internacional entre estos dos años, el precio nunca descendió a los valores anteriores al 2009, estabilizando los mínimos en 1.159 dólares la onza en promedio durante el 2015, algo que evidencia que durante la última década esta actividad ha seguido siendo altamente lucrativa, tanto para las empresas con títulos como para aquellas unidades productivas que están por fuera de la ley y que no pagan ningún tipo de impuesto o compensación ambiental.

El auge minero presentado desde 2005 significó una fuerte decadencia para las comunidades barequeras a partir de 2015. La ventaja que ofrecía la subregión para la minería tradicional era lo superficial que se encontraba el oro de aluvión; solo bastaban instrumentos simples como una batea para separarlo. Pero la explotación intensiva de dragas y dragones ha hecho que el mineral cada vez se encuentre a más profundidad en el aluvión o en la veta de la montaña, requiriendo cada vez más equipo especializado, una minería que dista mucho de las alternativas sostenibles que hasta hace unos 25 años ofrecían los ríos y quebradas.

Esto ha empobrecido más a las comunidades. Cada vez son menos los barequeros, porque los que quedan tienen que estar pegados de una máquina, donde los ilegales les cobran hasta 2.000 pesos para poder trabajar en la tierra que han removido las retroexcavadoras; un dinero que antes no tenían que pagar y que tampoco tienen, porque pueden pasar muchos días sin poder extraer un gramo de oro.





*Gráfico 2. Precio del oro 2001 – 2019. Valor en dólares / onza. Fuente: Cochilco (2020).*

P/. ¿Esa minería sigue siendo barequera o ya es diferente?

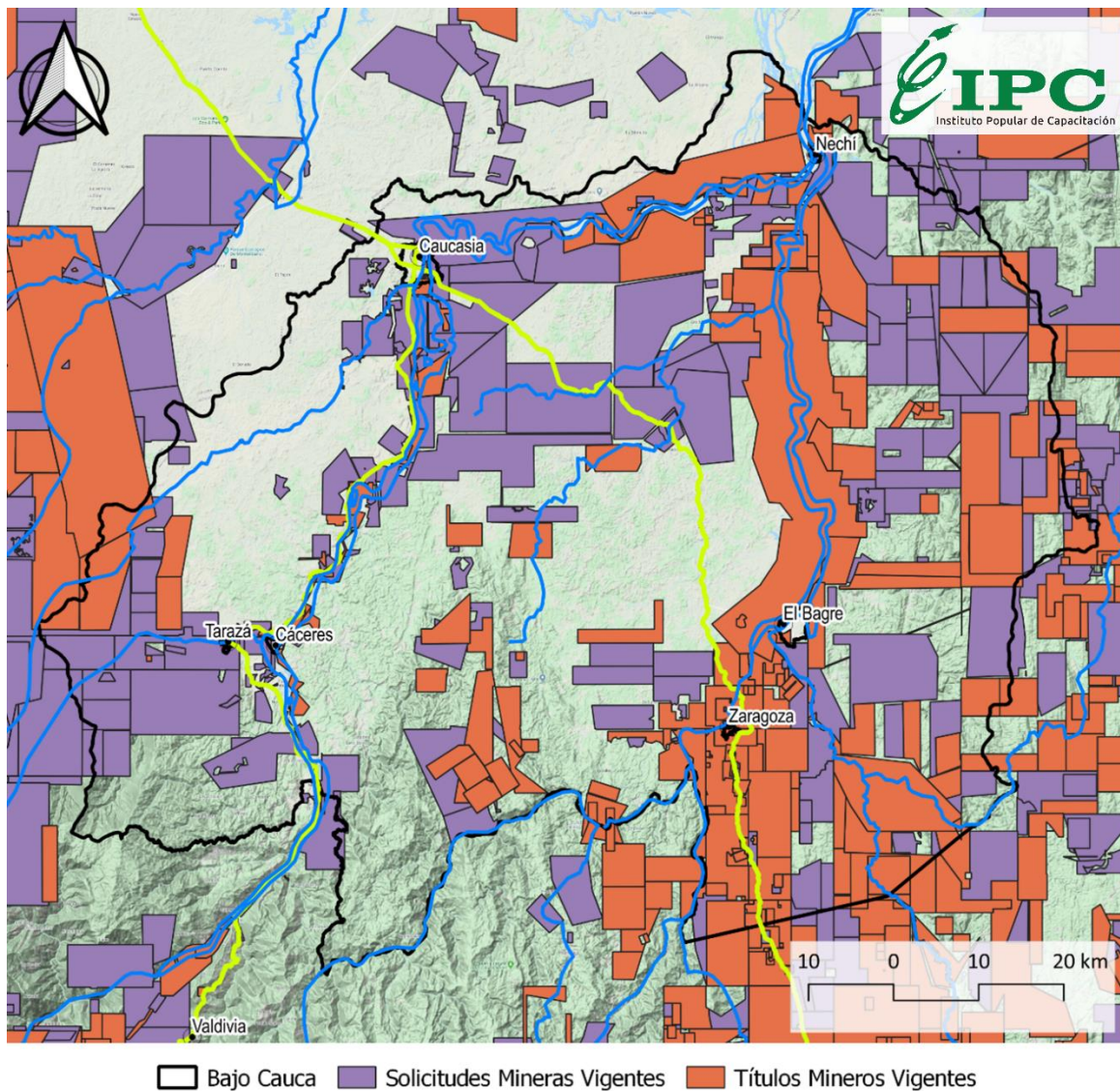
R/. Sigue siendo al barequeo, pero diferente al barequeo de antes, porque ya uno tiene que esperar que la retro trabaje porque ya el oro se encuentra en superficies más profundas que antes, entonces uno espera que la retro haga el hueco para uno meterse al hueco, no era como antes que el oro estaba más superficial. (Testimonio de habitante de El Bagre).

Pero si la minería es una fuente cada vez más ínfima de recursos para las comunidades barequeras artesanales, al parecer sigue siendo un buen negocio para los que tengan capital suficiente para invertir. Esto se puede inferir de la gran magnitud del área titulada y solicitada para la realización de actividades productivas mineras. Según el catastro minero de la Agencia Nacional de Minería, para 2020 el total del área concedida en títulos mineros para la subregión era de 215.865 hectáreas, algo que incluye un porcentaje menor de tierras de departamentos vecinos que también son tocados por estos títulos. En el Bajo Cauca hay 162 títulos activos, de los cuales solo cuatro se encuentran clasificados como gran minería, correspondiendo a un área de un poco más de 60.000 hectáreas, de las cuales Cerromatoso S.A ocupa la más de la mitad con un título de 35.000 hectáreas entre Cáceres, Tarazá, Ituango y los municipios limítrofes del sur de Córdoba. Las empresas Dinda Bacana SAS e Ibarra SAS tienen dos títulos que suman 15.256 hectáreas, y Alonso Tapia Machado, 9.241.

En relación con la mediana minería, de los 162 títulos vigentes, cerca de la mitad corresponden a esta clasificación, con 85 títulos que comprenden 103.288 hectáreas. Pero hay empresas como Mineros S.A. que, además de su título de RPP, posee otras 22.905 hectáreas en 10 títulos en mediana minería, por lo que suma cerca de 60.000 hectáreas efectivas para la explotación minera, mucho más que la mayor extensión del título de gran minería que posee Cerromatoso. También hay que tener presente que a partir de 2018

Mineros S.A. se configuró como grupo económico propietario de varias empresas en Colombia, Nicaragua, Argentina y Chile con el propósito de cotizar en la bolsa de valores de Toronto. Una de la empresas recientemente creada y encargada de la explotación del río Nechí se denomina Mineros Aluvial SAS, empresa que tiene registrados a su nombre otros 4 títulos por 4.764 hectáreas, reportando un total de casi 69.000 hectáreas tituladas a todo el grupo. Así, este es el conglomerado con mayor dominio sobre el Bajo Cauca, con cerca de un 8% del total del área de los seis municipios de la subregión.

**Mapa 7. Títulos y solicitudes mineras en el Bajo Cauca / Catastro minero 2020**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Nacional de Minería.*

Otras empresas, aunque con menos territorio, también tienen vastos títulos, incidiendo también de forma significativa en el territorio, como Proyecto Coco Hondo SAS, con 7 títulos y un área de 14.801 hectáreas; Zara Holding SAS., con 8.967 hectáreas repartidas en 8 títulos

de mediana minería; Minerales OTU SAS, con 4 títulos y 7.568 hectáreas, y con 6 títulos y una extensión 1.865 hectáreas se encuentra Conambien. Con una concentración de cerca de 33.202 hectáreas, entre estas seis grandes empresas acaparan cerca del 60% de las 103.288 hectáreas del área que ocupa toda la mediana minería, mientras el restantes 40% de la mediana minería se lo reparten entre 79 titulares, algo que evidencia más cómo los grandes grupos económicos imponen sus lógicas corporativas absolutamente desiguales sobre el territorio.

El catastro minero distingue la pequeña minería, que ocupa menos espacio y su producción es menos intensiva. En la base de datos se pueden identificar 47 títulos vigentes, que ocupan un área de 2.741 hectáreas. El apelativo de *pequeña* es engañoso, y hace pensar que se trata de pequeños mineros legales en pequeñas unidades productivas, que no impacta tan significativamente la concentración de la tierra como la grande y mediana minería. No obstante, en este rango algunas empresas que tienen grandes extensiones concesionadas para la gran y mediana minería, como Zara Holding SAS, Conambien SAS, Mineros Aluvial SA. y Minerales OTU SAS, también tiene registrados títulos de pequeña minería, que en total suman 14 títulos, para un total de 741 hectáreas en esta categoría.

El panorama de las solicitudes mineras es similar en cuanto a concentración de la tierra en pocas manos. Son 142 las solicitudes de explotación que se encontraban en etapa de evaluación en 2020, afectando un área de 167.192 hectáreas. La gran minería solicita cerca de 68.000 en ocho polígonos diferentes; la diferencia es que se trata de empresas nuevas que carecen de títulos como Norisco SAS, Guambiano SAS, Lebrele SAS, Urama SAS, Dueta SAS, Minucol Group SAS, Lapa Roja SAS.

Según los registros de la Agencia Nacional de Minería, la mediana minería tiene 71 solicitudes, que comprenden 91.036 hectáreas. El área de los polígonos solicitadas va desde las 156 hasta las casi 4.700 hectáreas; solicitudes por encima de las mil hectáreas son 36, y corresponden a 74.581 hectáreas (es decir, la mitad de las solicitudes representan más de las dos terceras partes del área demanda por la mediana minería). En el registro de solicitudes aparecen empresas que ya tienen dominio sobre una amplia superficie titulada como Mineros Aluvial SAS, que tiene una demanda de 7.332 hectáreas en tres solicitudes, Minerales OTU SAS solicita 6.241 hectáreas en cuatro títulos; Dueta SA, un título de 4.693 hectáreas; Minerales Córdoba SAS, 4 títulos y 8.833 hectáreas pedidas. También entran nuevos emporios mineros trasnacionales con explotación en otras subregiones como Continental Gold Limited, que solicita 6.578 hectáreas en 4 títulos; la Business Corporation Oil and Mining SAS, Emporio Petrolero y Minero SAS, con 3.872 hectáreas; e Infinity Gold SAS, con casi 5.000 hectáreas. Estas siete empresas están solicitando más de 45.000 hectáreas, un poco menos del 50% de las solicitudes dedicadas a la mediana minería. Las solicitudes para pequeña minería solo sumaron 29 registros en 2020 y afectan 1.746 hectáreas.

Es evidente que todavía las élites políticas y económicas del país siguen considerando el territorio del Bajo Cauca como una economía de enclave, en donde más de 368.000 hectáreas

y casi un 45% del territorio está limitado para las comunidades por la apropiación de la actividad minera. Este es el mismo territorio que utilizan tanto la minería artesanal como la ilegal para realizar la explotación. Por ello los inversores legales recurren a los amparos administrativos, a la fuerza pública y a sus ejércitos de seguridad privada para hacer valer las concesiones entregadas; por esta razón, los mineros ilegales recurren a los grupos armados ilegales para poder realizar su explotación mecanizada con las garantías de una protección violenta; y es también por esta razón que los barequeros tienen que pagar a los mineros ilegales o a los armados para realizar su actividad artesanal. Esto incuba una cadena de violencia en la cual el eslabón más débil son las comunidades de personas que tradicionalmente se han dedicado al mazamorreo en los ríos.

El modelo parece seguirse manteniendo, e incluso acumulando más territorio y desplazando a más comunidades de las posibilidades de un ingreso, algo que parece perpetuar los círculos de violencia, tanto institucionales como de agentes productivos y armados, que se tejen en toda la cadena de esta explotación.

Una de las consecuencias más recientes de este estado de vulnerabilidad de los más pobres de la cadena es la utilización del Registro Único de Comercialización de Minerales (RUCOM). A partir de las movilizaciones agromineras y coccaleras de 2011 y 2013, el sector de mineros informales y artesanales presionó al Gobierno nacional para que permitiera que estas personas pudieran devengar un ingreso digno por una actividad que denunciaban como expropiada por grandes empresas y multinacionales. La respuesta del Gobierno fue carnetizar a los barequeros y exigirles sacar el RUCOM para poder comercializar hasta un máximo de 35 gramos mensuales de oro, sin tener que pagar impuestos.

Una alianza entre mineros informales, mafias como “los brasileros”, casas de compraventa y algunas asociaciones de barequeros utilizan el RUCOM de las personas para adjudicarles oro que no han vendido y de esta forma lavar producción ilegal. Las personas que lo saben reciben a cambio unos 80.000 pesos mensuales en promedio, otras ni siquiera se han dado por enteradas, pero en ambos casos sus registros son cargados con unas cantidades de oro que ante la DIAN los están convirtiendo en grandes deudores de impuestos. Las personas afectadas no se atreven a denunciar por miedo, pero temen más el día que la DIAN empiece a hacer efectivos esos cobros, porque esto puede generar más violencia.

Acá hay un fenómeno ahora, que es un fenómeno de la mafia alrededor de la comercialización del oro: a la gente le pagan 80.000 pesos mensual para que preste su nombre para vender oro. Usted sale a esta calle de allí y solo ve compra de oro, compra de oro, y usted no ve a nadie que vaya a vender ahí, ellos tienen ya la lista de los barequeros o que no son barequeros sino que viven en el barrio tal y a nombre de esos viene el operador de draga que es brasilerero y con ese listado legalizamos la producción. Y lo malo es que el que está en esa lista queda en un problema con la DIAN. Ahí es donde está el gran estallido social cuando la DIAN venga a cobrar impuestos a Zaragoza, Caucasia. (Testimonio de habitante de El Bagre).

Otra consecuencia grave que ha dejado la minería aurífera, son los impactos sobre los ecosistemas y en general sobre el medio ambiente. Es claro que la minería ilegal mecanizada es mucho más nociva para el medio ambiente: es una actividad que remueve la tierra sin ningún estudio de impacto, sin ninguna autoridad que medianamente le controle los daños y le exija un plan de manejo ambiental con las respectivas mitigaciones y compensaciones. A pesar de que las grandes empresas disponen de estos instrumentos y de personal para ejecutar ciertas acciones, la huella ecológica que ha dejado la minería aurífera en el territorio es indeleble, y es palpable en paisajes desérticos, en enormes pozos con líquidos lixiviados, en el agotamiento de los peces y en los cambios abruptos en los cauces y las dinámicas naturales de los ríos, sus humedales y afluentes. Tanto la minería legal como la ilegal han dejado un enorme pasivo ambiental en el territorio. Varios testimonios señalaron que si este no se zanja, jamás habrá justicia, reparación y garantías de no repetición para la subregión.

P/. Y ahora de qué vive la gente?

R/. Ahora se ha multiplicado ya, ya la pesca no existe por el tema de la minería, se acabó.

P/. ¿Se acabo la pesca?

R/. Sí, la pesca se acabó del todo, porque ya las aguas, las quebradas, eso lo dañaron, las minerías comenzaron a llegar, entonces ¿cierto? Dañaron el sitio, las aguas, entonces. Y se fue apoderando la minería, la minería se fue apoderando, se fue apoderando, se fue apoderando. Otra cosa que también al territorio, comenzó a apoderarse, digo yo acá, en el tema en el que ha habido mucho abandono estatal. Entonces, el campesinado en el territorio no se puede desconocer. Se ha asumido como obligado a cultivar otros tipos de cultivos”.

“P/. ¿Por qué se están secando las ciénagas?

R/. Aquí la Ciénaga del Carmen, cimiento de río, se está metiendo para allá. La quebrada a la ciénaga que venía de arriba, arriba, entonces ya no... porque las ahogas de las minas cargaban la boga para la quebrada y eso se ha cerrado, no era como principiando, que nosotros trabajamos preservando las quebradas, porque si la quebrada pasaba por aquí, de aquí p'allá tocaba trabajar, se dejaba una reserva en la quebrada aquí para que no se secura. Y ahora no, con esa maquinaria hacen lo que quieren y lo volvieron nada. Pero no es Mineros de Antioquia, son otros mineros que han trabajado allá.

P. ¿Sabe de qué empresa?

R. No, pues ni empresa, porque eso son mineros que entran así con sus entables.

P. ¿Con minería informal?

R. Eso”. (Testimonios habitantes de El Bagre).

## **2.2. Conflictividad social y conflicto armado: el modelo de hacienda en la ampliación de la frontera agrícola**

Mientras en la cuenca del río Nechí el modelo extractivista privilegiado fue el de economía de enclave a través de la minería aurífera, para la cuenca del río Cauca y el río Sinú se optó por el modelo de la hacienda ganadera por medio de la concesión de extensos baldíos de la nación a terratenientes provenientes de ricas familias, usualmente con tradición en

participación política. Ambos modelos apostaron por la privatización del territorio y la acumulación de tierras, evitando el acceso del campesinado o, en otros casos, despojándolo.

El modelo de hacienda fue establecido durante la Colonia y se ha mantenido durante toda la época republicana. Después de la Independencia, Agustín Codazzi describía hacia el año 1850 que el 75% del territorio nacional no tenía propietario; esta vasta extensión rural es lo que se denominó *baldíos de la nación*. Un gobierno pobre, altamente endeudado por los créditos contraídos durante la guerra de la independencia, disponía de muy pocos recursos; por tanto, las tierras de nadie resultaron una fuente de ingreso por medio de bonos y otros títulos públicos canjeables por extensiones de terreno.

Hasta 1850 el interés por acumular mucha tierra era eminentemente especulativo, ya que no había actividades económicas que generaran usos intensivos de grandes extensiones, pero a partir de ese año Colombia comenzó a incursionar en la exportación de productos agrícolas, negocio que algunas élites económicas vieron muy rentable; con ello la acumulación de tierras desde el modelo de hacienda tomó otro valor. Como consecuencia, “el avance de la colonización y la formación de grandes propiedades no fueron, como se ha supuesto, fenómenos contradictorios” (LeGrand, 1988), ya que la hacienda necesitaba estar adecuada a la producción, o sea que necesitaban tumbar selva para establecer cultivos, y los grandes terratenientes no lo podían hacer si no tenían la tierra intervenida o la disposición de mano de obra barata que lo hiciera.

Aquí entonces cobró valor la migración de los colonos, a la vez que se estimularon los conflictos por la tierra, debido a que los inversores de los monocultivos extensivos no concebían al colono como un propietario libre, sino como un asalariado que trabajaba en su unidad económica por jornal. Para LeGrand (1988), los procesos de acumulación de baldíos de la nación fueron realizados por integrantes de familias prestantes de la sociedad colombiana a través de una acumulación especulativa de títulos y de un proceso de despojo de campesinos que, siendo poseedores y habiendo mejorado la tierra, no tenían título, por lo que si deseaban quedarse en el territorio, tenía que ser bajo las condiciones del patrón.

Por lo general, la expansión de la frontera en Colombia se llevó a cabo en dos etapas sucesivas. Primero, familias campesinas se trasladaban a las fronteras y limpiaban y sembraban la tierra, aumentando así su valor por el trabajo que en ella habían invertido. Estos pioneros eran similares a propietarios campesinos de otras partes del país, pero con una diferencia crucial: no tenían títulos legales sobre las tierras que trabajaban. En la segunda etapa entran en escena los empresarios acomodados, empeñados en formar grandes propiedades y en transformar a los colonos originales en arrendatarios al hacer valer sus derechos de propiedad de la tierra. Este conflicto básico de intereses entre familias de colonos autónomos e inversionistas de la élite determinados a controlar la tierra y el trabajo de los colonos es característico de la experiencia fronteriza en Colombia. Dentro de las condiciones de una economía de exportación en crecimiento, la lucha por el más decisivo de los recursos agrícolas -la tierra- equivalía en efecto a la disputa, más fundamental todavía, en torno a los beneficios del crecimiento económico. (LeGrand, 1988, p. 18).

En todo el país la colonización de los territorios de frontera tuvo similares características de acumulación y de desposesión de la clase campesina colona, y Antioquia no fue la excepción. Mucho se ha escrito sobre las virtudes de la colonización antioqueña hacia el suroccidente, que llegó hasta el norte del Tolima y del Valle, descrita como democratizadora de la pequeña propiedad, generadora de desarrollo local, y que logró establecer una agroindustria exportadora por más de un siglo. Pero poco se dice sobre los procesos de hacienda que se dirigieron hacia el norte y el nordeste de la región, en donde las actividades como la ganadería, el cultivo de maíz (este también utilizado para optimizar el suelo para los cultivos de pastos), no provocaron ninguno de los efectos benéficos que se le atribuyen a la colonización cafetera.

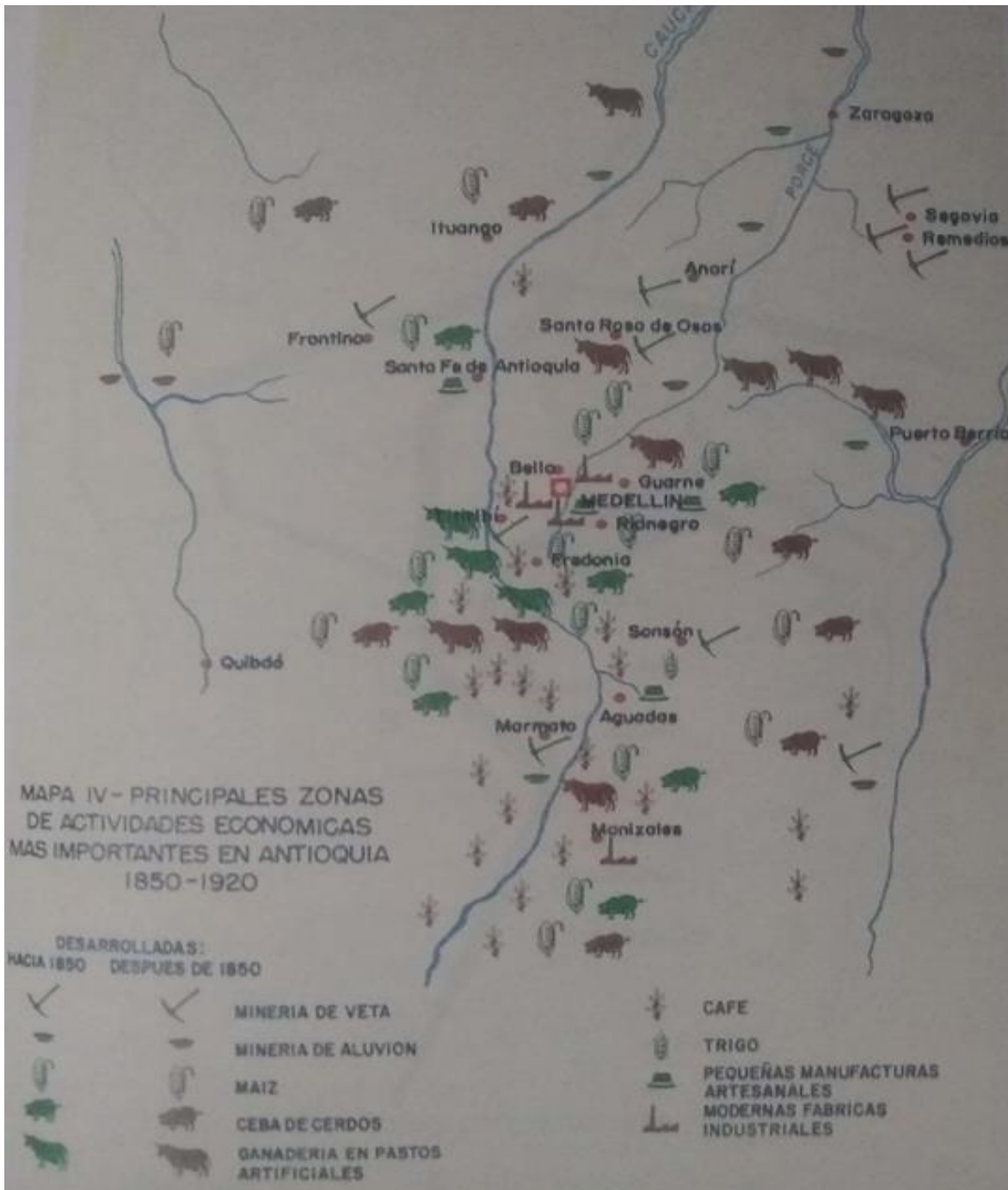
Como se puede observar en el mapa anterior, las regiones aledañas a las cuencas a los ríos Cauca, Sinú y San Jorge no eran estratégicas para la explotación económica. La presencia de pocas haciendas de gran extensión no estaba dedicadas al auge agroexportador (después de ensayar con varios productos de poca duración, para comienzos del siglo XX este se estabilizaría en el café y el banano). Las haciendas entre 1850 y 1920 en estas zonas fueron dedicadas a la ganadería y al mejoramiento de pastos, con semillas provenientes de Brasil y África, ya que los pastos naturales de las llanuras aluviales resultaron ser poco eficiente para la alimentación de un ganado de engorde.

Otras familias con grandes recursos ensayaron con éxito la introducción de mejores razas de ganado, como la cebú, que para la década de 1870 ya existía en las sabanas sinuanas y algunas fincas del Bajo Cauca. Pero esta producción bovina realmente era destinada para el mercado interno; por escasos periodos hubo exportación de reses al Caribe, Panamá y Venezuela, sobre todo durante la construcción de grandes proyectos como el canal interoceánico, en el primer caso, o la instalación de infraestructura petrolera en el segundo. Los pastos y las razas mejoradas permitían vender el ganado hasta tres veces mayor al valor de las reses criollas que se alimentaban con pastos autóctonos. Por eso, aunque la ganadería no tuvo mucho despliegue en el mercado internacional, en todo caso aseguraba muy buenos réditos en los mercados internos, algo que estimuló que empresas extranjeras, pero sobre todo que familias prestigiosas, con dinero y fuertes conexiones políticas, invirtieran en adecuaciones tecnológicas, como el alambre de púas, inventado en Norteamérica para la década de 1870.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX las regiones de frontera no atraían únicamente a los campesinos. En esos mismos años, individuos de los estratos medio y alto de la sociedad colombiana volvieron también sus ojos a los baldíos. En cualquier región, la llegada de estos empresarios fue el prelude de la segunda etapa en la ampliación de la frontera. Gentes enérgicas, con dinero y con conexiones políticas, se esforzaban por establecer derechos privados de propiedad sobre grandes extensiones de tierras baldías, y de convertir en trabajadores dependientes a los campesinos que habitaban en ellas. (LeGrand, 1988, p. 61).



Mapa 8. Principales zonas de actividades económicas más importantes en Antioquia, 1850 – 1920



Fuente: Brew (2000).

Una de las familias que encaja plenamente en la definición de LeGrand y que fue determinante en el proceso de penetración de la hacienda a través de la concesión de baldíos de la nación en el Bajo Cauca, fue la Ospina Vásquez. Mariano Ospina Rodríguez, fundador del Partido Conservador, proveniente de Cundinamarca, se estableció en la región antioqueña desde la década de 1830. Al contraer matrimonio construyó un vínculo familiar con la familia



Vásquez Calle, que desde el inicio del siglo XIX ya tenían concesiones de baldíos de la nación en la región norte, entre los municipios de Valdivia y Cáceres.

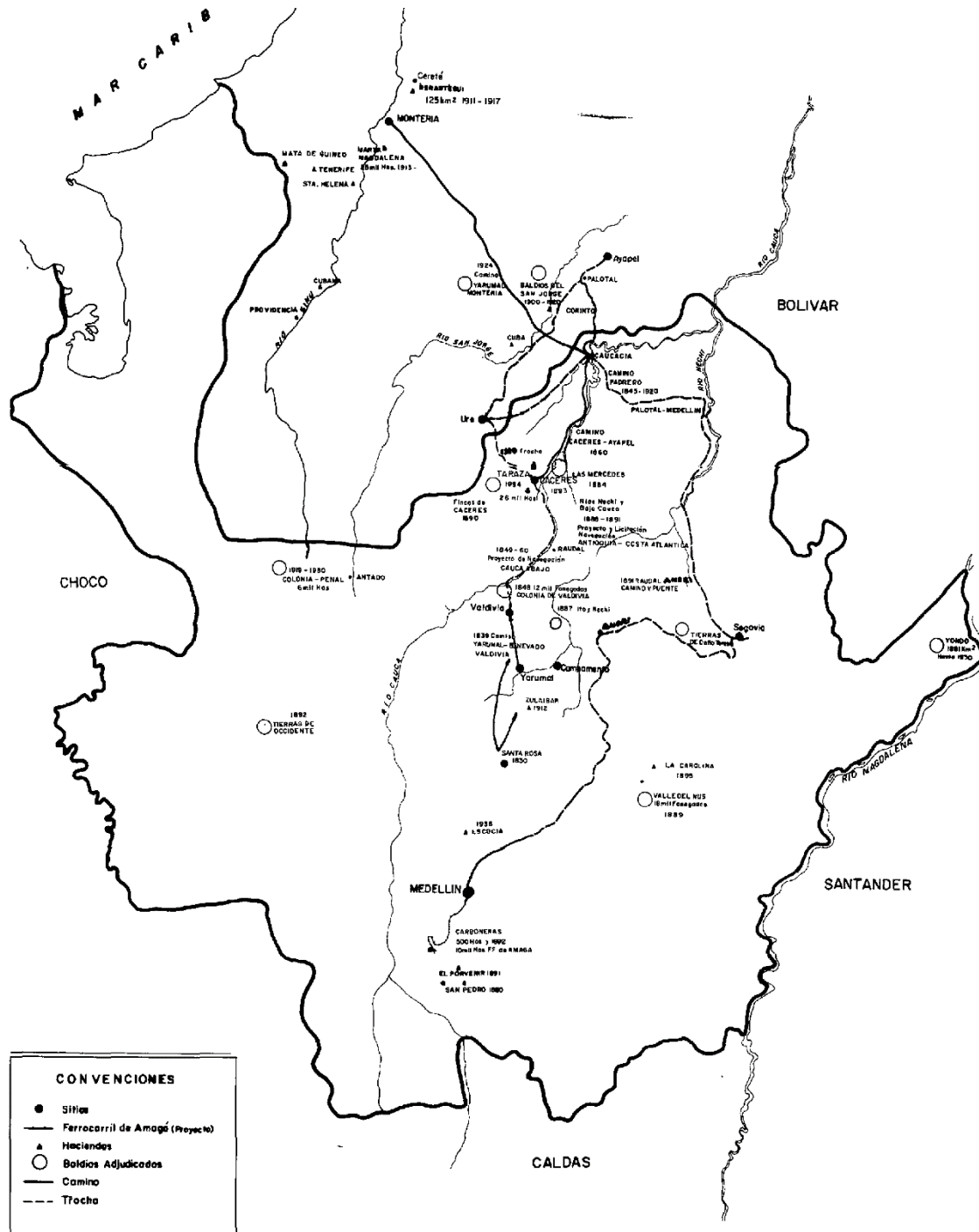
Las actividades ganaderas y colonizadoras de los Ospina Vásquez en el noroeste antioqueño se remontan a la primera mitad del siglo XIX cuando Pedro y Julián Vásquez Calle –abuelo y tío de Pedro Nel Ospina – emprendieron actividades mineras en el norte de Antioquia (Valdivia), iniciaron la introducción de ganados de Ayapel y adquirieron tierras donde desarrollaron la agricultura y la ganadería para el abastecimiento del mercado de la zona minera. La hija de Pedro Vásquez, Enriqueta, contrajo matrimonio con Mariano Ospina Rodríguez. (Ocampo, 1986).

La familia Ospina Vásquez se aprovechó de que a principios del siglo XX el comercio ganadero entre Medellín y Montería cobró un nuevo dinamismo, en particular por el acelerado crecimiento poblacional de ambas ciudades capitales. Para mediados del siglo XX, la comercialización de semovientes entre ambas ciudades contaba con una tradición de poco menos de 50 años. La génesis de tal intercambio comercial fue promovida por empresarios antioqueños como Pedro Nel Ospina y sus hermanos, quienes incursionaron en la ganadería en tierras cordobesas y terminaron siendo fundamentales para la conformación de la Sociedad Agrícola del Sinú, instituida por comerciantes antioqueños en 1912, para luego:

explotar las tierras de la hacienda Marta Magdalena, establecida por franceses y ubicada al margen occidental del río Sinú, al sur de Montería (...) Esta sociedad dio paso a nuevas relaciones de comercio entre Antioquia y la Costa Atlántica, pues se encargó de trazar el camino más eficaz de producción, adquisición y traslado de carne para venderla en la Feria de Medellín (Uribe Betancur, 2011, p. 165).

Pedro Nel Ospina fue presidente de la República entre 1922 y 1926. Para esa época acumulaba más de 12.000 hectáreas en el municipio de Cáceres, actualmente en jurisdicción de Tarazá. Tras su muerte y la especulación de tierras por un proyecto de trazado del ferrocarril hacia Urabá, hicieron que la familia siguiera concentrando tierra, ya en cabeza de Manuel Ospina Vásquez, hijo de Pedro Nel y hermano de Pedro Nel hijo Luis Ospina Vásquez. Se estima que esta familia Ospina recibió en el Bajo Cauca unas 150 mil hectáreas de baldíos y fueron propietarios de varias haciendas en Tarazá, como la Santa Clara, La Tenerife, El Rayo, El Tamaco, La Mariquita y El Noventa; la mayoría de tal extensión, que actualmente son veredas y todas fueron propiedades de Manuel Ospina Vásquez. A pesar de la oposición de la familia Ospina, centros poblados como Puerto Antioquia y el casco urbano de Tarazá se establecieron donde en un momento fueron sus predios, pero tuvieron que ceder ante la presión de la movilización de los campesinos.

Mapa 9. Propiedades familia Ospina Vásquez década de 1920



Fuente: Ramírez (1996).

En estos baldíos de la nación, las mejores fincas eran las de los Ospina y los Echavarría, sembradas con pasto donde cebaban 6.000 cabezas de ganado para los mercados del norte de

Antioquia<sup>31</sup>. De los 3.600 km<sup>2</sup> que tenía Cáceres para la década de 1940, cerca de la mitad, casi el equivalente al área de actual Tarazá, era de terratenientes como los Ospina, los Echavarría Misas, los Uribe y el Banco Alemán, que no llegaron a la región por coincidencia. Los Ospina, mientras Pedro Nel fue presidente conservador de Colombia entre 1922 – 1926, aprovecharon su incidencia política para invertir en la región, puesto que se proyectaba construir una línea férrea que pasaría por la zona.

Para la segunda década del siglo XX se comenzó a jalonar un proceso migratorio masivo y no dirigido hacia las tierras del Bajo Cauca, de gentes provenientes de Córdoba, Bolívar, Chocó y el centro de Antioquia, que terminó duplicando su población, pero también una conflictividad ligada al uso de la tierra, a los bajos niveles de gobernabilidad y la débil presencia institucional. A todo lo anterior se sumó el surgimiento de las guerrillas de izquierda, que llegaron al territorio con intenciones de capitalizar el descontento social para sus fines revolucionarios.

Mientras en 1951 el Bajo Cauca antioqueño era una región conformada por tres municipios (Caucasia, Cáceres y Zaragoza), habitada por tan solo 19.300 habitantes; para 1985 su población total ascendía a 102.428 habitantes distribuidos en seis poblaciones: Caucasia, Cáceres, El Bagre<sup>32</sup>, Nechí<sup>33</sup>, Tarazá<sup>34</sup> y Zaragoza. Es decir, que “entre los cincuenta y los setenta, el Bajo Cauca antioqueño presentó tasas de crecimiento superiores a las del resto de regiones del departamento. En esas primeras décadas de afluencia masiva de población, fue la zona rural su principal receptora” (García, 1993a, pp. 42-43). Las explicaciones a tal aumento poblacional responden, en buena medida, al proceso de poblamiento y colonización que experimentó el territorio durante la segunda mitad del siglo XX.

Varios fenómenos que confluyeron simultáneamente durante esta temporalidad jalaron los procesos de migración a las tierras del Bajo Cauca antioqueño. Primero, la construcción de la Troncal a la Costa Norte, que para ese entonces llegaba hasta el municipio de Valdivia, generó una nueva dinámica social al conectar el eje Tarazá-Caucasia, consolidando a esta última localidad como el centro social, económico y político de la región. Como era de esperarse, la obra demandó un número importante de trabajadores, muchos de los cuales, una vez finalizados sus contratos, se asentaron en la región, particularmente en Tarazá. Si bien se trató del corredor vial más importante para la región, no fue el único que se construyó en la segunda mitad del siglo XX: la empresa Frontino Gold Mines construyó la vía Segovia-Zaragoza, lo que incrementó el flujo de trabajadores entre ambos centros mineros.

El dinamismo comercial que adquirió la ganadería para mediados del siglo XX incentivó la apertura de nuevas haciendas ganaderas y el fortalecimiento de las ya existentes,

---

<sup>31</sup> A.H.A. Fondo Gobierno – Municipios Cáceres, Tomo 479, Carpeta 2, Informe del Alcalde Municipal de Cáceres al Gobernador de Antioquia del 27 de febrero de 1940, folios 6r – 9r.

<sup>32</sup> Que se escindió de Zaragoza y fue declarado municipio mediante Ordenanza 22 del 22 de octubre de 1979.

<sup>33</sup> Que se escindió de Caucasia el 1 de enero de 1982 mediante Ordenanza 1 de 1981.

<sup>34</sup> Escindido de Cáceres y declarado municipio mediante Ordenanza 41 del 22 de noviembre de 1978.

particularmente en Tarazá. En efecto, desde principios del siglo XX prominentes empresarios y personas acaudaladas se hicieron titulares de grandes extensiones de tierra en las riberas del río Cauca para el impulso de la ganadería extensiva. Los principales protagonistas de estas apropiaciones fueron hacendados provenientes de la Costa Norte y el centro de Antioquia. Como lo muestran las cifras (ver cuadro), las cabezas de ganado vacuno pasaron de un estimado de 15.000 en 1939 a 100.000 en 1970. En este punto parece existir una correlación entre la prolongación de la troncal desde Valdivia en 1938, el aumento de las cabezas de ganado en la zona y la paulatina decadencia de los puertos, que se concreta con el nuevo auge del oro sufrido por la región a partir de los años 70.

*Cuadro 2. Población de ganado en Caucasia, 1939 – 1970*

<b>Año</b>	<b>Ganado Vacuno</b>	<b>Ganado Caballar</b>	<b>Ganado Porcino</b>
1939	15.000	-	2.000
1948	25.000	1.500	5.000
1958	32.000	-	-
1959	-	-	-
1960	40.000	-	-
1961	44.000	-	-
1962	50.000	1.900	2.500
1963	50.000	1.900	2.500
1964	65.000	4.560	3.400
1965	44.000	2.420	3.400
1966	44.000	2.420	3.400
1967	60.000	2.420	3.400
1968	81.000	-	-
1969	95.000	-	-
1970	100.000	-	-
Total	745.000	17.120	25.600

*Fuente: Villegas, González y Rueda (2009, p. 195).*

*Cuadro 3. Principales haciendas de Cáceres entre 1950 y 1970*

<b>Hacienda</b>	<b>Propietario</b>	<b>No. de cabezas</b>	<b>No. de trabajadores</b>
Santa Clara	Manuel Ospina Vásquez	7.000	150
El Noventa	Alberto Uribe Sierra	1.780	45
La Frontera	José Luis Osorio Zea	400	20
El Guáimaro	Guillermo Echavarría	2.000	50
El Castillo	Leonidas Gómez	400	20
La Carmelita	Manuel Trujillo Tamayo	600	20

*Fuente A.H.A. Fondo Gobierno – Municipios Cáceres, Tomo 745, Carpeta 5, Lista de Haciendas desocupadas en 1970 según informe de Arturo Montes López, inspector de Policía de Tarazá, fechada en octubre 9 de 1969, folio 1r – 2r.*

Este auge en la comercialización del ganado estimuló a personas de otras poblaciones que migraron al Bajo Cauca por las ofertas laborales y se vincularon como trabajadores rurales. El establecimiento de haciendas ganaderas mediante la titulación de baldíos de la nación trajo cambios a la economía local, como sucedió en Cáceres. Entre 1950 y 1970 las grandes haciendas ganaderas generaban más de 300 empleos. Como se puede observar en cuadro 3,

estas haciendas hasta la década de 1970 todavía seguían en propiedad de grandes familias tradicionales.

Caucasia, el otro municipio existente sobre la ribera del Cauca para ese entonces en la subregión, también evidenció un proceso intenso de conformación de grandes haciendas que, a la vez que demandaron mano de obra de la población migrante de la oleada de poblamiento desplegada a mitad del siglo XX.

*Cuadro 4. Adjudicaciones de tierras mayores de 500 hectáreas. Caucasia, 1950 - 1970*

Año	Propietario	Finca	Extensión	Corregimiento
1954	Zabala Euse, Gilberto.	Junín	700	Nechí
1954	Delgado, Vicente.	Toronto	800	Margento
1954	Delgado, Isabel de.	Montenegro	800	Margento
1954	Modesto, Delgado.	La Guaira	800	Margento
1955	Zea, Julio.		756	
1955	Zea, Arturo.	Quintero	1490	
1956	Zea, Horacio.	Catacas	1050	
1958	Londoño Mejía, Román, Atehortúa Arroyave, Germán	La Pradera	600	La Ilusión
1958	Márquez Cuello, Rafael Alfredo.	La Cantina	844	Margento
1958	Arias Arrieta, Víctor y Hnos.	La Florida	1086	
1959	Chaverra, Ruperto y Jaime.	La Esmeralda	543	Palanca
1959	Beltrán, Luis.	La Albania	573	Colorado
1959	Díaz, Juan.	Montecristi	581	La Ilusión
1959	Castillo, Santiago.	Palomar	915	Margento
1960	Díaz López, Juan Enrique.	Montecristi	581	La Ilusión
1960	Callejas, Heriberto.	La Libertad(Antes Ayúdame A Vivir)	767	
1961	Chaverra Mejía, Ruperto y Jaime.	La Esmeralda	543	Palanca
1967	Ceballos, Horacio.	Caño Grande	861	Palanca

Elaborado a partir de: Notaría Única de Caucasia (Protocolos de escrituras públicas 1957-1972), Archivo Municipal de Caucasia (adjudicaciones 1954-1957 y documentos varios 1950-1970), Notarías Primera y Segunda de Yarumal (Escrituras públicas 1950 -1970), Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Yarumal (Registros 1950-1971).

La instauración de una economía ganadera de naturaleza expansiva coincidió con el incremento de los precios internacionales del oro para la década de 1970, lo que generó un *boom* minero que atrajo cientos de miles de colonos provenientes de los departamentos de Chocó, Córdoba, Sucre, Bolívar y el centro de Antioquia. Lo anterior, según Méndez (2019), motivó la conversión de muchos campesinos en mineros y el incremento de conflictos sociales por cuenta de las invasiones de haciendas ganaderas por parte mineros informales, dedicados fundamentalmente al “barequeo” o “mazamorreo”. Para García (1993a), si bien el Bajo Cauca antioqueño siempre constituyó un “territorio de frontera” para poblar y colonizar, sus tierras fueron apropiadas durante finales del siglo XIX y principios del XX por ganaderos y mineros:

Las márgenes del Cauca<sup>35</sup> habían sido apropiadas desde comienzos de siglo con miras a abrir haciendas ganaderas, y sus poseedores efectivamente habían utilizado las primeras corrientes migratorias como mano de obra para tumbar monte y adecuar terrenos (...) El problema se planteó cuando los flujos migratorios se incrementaron y cuando se pretendió fundar poblados. (García, 1993a, p. 58).

Para finales de la década de 1970 el vertiginoso crecimiento poblacional intensificó los conflictos sociales entre los diversos actores que fueron constituyéndose en el territorio. Así, en la cuenca del Nechí, los pescadores, que dependían económicamente de los ríos Cauca y Nechí, se enfrentaron contra los mineros (inicialmente la Pato Consolidated Dredging Limited y luego contra Mineros de Antioquia S.A) que adelantaban sus labores de extracción allí mismo; mientras en la cuenca del Cauca, al igual que los mineros informales, barequeros y mazamorreros, que buscaban tierras para desarrollar su actividad, también lo hizo la migrante población colona que al tumbar monte chocaron contra los ganaderos, poseedores de extensas hectáreas de tierra. Los ganaderos, azotados por el robo de sus reses, se quejaban de las bandas de cuatros y asaltantes que los tenían asolados; los pobladores de los cascos urbanos se levantaron contra las nacientes instituciones estatales demandando obras de infraestructura y de servicios públicos (García, 1993a).

A la par, las invasiones, las movilizaciones por el establecimiento de tierra para centros poblados, las presiones y las extorsiones de la guerrilla y otros factores económicos, hicieron que muchas haciendas en estos municipios fueran liquidadas, algunas devueltas a baldíos de la nación y otras fraccionadas para la titulación de pequeños parceleros, algo que fue minoritario. Este clima de conversión del ordenamiento de la tierra tanto en la adyacente al Cauca como al Nechí, fue la antesala de otro movimiento de concentración y despojo territorial, incubado a partir de la segunda mitad de la década de 1980, ya teniendo como protagonistas de esta acción a los grupos paramilitares y guerrilleros.

### **2.3. Acumulación de tierras por parte de grupos armados y despojo**

Durante la segunda mitad de 1970, la liquidación o abandono de grandes haciendas, la erección de tres nuevos municipios en la subregión y una nueva oleada migratoria motivada por el aumento de los precios internacionales del oro, provocaron un nuevo ordenamiento del territorio. Para comienzos de la década de 1980 había tierra disponible desde la informalidad, pero los colonos tenían ciertas libertades para acceder a tierras vírgenes, realizar barequeo en fuentes de agua que antes atravesaban esas grandes haciendas, y la erección de los nuevos municipios también permitió que las autoridades fueran más laxas con los asentamientos adyacentes a los centros poblados. La idea era mantener la recién adquirida categoría de municipio, algo que implicaba evitar los descensos del número de habitantes y ampliar la

---

<sup>35</sup> Mientras los ganaderos se apropiaron de tierras sobre las márgenes del río Cauca, compañías mineras se hicieron con grandes extensiones de tierra siguiendo el curso del río Nechí (García, 1993a, p.58).

tasa de recaudo fiscal con impuestos como el predial, industria y comercio y otros permitidos por la ley a las administraciones locales.

En este contexto, muchas de las haciendas fueron divididas e incorporadas por los concejos dentro de la división político-administrativa de los municipios, incluso como corregimientos. Fue el caso de Guarumo, en jurisdicción del municipio de Cáceres, que antes había sido una hacienda ganadera de la familia Echavarría y el Banco Alemán. Había pues para la década de 1980 un ambiente de acceso a la tierra, así predominaran las condiciones de informalidad, pero el tipo de uso que se hacía de la misma generaba una economía local lícita, con un rico intercambio de productos agropecuarios y la circulación de moneda que permitía la extracción de oro, de fácil hallazgo incluso en quebradas y caños afluentes de los principales ríos.

Pero el auge de un acceso material a la tierra y el agua por parte de las comunidades duró poco. Para 1980 salieron del territorio las prominentes familias con abolengo político en el Partido Conservador que se beneficiaron durante casi una década de la concesión de baldíos de la nación, pero ingresó un nuevo actor con mucho dinero negro con necesidad de lavar, y la tierra, que da estatus y facilita especulación, comenzó a ser un buen instrumento para ello. Se trata de los narcotraficantes, que aprovecharon este vacío para hacerse por diferentes medios a enormes polígonos de tierras de esas haciendas que antes fueron emblemas de la colonización antioqueña hacia el norte.

Pocos años después, el narcotráfico mezclado con el paramilitarismo también mostró gran interés en tierras provenientes de estandartes de la hacienda conservadora antioqueña. No en vano los dos grandes bloques de las AUC que hicieron presencia en la región se desmovilizaron en tierras de lo que antes fueron insignes haciendas de familias prestantes. El Bloque Mineros se desmovilizó el 20 de enero de 2006 en la hacienda Ranchería, que antes hizo parte de la hacienda Santa Clara, propiedad de la familia Ospina Vásquez, en la vereda de Taraza que lleva el mismo nombre, como ya se mencionó. Lo mismo hizo el Bloque Central Bolívar, que desmovilizó más de 2.000 integrantes el 12 de diciembre de 2005 en el corregimiento de Otú, en Remedios, concretamente en la hacienda Bellavista, tierras que fueron símbolo de la expansión colonizadora de la ganadería antioqueña hacia el nordeste, propiedad de la familia Echavarría Misas y que por su ubicación estratégica cerca del aeropuerto y Segovia, ha sido escenario de fuertes conflictos, con gran intensidad durante la época de la Violencia de mediados del siglo XX (Henaó Holguín, 2015).

¿Cuáles fueron las razones por las que narcotraficantes y paramilitares quedaron con la propiedad de baldíos de la nación que antes fueron adjudicados a familias terratenientes conservadoras? Es una inquietud que el presente informe no alcanza a resolver, pero que sin duda es fundamental para que futuros trabajos demuestren la relación entre las ideologías política sobre la acumulación de la tierra y los ejércitos privados que, además de justificarse en esa ideología, han vuelto a realizar procesos violentos de apropiación, como si la propiedad precisamente sobre esa tierra tuviera, además de una función económica, un valor

simbólico de establecer una hegemonía política, muy gentil con las concepciones más ortodoxas e inescrupulosas de acumulación del capital.

Lo que sí se puede afirmar al respecto en el presente informe es que los grupos armados durante el periodo analizado (1982 – 2016) se convirtieron en uno de los principales agentes ordenadores del territorio. Tanto guerrillas como autodefensas y fuerza pública, con significativas diferencias, han contribuido a los procesos de vaciamiento del territorio. El uso de la fuerza y la violencia han hecho que cientos de miles de personas sean víctimas del desplazamiento forzado, como se analizó en el capítulo anterior. Tanto grupos paramilitares como guerrilleros han estimulado el poblamiento de los territorios en donde empiezan a ejercer control, con población que consideran afín o de confianza para los intereses de la organización. Pero solo los narcoparamilitares han impactado realmente en la acumulación de tierras: los grandes comandantes se hicieron a propiedades que formalizaron directamente y que entregaron para la reparación a las víctimas en la jurisdicción de la Ley 975 de Justicia y Paz, pero la mayor cantidad de tierras a las que se hicieron no se titularon directamente sino a nombre de testaferros. Estas personas y el número de hectáreas que poseen se escapan al resultado de la presente investigación.

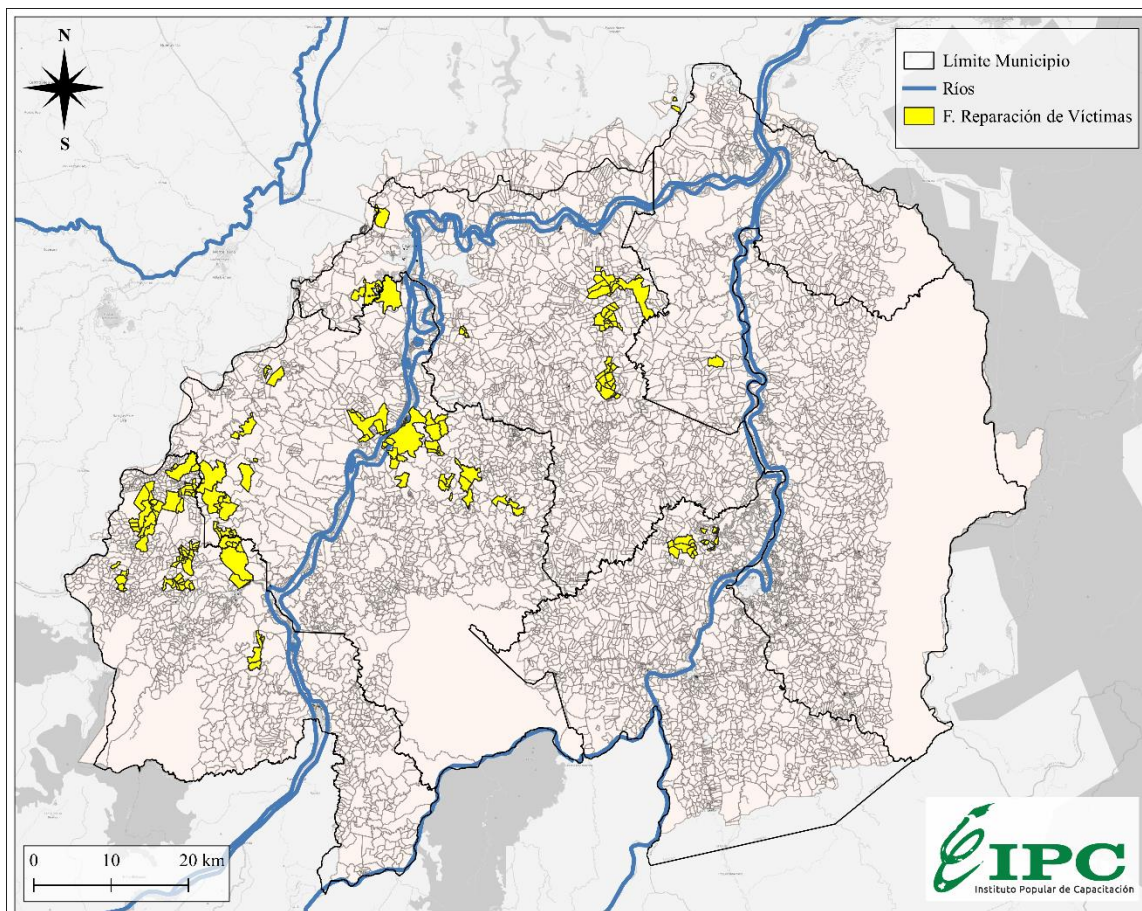
No obstante, sí se pudo acceder a algunas fuentes oficiales que, sin mostrar el universo de la problemática, logran evidenciar la tendencia del despojo y la acumulación de tierras por parte de grupos armados ilegales. La información en concreto es la suministrada mediante orden de Acción de Tutela por el Fondo de Reparación a las Víctimas, creado por el artículo 177 de la Ley 1448 de 2011. En su respuesta el Fondo suministra una base de datos georreferenciada en la que registra 254 predios entregados por varios bloques de las AUC en los seis municipios del Bajo Cauca. Así sea una muestra, el alto número de predios entregados en reparación da cuenta de la magnitud del fenómeno de despojo y posterior concentración de tierras por parte de estos grupos. De los grupos insurgentes en armas no se tiene información; del ELN, porque obviamente todavía se encuentra en la clandestinidad junto con sus activos; y en cuanto a las extintas Farc EP, el Fondo solo reporta la entrega voluntaria de dos predios en la zona, número que no es significativo para el análisis.

Como se puede observar en el mapa 10, la mayor concentración de predios entregados para reparación por parte de las AUC se encuentra en los bastiones sobre los que configuraron sus principales sedes de mando. En el caso del Bloque Mineros, la mayoría de las propiedades se ubican en Tarazá, entre los corregimientos de La Caucana y El Guáimaro, mientras el Bloque Central Bolívar entregó la mayoría de predios alrededor de los corregimientos de Jardín y Piemonte. En este último Carlos Mario Jiménez entregó hasta una urbanización con 93 residencias, algo que demuestra la tendencia de estimular un poblamiento de afines, dotándolos en muchos casos de necesidades básicas. En Caucasia se ubican dos puntos de concentración de propiedades: al margen occidental del río Cauca, en donde hay propiedades entregadas por otros bloques de las AUC que no ejercieron control territorial en la zona, lo



mismo que en la margen occidental del río Nechí, también en Caucasia, con propiedades de frentes del Bloque Central Bolívar, que no estuvieron directamente en el Bajo Cauca.

*Mapa 10. Ubicación de predios entregados por los bloques de las AUC en los municipios de la subregión del Bajo Cauca*



*Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas de la UARIV.*

De los 254 predios entregados en administración al Fondo de Reparación a las Víctimas de la UARIV por parte de los bloques de las AUC, entregaron 178 bienes inmuebles en zona rural y 76 en cascos urbanos. Del total de bienes, el bloque que más aportó fue el Mineros, con 141 bienes, la mayoría en zona rural con 77 registros, pero no muy lejos de los registrados en la zona urbana, con 64 predios. El otro bloque que ejerció control directo sobre la subregión, el Central Bolívar, es el segundo que más entregó al Fondo: 44 bienes, de los cuales 40 se identifican como rurales y 4 como urbanos, y de los cuales Carlos Mario Jiménez Naranjo (alias Macaco), aparece entregando 41, mientras Rodrigo Pérez Álzate solo entregó tres en esta subregión.

La unificación de pequeños grupos paramilitares en el Bloque Central Bolívar hizo que a partir del año 2000 este tuviera varios frentes con presencia en más de 13 departamentos del país, que iban desde Norte de Santander hasta Putumayo. Por eso algunos frentes de este

bloque que no tuvieron injerencia directa en el Bajo Cauca tenían propiedades que entregaron dentro de los compromisos de Justicia y Paz. Estos frentes del BCB fueron: El Bloque Sur de los Andaquíes entregó 36 bienes, 31 en cabeza de su máximo jefe, José Germán Senna, la mayoría entre Caucasia y Zaragoza; El Frente Próceres del Caguán, con 3 predios; el Frente Sur de Putumayo entregó 15 bienes en Caucasia y uno en Zaragoza, en cabeza de Carlos Mario Ospina Bedoya, Hiller de Jesús Paniagua y Jorge Orlando Agudelo Gallego, predios en solicitud o de restitución o adyacentes a ellos, en veredas como La Catalina, La Corcovada, Brasil y Bella Palmira de Caucasia. En total, todos los frentes del BCB entregaron 98 bienes inmuebles.

Otros bloques de las AUC que operaban en otras zonas del país que no tenían relación ni con el bloque Mineros ni con el BCB también entregaron propiedades al Fondo de Reparación en el Bajo Cauca. Aparecen un total de 14 predios: el Bloque Bananero, a través de Hebert Veloza, entregó 3 predios en Jardín, Cáceres; Daniel Rendón Herrera, a nombre del Bloque Centauros, 4 predios en Piamonte; Juan Carlos “el Tuso” Sierra, 4 bienes a nombre del Bloque Héroes de Granada en el corregimiento Manizales de Cáceres; y Jesús Ignacio Roldan Pérez, 2 predios en la vereda Popales de Tarazá, a nombre de la Casa Castaño de las AUC.

Otro actor que ha ejercido gran presión en el proceso de acumulación de tierras es el narcotráfico, entendido como la adquisición de tierras por parte de narcotraficantes que no han tenido un ejército privado directo que ejerza control sobre el territorio. principalmente se trata de narcotraficantes que utilizan grandes extensiones de tierra para el lavado de activos, aunque es claro que no compran tierra por comprar, y que tienen intereses ya sea en actividades asociadas a la ganadería, el narcotráfico o la minería ilegal.

Para realizar el análisis de la presión de este actor sobre la tierra se recurrió a elevar un derecho de petición ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE), competente para administrar los bienes extintos o en proceso de extinción de dominio de bienes adquiridos con capitales ilícitos. El derecho de petición se hizo solicitando la misma información que al Fondo de Reparación a las Víctimas, pero a diferencia de este, la SAE alega que custodia y administra los bienes en calidad de secuestro judicial, y que por tal motivo toda su información está sometida a reserva legal. La institución y el equipo de investigación no comparten esta opinión, y a la fecha de entrega del presente informe, todavía se encuentra en una disputa legal por el derecho a la información y por la necesidad de que estos datos se expongan de manera pública, con el ánimo de respetar los principios de transparencia, la democracia y el control social de bienes que son del dominio público. La única información que suministró la SAE fue sobre el número total de bienes que se encuentran en el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) por municipio en la subregión, y dos bienes entregados voluntariamente por las Farc que fueron remitidos a la Agencia Nacional de Tierras por tratarse de bienes baldíos y que poco o nada aportan para el análisis. La información útil suministrada por la SAE se transcribe de la misma forma en que fue enviada:

*Cuadro 5. Número de bienes inmuebles no sociales en proceso de extinción de dominio en el FRISCO*

<b>Municipio</b>	<b>Subtipo activo</b>	<b>Cantidad</b>
Caucasia	Rural	24
	Urbano	48
El Bagre	Rural	2
	Urbano	12
Nechí	Rural	1
	Urbano	9
Tarazá	Rural	9
	Urbano	13
Zaragoza	Rural	2
	Urbano	5
<b>Total: 116</b>		

*Fuente: SAE.*

*Cuadro 6. Número de bienes inmuebles no sociales extintos en el Bajo Cauca*

<b>Municipio</b>	<b>Subtipo activo</b>	<b>Cantidad</b>
Caucasia	Urbano	11
El Bagre	Rural	5
Nechí	Rural	1
Tarazá	Rural	9
Zaragoza	Rural	1
<b>Total: 27</b>		

*Fuente: Elaboración propia con datos SAE (2021).*

La acumulación de tierras por parte de los actores armados ilegales, como los paramilitares, los narcotraficantes, incluso, las guerrillas (aunque respecto a estas no se cuente con información para el presente informe), han tenido un correlato directo en el despojo y el abandono de tierras. Algo que es muy difícil de argumentar en el Bajo Cauca, en donde los diferentes avatares sobre el dominio de la tierra han hecho que su tenencia sea informal y principalmente sobre baldíos de la nación y áreas protegidas, como parques naturales y reservas forestales. A pesar de las adversidades, 2.459 solicitudes de restitución de tierras se habían radicado ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT) del Ministerio de Agricultura hasta el 30 de diciembre de 2019, solicitudes que afectan 2.332 predios según el reporte de la Red Nacional de Información (RNI), consultada el 30 de marzo de 2021. De esas, 1.342 lograron pasar el filtro de la etapa administrativa en la URT.

No fue posible acceder a la información sobre el número de hectáreas afectadas por solicitudes de restitución, como ha sido la constante con los sistemas de información en el gobierno de Iván Duque. Los datos abiertos no permiten establecer líneas de base ni patrones de medición que permitan analizar cuantitativamente el comportamiento de las instancias de la administración nacional, y el tema de tierras, que está tan atrasado, no es la excepción. No obstante, los resultados parciales a los que se tuvo acceso dan cuenta de un pobre desempeño en materia de restitución en el Bajo Cauca. Según datos de la URT, para noviembre de 2020 se habían logrado restituir 3.331 hectáreas, beneficiando a 188 familias, algo que evidencia que aún falta mucho por cumplir las metas en este territorio.

**Cuadro 7. Estado de los procesos de restitución de tierras en el Bajo Cauca 2020**

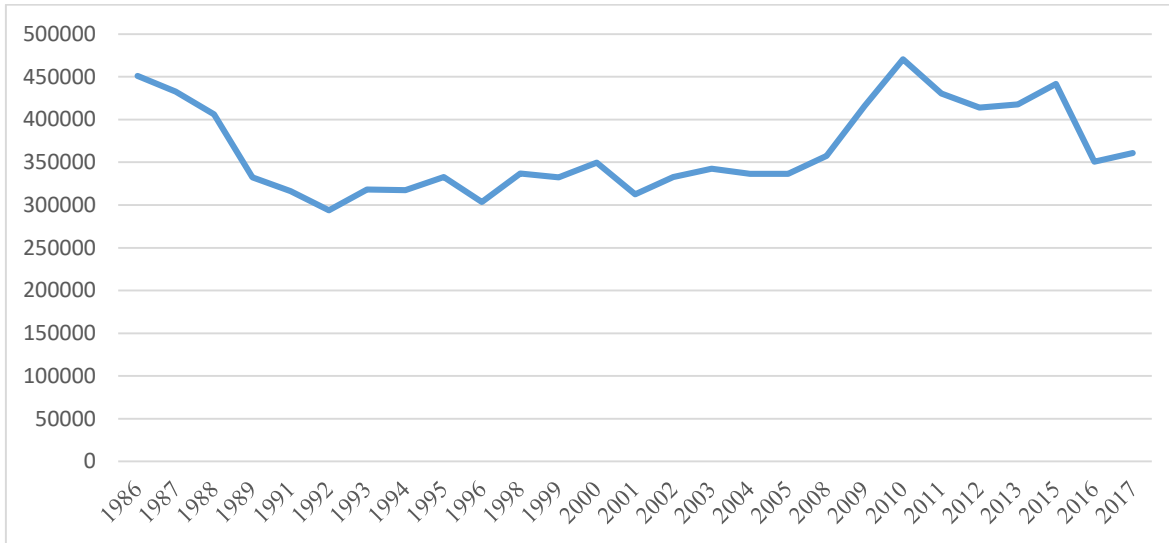
Municipio	Número de Solicitudes recibidas - Histórico	Número de procesos administrativos finalizados - Histórico (Solicitudes de restitución con decisión de fondo)	Número de Personas beneficiadas en sentencia - Histórico	Número de hectáreas entregadas y compensadas en cumplimiento de fallos judiciales de restitución de tierras – Histórico
Cáceres	600	280	204	1192,8905
Caucasia	343	308	91	398,6579
El Bagre	678	223	141	223,3094
Nechí	393	341	267	792,3482
Tarazá	365	64	0	0
Zaragoza	246	126	0	0
<b>Total</b>	<b>2.625</b>	<b>1.342</b>	<b>703</b>	<b>2.607,206</b>

*Fuente: URT. Fecha de corte: 15/04/2020.*

Es claro que durante el periodo analizado en el presente informe se han producido cambios fuertes en la estructura de la tenencia de la tierra, privilegiando procesos de despojo y abandono de tierras que han sido capitalizados por los actores que tienen intereses en la concentración de tierras en la región. Ahora la pregunta que surge es: ¿Para qué actividad económica se destinaron estas tierras? Aunque no se tenga información precisa, es claro que muchas de las tierras apropiadas legal o ilegalmente han auspiciado actividades de minería ilegal, de la cual está llena toda la subregión. Pero la mayoría de las tierras acumuladas a partir de la década de 1980 han sido destinadas a pastos, continuando con el modelo de concesión de baldíos para hacienda ganadera que ha caracterizado a la región desde casi 140 años atrás.

La destinación de pastos como principal cultivo del Bajo Cauca comenzó su intensificación en 1986 cuando, según el Anuario Estadístico de Antioquia, el área destinada en los seis municipios era de cerca de 450.000 hectáreas. A partir de ese año esta cifra solo fue superada en 2010, cuando la extensión en pastos aprovechables alcanzó las 470.000 hectáreas. Durante el siguiente lustro, con variaciones, los cultivos de pastos se mantuvieron por encima de las 400.000 hectáreas hasta 2017, año en el que se vuelve a recrudecer el conflicto en la región, cuando se presentó un descenso radical de 100.000 hectáreas en el aprovechamiento de pastos en los municipios del Bajo Cauca, con un ligero mejoramiento de 25.000 hectáreas los dos años siguientes. Independiente de los altibajos de los últimos tres años, la ganadería concentra cerca del 55% del total de la superficie de los municipios de la jurisdicción; es el tipo de economía que más espacio demanda, con el agravante de que es el que menos empleo genera en el campo.

*Gráfico 3. Ganadería extensiva en el Bajo Cauca, 1986-2017*



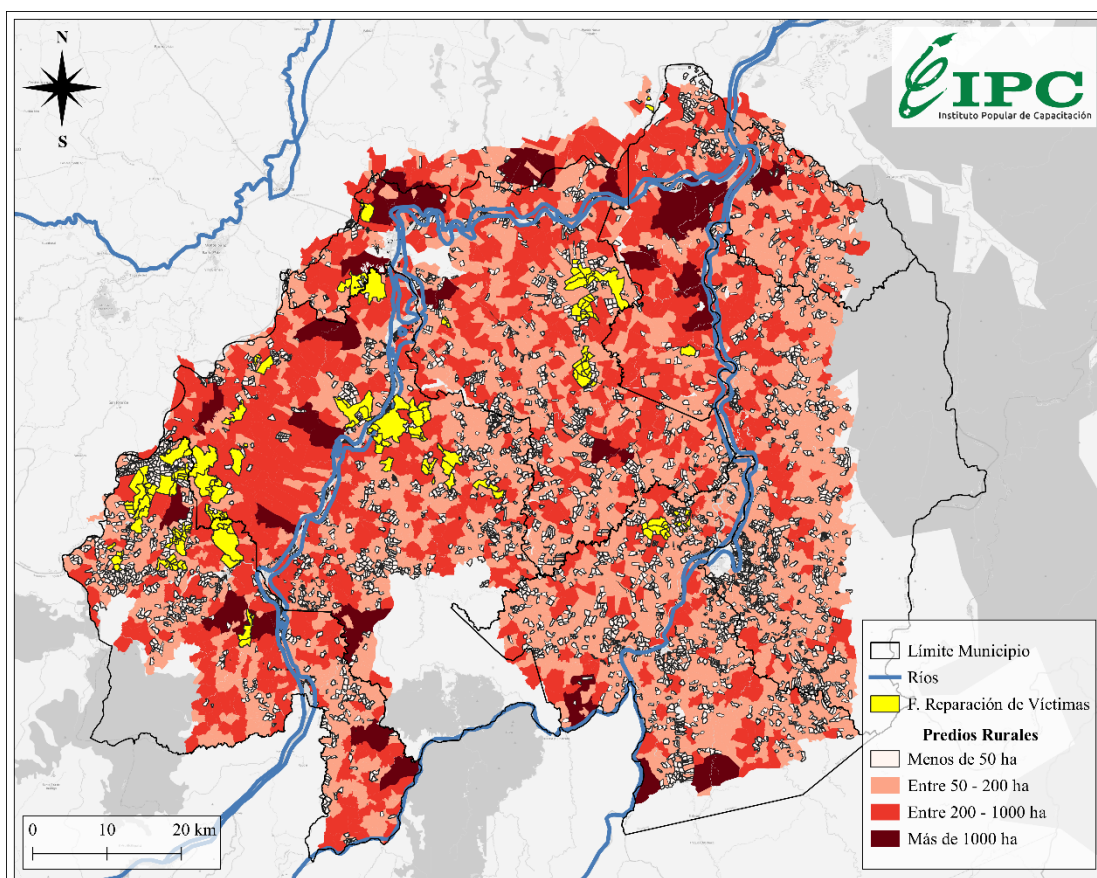
*Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia / Elaboración propia.*

A pesar de los altibajos de la producción ganadera, la demanda de espacio se ha mantenido en los últimos años entre las 350.000 y 400.000 hectáreas, ejerciendo similar presión sobre el uso del suelo a las extensiones que demanda los títulos y las solicitudes mineras. Después de casi 40 años de presencia de estructuras armadas ilegales en la región, la consecuencia no ha sido la democratización en la propiedad de la tierra; todo lo contrario: la concentración y la acumulación se ha agudizado, mostrando que las tendencias ideológicas capitalistas, que justifican la acumulación, han primado tanto en el plano de la propiedad de la empresa privada como en el del dominio de los actores armados que básicamente han defendido los modelos económicos instalados por la primera. Es claro que los grupos armados han favorecido el modelo acumulador de tierra de la tradicional hacienda.

En el mapa se puede apreciar los predios amarillos que fueron entregados por los bloques de las AUC en la subregión al Fondo de Reparación a las víctimas. En rojo se identifican los predios que tienen entre 200 y 1.000 hectáreas de extensión, y en vino tinto oscuro los que superan las 1.000 hectáreas. Así, se puede observar que alrededor de los predios entregados en reparación hay fuertes procesos de concentración de la tierra al norte de Tarazá y de Cáceres, en inmediaciones de los corregimientos de Puerto Bélgica, Jardín y Piemonte, en las inmediaciones del río Cauca, en inmediaciones del río Man y en Caucasia, en veredas cercanas al río Nechí como La Corcovada, Brasil y Bella Palmira. Son 32 haciendas de más de 1.000 hectáreas; la mayoría son bienes dedicados a pastos, pero con un escaso aprovechamiento del territorio. Allí queda la sospecha sobre la injerencia directa de los grupos armados ilegales en estos procesos de concentración de tierras, o incluso sobre la tenencia de varios bienes de gran extensión no entregados a Justicia y Paz bajo la modalidad de testaferrato.



Mapa 11. Propiedades en Bajo Cauca según su extensión en la base catastral



*Elaboración propia.*

La otra realidad que evidencia el mapa 11 es precisamente la de la concentración de la tierra. Los puntos blancos corresponden a pequeños propietarios o poseedores, con menos de 50 hectáreas. Es evidente que son los que menos espacio ocupan, seguidos del rango de entre 50 a 200 hectáreas, representado en rosa, que correspondería al rango de medianos propietarios, considerando que en esta región ganadera la Unidad Agrícola Familiar para la Agencia Nacional de Tierras puede llegar hasta las 67 hectáreas. El mapa evidencia que la hacienda extensiva (modelo predilecto de la ganadería colombiana) y la minería son las actividades favorecidas para ocupar el espacio, muy por encima de las economías campesinas a pequeña escala.

Estas dos economías han acaparado la llanura aluvial de formada por los ríos Cauca y Nechí y han presionado a los campesinos colonos a ocupar franjas de tierra cada vez más altas, con terribles vías de comunicación y sin centros de acopio, que hacen prácticamente inviable cualquier producto agrícola legal, incluso para una economía de subsistencia. En consecuencia, estos campesinos han ocupado territorios protegidos como el Nudo de Paramillo, la Serranía de San Lucas y la Reserva Regional Parque Central de Antioquia, y además de una minería ilegal, han tenido que instalar cultivos ilegales de coca, el único

producto que deja un ingreso cercano al salario mínimo para las familias campesinas de la región. Los procesos de concentración de la tierra en grandes y medianas fincas, sumados al área minera, evidencian que los campesinos no tienen más opción que recurrir a la coca.

#### **2.4. Los cultivos de coca y el ordenamiento ilegal del territorio por parte de los grupos armados ilegales**

Tras el ejercicio de dominación territorial de los grupos paramilitares sobrevino una fase de reorganización del territorio, cuyo fin no fue otro que instalar una lucrativa economía de guerra sustentada en la hoja de coca, producción de pasta base y transformación en clorhidrato de cocaína. Los testimonios recogidos para la elaboración de este informe también coinciden en señalar que la hoja de coca no era tanta, pero tampoco era tan nueva, ya que esta apareció en la región a principios de la década de los 80 como una actividad muy discreta: se encontraban los primeros sembradíos ocultos entre platanales, yucales y demás árboles frutales en zonas de difícil acceso.

A finales de la década de 1970 el consumo de la cocaína tuvo un alto aumento en los países industrializados del norte. Para esa época los cultivos de coca se encontraban escasamente en el sur del país, ya que la mayoría de la hoja utilizada se sembraba en Ecuador y Perú. Para mediados de la década de 1980 los narcotraficantes empezaron a ensayar la siembra de semillas en territorios poco accesibles en el interior del país. Esa coca no era utilizada para producción del clorhidrato de cocaína para exportación; el producto de pasta de coca obtenido era de baja calidad y por eso era utilizada para la preparación de una nueva droga llamada bazuco, que para ese entonces comenzó a distribuirse en las calles de las principales ciudades del país.

R/. No digamos, a mi comunidad llegaron, un señor vino de Nechí y trajo y sembró y dizque un cuarterón de mata de esa, dizque de, cómo es que se llama esa mata... de pajarita. Bueno, lo sembró por allá escondidas el man, y ya ahí raspada, entonces de ahí sacaba el bazuco.

P/. La pasta...

R/. Ajá, la pasta. Iba a vender ese bazuco dizque para Caucasia y la gente no le paraba bolas. Ya después volvió a raspar, raspó, volvió y mochó y volvió otra vez y comenzó a sembrar e hizo como dos hectáreas. Cuando la guerrilla se dio cuenta lo llamaron, lo van a matar. Entonces le dijeron que no; ahí fue cuando la guerrilla hizo la reunión. Pero, ya la gente ya estaba metida en el cuento. (Entrevista a habitante de El Bagre).

Los carteles del narcotráfico introdujeron las primeras semillas de coca en el Bajo Cauca a principios de la década de 1980. El primer sitio del que se tiene noticia de llegada de la semilla a la zona fue el corregimiento de Barro Blanco en Tarazá. Aunque es uno de los primeros corregimientos a los que se puede acceder en la subregión por la Troncal de la Costa Atlántica, se ubica allende el río Cauca, por una carretera destapada en donde se empieza a ascender desde el río hacía la cordillera. Estas condiciones topográficas han hecho que desde ese entonces la economía de este corregimiento se sostenga de la base de la coca, y desde allí

se disgregó a territorios de otros municipios limítrofes como Valdivia, Yarumal, sur de Cáceres y norte de Anorí.

Eso fue algo muy escalafonado, o sea, hasta los años 96, 97, 98 existía este tipo de economía, de ganadería, minería artesanal y cultivos de pancoger. No quiere decir que a esa fecha no había cultivos de uso ilícito, sí los había, pero digamos que eran muy reducidos y muy clandestinamente. Esos cultivos estaban en la partes al margen de la ley, más lejos, donde por allá no subían sino zancudos. Uno por ejemplo para llegar a Nechí, donde estaban los cultivos de uso ilícito, por la parte de Barro Blanco que fue donde yo me crie, uno de Barro Blanco a allá uno se echaba por ahí 8, 9, 10, hasta 11 horas para uno llegar a esos cultivos. Entonces por eso estaban demasiado lejos; había cultivos, pero en la parte lejos. Ya en la parte cercana pues estaba el otro tipo de economía.

Ya en los años del 2000 al 2005 esos cultivos de uso ilícito se fueron expandiendo hacia las partes más cercanas, que al día de hoy esos cultivos si bien los ve usted cuando va al Bajo Cauca, de Puerto Valdivia para abajo, al otro lado se ven esos cultivos como si fueran unos cafetales. (Testimonio habitante de Tarazá).

La diseminación de los cultivos de coca tuvo como referente de expansión inmediata la cuenca alta del río Nechí. Pero para mediados de la década de 1980 hay referencias de una producción de cocaína para la exportación, muy limitada, con un área de cultivo muy apartada, pero con cristalizaderos y pistas de vuelo que despachaban inmediatamente la coca hacía el exterior. Hay referencias de estas actividades del cartel de Medellín en La Caucana, también en Tarazá, pero ya en la parte norte, en el límite con el Nudo de Paramillo, en donde algunos relatos señalan que ha habido coca escondida desde la segunda mitad de la década de 1970. Esto lo afirman algunos antiguos raspadores de la hoja, que a principios de los 90 encontraban en la región matas de más de 15 años de antigüedad.

Vamos a hablar de eso que yo en las otras entrevistas no he oído que hablen de eso, y yo creo que en estas entrevistas hay una partecita donde habla de terratenientes y sí los había, y nos vamos atrás bastante, a los 80, 70, la coca en los tiempos de Pablo Escobar. Pablo Escobar no solo movía la coca de Perú y Ecuador, aquí también se sembraba coca, y en bastante cantidad porque le voy a decir algo que no le dije al principio cuando yo salí de allá para las minas, yo no salí de trabajar minas, yo salí para el Nudo de Paramillo con un amigo que se llamaba Silvano. En ese tiempo ya tenía grandes cultivos de coca y amapola en el Nudo del Paramillo, si no me equivoco, un cañón que queda en el río León o las cabeceras de León, que se llama La Llorona, eso es bastante frío. Yo salí para allá porque me echaron el cuento, yo lo vi a él que de un momento a otro se paró. Yo estaba jovencito, estudié con las hijas de él, cuando ya uno oye el cuento que ellas son las que sacan la vaina que echan para afuera, yo no sabía qué era eso de coca, empecé a ver unas maticas, que esa es la coca. Ya la gente con ganas de sembrar coca en el alto San Jorge y yo me iba a ir con él. (Testimonio habitante de El Bagre).

En el corregimiento La Caucana de Tarazá, en inmediaciones del Nudo de Paramillo, hubo haciendas que en el pasado pertenecieron a prestantes familias que comenzaron a colonizar los baldíos de la nación y que, como se describió en el apartado anterior, fueron abandonadas para la década de 1970. Es el caso de la hacienda El 90, que primero fue de Manuel Ospina



Vásquez y luego de Alberto Uribe Sierra, y de la cual no hay explicaciones de cómo quedo en manos de la mafia y luego del paramilitarismo. Desde finales de 1970 hay indicios de que cristalizaban cocaína y que salía directamente hacía el exterior por avioneta, que despegaba de una pista clandestina que se encontraba dentro de la propia hacienda. Para 1981 Jaime Cardona, un empresario antioqueño del que se tenía público conocimiento de su relación con el narcotráfico solicitó a una licencia a la Aerocivil para habilitar una ruta comercial entre Medellín y Turbo. Gracias a las pesquisas del gobernador de Antioquia de entonces, Iván Duque Escobar, se logró determinar que este narcotraficante tenía varias licencias para operar pistas particulares, una de ellas en la hacienda El 90.

En el año de 1981, siendo director del Departamento de Aeronáutica Civil, Álvaro Uribe Vélez, el candidato con mayor opción para ocupar desde el próximo 7 de agosto la Presidencia de Colombia, le otorgó una licencia a Jaime Cardona con el fin de que trabajara la ruta aérea Medellín-Turbo. Cuando Iván Duque Escobar, que era el gobernador de Antioquia en ese momento, se enteró de la autorización, puso el grito en el cielo. Como no conocía al funcionario que había cometido semejante despropósito, preguntó quién era. -Este contestó uno de sus asesores - uno de los hijos de don Alberto Uribe Sierra. - ¿Y qué méritos tiene para que lo hayan nombrado? -Bueno -dijo el asesor-, es joven, tiene 29 años, y su padre ha sido siempre un liberal de raza mandaca. -Nada de eso tiene importancia - tronó el gobernador- A mí lo que me interesa es que sepa quién es Jaime Cardona” ... Mientras el presidente lo recibía, Duque Escobar se dedicó a averiguar qué otras medidas había tomado Aerocivil en los últimos meses. Supo entonces que había otorgado licencias para la construcción de aeropuertos en los municipios de Frontino, Amalfi y Urrao, y en la hacienda "El 90", en Caucasia (Sic), propiedad, otra vez, de Jaime Cardona. (Contreras, 2002)

El Gobernador solicitó una audiencia con el presidente de la República, como sugiere el anterior autor. Al director de la Aerocivil se le dio el beneficio de la duda por su juventud, y por ende fue ratificado en el cargo, aunque las licencias fueron revocadas. Pero es claro que Álvaro Uribe Vélez sabía quién era Jaime Cardona y conocía bien el proyecto de pista aérea de la hacienda El 90, pues en este predio su padre llegó a tener 1.700 cabezas de ganado. Desde ese entonces la hacienda El 90 ha sido ligada a actividades de la ilegalidad, después con episodios más dramáticos, debido al horror que experimentaron muchas familias que fueron víctimas de la base paramilitar del Bloque Mineros que operó allí a partir de la segunda mitad de la década de 1990. ¿Cómo una hacienda de tanta tradición y que perteneció a miembros de dos familias presidenciales, quedó en manos de varios proyectos de la ilegalidad, como el narcotráfico y el paramilitarismo? Es una pregunta que no se alcanza a dilucidar en el presente informe, pero que vuelve a abrir el debate de la relación entre familias prestantes, tierras y capitales ilícitos.

La primera organización ilegal en establecer cultivos de coca y laboratorios para la cristalización fue el Cartel de Medellín, pero no lo hizo solo: en 1982 entró de la mano con sus socios del Magdalena Medio. Gonzalo Rodríguez Gacha fue quien primero incursionó con la pasta de coca, pero por ser del Magdalena Medio era también muy cercano a los hermanos Pérez, con quienes ingresó a la zona de La Caucana. En 1984 este grupo tenía la

comandancia financiera y política de Ramiro *Cuco* Vanoy y ya se conocía con el nombre de “Mineros”. Las disputas entre Pablo Escobar y Henry Pérez tuvieron un impacto fuerte en el Bajo Cauca; Ramiro Vanoy se convirtió en un objetivo militar de Escobar, y después de un atentado en 1987 se refugió en Cali. Esta situación conflictiva estancó el proceso de proliferación de la coca en la región, al igual que detuvo la expansión del control territorial del grupo Mineros. Solo después de la muerte de Escobar, Vanoy pudo retornar al territorio en 1994, dando un segundo empuje, pero mucho más fuerte, a la expansión del Bloque Mineros, y con ello a su principal actividad financiadora: el narcotráfico.

El otro obstáculo que encontró en un primer momento la proliferación de los cultivos de coca fue la oposición de los grupos armados insurgentes a su instalación en los territorios que controlaban. En la década de los 80 las guerrillas básicamente se financiaban con el robo de bancos y la extorsión, lo que incluía a los narcotraficantes como grandes terratenientes. El paramilitarismo y el narcotráfico se desarrollaron juntos en la subregión; por eso las guerrillas al principio lo veían como una fuente de financiación del enemigo. Pero el deterioro de la economía minera, con el estancamiento de los precios internacionales del oro durante la década de 1990, hizo que para mediados de la década muchas familias tuvieran unas pocas extensiones con cultivos de uso ilícito escondidas en sus predios. Los primeros fueron duramente reprimidos por los grupos guerrilleros, incluso con la expulsión del territorio. Pero la necesidad social y el ver en el “impuesto de gramaje” una oportunidad de mejorar significativamente la fuente de recursos económicos para sostener la guerra, hizo que los grupos insurgentes a partir de 1995 fueran cambiando progresivamente de posición. El que más rápido lo hizo fue las Farc y luego el ELN, que paulatinamente fueron tolerantes con el cultivo y luego con el ingreso de compradores de pasta de coca, a quienes también les cobraban un “tributo de guerra”.

R/. Los cultivos ilícitos llegaron (a El Bagre) aproximadamente yo le pongo que en los años 95, por ahí, comenzaron a sembrarlos escondidos. Recuerdo que un muchacho del ELN, jefe del ELN le dijo a la gente, no estoy de acuerdo que siembren coca, ah que por qué, no estoy de acuerdo, ustedes saben a dónde va a llegar el conflicto y van a llorar por la sangre que va a derramar esa mata. Pero, la gente le dijeron, ya había mucha mata sembrada escondida, ellos no podían hacer nada. ¿Por qué? Porque en ese entonces esos grupos al margen de la ley no vivían de esos cultivos todavía, vivían de su política comunista.

Cuando ya se vuelve un negocio que comienza a producir buena plata, los grupos dijeron no, esto es lo de nosotros, ahora sí vamos para donde vamos, ya dejemos la cuestión política de revolución y vámonos al narcotráfico.

P/. ¿Se metieron también?

R/. Se metieron los grupos ilegales al narcotráfico.

P/. ¿Todos?

R/. Todos.

P/. El Eln, Farc, Auc...

R/. Todos, todos, todos. Claro, todos. Entonces ya ahí se produce.

P/. Lo que pasa ahora.

R/. Lo que pasa ahora. (Entrevista habitante de El Bagre).

Aunque a partir de 1995 empieza una proliferación de los cultivos de coca en diferentes zonas de la subregión, incluyendo muchas partes altas de las serranías que eran controladas por las guerrillas, no fue sino hasta después de la consolidación de la presencia paramilitar que se masificaron en volumen los cultivos de uso ilícito en todos los municipios del Bajo Cauca. En 1998 el Bloque Mineros ya estaba consolidado, y ya en el año 2000 la red de grupos narcoparamilitares que comprendía territorios del Nordeste, Bajo Cauca, sur de Bolívar y Santanderes se organizó en el Bloque Central Bolívar.

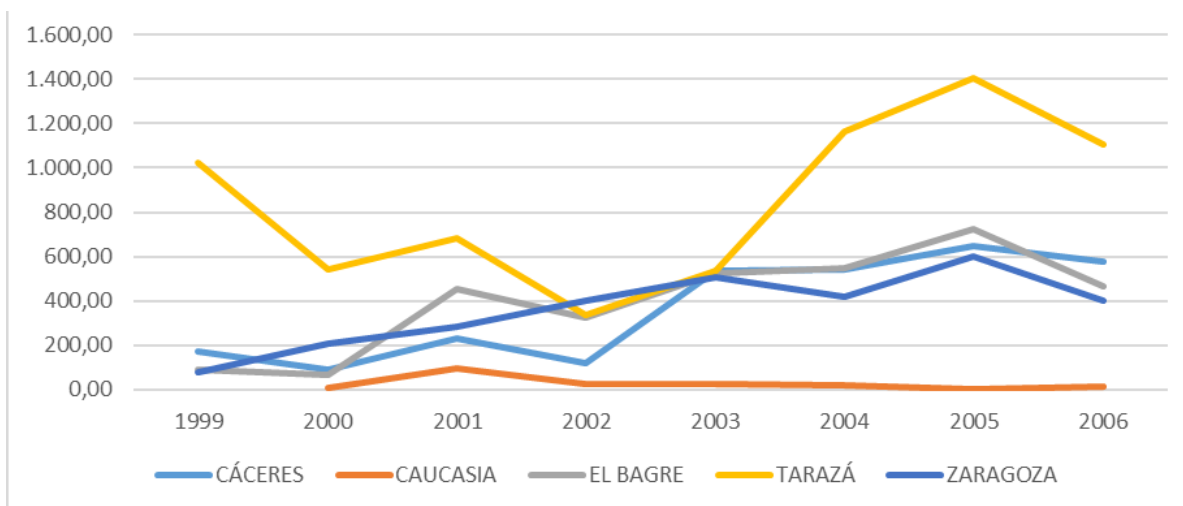
Esta organización de la estructura de las AUC promovida por Vicente Castaño facilitó la coordinación de actividades, la repartición del territorio y los aportes de cada uno de los frentes dedicados al narcotráfico. Cada frente implementaba sus estrategias de penetración de esta economía y su instalación en las comunidades. Incluso, de acuerdo con los relatos, los propios paramilitares impulsaron los sembradíos mediante el otorgamiento de semillas y créditos a los labriegos para la adecuación de sus tierras para el cultivo. Así lo relató un líder campesino del corregimiento Puerto López, de El Bagre:

Ellos [las AUC] llegaron en el año 2000, llegaron por ahí en junio. Sin embargo, primero llegó la plata de ellos; o sea, ellos lograron identificar en esa zona un fortín bueno para ellos incrementar los cultivos de coca, pero a la vez para ellos posicionarse y ganarles terreno a las guerrillas en el territorio. Entonces, ¿qué hicieron? Ellos identificaron al comerciante, les dieron dinero para que los comerciantes ubicarían todo aquel campesino que quisiera trabajar, cultivar y les decían: trabaje, yo te voy a financiar y tú vas a hacer esto. Entonces la gente empezó emberracada a sembrar coca y entonces como la guerrilla del ELN supo que eso era plata de los paramilitares, entonces creó una campaña para arrancar esa coca, entonces la gente ya se volcó en contra de la guerrilla. Entonces ahí fue cuando a la guerrilla le tocó matar a varios comerciantes. Entonces cuando los paramilitares llegaron allá [a Puerto López] ya ese dinero había hecho mella, ya la mayoría de los cultivadores estaban ansiosos, pidiendo que llegaran rápido para que los defendieran del ELN.

El año 2000 significó un punto de giro en la presencia de estos cultivos en el territorio. Para el caso de Antioquia, las primeras mediciones sobre presencia de cultivos de hoja de coca datan de 1999, año en que entró en vigencia el proyecto Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). En ese momento la medición anual arrojó la presencia de 3.644 hectáreas de hoja de coca distribuidas en los seis municipios del Bajo Cauca antioqueño, siendo el municipio de Tarazá el más afectado por la presencia de la mata (1.020 ha, según medición del SIMCI). La gráfica No.1 muestra aumentos sostenidos en los sembradíos de hoja de coca en los municipios de la región en los años siguientes, particularmente entre 2002

y 2006, justo el arco de tiempo donde se consolidó el dominio territorial tanto del Bloque Mineros como de los frentes Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del BCB<sup>36</sup>.

*Gráfico 4. Presencia de cultivos ilícitos en el Bajo Cauca antioqueño, 1999-2006*



*Fuente: Sistema de Información de Drogas de Colombia (SIDCO), Observatorio de Drogas de Colombia. / Elaboración propia.*

La implantación de los cultivos de uso ilícito generó una profunda transformación en las dinámicas sociales y políticas en el territorio. De un lado, la regulación de la economía cocalera ejercida por parte de los grupos paramilitares les confirió tal poder que lograron concentrar el monopolio de la violencia homicida del territorio, convirtiéndolos no solo en un actor criminal sin competidores en toda la región, sino que también fueron capaces de imponer por la vía de las armas y sin mayores contrapesos las reglas de una serie de actividades fundamentales para pobladores y pobladoras, como los intercambios comerciales, el control de las actividades económicas tanto legales como ilegales, las normas de convivencia, la imposición de castigos y de tributos y el control de los desplazamientos al interior de los municipios.

La masificación de los cultivos de coca por parte de los grupos paramilitares dejó instalada una economía ilegal que necesitaba utilizar servicios de protección violenta, ya que en este tipo de negocios no se puede recurrir a la protección formal del Estado. En otras palabras, al negocio lo protegen ejércitos privados. Después de la extradición de los principales jefes de los bloques de las AUC a Estados Unidos en mayo de 2008 se generó un vacío de poder en el territorio, lo que provocó el enfrentamiento de lo que en su momento el Ministerio de Defensa denominó “bandas emergentes” y luego “bandas criminales” (BACRIM), pero que

<sup>36</sup> En el marco de las negociaciones adelantadas por el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006; 2006-2010) y el Estado Mayor de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), los frentes Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio se desmovilizaron el 12 de diciembre de 2005 en zona rural del corregimiento Santa Cecilia, de Remedios, Nordeste antioqueño. Por su parte, el Bloque Mineros se desmovilizó el 20 de enero de 2006 en la hacienda Ranchería, vereda Pecoralia, corregimiento La Caucana, Tarazá.

realmente era la reconfiguración de estructuras armadas ilegales integradas a partir de los mandos medios y de los integrantes de los bloques Mineros y CBC que no dejaron las armas. Es el caso de Los Paisas, desprendidos del Bloque Mineros, y de Los Rastrojos o Caparrapos, desprendidos del BCB.

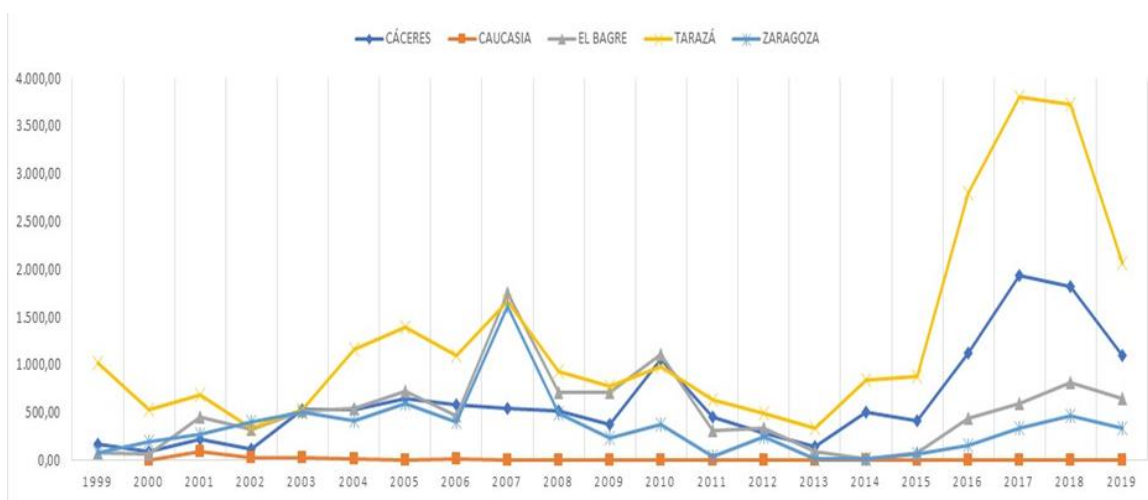
Auspiciados por la Oficina de Envigado y el Cartel del Norte del Valle y en medio del proceso de expansión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), primero conocidas en el Bajo Cauca como Águilas Negras, la subregión entró de nuevo en una violenta conflictividad motivada principalmente por el control de las zonas de cultivo, los laboratorios y las rutas del transporte de la cadena de narcóticos, y que otra vez produjo muerte, amenazas, desapariciones y desplazamiento forzado. Esta conflictividad duró desde 2008 hasta 2012, cuando gracias a un pacto entre los carteles mexicanos de Sinaloa, Jalisco y Los Zetas, se distribuyeron las cuotas de producción del narcótico en diferentes zonas del país, correspondiéndole a los primeros la mayoría de la región noroccidental, incluyendo todo el departamento de Antioquia. A partir de este pacto se celebró una alianza entre Sinaloa y AGC, motivo por el que Los Rastrojos y la Oficina de Envigado se retiraron del territorio y todas las estructuras quedaron arrojadas en el Bloque Pacificadores del Sur de Córdoba y Bajo Cauca de las AGC, consolidando la hegemonía en el control de la ilegalidad en la subregión, por lo menos hasta 2017, cuando los carteles mexicanos volvieron a romper sus pactos (Defensoría del Pueblo, 2020).

El retiro de las Farc del escenario bélico en el territorio estimuló el apetito de varios actores que estaban más por conveniencia que por militancia en las AGC, para mejorar su participación en la cadena del narcotráfico, asegurando la compra de pasta de coca para así mantener las cuotas de producción convenidas con los clientes mexicanos. Como se rompieron los pactos entre los carteles mexicanos, ya hay compradores de todos los bandos en los territorios, y ello incrementó a partir de 2018 el escenario de violencia que actualmente padece la subregión, mucho más cruel que el de hace 20 años porque los objetivos políticos se han relegado a un segundo plano: ahora los grupos armados operan por patrones más económicos, más ligados a la economía criminal que a la violencia política, por lo que ya el ejercicio de regulación es mínimo. Al narcotráfico le interesa más una violencia ejemplarizante; por eso la barbarie es mejor opción que la autorregulación. Un cambio sustancial en las lógicas de la conflictividad, estimulado por el narcotráfico (Defensoría del Pueblo, 2020).

La masificación de diferentes eslabones productivos en la cadena de narcotráfico por parte de los grupos paramilitares dejó instalada una economía ilegal que en la actualidad sigue primando en la zona rural del Bajo Cauca. La ganadería ocupa mucho espacio, pero genera pocos puestos de trabajo y mal remunerados; la minería, la de aluvión superficial, que era de la que dependían directamente las comunidades, progresivamente se comenzó a agotar desde 2013, y estas son las dos fuentes legales de producción a las que pueden acceder los pobladores de la zona rural. Por eso la única alternativa es seguir viviendo de la producción

de los cultivos de coca, como la única posibilidad de ingreso con la que cuentan campesinos, indígenas y afrodescendientes, ya que es impensable la posibilidad de comercializar otros productos agrícolas legales: las vías son terribles y no hay puntos de compra; resulta más costoso llevar un bulto del maíz a un casco urbano que el valor que efectivamente le pagan al campesino en el comercio. La coca, por el contrario, se puede transportar en una mochila y la recogen cerca de los puntos de transformación en pasta.

*Gráfico 5. Histórico - Presencia de cultivos ilícitos en el Bajo Cauca, 1999-2019*



*Sistema de Información de Drogas de Colombia (SIDCO), Observatorio de Drogas de Colombia. / Elaboración propia.*

Esto incidió más en el incremento del área cultivada de coca en la subregión del Bajo Cauca, que la implementación del punto 4 de los Acuerdos de Paz de La Habana, como señalaron erróneamente algunos críticos de los acuerdos. Voceros del actual partido de gobierno han sido recurrentes en afirmar que los campesinos cultivaron más coca para poder acceder al Programa Voluntario de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Por el contrario, las demoras en la implementación y los incumplimientos de los acuerdos con los campesinos vinculados al programa, a la par de una presión más fuerte de los grupos armados ilegales para extender los cultivos, son las principales causas de que se haya perdido la posibilidad de transformar la dependencia de las comunidades a las economías ilícitas, en una economía basada en actividades agropecuarias legales y más sostenibles con el medio ambiente.

R/. Y los proyectos que llegan y le dije yo en una reunión a los delegados del Gobierno que estaba tratando del PNIS, de las platas que nos debían de haber dado de cocaleros a veces demoraban 2, 3 meses, a veces 4 para dar las cuotas, demoraron mucho tiempo pagando esas platas; después de que se demoraron pagando esas platas llega la seguridad alimentaria y eso tenía un plazo máximo de 6 meses que ya tuvieron producción. ¿A los cuántos años vinieron a desarrollar programa?, a los 2 años o 3.

P/. ¿Ustedes también tuvieron Familias Guardabosques como hace 10 años?

R/. En esa no participamos. A la vereda no llegó eso; o sea, solamente el programa que llegó a la vereda fue este último. De resto no había ninguna otra alternativa, ni ninguno otro programa del gobierno, y por eso fue por lo que aquí los engañaron por primera vez, pero no los habían engañado antes el Gobierno, pues. Por este lado como que creemos un poquitico que nos van a cumplir.

Vea, dígame usted, el Gobierno sabía que nosotros teníamos palas de coca, la idea de la negociación fue sustituir, por escala, no erradicar todo lo que había, sino escalado, porque si yo arranco lo que me está dando sustento, entonces con qué voy a alimentarme, entonces el programa fue así. Y ya ellos vinieron y “bueno para ese programa desarrollarse hay es que erradicar todo lo que tienen”, y nosotros aceptamos. Lo aceptamos del todo y entonces nos quedábamos sin lo que nos daba la comida y sin lo que nos debía dar el Gobierno para desarrollar los proyectos.

Como les dije yo: ¿Cuál fu el programa que más rápido salió? Digamos inmediato, porque como a los 3 meses salió, el programa del cacao, que fue lo que sacamos más ligero, 1.000 plantas de cacao por cada beneficiario sin derecho a un peso; entonces nosotros nos quejamos. Digamos, los encargados del programa, los negociadores del Gobierno (ellos, no porque el Gobierno quiso, sino ellos) de unas semillas que debieron dejarnos a nosotros –que estaban en el proyecto– no dejaron la semilla sino la plata, para darnos una pequeña ayuda, que de esa pequeña ayuda no le llegó al señor aquí y lo tienen todavía chapaleando 1.400.000. A mí me la dieron y a muchos.

Y cómo les dije yo a ellos, qué me gano yo con tener mis dos matas de cacao si para comprarme un mercado me toca irme por allá para San Pablo a rebuscarme, me toca irme por allá para tierra cafetera a coger café o me toca irme a raspar coca para ganarme un mercado. ¿Entonces qué necesitamos nosotros? Que haya proyectos, pero que allá también alimentos. Yo les puse el ejemplo, ahí estaba ese señor Luis Carlos –del Gobierno. Le dije: dígame usted si no tiene de qué ver un peso, le llenan su patio de cacao, ¿usted cómo va a sembrar eso? Si usted primero necesita comprar mercado, segunda necesita las herramientas, bueno y pongamos que la herramienta la den, nosotros no trabajamos solos, nosotros pagábamos los raspadores y todo eso. Entonces nos toca a nosotros ahorita hacer todo el trabajo.

P/. Ellos ponen la semilla, eso es lo más barato. ¿Eso es lo que más regalan, cierto?

R/. Sí. Entonces le digo yo: ¿De qué nos vamos a mantener? Ah, no; que el Gobierno dijo que no, que ese programa era así, que esa era la oferta”.

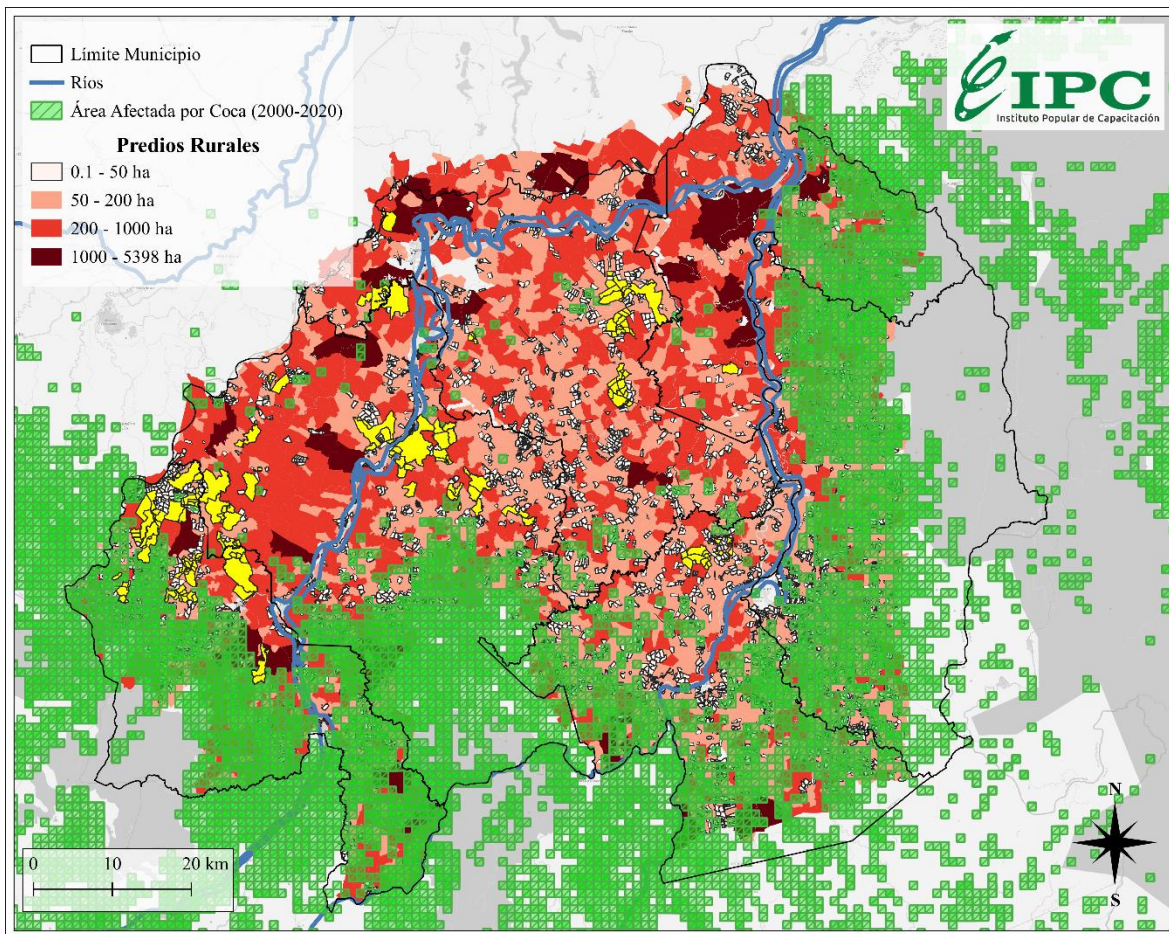
En la lógica de análisis del ordenamiento territorial planteada para el presente capítulo queda por responder la pregunta: ¿Si la coca soporta la economía campesina en el Bajo Cauca, en dónde se realiza esta actividad, considerando que la mayoría del territorio está ocupado por concesiones mineras y por fincas principalmente dedicadas a la ganadería? En términos ambientales la respuesta es terrible, ya que el único territorio que queda disponible para el asentamiento y la producción campesina, son las tierras altas ubicadas en los baldíos que aún tiene la nación en El Bagre y Cáceres. Son un poco más de 100.000 hectáreas, pero lo más preocupante es que estos cultivos también están devorando los parques naturales como el Nudo de Paramillo; o reservas forestales de Ley 2 de 1959 como en Zaragoza, Nechí y El



Bagre; o reservas naturales regionales como el Parque Central de Antioquia, en el sur de Cáceres.

Como se puede observar en el siguiente mapa, el histórico de cultivo de coca en la subregión, desde que se tiene registro, toca poco las haciendas, en particular la de mayor extensión, pero ocupa toda el área ambientalmente estratégica en la región. Esa es el área que precisamente no está baldía, ya hay mucha gente habitándola, que de forma transitoria o permanente se dedica a la economía cocalera. Las comunidades son conscientes del impacto negativo que esta actividad implica para el medio ambiente, pero ya perdieron la zona llana y la única economía que llega a estas partes altas es la coca. No hay otro territorio ni otra opción de ingresos para las comunidades más desposeídas en el territorio.

*Mapa 12. Cultivos de coca y predios según base catastral y SIMCI 2000 – 2020, municipios del Bajo Cauca/elaboración propia*



*Mapa 12. Cultivos de coca y predios según base catastral y SIMCI 2000 – 2019, municipios del Bajo Cauca/elaboración propia*



### **3. Movilización social y política electoral en Bajo Cauca**

#### **3.1. Organización social e identidad territorial construida al fragor de la lucha social y en medio de las balas de los actores armados**

##### **3.1.1. El antecedente sindical: de cómo entraron en pugna distintas visiones sobre el territorio**

Tarrow (1994); Touraine (2000) y Meluci (2002) coinciden en definir los movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1994, p. 10). Ha sido precisamente compartir objetivos comunes y fomentar lazos de solidaridad lo que le ha permitido al movimiento social en el Bajo Cauca antioqueño fungir como actor fundamental en la construcción de una identidad territorial y un tejido comunitario cimentado en el arraigo y el sentido de pertenencia.

La necesidad de encontrar respuestas a sus apremiantes necesidades ha hecho que mineros artesanales, pescadores, comunidades campesinas, indígenas y afros de esta subregión se hayan organizado para lanzarse a las calles en distintos momentos de su historia para alzar su voz de inconformidad contra otros actores presentes en el territorio (empresas mineras y extractivas, haciendas ganaderas, grupos armados, Estado) que han desplegado formas concretas de actuación territorial en tanto su relación con el territorio está mediada por el dominio jurídico (la propiedad), el interés económico (acumulación) o las intenciones de control militar y/o político (soberanía).

Para Zambrano (2002), las luchas y conflictos sociales territoriales se producen precisamente cuando entran en relación distintas percepciones de pertenencia, de dominio y soberanía sobre el espacio (p. 44). Desde esta óptica, las agendas reivindicativas del movimiento social, la organización comunitaria y demás expresiones asociativas del Bajo Cauca antioqueño han chocado históricamente con los intereses extractivos, con las intenciones de terratenientes y ganaderos de dominar, acumular y especular sobre la tierra y las presiones de los grupos armados que han buscado imponer su dominación y ejercer soberanía sobre la población.

A ello se suma el escaso o nulo papel que ha tenido el Estado para tramitar, dar solución a estas conflictividades y regular las relaciones sociales entre los diferentes actores del territorio. Por el contrario, en el Bajo Cauca antioqueño la acción estatal se ha circunscrito a la lógica de primero consolidar militarmente el territorio, para luego adelantar las inversiones sociales y acometer las obras de infraestructura que durante décadas han demandado sus pobladores y pobladoras.

Se trata de una situación estructural que pervive en la actualidad, pero cuyos orígenes reposan en las particularidades propias del poblamiento que caracterizó a esta región. Varios son los

hechos históricos que deja en evidencia las conflictividades que se dan al interior de todo campo territorial cuando entran en pugna distintas intenciones de dominio sobre el mismo territorio. Ejemplo de lo anterior fue el movimiento Prodefensa de Bijao, que dio lugar al nacimiento del municipio de El Bagre.

Para inicios de la década del 40 del siglo XX, la empresa Pato Consolidated Dredging Limited, cuyos orígenes en la región se remontan a 1906 cuando se fundó la empresa Compañía Minas de Pato, no solo había afianzado la explotación aurífera mediante dragas en Zaragoza, sino que logró extender sus operaciones a la cuenca del río Nechí, lo que les permitió extenderse hasta El Bagre, en aquel entonces corregimiento de Zaragoza. El aumento de sus operaciones también significó el crecimiento de sus campamentos, lo que a su vez se tradujo en adquisición de tierras, en un momento cuando tímidamente se expandía la hacienda ganadera y comenzaban a llegar los primeros grupos de colonos campesinos buscando tierras donde vivir.

La presencia de empresas extranjeras en un territorio sobre el que pesaba el imaginario de “frontera” como el Bajo Cauca antioqueño, cuando las instituciones estatales apenas se estaban formando y primaban fuertes intereses extractivos, no tardó en generar controversias y discrepancias con pobladores y pobladoras que previamente colonizaron el territorio, quienes se sintieron invadidos en sus propias tierras por actores extranjeros. Fue justamente esta la razón que argumentaron comunidades campesinas de El Bijao cuando se movilizaron contra la Pato Consolidated Dredging Limited. La documentación realizada por Gómez Vargas (S.F) en su obra *Oro y compañías mineras en Antioquia, la historia de Mineros S.A*, consigna lo siguiente:

Bijao era el nombre que recibía el caserío en ese tiempo, debido a que los ranchos se hacían con las hojas de esas plantas que abundan a la orilla de los ríos. La erradicación de los “ranchos”, como los llamaba la compañía, no se logró en su totalidad, lo que obligó a la Pato Consolidated a dejar que permanecieran algunos de estos, en una zona que delimitó mediante cercas. Esto generó más conflictos entre la empresa y el caserío. Se decía entonces que en las mañanas la empresa, acompañada por la policía, destruía los ranchos, pero en la noche los lugareños volvían y los levantaban, en una retahíla sin fin que para muchos habitantes fue una historia negra. (Gómez Vargas, S.F.).

Los habitantes de El Bijao, que no se veían como invasores sino como invadidos, crearon un comité para defender la existencia de los ranchos, llamado Prodefensa de Bijao. Este comité escribió en 1939 una carta al gobernador de Antioquia, Emilio Montoya García, donde manifestaban:

El caserío de Bijao tiene más de cinco años de existencia y como tal fue comenzado antes que dicha empresa estableciera campamentos provisionales en este lugar, los cuales no corresponden a cateos ni trabajos preliminares de minas, ya que la mina en que se encuentra no está en exploración (...) La policía departamental ha notificado a todo los propietarios que serán destruidas todas las casas de Bijao dizque por orden de la Gobernación (...) Por eso hemos creído oportuno solicitarle a usted, muy respetuosamente, si esa orden es cierta o si

solo obedece a una de las eternas maniobras de la Pato para querer construir un Estado dentro del Estado, pasando por las disposiciones legales de la República. [Rodríguez (2014, p.102) citado por Gómez Vargas (S.F, p.62)].

La población resistió. La zona se llenó principalmente de inquilinatos, prostíbulos y cantinas, pero paulatinamente fue llegando gente de bien: “Este caserío sería elevado a corregimiento mediante acuerdo del Concejo de Zaragoza en 1941; sin embargo, todos sus movimientos monetarios seguían dependiendo de Zaragoza” [Rodríguez (2014, pág.104) citado por Gómez Vargas (S.F, p. 62)]. La empresa minera dio el brazo a torcer y paulatinamente fue cediendo terreno para el crecimiento de la población. El Bagre fue erigido municipio por la Asamblea de Antioquia en octubre de 1979.

Las reivindicaciones laborales protagonizadas por los trabajadores mineros de la Pato Consolidated Dregind Limited, así como de la Frontino Gold Mines, con presencia en Remedios y Segovia, se convirtieron en su momento en el eje articulador del movimiento social desde el cual se forjó una identidad respecto al territorio, moldeada al calor de las luchas sociales. Como se verá a continuación, la respuesta por parte de las empresas y del Estado a las demandas laborales fue la estigmatización y la persecución armada.

En noviembre de 1944 el Ministerio del Trabajo otorgó personería jurídica a Sintramipato, situación que no fue bien recibida por los directivos de la empresa, pues temían que el recién creado sindicato ejerciera una gran influencia política entre los habitantes de Zaragoza en momentos en que comenzaba a agudizarse la contienda partidista entre liberales y conservadores. Los temores de la empresa minera se materializaron pocos años después, cuando los trabajadores mineros y los empleados del sector público aunaron esfuerzos para rechazar decisiones políticas sectarias o partidistas, bien del Gobierno departamental, bien del Gobierno nacional. Ejemplo de ello fue la huelga que tuvo lugar en los municipios de Remedios, Segovia y Zaragoza, en 1949:

A comienzos [de ese año] los mineros de Segovia se organizaron para protestar contra la reciente restricción del gobierno nacional de los derechos laborales. Dos semanas después, los mineros de la compañía minera de la Pato, en Zaragoza, se aliaron con los mineros de Segovia y también declararon la huelga, en este caso, para protestar por el incumplimiento de la compañía minera del pacto colectivo firmado por los trabajadores y la compañía, inmediatamente después del asesinato de Gaitán. (Roldán, 2003, p. 51).

Las huelgas en la empresa minera fueron una constante durante el periodo conocido como la Violencia. Los trabajadores, en su gran mayoría de filiación liberal, recurrían a este mecanismo para rechazar las políticas proferidas por el Gobierno departamental, de corriente conservadora. Mientras, por su parte, desde Medellín vieron el ambiente político como una oportunidad de “antioqueñizar la región”, presionando a las directivas de la Pato para que contrataran personal oriundo de este departamento, a la vez que iniciaron el envío paulatino de funcionarios conservadores, principalmente inspectores de policía.

Ello debido a que, desde su llegada al territorio, las compañías mineras extranjeras pactaron con el Gobierno departamental que este asumiera los costos de seguridad de los campamentos, a cambio de que los primeros contrataran personal simpatizante del partido de Gobierno, bien como vigilantes de seguridad, inspectores de trabajo y médicos oficiales. Así, las compañías mineras terminaron vinculando un número importante de personal de filiación liberal, provenientes principalmente de la Costa Caribe, Santander y el Magdalena Medio. Para presionar entonces el cambio de personal por parte de los directivos de la empresa minera, el Gobierno departamental enviaba belicosos oficiales de Policía para que fungieran como guardianes del orden público y guardias de seguridad en los campamentos.

La agenda abiertamente partidista y represiva de muchos de estos oficiales provocó una notoria hostilidad entre la mayoría liberal, la cual se sintió victimizada por los representantes del orden de las autoridades departamentales. Los policías fueron acusados de insultar y restringir de manera arbitraria la movilidad física de los trabajadores y de perpetuar la noción de que los trabajadores continuamente estaban alborotando o revolucionando con el fin de justificar la represión oficial. Los gerentes extranjeros, por su parte, se sentían ambivalentes acerca de la presencia en el campamento de agentes de Policía nombrados por el Gobierno departamental (...) los recién nombrados policías, quienes eran los beneficiarios de padrinos extremistas, se sentían con derecho de expresar libremente sentimientos xenófobos, nacionalistas y protestantes que molestaban a los gerentes británicos y canadienses, encargados de las operaciones mineras en la región (Roldán, 2003, p.153).

El Bajo Cauca antioqueño no fue ajeno a las confrontaciones armadas que tuvieron lugar en el marco de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX. Cifras de la época muestran que en 1951 el recién creado municipio de Caucaasia se ubicaba entre los 10 municipios más violentos de Antioquia. Por su parte, la región en su conjunto se ubicaba como la quinta con mayor número de muertes por violencia, aunque, vale aclarar, su población para esos años era la menor de todo el departamento, por lo que, en términos de tasa de homicidios, su afectación fue mucho más fuerte que en otras regiones.

En esta región, la violencia estalló con toda su furia en 1949 y se ensañó particularmente contra los trabajadores mineros, tanto de la Pato Consolidated Dredging Limited como de la Frontino Gold Mines, a quienes se les acusaba de revoltosos y revolucionarios; así como contra los empleados públicos de las alcaldías de Caucaasia, Cáceres, Zaragoza, Nechí, Remedios, Zaragoza, Puerto Berrío, en su gran mayoría de filiación liberal. Ello provocó una reacción liberal armada que comenzó a incrementar sus acciones conforme fueron avanzando las acciones represivas de la Policía Nacional (con el beneplácito de la Gobernación de Antioquia) y la imposición de funcionarios conservadores enviados desde Medellín a municipios de larga trayectoria liberal.

*Cuadro 8. Muertes a causa de la violencia en los 10 municipios más violentos de Antioquia, 1949-1953*

<b>Municipio</b>	<b>Muertes</b>	<b>Población 1951</b>
Dabeiba	561	18.972
Puerto Berrío	546	16.009
Urrao	428	20.624
Cañasgordas	368	17.975
Remedios	191	11.867
Frontino	170	10.557
Yolombó	156	26.465
Betulia	135	9.528
Antioquia	129	12.185
Caucasia	129	3.479

*Fuente: Roldán, M. (2003).*

*Cuadro 9. Muertes a causa de la violencia por subregión, 1949-1953*

<b>Región</b>	<b>Muertes</b>	<b>Población 1951</b>
Magdalena	608	25.007
Occidente	1.706	124.314
Bajo Cauca	232	19.530
Urabá	77	17.309
Nordeste	519	123.746
Suroeste	835	249.150
Norte	80	127.937
Oriente	141	269.126
Sur	3	77.562
Central	13	534.889
<b>Total Antioquia</b>	<b>4.214</b>	<b>1.568.640</b>

*Fuente: Roldán (2003).*

Uno de los ataques más intensos protagonizados por las guerrillas liberales ocurrió el 4 de agosto de 1950. Ese día, según lo documentó Roldan (2003):

Varios grupos guerrilleros conformados por ciudadanos de Antioquia y Bolívar, convergieron en el caserío Guarumo, de Cáceres, y en Caucasia (...) Los guerrilleros incendiaron edificios, mataron conservadores en Guarumo antes de continuar hacia Caucasia (...) Durante las tres horas que duró el ataque, los guerrilleros saquearon el comercio local, atacaron las oficinas de rentas, la Alcaldía, la Tesorería, la Registraduría; mataron al capitán de la guardia costera, el registrador, dos policías municipales, un comerciante y un agente de la Policía Nacional (...) Los ataques a Guarumo y Caucasia fueron los primeros de muchos ataques de los liberales armados. El ataque puso en evidencia la casi total ausencia de autoridades departamentales en zonas de importancia estratégica para Antioquia (pp. 163-164).

El factor de diferenciación cultural fue utilizado como pretexto para exculpar a las élites dominantes de su responsabilidad en el aumento de la violencia por cuenta de la imposición de políticas sectarias, arbitrarias y represivas. En vez de ello, las autoridades departamentales convirtieron en chivos expiatorios a los trabajadores de las obras públicas que se acometían en la región, a los mineros sindicalizados, a los colonos provenientes de la Costa Caribe y, en general, al supuesto historial “indómito”, “rebelde” y “salvaje” de la región (Roldán, p.164). De acuerdo con el mismo autor, “las identidades partidistas y regionales fueron fusionadas y el problema del conflicto partidista fue presentado como una cuestión de diferencias tanto culturales como políticas” (p. 165).

### **3.1.2. Las JAC: arraigo, pertenencia y una visión compartida del territorio**

Así como en un primer momento las luchas sindicales y las movilizaciones contra las empresas mineras constituyeron el eje que articuló al movimiento social en el Bajo Cauca antioqueño, y desde allí se tejieron lazos de identidad territorial con una fuerte conciencia de la defensa del territorio, las Juntas de Acción Comunal (JAC) emergieron después como la instancia en torno a la cual se aglutinaron las capacidades, potencialidades, saberes y experiencias de los pobladores y pobladoras del territorio para gestionar y agenciar ante entidades públicas y/o privadas soluciones a problemáticas comunes.

Las Juntas de Acción Comunal fueron creadas mediante la Ley 19 de 1958, durante el primer gobierno del Frente Nacional, del dirigente liberal Alberto Lleras Camargo. Dicho articulado, titulado “Sobre la Reforma Administrativa del Estado”, impulsó la acción comunal como una iniciativa que estimulara el desarrollo en las regiones más azotadas por la violencia política de las décadas 40 y 50 del siglo XX, gracias a la organización de las comunidades en un ente de carácter civil, pero que pudiera gestionar proyectos educativos, agrícolas, culturales y de ampliación de infraestructura civil (Monroy, 2019, p. 5).

Para Cubides (2006), las JAC constituyen el espacio con mayor grado de representatividad entre campesinos y campesinas cuya cobertura alcanza prácticamente todos los rincones de la geografía nacional. Según cifras del Ministerio del Interior, citadas por la Misión de Observación para el Proceso de Paz de la OEA (Mapp-OEA) en Colombia, poco más de 6,3 millones de hombres y mujeres integran organizaciones comunitarias en todo el país. Además, al tratarse de escenarios donde se toman decisiones que afectan o benefician a la comunidad en su conjunto, se adoptan posturas frente a la distribución de beneficios individuales y colectivos, se trazan las orientaciones para el relacionamiento con otros actores institucionales y políticos, se definen normas de convivencia, entre otros.

Las JAC emergen como instancias de poder político en tanto la acción colectiva refuerza los lazos de pertenencia de pobladores y pobladoras con el territorio, sustrato fundamental para el surgimiento de una “comunidad políticamente imaginada”, capaz de delimitar los contornos para la reproducción de las prácticas socioculturales, definir los usos particulares así como la defensa del espacio geográfico, además de construir poder simbólico y material.

Así, las acciones desplegadas por las JAC en el Bajo Cauca antioqueño podrían enmarcarse en lo que Zambrano (2009) denomina las lógicas territoriales, en las cuales la organización comunitaria entendió el territorio desde dinámicas propias de arraigo y pertenencia que derivaron en formas particulares de entenderlo, concebirlo, habitarlo, producirlo y organizarlo, y desde donde se construyó tejido social gracias a su capacidad de aglutinar a la comunidad y generar relaciones vecinales mediadas por la solidaridad y el sentido de pertenencia al territorio<sup>37</sup>. Bajo esta lógica, ha sido la pertenencia (arraigo), y no el dominio (propiedad), desde donde se han edificado las relaciones comunitarias que, a su vez, han permitido construir identidad territorial y tejido social en el Bajo Cauca antioqueño.

No en vano, el relato fundacional de decenas de veredas, corregimientos, barrios y puertos de esta región tiene como eje narrativo el papel de asociaciones comunales que lograron aglutinar a familias colonas llegadas a estas tierras en procura de mejores oportunidades de vida y, movidas por la necesidad de solucionar problemas comunes, lograron organizarse como “cuerpo político” para gestionar, en nombre de su comunidad y ante las autoridades civiles correspondientes (del orden municipal, departamental o nacional), soluciones para sus apremiantes necesidades.

Así, allí donde comenzaron a nacer nuevos entes político-administrativos (municipios, corregimientos o veredas) por cuenta de los procesos migratorios, las acciones colectivas de sus pobladores y pobladoras, aglutinadas en torno a las JAC, permitieron la construcción de los primeros caminos que los conectaran con los centros poblados, la edificación de las primeras escuelas para sus hijos, la llegada de los primeros profesores y brigadas de salud para sus territorios, entre otros.

Testimonios de líderes históricos de la región dan cuenta de la importancia del papel de las JAC en la construcción de dicho tejido social, de esa identidad territorial. En entrevista realizada para la elaboración del presente informe, un líder del corregimiento Puerto López, municipio de El Bagre, relató lo siguiente:

Por ejemplo, la mayor parte de las escuelas fue gestión de las JAC, las escuelas antiguas, pues. Eso eran obras bipartitas, el municipio aportaba y la comunidad aportaba la mitad. O sea, las veredas que querían tener decían: bueno, mándenlos el material y el oficial que nosotros ponemos la mano de obra. En ese tiempo también las vías de acceso a la comunidad, por ejemplo, las vías de acceso a mi comunidad, 4 km, porque yo voy hacia puerto López y de ahí me separo de la carretera normal, esos 4 km han sido trabajo de la gente. Ahí nunca la Alcaldía o el municipio ha enviado nada, ni siquiera una máquina, y como ha sido zona de acceso de maquinaria minera, entonces la junta llama al minero: venga pues que tenemos que

---

<sup>37</sup> Como lo señala Monroy (2019) sobre el papel de las JAC prevalecen dos miradas: una, que les concede las capacidades antes citadas; y otra, consignada por Borrero (1989) y Leal (1990), según la cual, al ser escenarios donde convergen el poder y la política representativa, las JAC también han sido instrumentalizadas por políticos regionales con fines electorales o han terminado subordinadas a entidades estatales mediante prácticas clientelistas o burocráticas.

arreglar tal cosa ahí, que eso les beneficia a ustedes y nos beneficia a nosotros y entonces así hacemos. (Entrevista realizada en El Bagre el 25 de febrero de 2021).

De igual forma, otro líder entrevistado para la realización de este informe, del mismo corregimiento, reafirmó la capacidad de agencia y gestión de las JAC justo allí donde la acción de las entidades estatales ha sido deficitaria:

P/. Me decía que usted fue casi que el fundador de la primera Junta de Acción Comunal de la vereda y supongo que, como toda JAC, incentivó la realización de convites...

R/. Bueno, en primer lugar, hacíamos lo que se dice convites o tómbolas, como las llamamos, para crear unos fondos y conseguir algunas cosas que, por parte de la oficina de educación, pues, como tal, no llegaban y no nos dejábamos decaer, que si no se consigue por acá, vamos a ver, nosotros también somos capaces y de igual manera, en aquellos tiempos no era difícil la cosa porque salía uno al río, a las quebradas, y uno conseguía su pepita de oro.

P/. ¿Y qué lograron en ese momento?

R/. Bueno, los principales logros en sí, en cuanto a nivel de educación es que conseguimos tener dos profesores, porque ya se crece la población, y ya hubo dotación de pupitres, de kits de cocina, de muchas cosas que en ese aspecto logramos.

Por su parte, un líder campesino del municipio de Tarazá, señaló lo siguiente:

Las Juntas de Acción Comunal en un territorio, no digamos que en una vereda sino en todo un territorio, son demasiado importantes porque ese es el eje político de desarrollo social de un territorio, y también de protección de un territorio. ¿Por qué digo de protección? Porque es que, supongamos un ejemplo, cuando ya usted se consigue personería jurídica de este territorio, a usted le duele ese territorio, entonces usted comienza a crear estrategias de proteger ese territorio y hacer planes de convivencia dentro de las asambleas comunitarias. Es decir: este palo no lo podemos cortar porque dañamos una cuenca hídrica, este perro no lo podemos tirar a esta quebrada porque le estamos haciendo una afectación al corredor del agua. (Entrevista realizada en Medellín el 12 de marzo de 2021).

Comprender la dimensión de la organización comunitaria en la construcción de identidad y su papel en la historia de la movilización social supone entender también las particularidades propias del poblamiento que caracterizó a esta región y los conflictos sociales surgidos de este proceso. Las conflictividades en torno al territorio y su apropiación fueron intensificándose a medida que los flujos migratorios comenzaron a aumentar luego de la segunda mitad del siglo XX. Ello en buena medida debido a que las márgenes del río Cauca habían sido apropiadas desde comienzos del siglo XX con miras a abrir haciendas ganaderas, y sus poseedores efectivamente habían utilizado las primeras corrientes migratorias como mano de obra para tumbar monte y adecuar terrenos. Pero el asentamiento de familias colonas para formar comunidad y fundar pueblos atentaba contra el dominio (propiedad) de los hacendados.

Para García (1993a), el caso de Tarazá es ejemplificador al respecto. La localidad comenzó a poblarse a mediados de la década de los años 50 por trabajadores de la Troncal a la Costa,



con campesinos desplazados por la Violencia partidista y colonos atraídos por la fertilidad de las tierras y la riqueza aurífera. El aumento de su población hizo que en 1960 dejará de ser vereda, para adquirir la condición de corregimiento de Cáceres. Para ordenar el crecimiento del poblado, dos de los líderes más representativos de los campesinos taraceños le solicitaron al hacendado Manuel Ospina Vásquez la venta de tierras para erigir allí la cabecera municipal. Pero el terrateniente se negó, lo que llevó a los líderes a organizar una invasión en las tierras de Ospina Vásquez, la cual se llevó a cabo en 1962.

La policía trató de atacar a los invasores, pero estos se opusieron valerosamente. Esta difícil situación obligó a Manuel Ospina Vásquez a intervenir de forma inmediata. Dio la orden de parcelar la tierra que fuera menester del pueblo. Para que se respetara la propiedad se optó por el sistema de vender la propiedad a 0.50 centavos vara, pagaran o no. Lo importante era sentar un precedente para evitar futuras invasiones. Además, se dispuso que no se edificaran ranchos de paja sino de material. (García, 1993a, p. 58).

Así, para las comunidades campesinas recién asentadas en este municipio (y en general en todo el territorio del Bajo Cauca), organizarse para resistir constituyó el principal repertorio de acciones colectivas que tuvieron lugar durante los años en que los procesos migratorios se tornaron masivos. Allí, el papel de la organización comunitaria fue vital en tanto fue actor importante entre los diversos agentes que propiciaron una integración del territorio con sus pobladores por la vía de las luchas sociales y las reivindicaciones colectivas.

Las movilizaciones pusieron igualmente en contacto y de manera masiva a los pobladores rurales y urbanos de diversos municipios, no solamente a través de saberse movilizados al mismo tiempo y en pos de las mismas reivindicaciones, sino a través del contacto físico, de su traslado colectivo de unos municipios a otros. (García, 1993a, p. 95).

El estudio de García (1993a) contabilizó, entre 1960 y 1980, unas 39 acciones colectivas ciudadanas que iban desde: 1) solicitudes a los gobernantes locales para que parcelara fincas y las adjudicaran a campesinos sin tierra; 2) reclamos a las autoridades locales y departamentales para que mejoraran las vías de comunicación, la prestación de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, electrificación) así como el envío de médicos y maestros; 3) causas separatistas de los pobladores de El Bagre y Tarazá, quienes demandaban al gobierno departamental los convirtiera en municipios; 4) paros cívicos para presionar el inicio de obras de infraestructura o el mejoramiento de la ya existente (plantas de energía eléctrica, mantenimiento de caminos veredales, arreglos en hospitales y escuelas; y 5) reclamos ante las compañías mineras por afectaciones a parceleros por cuenta de la explotación aurífera.

Entre las acciones colectivas destacadas en la documentación de la autora figuran los memoriales o cartas escritas por los líderes de los territorios recién colonizados, usuales durante la década de los 60 del siglo XX. En ellas se relataban las duras condiciones de vida y la necesidad de acceder a servicios públicos como electrificación, acueducto y vías de comunicación, y solían ir dirigidas a instancias departamentales como la Gobernación de Antioquia o la Asamblea Departamental. En ocasiones, los miembros de la comunidad

delegaban varios líderes para que conformaran comisiones que viajaran a los centros administrativos y políticos del departamento (Medellín) o el país (Bogotá) para gestionar ante los funcionarios correspondientes soluciones a problemáticas concretas como la construcción de puentes y carreteras, electrificación y construcción de acueductos.

En 1974 se registró el primer paro cívico en la región. Tuvo lugar el 26 de noviembre en Caucaasia. Fue promovido por pequeños comerciantes, ganaderos, transportadores y las JAC del municipio, quienes se articularon para demandar ante la Gobernación de Antioquia intervenciones en el río Cauca que previnieron las constantes inundaciones y mejoramiento en el servicio de electrificación (García, 1993a). En 1979 se registró el segundo paro cívico en el Bajo Cauca antioqueño, esta vez en Zaragoza. Sus habitantes se lanzaron a las calles para demandar ante las autoridades departamentales redes de acueducto, alcantarillado y electrificación. En julio de 1982, los habitantes de Caucaasia protagonizaron otro paro cívico, esta vez de 48 horas; reiteraron sus demandas de mejoramiento en la prestación de servicios públicos y acometer obras que impidieran las inundaciones (García, 1993a). Sin embargo, fue el paro cívico de 1985, que tuvo lugar en los municipios de El Bagre y Zaragoza, el que marcó un hito histórico en la trayectoria del movimiento social en el Bajo Cauca antioqueño.

### **3.1.3. Movimiento 27 de Febrero**

Con el inicio del Frente Nacional comenzó también un periodo de alternancia en el poder local en los municipios existentes entonces en el Bajo Cauca antioqueño: Cáceres, Caucaasia y Zaragoza. En este último, la presidencia del Concejo se convirtió en un botín político importante que comenzó a ser disputado entre los líderes de las veredas y corregimientos con alto valor electoral. Esta lógica perjudicó notablemente a los voceros políticos del corregimiento El Bagre. Finalizando la década de los setenta, y luego de que los concejales mediante acuerdos políticos no accedieran a entregar la presidencia del Cabildo a los ediles de El Bagre, estos impulsaron un movimiento separatista que tuvo frutos el 22 de octubre de 1979. Ese año, la Asamblea de Antioquia, mediante Ordenanza No. 22, ordenó la creación del municipio de El Bagre<sup>38</sup>.

Al momento de su nacimiento como municipio, El Bagre destacaba como uno de los principales productores de oro de la región. A pesar de ello, la gran mayoría de sus pobladores carecían de servicios públicos esenciales como electrificación, acueducto y alcantarillado; la infraestructura vial era prácticamente inexistente y los servicios de salud, precarios. Así, desde mediados de 1984, comunidades campesinas del recién creado municipio adelantaron convites, reuniones y asambleas a las que eran convocados labriegos, mineros artesanales, comerciantes e integrantes de JAC, con la idea de preparar una gran movilización, con la cual se llamara la atención de los gobiernos nacional y departamental frente al abandono en que se encontraba la localidad.

---

<sup>38</sup> Consultado en: [http://www.elbagre-antioquia.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.elbagre-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml) Fecha de consulta: diciembre de 2016.

Rápidamente a la iniciativa se sumaron comunidades campesinas de Zaragoza, quienes conjuntamente con sus pares de El Bagre construyeron un pliego de peticiones que incluía construcción de un hospital, construcción de acueducto para las cabeceras municipales de ambos municipios, escuelas y centros de salud para las zonas rurales, pavimentación de la vía Medellín-Zaragoza-El Bagre, canalización de los ríos Tigüí y Nechí y asistencia técnica, así como acceso a créditos a bajos intereses para comunidades campesinas (García, 1993a, p. 241).

La acción colectiva se materializó en un paro cívico que logró movilizar a más de 6.000 personas provenientes de los corregimientos Puerto Claver y Puerto López (El Bagre) y de veredas como Las Dantas, La Lucha, El Mellizo, Santa Margarita, La Rica, El Pedral (Zaragoza), quienes llegaron a la cabecera municipal de El Bagre el 27 de febrero de 1985 (García, 1993a, p. 245). Los manifestantes bloquearon las vías de acceso al municipio y marcharon hacia la sede de la empresa Mineros S.A. Para frenar el avance de la movilización, la Policía Nacional terminó enfrentada violentamente con los marchantes, dejando un saldo trágico de tres personas muertas, otras 20 más heridas, el hundimiento de un planchón y la quema de una avioneta (ambas de propiedad de la empresa Mineros S.A.), así como el saqueo del comercio del pueblo. Las versiones entregadas en su momento por las autoridades civiles y de Policía responsabilizaron de los hechos violentos a personas infiltradas de las guerrillas del ELN y las Farc, insurgencias que, mediante comunicados emitidos en las fechas previas al paro, manifestaron su apoyo a la movilización<sup>39</sup>.

Pese a los señalamientos, los coordinadores del paro, así como la gran mayoría de sus participantes, decidieron crear el Movimiento 27 de Febrero para rendir homenaje a las personas que perdieron la vida ese día durante las manifestaciones. Un líder del corregimiento Puerto López, quien participó en esa masiva movilización, así lo recordó:

El paro dio paso a un movimiento llamado 27 de Febrero. Ese fue el día en que hubo un enfrentamiento dentro del paro y estuvo la Policía y asesinó a tres campesinos manifestantes. Entonces en memoria de esos tres campesinos se creó el movimiento. Mucha gente de El Bagre hoy no sabe de eso. No saben que el hospital municipal de acá, de El Bagre, fue uno de los logros de ese paro. Acá solamente había un hospital, de la empresa privada, de mineros S.A., y el hospital era una de las exigencias que había en el paro y a raíz de eso hoy tenemos hospital público. Incluso, en el hospital había una placa con los nombres de las tres personas asesinadas: Julio Cesar Paz, José Pulgarín y Carlos Antonio Guerra. (Entrevista realizada en El Bagre el 25 de febrero de 2021).

---

<sup>39</sup> Ver más en: <https://www.semana.com/economia/articulo/el-oro-con-sangre-entra/6355-3/>



### **3.1.4. Las mujeres en el Bajo Cauca: entre el ensañamiento de la guerra y la acción política**

#### ***3.1.4.1. La violencia contra las mujeres bajocaucanas en el marco del conflicto armado***

El deseo de una verdad completa, que busca el esclarecimiento de las causas estructurales del conflicto armado, no puede ser ajeno al reconocimiento del impacto diferenciado que el conflicto armado interno ha tenido en la vida de las mujeres. De ahí la importancia de incorporar el enfoque de género, una herramienta para la garantía de no repetición. En el caso de las mujeres del Bajo Cauca, la cesación de todas las formas de violencia que se ejercen hacia ellas.

Según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer - Convención De Belem Do Para, se debe entender por violencia contra la mujer:

[...] cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

#### Artículo 2

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

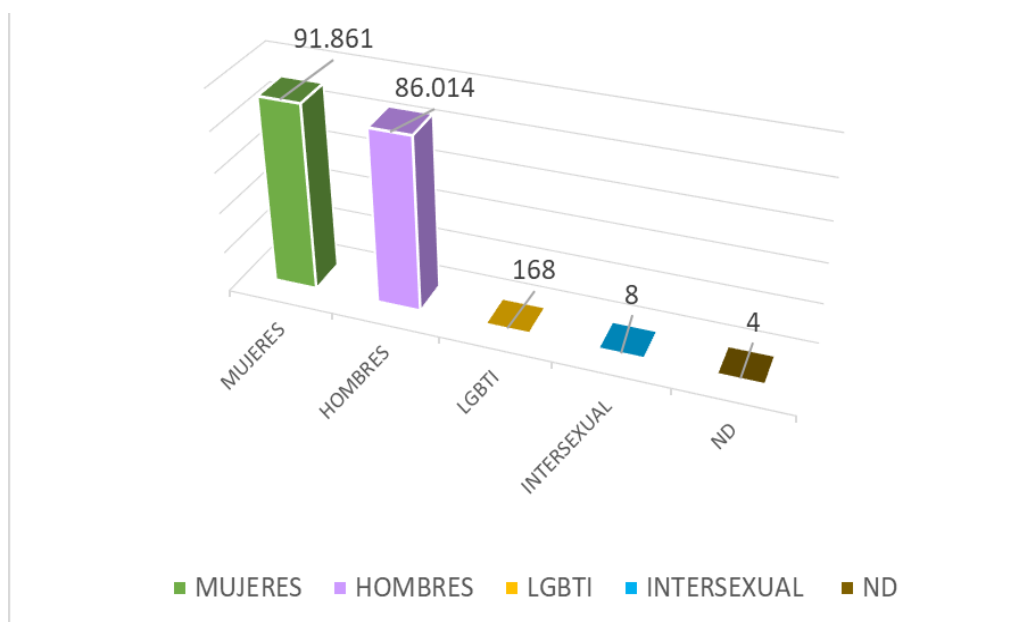
[...]

b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Las diversas formas de violencia de género y contra las mujeres encuentra sus raíces en una sociedad que ha mantenido a las mujeres y lo femenino en condición de subordinación, desigualdad e inequidad respecto de los hombres y lo masculino, violencias que se enmarcan en un complejo “contexto de dominación, que es a su vez reforzado y reproducido por esa violencia, y es explicado desde la teoría y práctica feminista como el sistema patriarcal.” (Guzmán & Prieto, 2013). Las violencias físicas, psicológicas, sexuales, económicas, patrimoniales, simbólicas e institucionales se reproducen y recrean en el sistema patriarcal, y el conflicto armado exacerba las afectaciones en el cuerpo y vida cotidiana de las mujeres, en todos sus ciclos vitales, lo que se ve agravado cuando hay interseccionalidad del género con la pertenencia étnica, la condición socioeconómica y la identidad sexual, entre otras condiciones y situaciones de las mujeres.

**Gráfico 6. Hechos victimizantes por género, Bajo Cauca 1985-2019**



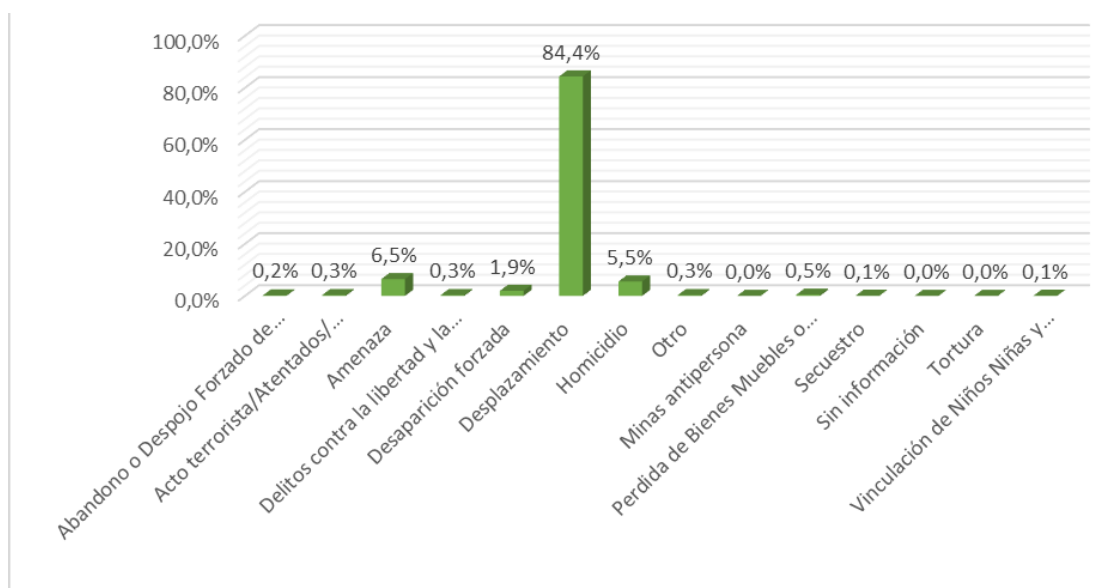
*Fuente: Datos RNI de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas-UARIV/ Elaboración propia.*

En el marco de las guerras, la violencia contra la mujer se profundiza y exagera teniendo características particulares de crueldad y sistematicidad basadas en la degradación de las relaciones humanas que se da en situaciones de conflicto, como es el caso del conflicto armado interno que ha padecido Colombia por más de 50 años y que ha convertido el cuerpo de las mujeres en objeto de disputa. Por lo anterior, las victimizaciones que suelen sufrir las mujeres se asientan en los roles y estereotipos de género que social y culturalmente les han sido impuestos.

El territorio del Bajo Cauca Antioqueño no es la excepción. En contextos de guerra “las violencias no escogen género, no escogen edades, no escogen color; el conflicto armado nunca ha definido eso”<sup>40</sup>, comenta una lideresa de la subregión, pero al mismo tiempo, destaca la forma diferenciada de los impactos que han tenido las acciones de los actores armados sobre las mujeres. Un ejemplo de esto es el desplazamiento forzado, que victimiza en mayor medida a este grupo poblacional, lo que se relaciona con que la mayor cantidad de homicidios y desapariciones forzadas recae sobre los hombres: en el Bajo Cauca se desplazaron entre 1985 y 2019 un total de 77.518 mujeres, siendo El Bagre el municipio de donde más fueron expulsadas de sus territorios, generando rupturas en los tejidos familiares, obligando a la mujer desplazada a mantener su rol de cuidadora de la familia fragmentada y a asumir el rol de proveedora, sobrellevando al mismo tiempo el duelo por la pérdida de sus seres queridos.

<sup>40</sup> Entrevista a líder territorial de Caucasia, 5 de marzo de 2021.

**Gráfico 7. Hechos victimizantes de mujeres, 1985-2016**



*Fuente: Datos RNI de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas-UARIV/ Elaboración propia.*

En contextos de conflicto y violencia armada, las mujeres y las niñas son víctimas de la violencia sexual, perpetrada por todos los actores armados, siendo utilizada “como una práctica de apropiación de cuerpos y de poblaciones que ha contribuido a reafirmar su autoridad en los territorios” (CNMH, 2017). La violencia sexual, un delito de lesa humanidad, es usada como un arma de guerra. Como lo ha denunciado el movimiento social de mujeres, se convierte “el cuerpo de las mujeres en un botín de guerra”.

Un ejemplo de esta forma de victimización fue la violencia sexual contra tres mujeres ocurrido en el corregimiento de Colorado, municipio de Nechí, el 16 de agosto de 1987, perpetrado por el Frente 36 de la hoy desmovilizada guerrilla de las Farc, después de realizar una toma armada y la masacre de otras personas, dejando en las víctimas no solo secuelas físicas y psicológicas, sino también una ruptura con su territorio, pues ellas se vieron forzadas a desplazarse del corregimiento.

La violencia sexual que han ejecutado los actores armados sin una razón aparente; en las orillas de los ríos, ingresando por la fuerza a las casas o coaccionando a las víctimas, no son prácticas de poder ocasionales o inconexas. Por el contrario, son estrategias prácticas —no necesariamente conscientes— que contribuyen a la derrota moral y psicológica de las poblaciones, a la reafirmación de las jerarquías de género y a la refrendación social del dominio territorial de los grupos armados (CNMH, 2017)

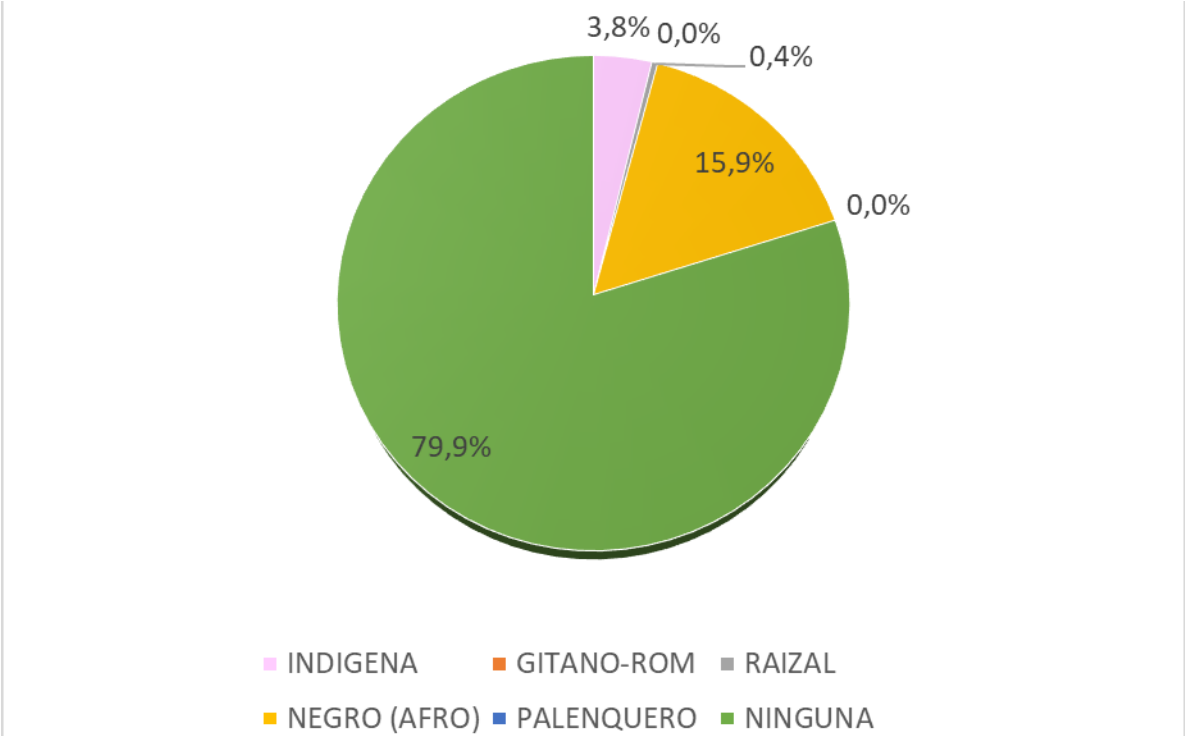
Otro hecho victimizante que tiene afectaciones diferenciadas en las mujeres es el reclutamiento forzado de sus hijos, hijas y parientes cercanos, y de ellas mismas cuando aún son niñas o adolescentes, que si bien se da numéricamente en menor medida que en los hombres y niños, ponen a las mujeres y las niñas en condición de explotación sexual y trabajo

forzado en actividades domésticas y de cuidado, ya que en muchos casos el reclutamiento tienen como fines la esclavitud sexual y cohabitación forzada:

En el Bloque Mineros [...] se reclutó una gran cantidad de mujeres, a las cuales, como se indicó con antelación, no obstante recibían el mismo entrenamiento, se les asignaba labores domésticas y otras que no implicaran cargar pesos elevados, como por ejemplo, ser radio operadoras; sin embargo, también eran obligadas a relacionarse sexualmente, especialmente con los comandantes. (Entrevista a lideresa social de Caucasia).

En los seis municipios que comprenden la subregión del Bajo Cauca, un total de 765 mujeres denunciaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual en el marco del conflicto armado, siendo Tarazá el municipio que más casos reportó entre 1985 y 2019. Estas cifras, en un periodo tan extenso como el referido, podría parecer menor, pero se debe tener en cuenta el gran subregistro que existe frente a las violencias sexuales, pues es una agresión que no suele ser denunciada por las víctimas por diferentes razones, entre ellas, porque viven bajo el yugo de los actores armados que cometieron los hechos, se sienten avergonzadas, y porque suelen ser revictimizadas por las instituciones públicas llamadas a protegerlas cuando deciden denunciar.

Gráfico 8. Delitos contra la libertad e integridad sexual según etnia.



Fuente: Datos RNI de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas-UARIV/ Elaboración propia.



### 3.1.5. Conflicto armado y movilización social

Las posteriores movilizaciones que tuvieron lugar en El Bagre y Zaragoza<sup>41</sup> fueron lideradas por el Movimiento 27 de Febrero, que logró aglutinar liderazgos urbanos y rurales, así como a las JAC y a dirigentes políticos, entre ellos, de la Unión Patriótica (UP). Electrificación, construcción de infraestructura, acueductos y saneamiento básico continuaron siendo las principales reivindicaciones. El caldeado ambiente social generado por el amplio descontento popular que vivieron los municipios del Bajo Cauca antioqueño finalizando la década de los 80 del siglo XX coincidió con el recrudecimiento de la confrontación armada entre las guerrillas de las Farc, ELN y el Ejército, así como con la llegada a la región de las primeras huestes paramilitares. Las intenciones y las acciones desplegadas por los diferentes actores del conflicto armado repercutieron negativamente en la movilización social, en las expresiones colectivas y, de manera particular, en la organización comunitaria.

Por una parte, las guerrillas, particularmente las Farc, cuya presencia en el Bajo Cauca se intensificó a partir de 1986 gracias a la creación del Frente 36, que cooptó los espacios comunitarios y las reivindicaciones campesinas con la intención de ganar adeptos a su causa revolucionaria. Un líder campesino de Tarazá describe así la intervención de esta guerrilla en la vida comunitaria:

Me acuerdo yo, fueron las guerrillas las que empezaron a hacer ese tipo de trabajos, de hacer más incidencia en las comunidades y en ese tipo de incidencia... buscaban orientar a las comunidades y meter ese chip político que ellos manejaban y todo eso. (Entrevista realizada en Medellín el 12 de marzo de 2021).

En otros casos, los guerrilleros intervinieron en la designación de los líderes comunitarios, como lo relató un líder campesino del municipio de Nechí:

P/. ¿Qué grupo armado llegó primero a la vereda?

R/. Las Farc.

P/. ¿En qué año?

R/. Eso fue después, como del 89 pa'l 90.

P/. ¿Cuándo ellos llegaron a la vereda empezaron a intervenir en la comunidad, a citarlos a reuniones, a ponerles reglas?

R/. Sí.

P/. ¿Cómo era eso?

R/. Cuando eso yo era el presidente de la asociación, pero casi yo no asistía a esas reuniones que ellos hacían, son maneras, eso siempre uno le carga recelo, entonces casi no asistíamos a esas reuniones.

P/. Pero ellos sí les imponían reglas...

---

<sup>41</sup> La documentación realizada por García (1993a) señala que entre 1986 y 1988 tuvieron lugar en El Bagre unas cinco movilizaciones (entre paros cívicos, marchas y éxodos campesinos), mientras en Zaragoza se registraron unas cuatro acciones colectivas en el mismo periodo.

R/. Sí, claro, la regla era que usted llegaba y ponía a fulano y ellos averiguaban quién era fulano... y así. (Entrevista realizada en Nechí el 28 de febrero de 2021).

En municipios como El Bagre, la insurgencia también se involucró con la organización comunitaria por vía de la oferta de protección violenta y regulación de la vida social. Así lo relató una lideresa campesina del corregimiento Puerto Claver de esta localidad:

Esa vez que yo le digo llegaron los de las Farc, ellos pasaron y yo me estaba bañando en el río, cuando iba ese jhonson llenito y yo de ignorante dije, ‘ve, ahí va el Ejército en esa canoa’, pero llegó un señor y me dijo, ‘no, hija, eso es pura guerrilla’, y le dije, ¿por qué sabe usted? ‘Pues porque yo vengo de allá abajo y ya ellos hicieron reunión en La Boca y Borrachera y ya ellos vienen bajando, vienen a organizar todo lo que esté desordenado’. Y yo: ¿cómo así? Y dijo: ‘Sí, las personas que sean ladronas, que sean viciosos, que sean violadores’. Y le dije: ‘Bueno, eso no va conmigo’. Un día llegaron y nos dijeron: “Bueno, tenemos una reunión a tal hora. ¡Que lleguen todos!”, entonces nos fuimos ‘Vea, nosotros somos las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las Farc, nosotros somos los que venimos a defender el pueblo, entonces aquí les venimos a decir que el que tenga su problema, que se vaya; el que esté limpio, que siga trabajando en sus fincas’.

De otro lado, la militarización de centros poblados, los controles ejercidos por los miembros del Ejército en veredas y corregimientos, los abusos de los uniformados contra la población civil y los fuertes señalamientos lanzados contra líderes de las organizaciones comunitarias, motivaron nuevas movilizaciones en Cáceres, Caucasia y Tarazá. Solo en este último municipio se registraron entre febrero y octubre de 1987 cuatro acciones colectivas, entre marchas y paros cívicos, para exigir la desmilitarización del territorio y contra los abusos cometidos por miembros de la fuerza pública. Un líder campesino de Tarazá relató así las tensiones generadas por la presencia del Ejército en zonas rurales de esta localidad a finales de la década de los 80:

P/. Me decía que el Ejército había entrado en 1986. ¿Desde ese año comenzaron combates con la guerrilla en esa zona?

R/. No propiamente en la zona. En la zona combate, combate, propiamente no. A los alrededores hubo combates, hubo enfrentamientos, pero comenzaron a señalar no solamente a los líderes de [la vereda] Villavicencio sino a casi todos los líderes de la región de que eran cooperadores de la guerrilla.

P/. ¿Cree que la gente realmente se desplazó fue por eso, no por susto de combates ni bombardeos, sino porque los estaban señalando?

R/. Claro. Por el temor de ser líderes señalados como cooperadores. (Entrevista realizada en Tarazá el 25 de febrero de 2021).

En Cáceres, por su parte, la presencia del Ejército se tradujo en férreos controles ejercidos contra las comunidades campesinas e indígenas asentadas en profundas zonas rurales del municipio, como lo relató un líder indígena:

R/. Primero era el ELN los que estaban allá. cuando eso la comunidad vivía bien, excelente, todo mundo caminaba bastante, a la hora que quisiera. pero cuando entra el Ejército por primera vez ya el pueblo empezó a limitarse, porque si yo mercaba por decir para el mes dos pacas de arroz, dejaban entrar media paca, o sea, de cuatro pacas me quitaban tres, y me dejaban una sola entrar. Nosotros, yo digo nosotros porque yo viví allá, nos tocó muy bravo eso y para nosotros mercar teníamos que decirle al teniente del Ejército qué era lo que íbamos a comprar y cuando veníamos tenían que verificar para poder dejarnos entrar.

P/. ¿Porque creían que los campesinos le daban de comer a la guerrilla?

R/. Sí. (Entrevista realizada en Medellín el 5 de febrero de 2021).

A su vez, las estructuras paramilitares comenzaron su arremetida mortal contra los liderazgos comunitarios y sociales. La masacre perpetrada en Segovia el 11 de noviembre de 1988, por un grupo armado que se autodenominó Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN), marcó el inicio de una serie de ataques, atentados, asesinatos y amenazas dirigidas tanto contra integrantes de movimientos sociales, dirigentes del partido político Unión Patriótica (UP), docentes y concejales, que inició en el Nordeste antioqueño y rápidamente se extendió hacia el Bajo Cauca y de ahí al sur de Bolívar. Nuevamente, los testimonios de dirigentes cívicos que fueron testigos de este proceso, son reveladores al respecto.

P/. ¿Y qué pasó con el movimiento 27 de febrero?

R/. Fue muy similar a lo de la UP: hubo muertos y al que no lo mataron le tocó irse. Como era regional, era desde Vegachí hasta acá, hasta zonas del sur de Bolívar, Montecristo.

P/. ¿O sea, fue exterminado?

R/. Sí, exterminado.

P/. ¿Por lo menos se sabe quién fue el responsable del exterminio?

R/. Claro, en ese tiempo existía un grupo llamado MRN, Muerte a Revolucionarios del Nordeste. Entonces ellos eran los autores de todo esto. (Entrevista realizada en El Bagre el 25 de febrero de 2021).

El rastreo de fuentes secundarias como prensa, sentencias proferidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz y bases de datos como Noche y Niebla, permite identificar cómo entre 1985 y 1995 se intensificó la violencia contra dirigentes comunitarios, políticos y sindicalistas por parte de todos los actores del conflicto armado. De unos 33 asesinatos registrados contra dirigentes políticos de partidos no tradicionales, principalmente la Unión Patriótica (UP), líderes campesinos, integrantes de JAC y funcionarios públicos de los municipios del Bajo Cauca antioqueño durante este periodo, 15 fueron atribuidos a “grupos armados ilegales no identificados”; mientras otros dos se le atribuyeron al grupo Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN) y uno más a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM).

Por su parte, 11 homicidios fueron atribuidos a la guerrilla del ELN y otro más a ambas insurgencias. De los restantes tres, uno fue atribuido a una “guerrilla no identificada”, otro fue perpetrado por las Farc, y otro más por un grupo paramilitar no identificado. Mientras las guerrillas dirigieron su violencia contra los representantes del Estado en el territorio,

particularmente alcaldes, secretarios de despacho e inspectores de Policía, los “grupos armados no identificados”, el grupo MRN y las ACMM se ensañaron contra los concejales (10 asesinatos), integrantes de la Unión Patriótica (cuatro), integrantes de JAC (tres), así como docentes, líderes políticos y en menor medida, inspectores de Policía (anexo 1).

### **3.1.6. El proyecto paramilitar y su visión del territorio <sup>42</sup>**

Un profundo cambio en sus modos de operar experimentó el proyecto paramilitar en el Bajo Cauca antioqueño (y en general en todo el país) después de la década del 90 del siglo XX. Así, de acciones sicariales cometidas principalmente en centros poblados contra objetivos específicos (líderes, concejales, presidentes de JAC, funcionarios públicos) se pasó a la conformación de ejércitos irregulares con intenciones de dominio territorial.

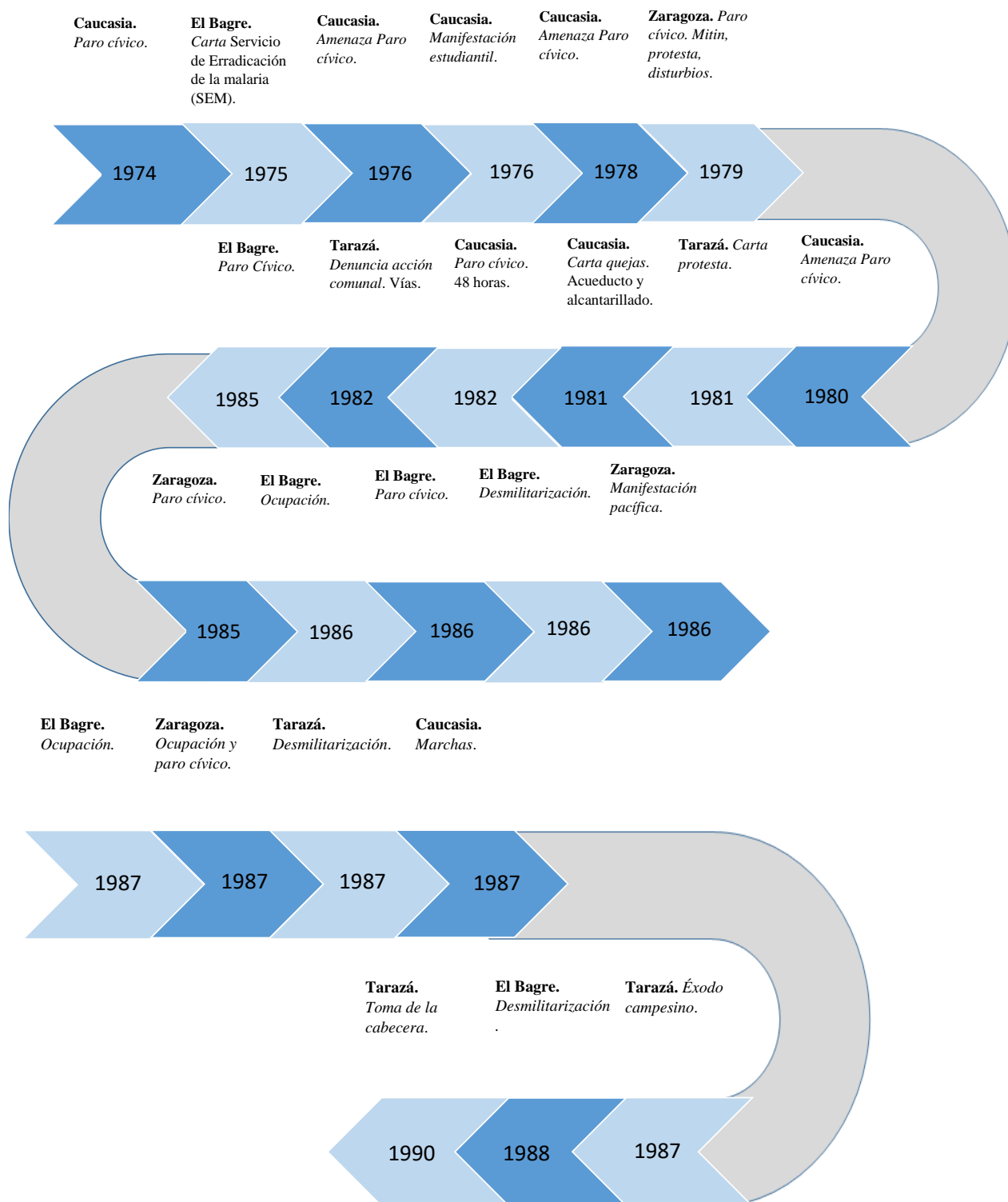
Uno de dichos ejércitos fue el Bloque Mineros, comandado por Ramiro Vanoy Murillo, conocido como Cuco Vanoy, quien asentó su puesto de mando en el corregimiento La Caucana, de Tarazá. La avanzada inicial lanzada por el Bloque Mineros desde este corregimiento logró replegar a la guerrilla de las Farc hacia las estribaciones del Nudo de Paramillo. Desde La Caucana también partieron las tropas que incursionaron en Ituango en 1996 y 1997, en las tristemente célebres masacres de La Granja (1996) y El Aro (1997). Por su parte, Carlos Mario Jiménez, un narcotraficante llegado desde Putumayo hasta el corregimiento de Piamonte, Cáceres, lideró la conformación de un grupo de seguridad privada que primero se conoció como Los Caparrapos, pero luego pasó a llamarse Frente Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del Bloque Central Bolívar (BCB). Desde Piamonte, alias Macaco o Javier Montañez, como era conocido Jiménez en la región, lideró la expansión paramilitar hacia el sur de Bolívar.

Diversos han sido los autores (Medina Gallego *et al*, 2011; Aguilera, 2014; Salas Salazar, 2010) que han planteado que, para el caso colombiano, el territorio y su población adquirieron una nueva dimensión en esta fase del conflicto armado y, por tanto, un objeto de intensa disputa en tanto el control militar y social de amplios espacios geográficos permitía a los actores armados ampliar sus retaguardias, construir corredores de movilidad, afianzarse en regiones de alto valor económico y/o político y construir base social que legitimara su dominación.

---

<sup>42</sup> Numerosos han sido los estudios sobre el fenómeno paramilitar, su articulación con el Estado y la interpretación teórica y analítica de este fenómeno (Roldán, 2003; Uribe, 2001; Duncan, 2006; Franco, 2009; Camacho Guizado, 2009; Sierra, 2011; Zelik, 2012; Ronderos, 2015). Dado que el presente informe se concentra en las causas estructurales que han permitido la pervivencia del conflicto armado en el territorio, no se ahondará en las relaciones estructurales que tejió el paramilitarismo con el Estado, sin desconocer la significativa reconfiguración de poderes y de campos como el social o el político que experimentó el territorio por cuenta de la injerencia paramilitar. En ese orden de ideas, el informe se concentrará en los impactos padecidos por las expresiones asociativas, la organización comunitaria y demás expresiones reivindicativas de los municipios del Bajo Cauca antioqueño.

## Ilustración 2. Línea de tiempo Movilización Social Bajo Cauca 1970-1990.



Fuente. Taller realizado en el Hotel Nutibara de Medellín, los días 19 y 20 de diciembre de 2020, donde participaron integrantes de la Red de Caminantes del Territorio/ Elaboración propia.

La confrontación territorial, entendida como la búsqueda de control político, económico, cultural, fiscal y militar de un espacio geográfico (Zambrano, 2002, p. 39) comenzó a ser parte de los repertorios de violencia ejercidos, en este caso, por los bloques paramilitares. Tal como lo describió Salvatore Mancuso ante fiscales de Justicia y Paz, la estrategia paramilitar se basó en la premisa de eliminar o expulsar del territorio a todo presunto simpatizante de la guerrilla (que por lo general, siempre ubicaron en sectores de izquierda); destruir tejido social mediante técnicas de terror (desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, masacres); para luego ocupar territorios, ejercer dominación y control sobre las decisiones políticas emanadas desde el territorio<sup>43</sup>.

No en vano las decisiones proferidas en los distintos tribunales de Justicia y Paz señalan que los principales blancos del paramilitarismo siempre lo constituyeron pobladores con algún grado de representatividad local: sindicalistas, presidentes de juntas de acción comunal, líderes campesinos, indígenas y afrocolombianos; estudiantes universitarios, activistas de derechos humanos y políticos de izquierda (Cruz, 2016). Así, las pretensiones de dominio territorial desplegadas tanto por el Bloque Mineros en sus zonas de influencia como por el Frente Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio desde Cáceres y sectores aledaños, terminaron silenciando y desarticulando buena parte de las expresiones asociativas y comunitarias existentes en el territorio. Las entrevistas realizadas para la presente investigación, en las que participaron líderes y lideresas de los seis municipios del Bajo Cauca, fueron bastante reiterativas en señalar este aspecto. Un líder campesino de Tarazá relató cómo la presencia paramilitar no limitó los marcos de acción de la organización comunitaria:

P/. ¿Los grupos paramilitares intervinieron directamente en la organización social? ¿Les decían qué hacer como junta, marcaban una agenda?

R/. No, nunca, también hay que hablar eso, decir eso sería hablar lo que no es. Ellos cuando ya llegaban a una zona y declaraban que esa zona la habían ganado, sí se iban directamente donde los líderes que estuvieran, los que quedaban, y les pedían que se organizaran y que siguieran trabajando como junta. El grupo que fuera, no importa cuál fuera, decía lo mismo, que necesitábamos que trabajen. Ahora, el problema es que la gente se confiaba, entonces comenzaban los líderes a trabajar y si resaltaba mucho y salía a reclamar los derechos de las personas, entonces era enemigo de ellos [los paramilitares] también, porque si yo soy líder y sé que me están atropellando la población, yo debo de reclamar los derechos que tiene cada persona como ciudadano y eso ya es tocar con lo que va en contra de la política de ellos. Entonces por ese motivo digamos que ellos nunca dijeron ‘no se organicen’, sino ‘organícense, estén organizados, estén en conjunto, esté la junta trabajando activa’, pero cuando llegan a estas partes, de reclamar y demás, pues ya decían lo contrario. (Entrevista realizada en Tarazá el 25 de febrero de 2021).

---

<sup>43</sup> Tribunal Superior de Medellín. Sala de Justicia y Paz. Decisión: sentencia contra Jorge Eliecer Barranco Galván & otros. Bloque Córdoba de las Accu. 23 de abril de 2015.

Otro líder campesino de este mismo municipio tiene una consideración contraria y negativa, al definir de la siguiente manera la afectación de la organización comunitaria por cuenta del accionar paramilitar:

El paramilitarismo no fortalecía procesos organizativos. Ellos antes buscaban destruir procesos organizativos y mirar cómo debilitaban la población. A ellos solamente lo que les interesaba era la explotación económica del territorio. (Entrevista realizada en Medellín el 12 de marzo de 2021).

Mientras, en El Bagre los líderes y lideresas entrevistados coincidieron en señalar que el ejercicio de autoridad impuesto por los paramilitares prácticamente acalló la fuerza que la organización comunitaria tenía en este municipio.

P/. ¿Los paramilitares también intervinieron en la vida de la comunidad, o sea, impusieron normas, pusieron leyes, hacían reuniones, como lo hizo la guerrilla?

R/. Ve, eso fue peor, ahí fue peor la cosa.

P/. ¿Por qué?

R/. Porque ahí sí ya se desplazó la gente porque ya ellos eran los que mandaban: mandaban en los jhonson, mandaban en la comunidad, mandaban en el cultivo. Ahí los que mandaban eran ellos.

P/. O sea, ¿ellos eran la ley?

R/. Ellos eran la ley. Si ellos decían: vamos al convite, pues teníamos que ir, que había que hacer algún arreglo de vía, se tenía que hacer. ¿Que si intervinieron en la comunidad? Pues claro que sí.

Para profundizar aún más su dominación territorial, llevada a cabo inicialmente por vía del terror, los bloques Mineros y Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del BCB ejecutaron obras de infraestructura comunitaria<sup>44</sup>, lideraron campañas de interés social y financiaron proyectos para beneficiar a población vulnerable, todo con el fin de legitimar su dominación violenta.

Todo lo anterior en detrimento de las acciones colectivas de las comunidades, de sus órganos asociativos, comunitarios y regionales. Flagelos como el desplazamiento forzado, masivo e individual, que azotaron con fuerza a los municipios del Bajo Cauca antioqueño durante los últimos años del siglo XX y los primeros de la década de 2000, terminó desarticulando, hasta el punto de su desaparición, decenas de JAC tanto de zonas urbanas como rurales. Solo en 2001 fueron expulsadas del territorio unas 14.370 mil personas; de ellas, unas 5.523 eran de El Bagre, mientras que otras 4.552 salieron desplazadas de Tarazá. Con la organización comunitaria profundamente desarticulada y las demás expresiones colectivas reivindicatorias de derechos en medio de un silencio total, los liderazgos que quedaron vigentes en el

---

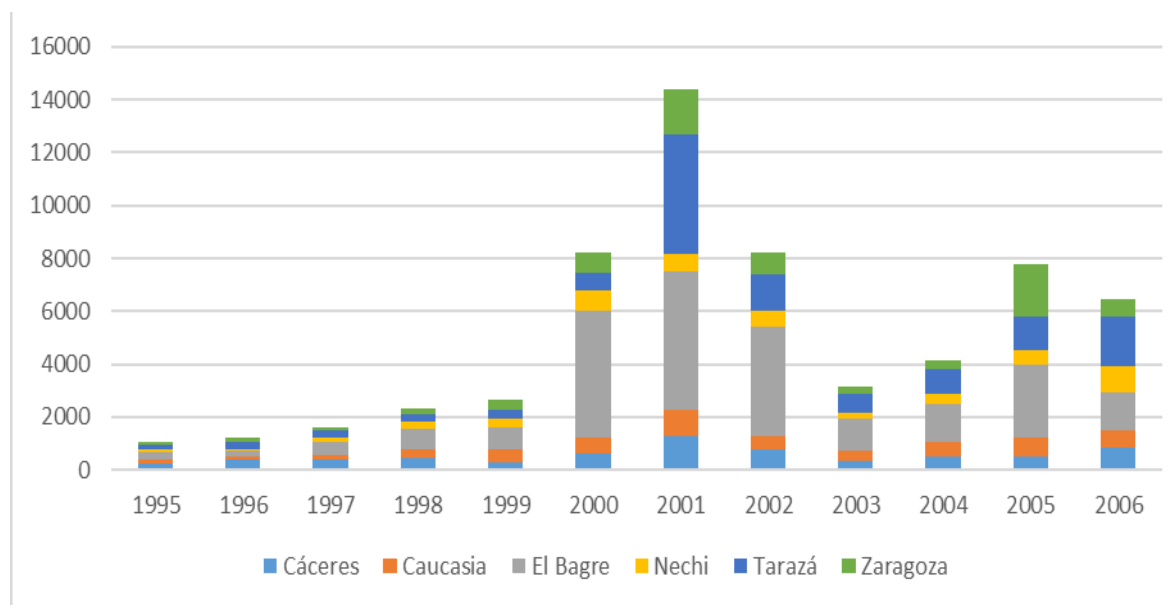
<sup>44</sup> Tanto Cuco Vanoy, como alias Macaco construyeron pequeñas obras de infraestructura comunitaria con recursos provenientes del narcotráfico, principalmente en Cáceres, Tarazá y Caucasia. Ver más en: <https://verdadabierta.com/el-para-estado-de-alias-cuco-vanoy/>

territorio terminaron desarrollando su labor en contextos de sumisión o subordinación, como lo relataron varios líderes y lideresas entrevistadas. Sobre el particular, un líder campesino de Tarazá, describió:

Yo fui objetivo militar de los paramilitares. Ese año alguien me comentó: ‘Hermano, usted como presidente [de la JAC], nosotros lo queremos mucho y no queremos que le pase nada, vienen a buscarlo [los paras]. Entonces yo emigré, yo no lo voy a negar, yo sentí temor, yo dije pues a mí me van a matar, por eso yo no quería colaborarle a la gente, pero bueno, me voy. Entonces emigré unos días. Quedó en la vereda en ese entonces, de unas 220 familias, para la época en que yo me desplazé para Medellín, que me quedé dos años, allá quedaron unas 160 familias.

Regresé en 2002, volví, estuve por ahí con forma de limar asperezas y sí me comentaron que las cosas sí iban complicadas conmigo pero que igual si yo ponía la cara, que siguiera trabajando en la finca. Yo volví a la finca (...) entonces, pues tuve ese acercamiento [con los paras] y me dijeron: ‘Nosotros confirmamos que si es así, siga trabajando’. Regresé a la vereda y me encontré con un panorama totalmente distinto: ya no había 160 familias, ya me encontré con 90 familias, menos de la mitad. (Entrevista realizada en Tarazá el 25 de febrero de 2021).

**Gráfico 10. Comportamiento del desplazamiento forzado en el Bajo Cauca, 1995-2006**



*Fuente: Datos RNI de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas-UARIV/ Elaboración propia.*

### 3.1.7. El campesinado cocalero, la protesta social y el proceso de paz

Son escasas –casi nulas– las referencias de las acciones colectivas llevadas a cabo por los habitantes del Bajo Cauca antioqueño entre 2000 y 2006, más allá de una marcha que tuvo lugar en septiembre de 2000 en el corregimiento El Doce, de Tarazá. En ese momento los pobladores salieron a las calles para manifestar su rechazo a la posibilidad de despejar de



fuerza pública cuatro municipios del sur de Bolívar, como condición para que iniciaran allí diálogos de paz entre el gobierno del entonces presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y la guerrilla del ELN. Dado el rechazo público expresado por el entonces máximo comandante de las AUC, Carlos Castaño Gil, a la posibilidad de un despeje para el ELN<sup>45</sup>, es factible señalar que no se trató de una marcha nacida desde el seno de la comunidad; por el contrario, pudo ser presionada por los paramilitares.

Bajo esta consideración, las movilizaciones sociales se reactivaron nuevamente en el territorio en 2007, un año después de la desmovilización de las estructuras que conformaron el proyecto confederado de las AUC. De acuerdo con Tarrow (1994, p.14), “los cambios en la estructura de las oportunidades políticas crean incentivos para las acciones colectivas”. Para el caso del Bajo Cauca, el vacío de poder dejado por los bloques Mineros y Frente Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del BCB constituyó una ventana de oportunidades para que un nuevo actor (diferente al líder sindical o al dirigente comunitario) aglutinara las acciones colectivas con base en una agenda reivindicativa común: el campesinado cocalero.

En mayo de 2007 por lo menos 500 campesinos de Tarazá, Cáceres e Ituango dedicados al cultivo de hoja de coca se concentraron en el coliseo municipal de Tarazá para llevar a cabo un gran paro agrario en señal de protesta contra el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006; 2006-2010), por su campaña de erradicación de cultivos ilícitos vía fumigación aérea con glifosato. Los campesinos reclamaban alternativas viables y sustentables que les permitieran cambiar la economía de la hoja de coca por una economía legal. El paro se levantó un par de semanas después, luego de varias jornadas de intensas negociaciones, pero, ante el incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos suscritos con los labriegos, estos volvieron nuevamente a las calles un año después, esta vez en mayor número y con mayor fuerza.

En abril de 2008, comunidades campesinas de los corregimientos La Caucana y El Guáimaro, de Tarazá; Santa Rita, de Ituango; y labriegos llegados desde Cáceres, marcharon nuevamente hasta el casco urbano de Tarazá para protestar contra el Gobierno nacional por su incumplimiento de los acuerdos pactados con los campesinos cocaleros en 2007. La movilización se registró en momentos en que las Fuerzas Militares adelantaban en todo el país una campaña militar sin precedentes contra la guerrilla de las Farc (política de Seguridad Democrática), que además estuvo acompañada de un fuerte discurso contrainsurgente promulgado desde el alto Gobierno, razón por la cual protestas como la de los campesinos cocaleros del Bajo Cauca fue estigmatizada y luego criminalizada<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Las manifestaciones de rechazo al despeje para el ELN expresadas por Carlos Castaño Gil, quien fuera máximo comandante de las AUC, fueron recogidas por diversos medios de comunicación. Al respecto, ver más en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-otro-despeje/40865-3/>

<sup>46</sup> Al respecto, ver más en: [https://www.elcolombiano.com/historico/varios\\_heridos\\_y\\_danos\\_dejan\\_disturbios\\_en\\_taraza-DVEC\\_AO\\_4472442](https://www.elcolombiano.com/historico/varios_heridos_y_danos_dejan_disturbios_en_taraza-DVEC_AO_4472442)

En su momento, autoridades departamentales y nacionales señalaron que las marchas campesinas cocaleras estaban siendo promovidas por el Frente 36 de las Farc y que guerrilleros de este grupo se infiltraban entre los campesinos para provocar choques con la fuerza pública. A pesar de ello, el campesinado cocalero del Bajo Cauca antioqueño protagonizaría dos nuevas movilizaciones masivas en el territorio en 2009 y 2010, las cuales tuvieron como epicentro el municipio de Tarazá.

Para finales de la primera década de 2000, las demandas de los campesinos cocaleros confluyeron con las preocupaciones y necesidades de pequeños y medianos mineros ancestrales e informales del territorio quienes, por cuenta de los cambios introducidos por la Ley 685 de 2001 (Código de Minas)<sup>47</sup> terminaron siendo perseguidos y criminalizados como “ilegales” por parte de autoridades civiles, militares y de Policía. De igual forma, las transformaciones sufridas por el campo colombiano luego de la década del 90, cuando el sector agrario dejó de ser protegido por subsidios y apoyos económicos para entrar en la lógica de la competencia abierta del mercado, terminaron generando una profunda crisis del campesinado en todo el país, de la cual el Bajo Cauca antioqueño no fue la excepción. También en este periodo el “sujeto víctima” emergió como actor político en aquellos territorios azotados por el conflicto armado, al interpelar a la institucionalidad por la falta de una política pública que brindara atención digna y diferenciada a los sobrevivientes de la guerra interna colombiana. En municipios como Caucasia, Tarazá, Cáceres y Zaragoza, familias que retornaban a sus parcelas conformaron las primeras asociaciones de personas víctimas de desplazamiento forzado como mecanismo para presionar a las autoridades locales por apoyos para la población retornada.

Así, la agenda de los cocaleros, de mineros tradicionales, ancestrales e informales; de campesinos y campesinas sin tierra y sumidos en el más absoluto abandono, y de las víctimas del conflicto armado, terminó impulsando la creación de nuevas organizaciones sociales en todos los municipios del Bajo Cauca antioqueño, así como la reactivación de espacios

---

<sup>47</sup> Para tratar de darle un orden a la actividad minera en Colombia, el 25 de diciembre de 1988 el Gobierno expidió el Decreto 2655 “por medio del cual se expide el Código de Minas”. Si bien allí quedó planteado que quien no tuviera título registrado y vigente sería considerado minero ilegal, también diferenció la actividad por su tamaño entre el pequeño, el mediano y el gran minero. La dinámica misma de la explotación también fue creando esta distinción: mientras el primero desarrolló una actividad mucho más de subsistencia con un carácter más nómada; los segundos intentaron consolidar empresas de naturaleza familiar, asociativas y con el rótulo de informales por cuanto no contaban con título minero. En 2001, el Gobierno decidió modificar el viejo Código de Minas y expidió la Ley 685, que introducía nuevos lineamientos para esta actividad en Colombia. El nuevo Código eliminó las diferencias de la explotación de minerales en virtud de su tamaño, lo que produjo un efecto adverso en diversas regiones del país con vocación minera, como el Bajo Cauca antioqueño. Dicha eliminación representó un gran estímulo al gran inversionista minero, pero a su vez significó un gran desestímulo al pequeño minero, que no encontró en esta figura un principio de equidad. El nuevo Código también trazó como política un combate frontal a la minería ilegal, y para ello inició un programa de formalización de todo lo que era informal. Pero este proceso no surtió los efectos esperados, tanto por el Ejecutivo como por los mineros. Según informe de la Contraloría General de la República (2012), una de las principales dificultades que tuvo el Gobierno Nacional para la formalización plena fue que muchos mineros no pudieron demostrar tradición en la actividad; es decir, llevar más de 16 años extrayendo minerales.

comunitarios que permanecieron silenciados durante los años de ocupación paramilitar y el surgimiento de nuevos liderazgos. El interés común que fungió como articulador de las nuevas expresiones colectivas fue la defensa del territorio: el derecho de comunidades campesinas y étnicas de permanecer allí, desarrollando formas de vida acordes con su visión particular de entender, habitar y transformar el territorio.

El 2013 abrió una ventana de oportunidades para el movimiento social del Bajo Cauca antioqueño con el Paro Agrario Nacional, que se llevó a cabo en diferentes municipios del país entre agosto y septiembre de este año<sup>48</sup>. En el Bajo Cauca antioqueño la movilización social aglutinó a labriegos, indígenas, comunidades afro, cocaleros y pequeños y medianos mineros de los seis municipios de la región. Un número importante de ellos terminó concentrado en Caucaasia durante varias semanas. El paro marcaría parte de la agenda del movimiento social en el Bajo Cauca antioqueño, en tanto las organizaciones surgidas a partir de ese año continuaron en la vía de la defensa del territorio y de los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades.

La reactivación de la movilización social en el territorio corrió de la mano con la reconfiguración de la violencia. La desmovilización de los bloques paramilitares y la posterior extradición de 13 excomandantes paras, entre ellos Ramiro Vanoy Murillo (Cuco Vanoy) y Carlos Mario Jiménez (Macaco), produjo una fragmentación violenta del dominio absoluto de las actividades criminales que ostentaron los paramilitares. Esto a su vez redundó en el surgimiento de nuevos grupos armados sucesores del paramilitarismo, que también dirigieron sus repertorios de violencia contra los liderazgos comunitarios, sociales, campesinos, indígenas y territoriales.

De ahí que parte de las acciones colectivas que caracterizaron al Bajo Cauca antioqueño en la segunda mitad de la década de 2010 fueran las expresiones colectivas contra la violencia homicida. En El Bagre, por ejemplo, sus habitantes marcharon en 2017 y 2018 para pedirles a los grupos armados respeto por la vida y la población civil. Así, las mingas, las caravanas humanitarias, las marchas por la vida, las velatonas, los refugios humanitarios, las concentraciones y marchas, constituyeron el principal repertorio de acciones colectivas llevadas a cabo por organizaciones sociales y comunitarias del territorio. Nuevamente, reivindicaciones históricas como el acceso a servicios públicos y mejoramiento de la infraestructura vial fueron puestos en agenda; pero a esta también se sumaron nuevas peticiones como procesos sostenibles de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, regulación y formalización de la pequeña y mediana minería, y defensa del medio ambiente.

El inicio de los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014; 2014-2018) y la guerrilla de las Farc sumó un nuevo elemento a la agenda de demandas construida

---

<sup>48</sup> Según Cruz (2017) se trató de la movilización agraria más importante de las últimas décadas en Colombia, al lograr movilizar más de 200 mil personas en diferentes territorios de la geografía nacional. “La mayor parte del territorio nacional se vio afectada por bloqueos, mítines, marchas, cacerolazos y otros repertorios de protesta”.

por las organizaciones sociales, comunitarias, campesinas, agro mineras, de víctimas, cocaleras y demás del Bajo Cauca antioqueño, como lo fue la defensa férrea del proceso de paz. Pero tras la firma del Acuerdo de Paz se desató una nueva ola de violencia contra la organización comunitaria y las expresiones asociativas del Bajo Cauca antioqueño. Los liderazgos sociales y las expresiones colectivas en esta región vienen desarrollando su labor expuestos a los riesgos que genera la constante reconfiguración de los grupos sucesores del paramilitarismo, la presencia de disidencias armadas del proceso de paz con las Farc, la expansión del ELN y la persistencia de la economía cocalera como botín de guerra. En un contexto político abiertamente desfavorable a la implementación del Acuerdo de Paz y, en general, todo lo que implique pedagogía o defensa de este, los líderes sociales también se exponen al riesgo del señalamiento, la estigmatización y la judicialización por parte de las autoridades civiles, militares y policiales.

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), desde la firma del Acuerdo de Paz (24 de noviembre de 2016) y hasta el 1 de enero de 2020 fueron asesinados unos 40 líderes sociales y comunitarios en el Bajo Cauca antioqueño, de los cuales, 22 eran del municipio de Tarazá, nueve de Caucasia, cinco de Cáceres, tres de El Bagre y uno más de Zaragoza. En este caso, la violencia la padecen la organización comunitaria, los dirigentes cívicos, integrantes de organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, docentes, mineros y pescadores. Pese a las reiteradas declaraciones públicas por parte de funcionarios del alto Gobierno señalando que no se trata de un ataque sistemático al movimiento social del país, la evidencia muestra que tal sistematicidad es real en tanto los ataques responden a una intencionalidad: desarticular nuevamente tejido social. La Defensoría del Pueblo (2018) describió la sistematicidad en los ataques a líderes sociales de la siguiente manera:

El análisis de las dinámicas de violencia tiene un componente territorial que debe orientar el examen de cada caso. Con base en la información recopilada, la Defensoría del Pueblo ha identificado que las agendas de defensa de derechos que abanderaban las personas líderes víctimas de homicidio comparten los siguientes rasgos comunes, algunos de los cuales se superponen: a) defensa del territorio y de los recursos naturales. Conflictos asociados a la oposición a los cambios en los usos del suelo. Impulso de iniciativas para la protección del medio ambiente, relacionado con la explotación de recursos naturales no renovables; b) implementación a nivel territorial del Acuerdo de Paz, en particular a lo referido a la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y formulación de planes de desarrollo con enfoque territorial; c) procesos de restitución de tierras y retornos; d) defensa del territorio frente a intereses privados; d) denuncias con respecto a la inversión de recursos públicos; y, e) acceso a la participación política en el debate electoral (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 44).

La historia del movimiento social, la organización comunitaria y demás expresiones asociativas del Bajo Cauca antioqueño muestra cómo estos han tenido que enfrentarse con intereses de otros actores, con presencia histórica y con visiones del territorio diametralmente opuestas. Pese al fortalecimiento experimentado por el aparato estatal en la última década, este no logra dar solución a conflictividades de vieja data ni a problemáticas estructurales.

Tampoco es el regulador de las relaciones sociales entre los diferentes actores del territorio. De hecho, aún continúa repitiendo el “círculo vicioso” de consolidar militarmente el territorio para luego adelantar las inversiones sociales y acometer las obras de infraestructura que durante décadas han demandado sus pobladores y pobladoras. El correlato de lo anterior continúa siendo una fuerte victimización del movimiento social en esta región, la desaparición de expresiones colectivas que procuraron reivindicar derechos y mejoramientos en las condiciones de vida; el destierro y desarraigo por vía de las armas de importantes liderazgos campesinos, de mujeres, indígenas y afros; y una profunda ruptura del tejido comunitario.

## **3.2. Democracia deficitaria y Estado precario: rasgos de la política en el Bajo Cauca antioqueño**

### **3.2.1. Profundizar la democracia: una solución a sus problemas**

Con la instauración del Frente Nacional, las élites políticas del país buscaban superar la tragedia social, económica y política que significó el periodo conocido como la Violencia. La reconstrucción del país, su modernización y la ampliación del aparato estatal tanto en el centro como en los territorios situados en la periferia, sería llevada a cabo de la mano de la alternancia burocrática paritaria que significó este régimen.

Autores como Zambrano (1992) han planteado que bajo este esquema las colectividades políticas terminaron controlando los servicios del Estado justamente en aquellos territorios donde la presencia de las instituciones estatales era precaria: “el crecimiento del Estado durante el Frente Nacional se tradujo en la movilización de recursos para satisfacer las necesidades políticas de los grupos partidistas según sus caudales electorales” (p. 27). Para Bejarano y Segura (2010), por su parte, el Estado experimentó un crecimiento selectivo durante el Frente Nacional. El Estado estuvo liderado por el Ejecutivo en detrimento de las otras ramas del poder público, con un rol fundamental de las cuotas burocráticas en tanto se buscó despolitizarlas para que no se convirtieran en nueva fuente de disputas bipartidistas. Pero “no se logró hacerlo de manera moderna, es decir, con la creación de una burocracia independiente de las instancias partidistas” (Bejarano y Segura, 2010, p. 258).

En el Bajo Cauca antioqueño el reparto burocrático bajo la lógica de la alternancia paritaria no tardó en generar nuevas fricciones políticas, que desembocaron en movimientos políticos que abogaban por más autonomía administrativa y para ello, enarbolaron las banderas del secesionismo. La historia del surgimiento de los municipios de El Bagre<sup>49</sup> y Tarazá es un claro ejemplo de ello. En su libro *“El milagro de Tarazá”*, Gustavo Angulo Mira consigna cómo luego de las elecciones para Concejo de Cáceres, en 1976, el entonces corregimiento

---

<sup>49</sup> Sobre este municipio, que fue escindido de Zaragoza y nació como ente administrativo el 22 de octubre de 1979 mediante Ordenanza 22 de la Asamblea de Antioquia, su historia fue relatada en el acápite de este capítulo dedicado al Movimiento 27 de Febrero.

de Tarazá logró ubicar mayoría de ediles en el cabildo, por encima de la cabecera municipal (es decir, Cáceres). Con el bloque mayoritario, los concejales comenzaron a demandar de la administración municipal obras para su corregimiento, lo que generó fuertes pugnas políticas con el alcalde de aquel entonces, León Álvarez Palacio. Comenzó a fraguarse entonces un movimiento cívico y político que abogó por erigir a Tarazá como municipio ante las constantes diferencias políticas con la administración de Cáceres. La “causa separatista” fue ampliamente capitalizada por Rogerio Osorio Mejía, reconocido dirigente del Partido Liberal, quien gracias a lo anterior logró un escaño en la Asamblea de Antioquia en 1978. Una vez en la Duma, Osorio Mejía continuó impulsando dicha causa, propuesta que vería la luz el 22 de noviembre de este mismo año gracias a la Ordenanza No. 41 mediante la cual se ordena segregar 1.560 kilómetros cuadrados de Cáceres para que se conviertan en el nuevo municipio de Tarazá, se definen sus límites territoriales y “se destinan dos millones de pesos como auxilios para cubrir los gastos que demande la iniciación de actividades como ente municipal”.

Tarazá, al igual que El Bagre y Nechí, que logró su condición de municipio en 1982, nacieron como municipios en un contexto de democracia restringida. El máximo cargo administrativo local (la alcaldía), para aquella época no era de elección popular; este cargo era designado desde Medellín por el gobernador de Antioquia, quien a su vez era nombrado desde Bogotá. El crecimiento del Estado continuó teniendo un carácter selectivo por cuenta del nombramiento de funcionarios cuyo mérito era su obediente militancia política y su capacidad de movilizar votos en los territorios para el partido. Acabar precisamente con esta estructura premoderna, así como transformar profundamente las prácticas políticas y el régimen democrático, fueron algunos de los propósitos que persiguieron, primero, el Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986, que permitió la elección popular de alcaldes y luego, la Constitución Política de 1991.

Tanto el Legislativo como los constituyentes buscaban solucionar los problemas de la democracia colombiana, profundizando la democracia, principalmente mediante un nuevo pacto político que ampliara los mecanismos de participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos, reconociera una amplia variedad de derechos civiles, políticos, económicos, étnicos y culturales; y garantizara la participación de fuerzas políticas por fuera del bipartidismo en la contienda electoral (Uprimny & Sánchez, 2012). Lo anterior en un marco de acción estatal en el cual las relaciones entre el centro y la periferia se redefinieron en favor de la autonomía regional y la descentralización de la administración pública.

La materialización de tal anhelo en los territorios terminó generando dinámicas sociales y políticas totalmente contrarias al propósito de los constituyentes y del Legislador. Por un lado, la descentralización de los procesos administrativos no logró fortalecer la autonomía de las regiones. Por el contrario, los municipios, ahora con mayores responsabilidades en la prestación de servicios y acceso a derechos de sus pobladores, terminaron dependiendo del reparto del presupuesto nacional por vía de transferencias. De otro lado, el recrudescimiento

del conflicto armado terminó en sometimiento y, en otras ocasiones, subordinando el poder local a los poderes armados que, fortalecidos militarmente por cuenta de las rentas derivadas de la economía del narcotráfico, lograron capitalizar las debilidades de las entidades estatales presentes en la periferia para suplantar el poder político, imponer modelos alternos de dominación, ordenar el territorio de acuerdo con sus intereses particulares y regular las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas en su interior.

El Bajo Cauca antioqueño es un claro ejemplo de ello. El nuevo pacto político aterrizó en un territorio altamente militarizado debido al recrudecimiento del conflicto armado entre la guerrilla del ELN, las Farc, el Ejército y los nacientes grupos paramilitares; además, las entidades estatales allí presentes se mostraban incapaces de dar respuestas a las ingentes demandas ciudadanas. Los funcionarios encargados de materializar el nuevo orden político emanado de la Constitución se vieron obligados a interactuar e, incluso, consultar y planear la gestión pública con el poder paramilitar que, afincado en su poderío militar gracias al poder económico producto de su regulación de la economía cocalera, transformó radicalmente las prácticas políticas al fomentar nuevas fuerzas políticas locales afines a su causa, formalizar alianzas con fines electorales con los partidos tradicionales, infiltrar todos los estamentos estatales en los territorios y convertir el Estado en un botín de disputa.

Para Bobbio, la democracia debe ser entendida como “aquel conjunto de reglas que permiten la más amplia y más segura participación de la mayor parte de los ciudadanos, ya en forma directa, ya en forma indirecta, en las decisiones políticas, es decir, en las decisiones que interesan a toda la colectividad” (Bobbio, S.F., citado por Van Dooren, 2004, p. 110). Sin embargo, en el Bajo Cauca antioqueño las premisas constitutivas de la democracia (esto es: participación amplia y libre de los ciudadanos y una justa competencia electoral) fueron socavadas por el dominio territorial ejercido por los bloques paramilitares. Los vasos comunicantes que desde sus orígenes tejió el paramilitarismo con agentes del Estado<sup>50</sup> (fuerza pública, funcionarios del poder judicial, mandatarios locales y representantes del orden regional y nacional)<sup>51</sup> desconfiguró los márgenes de la acción estatal legal y legítima, lo que a su vez se tradujo en una profunda desconfianza ciudadana hacia sus instituciones, que vieron en el Estado un actor más del conflicto, y no el ente capaz de regular las relaciones sociales y dar trámite a las necesidades de los ciudadanos.

Así, la democracia en el Bajo Cauca antioqueño, particularmente la democracia representativa, en un amplio interregno que inició con el arribo y asentamiento de los bloques paramilitares a principios de la década de los 90 del siglo XX y se extendió hasta finales de

---

<sup>50</sup> Son amplias las discusiones que giran en torno al papel del Estado en el fenómeno paramilitar. Sin embargo, apoyados en decisiones judiciales emanadas de los tribunales de Justicia y Paz, donde se juzgó a los paramilitares desmovilizados, este texto asume la premisa de que el fenómeno paramilitar no hubiera experimentado semejante expansión geográfica nacional si no hubiera contado con el apoyo de políticos regionales y fuerza pública.

<sup>51</sup> Sobre el particular son amplias las referencias consignadas en la sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, alias Cuco Vanoy, proferidas por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín.

la década de 2000, terminó reducida a una simple competencia electoral desarrollada bajo altos contextos de constreñimiento, coacción e interferencias ilegales. Para Duque Daza (2012) estos factores son los que más atentan contra un sistema democrático, generando una “democracia deficitaria” o de mínimos:

Estado precario y democracia deficitaria integran una diada, en la cual el primero constituye un factor determinante de lo segundo. En Colombia las deficiencias estatales, su captura parcial por parte de actores ilegales y las características de los partidos políticos (la deformación de su tradicional función de representación, así como los vínculos establecidos por algunos de ellos y por congresistas y dirigentes locales en otros, con organizaciones criminales) constituyen las variables que generan las limitaciones y los déficits centrales de la democracia, dándole el carácter de una democracia de sub mínimos, de sub poliarquía que, en la perspectiva de una democracia sin ley, se trata de una situación en la cual se combinan condiciones de ilegalidad con institucionalidad precaria. El Estado es incapaz de mantener y garantizar la funcionalidad de los procesos electorales que caracterizan las democracias liberales, tampoco está en condiciones de garantizar una adecuada protección de los derechos civiles, lo cual genera un inadecuado funcionamiento, o la inexistencia, de instituciones legales. Las deficiencias estatales afectan la competencia política por presencia de coacción y violencia contra partidos y candidatos, de constreñimiento a los electores, de manipulación de los resultados (Duque Daza, 2012, p. 29).

### **3.2.2. La acción y agencia política de las mujeres bajocaucanas con y a pesar del conflicto armado**

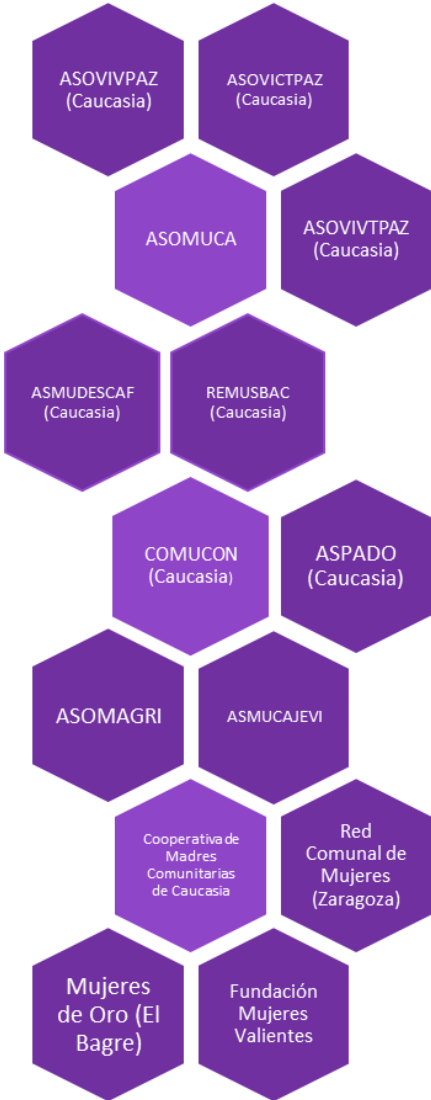
Como pudo evidenciarse en líneas anteriores, la guerra y sus actores armados en disputa se han ensañado de forma especial con el cuerpo de las mujeres; han sido blanco de un sinnúmero de hechos victimizantes que han dejado una huella que, además de indeleble, ha generado impactos y afectaciones diferenciales. A pesar de las victimizaciones y los daños, aún en un contexto de múltiples violencias, las mujeres han resistido, persistido y trabajado conjuntamente para llegar a ser actor político, protagonistas y agentes de cambios en la subregión del Bajo Cauca. Sus voces se han erigido en medio de la confrontación armada y, a pesar del ruido de las armas, han tratado de hacerse audibles para denunciar a sus agresores, para exigir respuesta y atención del Estado, para hacer memoria, resignificar su condición de víctimas, para exigir verdad, justicia y dignificar las condiciones de vida de ellas y sus familias, para reconstruir el tejido social y el territorio afectado por los hechos de violencia.

En efecto, durante los talleres y entrevistas realizados con líderes y lideresas para la construcción del presente informe, se reconstruyó parte de la historia organizativa de cada uno de los municipios. Allí pudo evidenciarse la existencia de un importante número de asociaciones y colectividades de mujeres que desde mediados de los años 90 se han organizado en torno al empoderamiento femenino, la reclamación de derechos, la visibilización de afectaciones producto de la confrontación armada, la sanación de las heridas individuales y colectivas, entre otros.



Este es el caso de la Asociación Municipal de Mujeres de Caucasia (Asomuca), que nació en 1996 y hoy cuenta con una trayectoria de más de 20 años en el territorio. Su trabajo ha girado en torno a brindar herramientas de aprendizaje, a generar espacios de formación para el empoderamiento de mujeres, con énfasis en la prevención de toda clase de violencias de género. Su intervención se ha extendido a nivel subregional con la creación de la Red de Mujeres de la Subregión Bajo Cauca (Remusbac) que reúne a diferentes asociaciones comunitarias en los seis municipios de la subregión. Algunas mujeres entrevistadas referencian esta organización como una de las primeras en constituirse en el Bajo Cauca, que ha logrado mantenerse hasta la actualidad. A esta asociación se suman más de diez que se extiende en toda la subregión, algunas de ellas son:

**Ilustración 3. Tejido organizativo de mujeres en el Bajo Cauca.**



*Fuente: elaboración propia a partir de línea de tiempo y entrevistas realizadas con líderes y lideresas.*

Así las cosas, como consecuencia de los hechos de violencia producto del conflicto armado, en el Bajo Cauca las mujeres han emergido como un sujeto político que no solo se resiste ante la violencia originada por los actores armados, sino que le reclama al Estado sus derechos, que encuentra necesario juntarse y constituir espacios organizativos para la formación que le permita conocer sus derechos para ejercerlos y reclamarlos. Así lo señaló una de las mujeres entrevistadas:

P/. Y a ti particularmente qué te movió a hacer parte de estas organizaciones:

R/. Conocer y saber defenderme de la institucionalidad. ¿Por qué digo de la institucionalidad? porque cuando fui... yo tuve un tema de violencia sexual cuando se metió la guerrilla en el pueblo, y cuando fui donde un personero de mi municipio a solicitar que me dieran una cita, por ejemplo para hacer la declaración (porque yo ya había hecho la declaración de desplazamiento pero por este otro hecho no había hecho la declaración), y este personero de ese entonces me dijo: '¿En serio? no tienes cara', como si uno el hecho victimizante lo llevara pintado por ahí en alguna parte.

Entonces a raíz de eso me dio mucha rabia y le dije: 'No, no, ya no se preocupe que yo... era por molestar'. (...) Y cuando hice aquí en 2001, en Medellín, en el Parque de los Deseos, lo que me dijo el funcionario en su momento (que para ese entonces no tenía conocimiento de muchas vainas, donde me diga ahora lo hago echar), lo que me dice es así: 'No se preocupe, usted por lo menos está viva, a su marido lo mataron'. Eso fue lo que me dijo el funcionario de aquí de la unidad de Derechos Humanos que tiene el Parque de los Deseos, de aquí de la Alcaldía de Medellín. Entonces uno se queda como perplejo con este tipo de respuestas que dan algunos funcionarios. A raíz de eso me motivo a capacitarme y a entender sobre cómo defenderme.

Esta movilización y accionar de las mujeres ha desencadenado procesos, movimientos y ciertos logros que, si bien no significan un punto de llegada donde culmina su proceso con grandes transformaciones, sí constituyen pequeños cambios que irrumpen un contexto caracterizado por distintas expresiones de violencia. Cada vez y con mayor fuerza, las mujeres conquistan lo público, cuestionan el sistema patriarcal, ganan incidencia y son escuchadas en los espacios locales de poder y toma de decisiones.

Las mujeres avanzan ganando espacio en las discusiones de lo público, paso a paso van posicionando sus necesidades e intereses estratégicos, la representatividad cobra un papel fundamental en contextos como este, porque incentiva y motiva a que más mujeres participen de espacio de decisión, de procesos sociales y organizativos. Al lograr acceso a espacios y lugares de los que ha sido tradicionalmente excluidas, las mujeres lentamente erosionan las creencias discriminatorias, rompen los imaginarios y estereotipos de género en sus propias vidas. Y con esas transformaciones en las subjetividades y formas de entender las relaciones de inequidad, exclusión, discriminación, inequidad y hacerles frente, también inciden en lo público, en contraposición a los roles y funciones históricamente asignados. Por ejemplo, en la actualidad, la Mesa de Víctimas de uno de los municipios del Bajo Cauca, Cauca, se compone en un 98% por mujeres líderes.

En relación con la participación social y política, si bien se ha hablado de la ficción que resulta la democracia representativa en los municipios del Bajo Cauca Frente al ámbito de representatividad político electoral de las mujeres en la subregión antioqueña, sigue existiendo una brecha, que marca las condiciones de desigualdad que padecen las mujeres frente a los hombres. Solo el 5% de las alcaldías en el Bajo Cauca han sido logradas por mujeres, y el porcentaje de su participación en los concejos municipales nunca ha superado el 23%. El año 2019 fue el período electoral con más representación femenina, con 19 mujeres elegidas. Es de aclarar que el solo hecho de que una mujer haga parte de los órganos locales de administración no garantiza que esta vaya a defender y procurar los derechos de las mujeres y las niñas, pero contribuye a disminuir la brecha que ha mantenido a las mujeres alejadas de la esfera pública, de poder y decisión.

### **3.2.3. Democracia local: sin partidos, sin alternancia, sin representantes**

Donde pueden observarse en detalle esos “mínimos” característicos de la democracia representativa en el Bajo Cauca antioqueño es justamente en la representación política local. La promulgación de la Constitución de 1991 supuso una mayor apertura democrática por cuenta de la participación política y electoral de nuevas fuerzas políticas diferentes al Partido Liberal y al Partido Conservador. Lo que no presagiaron los constituyentes es que la democracia en los territorios situados en las márgenes de la representación social y política, como el Bajo Cauca antioqueño, estaría sometida a las presiones generadas por los actores del conflicto armado. Mientras las guerrillas constriñeron la participación política, atentaron contra las jornadas electorales, atentaron contra mandatarios electos y aspirantes a cargos de elección popular; los paramilitares, por el contrario, incentivaron la participación política de liderazgos afines a su causa, lo que tuvo como correlato, a su vez, acallar la movilización ciudadana, desterrar los liderazgos sociales y comunitarios reivindicativos de derechos y vetar, y constreñir la participación en la contienda electoral de partidos alternativos o de izquierda.

Manin, Przeworski, y Stokes (2004) sostienen que “el alegato que conecta democracia con representación es que los gobiernos democráticos son representativos porque su carácter es electivo: si las elecciones son competidas libremente, si la participación es amplia, y si los ciudadanos disfrutan de las libertades políticas, entonces los gobiernos actúan en favor del interés común” (p. 15). Sin embargo, en el Bajo Cauca antioqueño las instancias propias de la democracia representativa local, como los partidos, los movimientos y las colectividades políticas, terminaron siendo parte de los campos territoriales que controló a su antojo el paramilitarismo con el fin de ejercer un control militar y político sobre amplias capas de la acción estatal en el territorio.

Para ello, el paramilitarismo tejió fuertes lazos con el poder político local. Durante los juicios llevados en el marco de la Ley 975 (Justicia y Paz) contra Ramiro Vanoy Murillo (Cuco Vanoy), quien fuera máximo comandante del Bloque Mineros, los magistrados de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín consignaron las relaciones personales y de

negocios que sostuvo el exjefe paramilitar con Hugo de Jesús Barrera<sup>52</sup>, quien fuera alcalde de Cáceres en el periodo 2001-2003. Según consignaron los magistrados de la Sala, Barrera y Vanoy negociaron propiedades, e incluso el burgomaestre escrituró varios predios del exjefe paramilitar a su nombre (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 142). En estrados judiciales también fueron expuestas las relaciones de Vanoy Murillo con el exalcalde de Tarazá Miguel Ángel Gómez<sup>53</sup> (2001-2003; 2007-2011; 2019).

Las confesiones del excomandante del Bloque Mineros también develaron que los órganos representativos locales, como los concejos, también fueron infiltrados por el paramilitarismo. En sentencia proferida contra desmovilizados de esta estructura por parte la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín (2016) figura el nombre de las concejalas Martha Uvenis Yépez, conocida con el alias de Marta Millón; y Griselda de Jesús González Gutiérrez, quienes ocuparon curules en el Concejo de Tarazá entre 2001 y 2003.

La primera de ellas era esposa del comandante máximo del Frente Anorí y, la segunda, desmovilizada del Bloque Mineros. Esta última, en la alcaldía del señor Reinaldo Pozo, quien era soltero, fue nombrada Primera Dama por decreto y, posteriormente, se dedicó a trabajar en unos proyectos productivos de Ramiro Vanoy Murillo (p. 286).

La crisis que experimentaron los partidos al finalizar el siglo XX coadyuvó a la captura de las instancias de representación política por parte del paramilitarismo. El último periodo en que el Partido Liberal hizo gala de su hegemonía política en uno de sus más fuertes bastiones históricos, el Bajo Cauca antioqueño, fue para las elecciones de alcaldes, gobernadores, concejales y diputados de 2000. Ese año alcanzaron 65 de 79 curules en los seis municipios de la región y cuatro de seis alcaldías. Pero justo después de este año importantes líderes políticos, tanto del liberalismo como del conservatismo, abandonaron las toldas de estos dos partidos para formar nuevos movimientos políticos. Valencia (2007), señala:

Algunos de esos nuevos grupos cumplían la función de dar cabida a líderes políticos primerizos que saltaron a la vida pública de la mano de la expansión paramilitar. Otros, simplemente, les permitían a líderes tradicionales salirse del juego de las grandes colectividades para establecer con mayor libertad sus compromisos regionales y organizar su votación en el marco de las transacciones con las Autodefensas (...) En el Bajo Cauca antioqueño y en todo el Magdalena Medio [por ejemplo], hasta los departamentos de Caldas y Boyacá apareció Convergencia Popular Cívica, que eligió la fórmula de Carlos Arturo Clavijo al Senado y Rocío Arias a la Cámara con votación en Antioquia y Santander, lo mismo que a Óscar Iván Zuluaga con votación mayoritaria en Caldas (Valencia, 2007, p. 31).

---

<sup>52</sup> En el sistema judicial Barrera Gómez cuenta con 32 anotaciones, correspondiente a procesos judiciales por sumas de dinero. Pese a las confesiones aportadas por el exjefe paramilitar, que lo vinculan como presunto testaferro, el exalcalde no cuenta con investigación o proceso judicial alguno por estos hechos.

<sup>53</sup> Se trata de un caso bastante particular, pues pese a los señalamientos hechos por el exjefe paramilitar Ramiro Vanoy Murillo, que dio pie al inicio de una investigación penal por los delitos de concierto para delinquir, terrorismo y amenazas, un juez de la República lo absolvió, por lo que se pudo postular como candidato a la alcaldía de Tarazá en 2019, siendo nuevamente elegido con 3.993 votos.

Los resultados de los comicios locales de 2003 fueron consecuentes con el contexto de captura de las instancias de representación política por parte del paramilitarismo. Por un lado, controvertidos partidos políticos como el Movimiento Colombia Viva, el partido Colombia Democrática, el Movimiento Alas Equipo Colombia, el Movimiento Convergencia Ciudadana y el partido Cambio Radical, cuya conformación y nacimiento estuvo ligada a políticos investigados por sus nexos con grupos paramilitares<sup>54</sup>, lograron arrebatarle la hegemonía política que ostentó el Partido Liberal en los concejos de los municipios de la región durante décadas, al lograr 33 de 79 curules.

El panorama no es más alentador en el tema de los alcaldes elegidos ese año. Dos de ellos fueron mencionados en los tribunales de Justicia y Paz por Cuco Vanoy como cercanos al Bloque Mineros: Reinaldo Posso (Tarazá), elegido por el partido Colombia Democrática, y Juan Carlos Garcés (Caucasia)<sup>55</sup>, del Partido Liberal. Otros dos alcaldes liberales elegidos en este periodo terminaron siendo judicializados: Elkin Levit Fabra (Nechí) y Ana Beatriz Monroy Luján (Zaragoza) debieron responder ante la justicia por los delitos de violación al régimen de incompatibilidades y peculado por apropiación, respectivamente.

Partidos como Convergencia Ciudadana, Alas Equipo Colombia, Movimiento Colombia Viva y Colombia Democrática mantuvieron su peso electoral en el Bajo Cauca antioqueño durante los comicios locales de 2007, pese a los escándalos sobre parapolítica que rodearon a sus integrantes<sup>56</sup>. En esta región estos partidos lograron obtener dos alcaldías<sup>57</sup> y 20 curules de un total de 79 curules en disputa. Llama la atención que los dos alcaldes elegidos en representación de estos partidos políticos terminaron afrontando procesos judiciales en su contra: Miguel Enrique Franco Menco, alcalde de Nechí (Alas Equipo Colombia) fue condenado en 2010 por los delitos de prevaricato por acción, en concurso homogéneo y

---

<sup>54</sup> Uno de los presidentes que tuvo el Movimiento Colombia Viva fue Dieb Maloof, investigado por la Corte Suprema de Justicia por vínculos con grupos paramilitares. Por su parte, Mario Uribe y Álvaro Uribe Vélez fueron los cofundadores del partido Colombia Democrática. El primero fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por sus nexos con grupos paramilitares. Luis Alfredo Ramos estuvo detrás de la conformación de Alas Equipo Colombia; actualmente, Ramos enfrenta un proceso ante la Corte Suprema de Justicia por nexos con grupos paramilitares. El partido Convergencia Ciudadana fue conformado por el político santandereano Luis Alberto Gil, condenado también por parapolítica.

<sup>55</sup> En sentencia proferida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín (2016), se consignó: “En Tarazá se encontró relación de RAMIRO VANOY MURILLO con el exalcalde REINALDO POZO (periodo 2004 – 2007), quien en el año 2005, cuando VANOY MURILLO aún no se había desmovilizado, le hizo un homenaje y le entregó una placa de agradecimiento en la cual se expresa: ‘La comunidad del municipio de Tarazá en conjunto con todos los organismos sociales agradecen las obras en pro del desarrollo social y económico de la región al señor comandante Ramiro Vanoy Murillo. Tarazá, abril 22 de 2005’” (p. 146). Sobre Juan Carlos Garcés, la misma sentencia señala: “Se le preguntó [a Vanoy Murillo] por su relación con el alcalde de Caucasia, JUAN CARLOS GARCÉS ESTRADA, y refirió: “Si lo conozco, es amigo, él estuvo en Tarazá el día que me entregué” (p. 142).

<sup>56</sup> Luego de las elecciones parlamentarias de 2006 los partidos políticos con mayores curules investigadas fueron Colombia Democrática (4 de 4 curules); Colombia Viva (4 de 4 curules); Convergencia Ciudadana (4 de 7 curules); Alas Equipo Colombia (3 de 5 curules); Partido Conservador (7 de 20 curules); Partido Liberal (5 de 18 curules) y el Partido Social de Unidad Nacional (7 de 20 curules). (López & Sevillano, 2008, p. 82).

<sup>57</sup> Jorge Iván Valencia, en Caucasia, por Convergencia Ciudadana; y Miguel Enrique Franco Menco, en Nechí, por Alas Equipo Colombia.

sucesivo. Por su parte, Jorge Iván Valencia Rivera, alcalde de Caucasia (Convergencia Ciudadana) fue judicializado en 2009 por peculado por apropiación.

*Cuadro 10. Curules obtenidas en el Bajo Cauca antioqueño por partidos políticos, 2003*

<b>PARTIDO/MOV.</b>	<b>CAUCASIA</b>	<b>CÁCERES</b>	<b>EL BAGRE</b>	<b>NECHÍ</b>	<b>TARAZÁ</b>	<b>ZARAGOZA</b>
Movimiento Colombia Viva	3	6	3	1	1	2
Partido Cambio Radical	3	1	2			
Partido Colombia Democrática	1	1			4	
Convergencia Ciudadana				1		2
Movimiento Nacional Progresista				3		
Movimiento Alas Equipo Colombia	1			1		
Partido Liberal	5	5	6	5	7	5
Partido Conservador	1		2			2
Movimiento Unión Cristiana	1					
Movimiento Comunal y Comunitario					1	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

La desmovilización de los bloques paramilitares que integraron el proyecto confederado de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) planteó un escenario propicio para romper los estrechos vínculos entre ilegalidad y legalidad que terminaron deformando la acción estatal y, por esta vía, revitalizar la democracia al ordenar y cualificar la representación política en el territorio. Para darle piso normativo a esta pretensión, el Legislador introdujo en 2007 una reforma al sistema político nacional con miras a reducir la fragmentación de los partidos, aumentar su disciplina interna y evitar la infiltración de sectores armados. Sin embargo, para el caso del Bajo Cauca antioqueño, ello no se tradujo en una mejor cualificación de los representantes políticos, ni tampoco en la ampliación de la representación política, ni mucho menos en una profundización de la democracia.

En investigación realizada sobre el impacto de la descentralización en Colombia, Ceballos (2002) planteaba un indicador para medir los niveles de democracia:

Está compuesto por cuatro variables relacionadas con los supuestos teóricos de la democracia: participación electoral para elecciones populares de alcaldes, representatividad del alcalde electo, alternancia de partidos o movimientos políticos en las alcaldías y número efectivo de partidos (...) Las variables reflejan dos dimensiones de la democracia: la composición del sistema de partidos y la relación entre gobernantes y gobernados. Los cambios en el primero

son relevantes en el análisis de la evolución democrática, ya que durante muchos años el sistema colombiano fue fundamentalmente bipartidista. Con las reformas descentralistas y con el cambio constitucional de 1991 se pretendió no solo la incorporación de nuevas fuerzas políticas al sistema político, sino la reconfiguración del sistema de partidos, es decir, la consolidación de nuevas fuerzas políticas” (Ceballos, 2002, p. 10).

De lo anterior se desprende que, si bien la participación de los ciudadanos en los comicios locales (alcaldes y concejales) llevados a cabo en el Bajo Cauca antioqueño en el periodo de análisis (1982-2019) ha registrado niveles de abstención que se inscriben en la media nacional (con promedios cercanos al 50%), la legitimidad de la representación política en el territorio ha sido constantemente puesta en entredicho por cuenta de los procesos judiciales iniciados contra alcaldes y concejales. Tras el desmonte de los grupos paramilitares, la extradición a Estados Unidos de sus principales cabecillas para que respondieran por delitos relacionados con el narcotráfico y las posteriores investigaciones judiciales contra centenares de políticos por sus nexos con estas estructuras, la corrupción emergió como el principal obstáculo para el fortalecimiento de la democracia en el territorio.

Las prácticas políticas que buscaban erradicar las reformas emprendidas por el Ejecutivo y el Legislativo desde finales de la década de los 90 del siglo XX, como el clientelismo y el nepotismo, la malversación del erario público con fines de lucro personal y el gamonalismo, continuaron tan vigentes 20 años después; incluso, alcanzando niveles de sofisticación. Nechí es un caso paradigmático al respecto. De las once elecciones populares que se han celebrado en Colombia para elegir mandatarios locales, en este municipio el poder ha quedado en manos de nueve personas, de las cuales cinco presentan antecedentes judiciales por delitos contra la administración pública<sup>58</sup>.

A ello se suma la cifra de 10 alcaldes del Bajo Cauca antioqueño que fueron elegidos popularmente en las elecciones de 2011, 2015 y 2019, que terminaron judicializados por delitos tan variados que van desde el peculado por apropiación, el prevaricato, injuria y calumnia y delitos contra la administración pública, hasta el homicidio y el acceso carnal violento. Por su parte, unos once ediles elegidos en estas mismas fechas también han tenido que rendir cuentas ante la justicia por delitos como porte ilegal de armas, tráfico de estupefacientes, hurto y peculado.

*Cuadro 11. Alcaldes del Bajo Cauca procesados judicialmente*

ALCALDE	MUNICIPIO	PERIODO	PROCESO JUDICIAL
Héctor Leonidas Giraldo	Tarazá	2012-2015	Contra la libertad sexual y dignidad humana.
Benito Antonio Pacheco	Cáceres	2012-2015	Injuria y calumnia.
Eduardo Enrique Cabrera	Nechí	2012-2015	Peculado por apropiación.

<sup>58</sup> Además de los casos reseñados en la tabla 3, se registran los casos de Óscar León Hoyos Miranda (1994-1998), Álvaro de Jesús Medrano (1998-2000) y Elkin Levit Fabra Paredes (2004-2007). En los primeros casos los mandatarios fueron acusados de peculado y celebración indebida de contratos, en tanto que Fabra Paredes fue judicializado por violar el régimen de incompatibilidades.

ALCALDE	MUNICIPIO	PERIODO	PROCESO JUDICIAL
José Nadín Arabia Abisaad	Caucasia	2012-2015	Prevaricato.
Camilo Mena Serna	Zaragoza	2012-2015	Delitos contra la administración pública.
José Mercedes Berrío <sup>59</sup>	Cáceres	2017-2020	Homicidio.
Miguel Enrique Franco Menco <sup>60</sup>	Nechí	2017-2020	Prevaricato por acción.
Ángel Mesa Castro	El Bagre	2017-2020	Celebración indebida de contratos.
Miguel Ángel Gómez	Tarazá	2020-2023	Concierto para delinquir, terrorismo.
Marcos Javier Madera	Nechí	2020-2023	Delitos contra la administración pública.

*Fuente: elaboración propia a partir de rastreo de procesos en página de Rama judicial.*

La alternancia del poder, otro rasgo constitutivo de toda democracia y que impulsó buena parte del espíritu filosófico de la Carta Magna de 1991 (ampliación de la participación política) no ha sido factor característico de la democracia en el Bajo Cauca antioqueño. Nuevamente destaca el caso de Nechí. Allí en los últimos 20 años el poder político ha alternado entre Marcos Javier Madera Camero, quien se impuso en las elecciones de 2000-2003 y 2020-2023, y Miguel Enrique Franco Menco (2008-2011; 2016-2020). En sus dos victorias electorales Camero se presentó por el Partido Liberal, mientras Franco Menco estuvo avalado por Alas Equipo Colombia en su primer triunfo electoral, y en el segundo lo avaló Opción Ciudadana, colectividad que aglutinó a los integrantes del desaparecido partido Convergencia Ciudadana. Ambos enfrentaron procesos judiciales que nos les impidió su participación en la contienda electoral. En el caso de Camero, ha salido exonerado de los dos procesos que ha enfrentado: uno por delitos contra la administración pública (peculado) en 2002, y otra por delitos electorales. Según decisión proferida por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, fechada el 13 de marzo de 2019:

El 2 de enero de 2008 Franco Meneo expidió la Resolución 001, mediante la cual modificó el Manual Específico de Funciones y Requisitos contenido en el Decreto municipal 011 de 2004, con el fin de eliminar el requisito de estudios mínimos exigidos para fungir como secretario de despacho (tecnólogo en áreas afines al cargo a desempeñar); establecer equivalencias no autorizadas legalmente y prever la compensación del título de tecnólogo por experiencia relacionada, contrariando lo expresamente dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto Ley 785 de 2005. Dicho acto administrativo fue expedido con el propósito de dar apariencia de legalidad al Decreto 002 de la misma fecha, mediante el cual el entonces burgomaestre nombró a Everilda Liseth Osorio Martínez como secretaria de Hacienda y tesorera de Nechí, pese a que no reunía los requisitos académicos y de experiencia legalmente previstos para el ejercicio del cargo” (p. 5).

<sup>59</sup> Destaca el hecho de que José Mercedes Berrío figura como propietario de tres predios ubicados en el corregimiento Jardín, de Cáceres.

<sup>60</sup> Destaca el hecho de que Miguel Ángel Franco figura como propietario de cinco predios ubicados en los corregimientos Colorado y Las Flores, de Nechí.



Franco Menco pudo participar en las elecciones locales de 2015 tras salir absuelto tanto en primer como en segunda instancia de su proceso por prevaricato. Sin embargo, la Fiscalía apeló ambas decisiones, llevando el caso incluso hasta la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia, donde luego de cinco años, en 2019 la Alta Corte se pronunció emitiendo una condena de 60 meses de prisión por los delitos de prevaricato por acción en concurso homogéneo.

En las más recientes elecciones celebradas en Nechí, en 2019, que dio como ganador a Camero con un total de 2.741 votos, cientos de ciudadanos, inconformes con los resultados, se lanzaron a las calles en señal de protesta por lo que consideraban “un fraude y un robo” de los comicios. La turba enardecida terminó prendiéndole fuego a la sede de la Alcaldía, que fue consumida por las llamas. La sede del Concejo y la Casa de Justicia también resultaron afectadas por la conflagración<sup>61</sup>.

En Zaragoza, por su parte, Víctor Darío Perlaza, quien ejerció como alcalde entre 1998-2000 en representación del partido Fuerza Progresista, retornó al poder para el periodo 2008-2011, esta vez avalado por el Partido Conservador. En 2019 se presentó nuevamente a las elecciones locales en representación de una alianza de los partidos Conservador, Centro Democrático y Cambio Radical, y finalmente se impuso con 5.939 votos. En este mismo municipio se registró el caso de Camilo Mena Serna, quien logró ser concejal en 2003 por el desaparecido partido Convergencia Ciudadana. En 2011 obtuvo el aval del Partido Liberal para participar como candidato a la alcaldía de Zaragoza, y se impuso con 2.994 votos. En 2018 fue condenado por el delito de peculado por apropiación por delitos relacionados con la adquisición irregular de tierras<sup>62</sup>.

José Nadin Arabia Abissad también es otro claro ejemplo de un liderazgo personalista que se ha afincado en el poder. Ejerció como alcalde de Cauca en el periodo 1994-1998 en representación de un movimiento político alternativo a los partidos tradicionales. Repitió como alcalde de este municipio en el periodo 1998-2000, esta vez avalado por el Partido Liberal. En las elecciones de 2011 puso su nombre nuevamente en consideración de los votantes de Cauca, avalado esta vez por Cambio Radical. Al fin se impuso en dichos comicios con 14.415 votos. En 2005 cursó sobre Arabia Abissad<sup>63</sup> una investigación

---

<sup>61</sup> <https://www.elcolombiano.com/elecciones-2019/queman-alcaldia-de-nechi-en-medio-de-disturbios-tras-elecciones-JP11872975>

<sup>62</sup> <https://analisisurbano.org/exalcalde-de-zaragoza-compro-hectarea-de-tierra-a-170-millones/19842/>

<sup>63</sup> Arabia Abissad también ha sido fuertemente cuestionado por su cercanía con el ganadero José Byron Piedrahita, capturado el 29 de septiembre de 2017 por autoridades de Policía colombianas con fines de extradición a una corte de los Estados Unidos para que responda por los delitos de corrupción y obstrucción a la justicia. Medios de comunicación señalaron que Piedrahita fue uno de los principales financiadores de la campaña de Arabia Abissad. Sin embargo, información suministrada por el Consejo Nacional Electoral no da cuenta de dicha financiación.

Ver más en: <https://lasillavacia.com/silla-paisa/dos-exalcaldes-fantasma-paramilitares-vuelven-al-ruedo-72315> y <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/jose-bayron-piedrahita-ceballos/>

adelantada por el Juzgado Penal del Circuito de Cauca por prevaricato, que tuvo fallo absolutorio en primera y segunda instancia.

Pero sin duda el caso más paradigmático de permanencia en el poder en el Bajo Cauca antioqueño fue el de Miguel Ángel Gómez, alcalde de Tarazá en tres oportunidades en los últimos 20 años: la primera ocasión fue 2000-2003. Su segundo periodo inició en 2008, aunque debió dejar el cargo para enfrentar proceso penal por cuenta de los señalamientos hechos en el marco de Justicia y Paz por el exjefe paramilitar Ramiro Vanoy Murillo. Tras ser absuelto por la Justicia, retornó al ruedo político en 2019 como candidato por el Partido Liberal a la alcaldía de Tarazá, donde se impuso con 3.993 votos.

Es claro que la promesa de más democracia para los territorios, particularmente para el Bajo Cauca antioqueño, continúa sin cumplirse. La poca alternancia del poder, quizá como producto de una restringida participación política, sumado a las prácticas ilegales de los representantes electos, atentan contra la legitimidad de todo el sistema político, impidiendo el diálogo social, el disenso y el consenso entre todos los actores presentes en el territorio, quienes prefieren optar por formas violentas para la resolución de los conflictos. Generar condiciones para que realmente haya garantías de no repetición en un territorio como el Bajo Cauca antioqueño también pasa por profundizar la democracia local.

### **3.2.4. Financiación de campañas electorales en Bajo Cauca antioqueño: poca información, poca claridad. ¿Poca transparencia?**

Los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente concibieron los partidos políticos como agentes duales: por un lado, reconoció el papel de estos como instancias representativas de la sociedad; pero, a su vez, los consideró un actor fundamental del sistema político por cuanto participan en la construcción del poder político y son fundamentales para el funcionamiento del Estado. De ahí que los constituyentes hayan consignado en el artículo 109 de la nueva Carta Magna que “el Estado concurrirá a la financiación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, conforme a la Ley”. A ello le sumó que “las campañas que adelanten lo partidos y movimientos con personería jurídica y los grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos serán financiados con recursos estatales mediante el sistema de reposición de votos depositados”.

Dicho artículo fue modificado por el Acto Legislativo 01 de 2003 (Reforma Política), con el fin, justamente, de fortalecer la financiación estatal de los partidos y movimientos, así como de sus campañas electorales, al plantear que “la financiación anual de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica ascenderá como mínimo a 2,7 veces la aportada en el año 2003, manteniendo su valor en el tiempo”. Sin embargo, no cerró las puertas para la financiación por parte de privados a partidos y movimientos, aún en épocas electorales, bajo el entendido de que ello representa una participación legítima de los ciudadanos en la democracia representativa. En todo caso, el Legislador señaló que dicha participación privada debía circunscribirse a modalidades puntuales como: a) contribución

de los miembros; b) donaciones; c) rendimientos de las inversiones; d) rendimientos de actos públicos de la distribución de folletos, insignias, publicaciones y cualquier otra actividad lucrativa del partido o movimiento; e) créditos de la banca; f) ayudas en especie valoradas a su precio comercial.

En el caso de las donaciones, principalmente en épocas electorales, el Acto Legislativo estableció unos topes para las campañas, los cuales varían según el tipo de elección: presidencial, parlamentaria, local. En cualquier caso, el artículo 109 continuó consignando la imperiosa obligación por parte de los partidos, movimientos políticos y candidatos de “rendir públicamente cuentas sobre el volumen, origen y destino de sus ingresos”. La Carga Magna de 1991 le confirió al Consejo Nacional Electoral (CNE)<sup>64</sup>, integrante además de la Organización Electoral, la autoridad de vigilar y controlar la organización electoral, las elecciones y la financiación de los partidos y movimientos políticos durante las campañas electorales<sup>65</sup>.

Al respecto, para la elaboración del presente informe se envió derecho de petición al CNE solicitándole “entregar información sobre financiadores y aportantes a las campañas electorales, desde 1988 a la actualidad, en cada uno de los seis municipios que conforman la subregión del Bajo Cauca antioqueño (Caucasia, Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza)”. La solicitud de información tenía como objeto realizar cruces de bases de datos, rastreo de nombres, entre otros, que permitieran tener un panorama más claro sobre la calidad de la democracia representativa en esta región y en ese sentido, identificar qué tipo de amenazas se ciernen sobre los procesos electorales por vía de la financiación. Como bien lo anota Transparencia por Colombia (2014):

Quando no hay igualdad de condiciones para acceder a los recursos públicos, o si los recursos privados son manejados de forma poca cuidadosa con respecto a su origen, monto y destinación, se abren oportunidades para que la corrupción distorsione el funcionamiento de los partidos y de las elecciones (p. 5).

El derecho de acceso a la información pública, en este caso sobre financiadores, no fue satisfecho a plenitud en su primer momento; ello obligó al equipo del IPC a instaurar una acción de tutela, que fue fallada favorablemente por el Tribunal Administrativo de Antioquia, el 17 de febrero de 2021. Sin embargo, tras analizar en detalle la información suministrada

---

<sup>64</sup> “El CNE está compuesto por nueve magistrados elegidos por el Congreso de la República por un periodo de cuatro años mediante el sistema de cifra repartidora (Constitución Política, art. 264). Mediante Acto Legislativo 03 del 23 de mayo del 2017 y Auto 499/17 de la Corte Constitucional se estableció la designación transitoria de un delegado de Farc ante el Consejo Nacional Electoral, que podrá participar en las deliberaciones de esa Corporación”. Tomado de: <https://www.cne.gov.co/la-entidad/acerca-del-cne>

<sup>65</sup> Además, el CNE tiene como función: a) declarar las elecciones y expedir las credenciales; b) revisar escrutinios y documentos electorales; c) presentar proyectos de actos legislativos y de ley; d) distribuir aportes para las campañas; e) reconocer y revocar personerías jurídicas de los partidos y movimientos políticos. Tomado de: <https://www.cne.gov.co/la-entidad/acerca-del-cne>

por la entidad, surgen dudas e inquietudes sobre el papel fiscalizador, de vigilancia y control ejercido por las autoridades electorales en el país.

Al revisar la financiación recibida sobre quienes fueron los financiadores de los candidatos a los concejos municipales, entre los años 2000 y 2019, periodo en el que se celebraron seis elecciones locales, se encontró que, de un universo total de 659 aspirantes a concejos en este arco de tiempo, 109 (el 17 por ciento) no presentaron ningún tipo de información sobre la financiación de sus campañas. La renuencia a entregar información fue más notoria en Zaragoza, donde no se cuenta con ningún tipo de datos de 38 aspirantes. Le siguen, en su orden, Cáceres (28), Nechí (18), Tarazá (12), El Bagre (10) y Caucasia (3). En total, en este periodo comprendido entre 2000 y 2019, se eligieron para todos los municipios del Bajo Cauca antioqueño 476 ediles, distribuidos de la siguiente manera:

*Cuadro 12. Total de ediles elegidos en Bajo Cauca antioqueño 2000-2019*

<b>Municipio</b>	<b>Cantidad de ediles elegidos</b>
Cáceres	76
Caucasia	90
Nechí	72
El Bagre	82
Tarazá	78
Zaragoza	78

Fuente: elaboración propia con datos aportados por el CNE.

Sin embargo, un 21% de estos ediles (98 en total) no presentó ningún tipo de información a la autoridad electoral sobre el origen de sus fondos que sirvieron para financiar sus campañas. Nuevamente Zaragoza puntea en la lista de municipios donde se encontraron más representantes elegidos que no brindaron información: 29 en total. Le siguen en su orden Cáceres (26), Nechí (17), Tarazá (13), El Bagre (10) y Caucasia (3).

Llama la atención que los años que muestran mayores vacíos informativos sean 2003 (34 candidatos elegidos a concejo no presentaron ningún tipo de información); 2011 (29 candidatos), 2007 (26), 2000 (8) y 2015 (solo un candidato). Al observar detenidamente a qué colectividad, partido o movimiento pertenecían los candidatos elegidos popularmente que no cumplieron su obligación constitucional de rendir cuentas públicas, sobresalen el partido Liberal, de La U; Conservador, Cambio Radical y el desaparecido movimiento Colombia Viva.

**Cuadro 13. Candidatos a concejos que no presentaron información al CNE, por partido político**

MOVIMIENTO O PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD
MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	1
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	2
MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	1
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	9
MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COL.	1
MOVIMIENTO CONVERGENCIA CIUDADANA	2
MOVIMIENTO DE UNIDAD CACEREÑA	1
MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	1
MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	2
MOVIMIENTO NUEVO LIBERALISMO	1
MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES	1
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	2
PARTIDO ALIANZA VERDE	3
PARTIDO CAMBIO RADICAL	11
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	1
PARTIDO CONSERVADOR	11
PARTIDO DE LA U	12
PARTIDO LIBERAL	35
PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	1

*Fuente: elaboración propia con base en información del CNE.*

En cuanto a los alcaldes, en todo el rastreo se encontró que dos mandatarios elegidos popularmente no registraron ningún tipo de información al CNE: Elkin Levit Fabra Paredes, quien se impuso en las elecciones locales de 2003 en Nechí; y Hugo de Jesús Barrera, quien salió vencedor para las elecciones de alcalde de Cáceres en 2000. En 2006, Fabra Paredes enfrentó un proceso por violar el régimen de incompatibilidades, mientras que Barrera fue señalado por el exjefe paramilitar Ramiro Vanoy Murillo, alias *Cuco Vanoy*, máximo comandante del Bloque Mineros, durante los juicios que tuvieron lugar en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz. Allí *Cuco Vanoy* dijo que Barrera era un hombre cercano a él, que incluso el burgomaestre escrituró varios predios del exjefe paramilitar a su nombre, y que realizaron varios negocios sobre tierras ubicadas en el Bajo Cauca antioqueño (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 142).

Entre las explicaciones suministradas por la autoridad electoral ante el vacío informativo del año 2003, señaló:

Para las elecciones 2003, la presentación de los informes de ingresos y gastos fue reglamentada con la Resolución No. 5304 del 18 de septiembre de 2003, emanada por el Consejo Nacional Electoral, establece (...) En cuanto a la presentación de informes de ingresos y gastos de campaña y por consiguiente la rendición pública de cuentas, los partidos

y movimientos políticos con personería jurídica y los grupos significativos de ciudadanos, designarán a una persona por cada lista uninominal o plurinominal, en las circunscripciones electorales donde se inscribieron, como responsable de la presentación de los informes y de la rendición de cuentas. Por lo anterior, la información frente a los financiadores y aportantes de las campañas de este periodo electoral, se encuentran relacionados en el informe único presentado por el responsable de la lista designado por la organización política, sin que existieran informes individuales por cada candidato<sup>66</sup>.

Con respecto a lo ocurrido en las elecciones de 2007, el CNE señaló en su respuesta a la acción de tutela:

Mediante Resolución 330 del 30 mayo de 2007, el Consejo Nacional Electoral reglamenta el procedimiento para el registro de libros y presentación de informes de ingresos y gastos de campañas electorales para los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, (vigente a la fecha). En cuanto a la responsabilidad de la presentación de los informes de ingresos y gastos de campaña, los candidatos tenían la responsabilidad de la presentación ante la organización política que lo avaló. Las organizaciones políticas con personería jurídica llevaban a cabo la respectiva consolidación y posterior presentación del informe de ingresos y gastos ante el Consejo Nacional Electoral.

Sin embargo, todo parece indicar que las colectividades políticas no entregaron la información requerida ni la autoridad electoral ejerció su función, toda vez que en 2007, sobre un total de 26 ediles elegidos, no existe ningún tipo de información. Se trata mayoritariamente de los partidos Liberal, Conservador, Colombia Democrática, Alas Equipo Colombia y de la U. Con respecto a los vacíos informativos de 2011, el CNE señaló:

Para las elecciones realizadas en el año 2011, la presentación de los informes de ingresos y gastos de campaña, se realizaba a través del aplicativo cuentas claras y en físico. Cabe aclarar, que para estas elecciones no era obligatorio el uso de software.

En su revisión, el CNE encontró que, luego de las elecciones de 2007, dos candidatos se mostraron renuentes a entregar información, mientras en las elecciones de 2019 la cifra ascendió a cuatro. En su momento, Transparencia por Colombia (2014) consignó que la falta de información sobre la financiación de las campañas tenía un efecto negativo para el proceso electoral en tanto que

Desvirtúa el principio de igualdad y equidad. Es en este escenario donde las campañas pueden terminar cooptadas por intereses privados (legales e ilegales) que buscan que sus aportes rindan frutos a través de favores futuros de los candidatos una vez sean elegidos (p. 5).

En ese sentido, resalta que para el caso particular de la dinámica electoral del Bajo Cauca antioqueño no es claro cuál es el origen y monto de los recursos aportados por los privados a las campañas de aspirantes a concejos y alcaldías. A la falta de información se agrega que la que aparece reportada figura como “aportes propios”, “donaciones familiares”, lo que no

---

<sup>66</sup> Respuesta Acción de Tutela fechada el 13 de marzo de 2021, radicado 2020000014131-00 /202000014086-00.

ofrece garantías sobre la legalidad de dichos recursos. Por su parte, la autoridad electoral (en este caso, el CNE) no está exigiendo reportes a tiempo ni tiene la capacidad sancionatoria para imponer castigos a quienes se muestran renuentes a entregar información. Lo anterior constituye un grave riesgo para la democracia representativa, pues, como lo advierte la Misión de Observación Electoral (2015, p.2):

Si no se controla el origen ni la cantidad del dinero con el que se hace campaña electoral, no se impide que dineros provenientes de delitos en contra de la administración pública o de actividades económicas ilegales entren a las campañas electorales e incidan sobre el proceso de elección de los ciudadanos.

### **3.2.5. La representación nacional: la disputa por los votos entre *paisas* y *costeños***

Botero y Alvira (2011, p. 132) sostienen:

El éxito de un partido político suele medirse de acuerdo con su desempeño en las elecciones del orden nacional, lo cual es algo que depende de las conexiones que los partidos políticos desarrollen con los ciudadanos en el nivel local (...) Es un juego de doble vía en el que los líderes nacionales aprovechan su popularidad para promocionar a los candidatos locales – usualmente menos conocidos-, y a su vez, estos últimos aprovechan sus nexos con la comunidad para hacer que las personas voten por los candidatos del partido en diferentes niveles.

Son justamente las elecciones parlamentarias las que ponen en juego la capacidad de los partidos y movimientos políticos de movilizar a las masas en diferentes partes del territorio nacional. En regímenes presidencialistas como el colombiano, las relaciones que entablen tanto el poder Ejecutivo como el Legislativo resultan fundamentales para la concreción y gestión del proyecto político que pretende encarnar la figura del Presidente. Además, el escenario parlamentario suele catapultar a líderes políticos regionales al contexto nacional. De ahí que las elecciones parlamentarias no solo permitan medir las capacidades de los partidos y movimientos políticos con aspiraciones de poder para cautivar votantes, sino también el grado de cohesión de los votantes de los territorios para llevar al Congreso representantes propios, surgidos de sus entrañas, que realmente lleven sus demandas y preocupaciones al nivel de discusión nacional. Los resultados de estos comicios también terminan perfilando qué fuerzas políticas entran en la disputa por el máximo cargo de elección popular en el país, razón por la cual se les ha considerado como un vaticinio, un indicador previo de los resultados de las elecciones presidenciales.

Históricamente en Colombia la relación entre los aspirantes al máximo órgano de la representación política nacional, el Congreso de la República, con sus simpatizantes, sus bases populares, su militancia en los territorios, ha estado mediada más por el intercambio interesado de favores burocráticos, políticos y hasta económicos, que por la adscripción ideológica o la identificación con los idearios partidistas o la lealtad política. Claro está, se trata de una dinámica donde los líderes políticos territoriales también obtienen beneficios. Al servir de puente entre las demandas ciudadanas emanadas de lo profundo del territorio y las

élites del centro del poder político, con capacidad de agenciamiento y decisión, el intermediario también termina capitalizando esta relación en beneficio propio, permitiéndole obtener un poder capaz de controlar amplios sectores de la burocracia local, a la vez que logra obtener apoyos del orden regional y nacional para aspiraciones políticas. Estas prácticas bien encajan en lo que Zambrano (1992) denominó clientelismo<sup>67</sup>, práctica que ha sido constitutiva del sistema político colombiano.

De acuerdo con este autor, las prácticas clientelares, herencia de la Colonia, permitieron conectar una sociedad rural premoderna, dispersa y empobrecida al cuerpo político imaginado llamado “la Nación” por vía de la vinculación a las colectividades políticas, en este caso, los partidos Liberal y Conservador. El proceso de politización de las comunidades llevado a cabo por el intermediario (por lo general hacendados, terratenientes u hombres con poder económico que lograron construir importantes relaciones políticas por la vía del compadrazgo y el padrinazgo), también terminó erigiéndolo como el representante del Estado central en el territorio. De lo anterior se concluye que los límites de la nación moderna eran los del clientelismo, lo cual tiene otra implicación: si bien se lograba la integración a la Nación de las redes de clientelas, quedaba por fuera de ella la población que no estaba adscrita a una clientela roja o azul (colores emblemáticos de los partidos tradicionales). (Zambrano, 1992, p. 26).

En el caso del Bajo Cauca antioqueño, fue el Partido Liberal el que mejor logró integrar, vía prácticas clientelares, comunidades ubicadas en lo que Serje (2011) denominó los márgenes de la Nación<sup>68</sup>, al cuerpo político de la Nación colombiana. Durante décadas, dirigentes representativos del partido, por lo general antioqueños, sacaron provecho político del arraigo histórico de la población de la región hacia el liberalismo, convirtiéndola en un verdadero fortín electoral del que obtenían votos fundamentales para sus aspiraciones parlamentarias; a la vez que, con su apoyo a los políticos liberales locales, lograban imponer una hegemonía política en el plano local. Dicha tendencia se mantuvo estable durante la década de los 80 y 90 del siglo XX, cuando también fueron mayoritarios los presidentes liberales<sup>69</sup>.

Cabe aclarar que la elección popular de alcaldes inició en 1988, razón por la cual los análisis parten desde esta fecha. Así, en la década del 90, mientras en lo local el liberalismo imponía su hegemonía al obtener cuatro de seis alcaldías en 1988, las seis alcaldías en 1990, y tres de seis alcaldías en 1992, para las elecciones parlamentarias de 1990 políticos antioqueños del talante de Álvaro Uribe Vélez, Jaime Enríquez Gallo, William Vélez, Luis Guillermo Vélez

---

<sup>67</sup> “Relación instrumental de intercambio de prestaciones y contraprestaciones entre quienes, a falta de recursos, garantizan lealtad política (clientelas) a un individuo de mayor nivel socioeconómico (patrón). (Zambrano, 1992, p. 21).

<sup>68</sup> Según esta autora, referirse a un territorio como “frontera” supone pensar en “aquellas áreas geográficas habitadas por grupos aparentemente ajenos al orden del Estado y la economía moderna, que históricamente no se han considerado ni intervenidas ni apropiadas por la sociedad nacional, y que por ello han representado un problema para el control y el alcance del Estado” (Serje, 2011, p. 20).

<sup>69</sup> Virgilio Barco Vargas (1986-1990); César Gaviria Trujillo (1990-1994); Ernesto Samper Pizano (1994-1998).



Trujillo, Armando Estrada Villa, Antonio Yepes Parra y Octavio Vásquez Velásquez obtuvieron importantes votaciones en los municipios del Bajo Cauca antioqueño.

Las bases populares liberales de esta región, que nuevamente impusieron su hegemonía en las elecciones locales de 1994 y 1998 al obtener seis de seis alcaldías, y cinco de seis, respectivamente, jalaron importantes votaciones para candidatos antioqueños al Senado por este partido, como fue el caso de Piedad Córdoba<sup>70</sup> y Bernardo Guerra Serna. En esta contienda particular, candidatos conservadores como Fabio Valencia Cossio y José Jaime Nicholls también lograron *arañar* votos en esta región, que les permitieron alcanzar una curul en el Congreso. Si bien en 1998 la presidencia pasó al Partido Conservador (Andrés Pastrana Arango, hasta 2002), ello no significó mayores cambios en el panorama político del Bajo Cauca antioqueño, donde los liberales obtuvieron importantes votaciones en las elecciones parlamentarias y donde, dos años después, hicieron gala de su hegemonía política para barrer en las elecciones regionales al ganar, nuevamente, las seis alcaldías de la región.

Durante la segunda mitad década de los 90 del siglo XX el panorama político comenzó su profunda transformación en el Bajo Cauca antioqueño, por cuenta de la expansión y consolidación del proyecto paramilitar. En este proceso, tanto el Bloque Mineros como el Frente Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del Bloque Central Bolívar conquistaron antiguos territorios de tránsito y retaguardia de las guerrillas, sometieron a sangre y fuego todas las manifestaciones criminales de la región, erigiéndose como autoridad en materia criminal. Producto del poder armado alcanzado gracias a los réditos económicos derivados de los excedentes del narcotráfico, dominaron las poblaciones. Así, el pleno dominio tanto del territorio como de las riquezas y las poblaciones inmersas en este le permitieron a los paramilitares fortalecerse como actor fundamental en ese campo de fuerzas y de poder que configura al Estado.

Los resultados de las elecciones parlamentarias de 2002 mostraron indicios de cómo se fraguaron alianzas entre movimientos y sectores políticos con los grupos paramilitares allí donde estos lograron imponer su dominio territorial, como el Bajo Cauca antioqueño. Ese año el dirigente liberal Guillermo Gaviria Zapata alcanzó la mayor votación para Senado en la región, al obtener 6.427 votos. Por su parte, Rocío Arias, avalada por el movimiento Convergencia Popular Cívica, y Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas, del Partido Liberal, fueron los candidatos más votados ese año por los electores de los seis municipios del Bajo Cauca antioqueño para la Cámara de Representantes, al obtener 10.143 y 4.368 votos, respectivamente.

En agosto de 2015, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condenó a 49 meses de prisión a Guillermo Gaviria Zapata por el delito de concierto para delinquir y promoción de grupos armados al margen de la ley. El exparlamentario reconoció en tribunales haber buscado apoyo de los máximos jefes del paramilitarismo en el Bajo Cauca antioqueño

---

<sup>70</sup> Si bien Piedad Córdoba es de ascendencia chochoana, toda su vida política la desempeñó en Antioquia.

(Ramiro Vanoy Murillo y Carlos Mario Jiménez) para las elecciones parlamentarias de 2006<sup>71</sup>. Por su parte, en julio de 2008, el Juzgado Primero Especializado de Antioquia condenó a Rocío Arias a 45 meses de prisión por cuenta de sus vínculos con los grupos paramilitares en el Bajo Cauca antioqueño.

El paramilitarismo continuó movilizandovotantes a favor de los políticos con los que sellaron alianzas electorales. En las elecciones parlamentarias de 2006, candidatos que alcanzaron una curul en el Congreso y que luego fueron condenados por sus alianzas con grupos paramilitares obtuvieron importantes votaciones en los municipios del Bajo Cauca antioqueño: Óscar Suárez Mira, Humberto Builes Correa, Rubén Darío Quintero, Juan Manuel López Cabrales, Gabriel Zapata Correa<sup>72</sup>. Si bien el Legislador introdujo en 2007 una reforma al sistema político nacional con miras a reducir la fragmentación de los partidos, aumentar su disciplina interna y evitar la infiltración de sectores armados, ello no se tradujo en una mejor cualificación de los representantes políticos, ni tampoco la ampliación de la representación política. De hecho, lo que generó fue la mimetización de los dirigentes políticos investigados por parapolítica por medio de hábiles maniobras que fusionaron partidos bajo nuevas personerías jurídicas:

Tal ha sido el caso del Movimiento Nacional Progresista, Moral, y parte del llamado MPU, que se fusionó en Colombia Democrática ese año y ha crecido desde entonces. Otro tanto puede decirse de otro sector del MPU, fusionado en Convergencia Ciudadana, o de la fusión de Alas y Equipo Colombia, así como la conformación del partido de La U y Cambio Radical. Otros movimientos muy involucrados en investigaciones por parapolítica, como Apertura Liberal, han mantenido su nombre y estructura desde su creación y han logrado crecer electoralmente, a pesar de las investigaciones judiciales y escándalos que han rodeado a sus líderes (López & Sevillano, 2008, p. 83).

La desmovilización de los bloques paramilitares y el avance de las investigaciones por parapolítica por parte de la Corte Suprema de Justicia no significó una renovación en los representantes políticos ni la ruptura de los vínculos entre la ilegalidad y la legalidad. Por el contrario, reconfiguró fuerzas políticas en los territorios con el fin de mantener el poder electoral obtenido gracias a la presión paramilitar mediante la sofisticación de las prácticas clientelares de antaño; esto es, intercambiar favores electorales (votos) por ofrecimientos políticos (burocracia y nepotismo) o económicos (otorgamiento de contratos). Ejemplo claro de ello fue el caso de los dirigentes cordobeses Arleth Patricia Casado de López, Musa Besaile Fayad, Bernardo ‘Ñoño’ Elías Vidal, y el dirigente antioqueño Julián Bedoya.

Casado de López recogió las banderas de su esposo, el también dirigente político cordobés, Juan Manuel López, luego que este fuera capturado y procesado por nexos con grupos

---

<sup>71</sup> Ver más en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/condenan-a-49-meses-de-prision-al-excongresista-guillermo-gaviria-zapata-por-parapolitica/>

<sup>72</sup> Con respecto a Gabriel Zapata, en 2008 la Corte Suprema de Justicia se inhibió de investigar al político, tras no encontrar material probatorio suficiente. Ver más en: [https://www.elcolombiano.com/historico/corte\\_no\\_investigara\\_a\\_gabriel\\_zapata-CWEC\\_3488](https://www.elcolombiano.com/historico/corte_no_investigara_a_gabriel_zapata-CWEC_3488)

paramilitares. Ello no fue óbice para que su campaña al Senado por el Partido Liberal en 2010 marchara *viento en popa*, al punto de obtener una histórica votación de 110 mil votos, la cuarta más alta de esta colectividad para esos comicios. De estos, 4.895 votos los obtuvo en los municipios del Bajo Cauca antioqueño, tan solo 30 más de los que obtuvo Liliana Rendón, candidata por el Partido Conservador, quien alcanzó en esta región una votación de 4.865, siendo ambas mujeres las más votadas en la región en ese año. Casado de López repetiría su curul en el Senado para el periodo 2014-2018 gracias a la votación obtenida en la Costa Norte, particularmente en Córdoba, y en los municipios del Bajo Cauca antioqueño, donde mantuvo una importante *clientela* que movilizó 4.542 votos a su favor.

Por su parte, Musa Besaile Fayad, señalado por el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso en estrados de Justicia y Paz de haber hecho política de la mano del Bloque Córdoba de las AUC, logró cautivar importantes porciones del electorado en el Bajo Cauca antioqueño tanto en 2010 como en 2014. Besaile, junto con el también cordobés Bernardo ‘Ñoño’ Elías Vidal, se convirtieron en los fenómenos electorales de 2014 al obtener sorprendentes votaciones para el Senado por el Partido de la U. Aunque la fuerza electoral de estos dos parlamentarios estuvo fundamentalmente en los departamentos de la Costa Norte, en el Bajo Cauca antioqueño obtuvieron votaciones superiores a las registradas por candidatos antioqueños como Sofía Gaviria, Juan Diego Gómez Jiménez y Olga Suárez Mira, lo que los convirtió en barones políticos con capacidad de incidir en la política local de estos municipios.

En 2017 la Corte Suprema de Justicia recibió una denuncia anónima que señalaba que tanto Casado de López como Besaile Fayad y Elías Vidal movieron sus influencias políticas para favorecer la entrega de contrato de obras públicas para la empresa brasileña Odebrecht entre 2009 y 2015. En su momento, la alta Corte solo abrió investigación preliminar contra Elías Vidal por su presunta participación en la entrega de un otrosí por valor de 600 millones de pesos al contrato Ruta del Sol<sup>73</sup>. Besaile se postuló a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), órgano de justicia transicional surgido del Acuerdo de Paz, donde se comprometió a revelar su verdad respecto al nexo entre grupos armados ilegales y representantes políticos<sup>74</sup>.

Ello significó la pérdida del poder clientelar que mantuvieron estos políticos cordobeses en el Bajo Cauca antioqueño, caudales electorales que volvieron a ser disputados por políticos antioqueños como el liberal Julián Bedoya, uno de los aspirantes más votados en esta región en las elecciones parlamentarias de 2018. Informes de medios de comunicación señalan que el *guiño* de Bedoya fue fundamental para que nuevamente se eligiera como alcalde de Tarazá a Miguel Ángel Gómez<sup>75</sup>; sin embargo, el candidato más votado para las elecciones

---

<sup>73</sup> Ver más en: <https://larazon.co/actualidad/musa-besaile-y-arleth-casado-mencionados-en-denuncias-anonimas-sobre-odebrecht/>

<sup>74</sup> Ver más en [www.elspectador.com/colombia2020/justicia/jep/musa-besaile-las-10-verdades-que-el-exsenador-le-contara-la-jep-articulo-903997/](http://www.elspectador.com/colombia2020/justicia/jep/musa-besaile-las-10-verdades-que-el-exsenador-le-contara-la-jep-articulo-903997/)

<sup>75</sup> Ver más en: <https://lasillavacia.com/silla-paisa/dos-exalcaldes-fantasmas-paramilitares-vuelven-al-ruedo-72315>

parlamentarias de 2018 en este municipio fue el aspirante conservador Juan Diego Gómez, quien obtuvo 1.037 votos en esta localidad.

Curiosamente, ni *paisas* ni *costeños* han fungido como verdaderos representantes de las comunidades del Bajo Cauca antioqueño en el Parlamento. Nulas han sido las iniciativas legislativas impulsadas por senadores y representantes a la Cámara por Antioquia para conjurar los complejos problemas estructurales que padece el territorio desde hace décadas. Por el contrario, la intervención en el territorio ha corrido por cuenta del Ejecutivo a través de la ejecución de planes contingentes como el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), el Plan Nacional de Consolidación Territorial y, más recientemente, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), cuyas lógicas giran en la idea sempiterna de la intervención militar para consolidar la seguridad en el territorio, y luego acometer las obras de inversión social que demandan sus habitantes.

El tiempo ha mostrado que el Estado comete el mismo error en repetidas ocasiones esperando resultados diferentes. El problema radica en que mientras se mantengan los márgenes deficitarios en los que se desenvuelve la democracia en el Bajo Cauca antioqueño, será difícil que emerjan verdaderos representantes que lleven las preocupaciones e iniciativas del territorio al escenario legislativo nacional, donde se toman las decisiones que los habitantes de esta región llevan décadas esperando.

***Cuadro 14. Resumen de agresiones contra actores políticos, líderes sociales y autoridades civiles, 1985-2006***

Fecha	Municipio	Actor político / líder social / autoridad civil	Grupo Responsable
1985.08.28	Cáceres	Concejal	Grupo armado no identificado
1986.05.04	El Bagre	Concejal suplente de la UP	Grupo paramilitar no identificado
1986.06.04	Cáceres	Inspector de Policía	ELN
1987.04.05	El Bagre	Integrante de la UP	Grupo armado no identificado
1988.01.23	Cáceres	Funcionario Público	ELN
1988.03.17	Tarazá	Concejal	Grupo armado no identificado
1988.03.20	Cáceres	Inspector de Policía	ELN
1988.08.20	Cáceres	Concejal	Grupo armado no identificado
1988.08.23	Tarazá	Concejal	Grupo armado no identificado
1988.09.20	Tarazá	Concejal	Grupo armado no identificado
1988.09.20	Tarazá	Líder político	Grupo armado no identificado
1988.10.31	Tarazá	Concejal	ELN
1989.01.16	Tarazá	Concejal	Muerte a Revolucionarios del Nordeste

<b>Fecha</b>	<b>Municipio</b>	<b>Actor político / líder social / autoridad civil</b>	<b>Grupo Responsable</b>
1989.01.16	Tarazá	Personero	Muerte a Revolucionarios del Nordeste
1989.02.20	Caucasia	Concejal	Grupo armado no identificado
1989.06.11	Caucasia	Inspector de Policía	ELN
1989.07.23	Cáceres	Concejal	Grupo armado no identificado
1989.08.26	Zaragoza	Alcalde	ELN
1990.05.03	Cáceres	Líder político	Grupo armado no identificado
1990.12.14	Cáceres	Inspector de Policía	Autodefensas del Magdalena Medio
1991.11.02	Zaragoza	Presidente de Sindicato de Trabajadores	Grupo armado no identificado
1992.06.03	Tarazá	Exconcejal	Ejército Colombiano Batallón Pedro Nel Ospina
1993.04.30	Tarazá	Concejal	Farc
1994.03.22	Tarazá	Concejal	Grupo armado no identificado
1994.05.05	Caucasia	Candidato a la Alcaldía	ELN
1994.05.05	Caucasia	Promotor de Desarrollo Comunitario	ELN
1994.05.05	Caucasia	Secretario de Coldeportes	ELN
1994.09.03	El Bagre	Alcalde	ELN
1994.11.25	Zaragoza	Alcalde	ELN
1994.11.25	Zaragoza	Director de la Asociación de Municipios del Nordeste	Guerrilla no identificada
1995.01.05	Cáceres	Concejal	Farc y ELN
1995.07.25	Cáceres	Secretario de Inspección de Policía	Grupo armado no identificado
1995.09.09	Cáceres	Profesor	Grupo armado no identificado
1995.10.22	Tarazá	Concejal	Grupo armado no identificado

Fuente: Elaboración con base en información de archivo de prensa digital

## 4. Actores armados

### 4.1. Insurgencia y contrainsurgencia

En carta enviada el 12 de septiembre de 1967 por el mayor Carlos E. Guzmán Benítez, integrante del Estado Mayor del F-2, a la Dirección Nacional de la Policía, el oficial consigna las conclusiones de una reunión efectuada días atrás en el municipio de Caucasia, a la que asistieron importantes ganaderos del Bajo Cauca antioqueño, así como del vecino departamento de Córdoba, alcaldes de la región y de varios municipios cordobeses limítrofes con Antioquia, autoridades civiles y militares y delegados administrativos de las gobernaciones de Córdoba y Antioquia.

En la reunión se trataron las denuncias que los ganaderos de la región venían formulando de tiempo atrás, donde advertían la incursión de hombres armados y el constante robo de ganado en sus haciendas. Las autoridades militares responsabilizaron de estos hechos a la cuadrilla de Gonzalo González Mantilla, conocido con el alias de *Galo*, señalado de pertenecer a la guerrilla Ejército Popular de Liberación (EPL) que, según informaciones de inteligencia de la época, operaba en el Alto Sinú y el Alto San Jorge, desde donde incursionaba a las poblaciones de Tarazá, Puerto Bélgica, Jardín, y los municipios de Cáceres (Antioquia) y Montelíbano (Córdoba).

Las siguientes fueron algunas de las conclusiones consignadas por el Mayor Guzmán Benítez en su misiva<sup>76</sup>:

Esta cuadrilla ha venido haciendo incursiones en jurisdicción de Caucasia, con el fin de robustecer el movimiento, reclutando auxiliadores, simpatizantes e integrantes de la cuadrilla. La gran mayoría de campesinos que interrogué al respecto estuvieron de acuerdo en manifestar que en repetidas ocasiones habían llegado a esa región individuos que les hablaban de la repartición de tierras para los pobres, las cuales debían ser quitadas a los ricos así fuera necesario usar las armas contra la fuerza pública si esta se opusiera a tal fin, agregando que les han ofrecido drogas y les pagan muy bien los servicios que les prestan; igualmente les han manifestado que la organización armada que lucha por la clase pobre cuenta con un ejército de 200 hombres bien armados.

A renglón seguido, el oficial consignó:

Los interrogatorios efectuados a gentes del poblado de Cacerí, indican que últimamente y con mucha frecuencia se ha venido notando la presencia de elementos extraños en esa región y que constantemente transitan unas veces procedentes de Zaragoza por la vía Vijagual, Cacerí, Caucasia y viceversa; destacándose el hecho de que varios de estos están adelantando campaña proselitista en favor de los movimientos subversivos. Las gentes de la región creen que se trata de integrantes de la cuadrilla que últimamente ha venido operando en jurisdicción de Remedios la cual está dirigida por Juan de Dios Aguilera (alias 'Federico o 'Rodrigo') que

---

<sup>76</sup> AGN\_F.MI\_D.DM\_C.83\_C.624\_FF145-155

pertenece al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Por lo anterior se deduce que es probable que esta cuadrilla está tomando contacto con la de Gonzalo González y posiblemente planeando acciones operacionales en la región del Bajo Cauca.

Para ese momento en particular, la guerrilla del EPL, que nació en las estribaciones del Nudo de Paramillo, particularmente en el Alto San Jorge y el Alto Sinú un par de años atrás, buscaba incursionar en el Bajo Cauca antioqueño con el objetivo de construir base social para sus fines revolucionarios, aprovechando el agitado clima social que vivía la región. Para ello, el EPL alentó la invasión de colonos campesinos a fincas ganaderas. Este gremio en particular fue uno de los principales objetivos militares de esta guerrilla por medio del robo de ganado, incursiones armadas a las haciendas, quema de las mismas y asesinatos de administradores y capataces que resistían estas acciones.

El avance del EPL motivó a las fuerzas del orden a intervenir con mayor decisión en el Bajo Cauca antioqueño. Para ello, para finales de los años sesenta se declara como “zona especial” el eje El Bagre-Zaragoza-Segovia, zona de tránsito de antiguos bandoleros como “Capitán Veneno” y “Calzones”, y que para esa fecha era corredor de movilidad de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Esta guerrilla ingresó a Antioquia por el Magdalena Medio a mediados de la década en mención, asentándose principalmente en el Nordeste antioqueño, desde donde incursionaba a municipios como Zaragoza, Cáceres y Tarazá, así como a localidades del sur de Bolívar (Méndez Trujillo, 2019, p.20).

Sin embargo, el grueso de las acciones contrainsurgente se concentró en el municipio de Tarazá, donde fueron constantes las denuncias de robo de ganado, incursión a haciendas ganaderas, quema de mayorías, boleteo y extorsión a ganaderos. El paulatino deterioro del orden público ya estaba generando un éxodo de ganaderos, razón por la cual el Ejército decidió instalarse en esta localidad. Allí, los militares se enfrentaron al mutismo y la reticencia a colaborar con las autoridades por parte de las comunidades campesinas, situación que fue entendida como simpatía y colaboración con la causa de las guerrillas, en especial el EPL. Así lo dejó entrever Jaime Hernán Rodríguez, jefe del grupo de Orden Público del desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), en carta enviada al jefe Seccional del DAS Antioquia, fechada el 7 de junio de 1969:

Se nota dentro de la población campesina y clase media de los sectores poblados, marcada inclinación a apoyar incondicionalmente las actividades revolucionarias de los grupos insurgentes armados, los cuales han logrado reclutar apreciable cantidad de campesinos que utilizan como contactos y quienes además los mantienen debidamente informados de los movimientos de la fuerza pública, como también los apoyan en lo que respecta a la consecución de víveres, drogas, ropas y posiblemente armas y municiones<sup>77</sup>.

El Bajo Cauca antioqueño terminó así convertido en un teatro de operaciones contrainsurgentes donde la inteligencia y los operativos militares constituyen la punta de lanza de la guerra contra las guerrillas. En medio de este pulso de poder quedaron los colonos

---

<sup>77</sup> AFA\_FG\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_SF.

campesinos, los mineros informales y los pobladores de los centros urbanos, en ocasiones considerados “colaboradores de la guerrilla” por cuenta de su negativa de apoyar a las autoridades.

De acuerdo con García (1993a), si bien esta fue la lógica de intervención estatal que imperó durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX,

para principios de la década de los 80 se produce un cambio significativo en la forma como el Estado hace presencia en la región. El flujo de gentes durante la década había sido intenso y constante. Los cascos urbanos de El Bagre, Cauca y Tarazá habían tomado dimensiones que requerían atención especial. El número de colonos y mineros dispersos en la zona rural se aproximaba a los 60 mil en 1973, cuando apenas comenzaba la avalancha poblacional a la región (García, 1993a, p. 70).

#### **4.1.1. Ejército de Liberación Nacional (ELN)**

En la región del sur de Córdoba y la zona norte de Antioquia la presencia del ELN se empieza a registrar en archivos históricos desclasificados de instituciones militares y de seguridad nacional hacia los años 1967<sup>78</sup> <sup>79</sup> <sup>80</sup>, donde referencian a la subregión del San Jorge como una zona fuertemente afectada por el accionar de cuadrillas de hombres armados que tenían conexión con el ELN.

Según estos documentos, para la época corregimientos como Juan José del municipio de Montelíbano, Córdoba, en los límites con Antioquia, se registraba la presencia de cuadrillas de 35 hombres aproximadamente, con armas de largo alcance como “metralletas Madssen, Carabinas 22, escopetas y pistolas”. Esta cuadrilla tenía su centro de operaciones en la vereda El Carmen. Adicionalmente, según estos archivos, el ELN se concentraba en el triángulo

---

<sup>78</sup> “DE MONTERÍA. El ocho de abril se efectuó una reunión de altas autoridades civiles y militares en Tolú, tanto de Antioquia como de Córdoba. Se trató en primer término sobre la situación de orden público que actualmente se viene contemplando en las regiones limítrofes de los departamentos de Córdoba y Antioquia o sea corregimiento de JUAN JOSÉ, jurisdicción de Montelíbano y municipio de Ituango, respectivamente. Después de un cuidadoso estudio de los informes de las agencias y de distintas fuentes, se estableció que la zona más afectada es la de JUAN JOSÉ, donde existe un grupo subversivo de unos 35 hombres aproximadamente, los cuales tienen armas de largo alcance como metralletas MADSSSEN, carabinas 22, escopetas y pistolas, todos ellos pertenecientes al Partido Comunista, con tendencia a la línea dura de Pekín y que tiene conexión con las cuadrillas del E.L.N.” (AGN,F.MI,-S.DM-C87-C655-ff.59-60, 1967).

<sup>79</sup> “Informa Medellín. En las regiones de El Carmen y Betulia jurisdicción de Departamento de Córdoba con desplazamiento a las regiones de Mariano, Madre de Dios, Guapo, Jagua, bocas del río Manso y Galilea, Urama, Cañitas, Saiza y otras regiones de Antioquia, se tiene conocimiento que existe actualmente un grupo de sesenta hombres aproximadamente dotados de pistolas, fusiles y revólveres y debidamente adoctrinados por líderes de política Marxista-Leninista, con apoyo administrativo del Partido Comunista Colombiano”. (AGN\_F.MI\_D.DM\_C.83\_C.624\_FF73-79, 1967).

<sup>80</sup> “Informaciones procedentes de la BB2 dan a conocer la formación de un grupo subversivo al parecer vinculado al autodenominado E.L.N., ubicado en el triángulo formado por JUAN JOSE, MONTELIBANO y CERRO MATOSO, concretamente en inmediaciones de la quebrada EL SALADO del río SAN PEDRO”. (AGN\_F.MI\_D.DM\_C.83\_C.624\_FF211-215, 1967)



formado por Juan José, Montelíbano y Cerro Matoso, y según testimonios de informantes de la fuerza pública, las armas las entraban por Montelíbano y Turbo.

Según lo consignado en estos mismos archivos, entre las características que ofrecía el territorio, además de las condiciones geográficas y climáticas marcadas por su cercanía con el Nudo de Paramillo, se encontraba una importante receptividad de la población civil frente a este grupo insurgente:

La población que habita la zona afectada es en su generalidad participante de la doctrina comunista, y solamente un bajo porcentaje que podría calcularse en un 10% no comparte las ideas comunistas, pero se ve obligado a permanecer dentro de ella por fuerza de las circunstancias. (AGN\_F.MI\_D.DM\_C.100\_C.744\_FF287-291, s.f.)

Años siguientes, hacia 1969, el accionar militar y político del ELN se registró en municipios de la subregión del Nordeste antioqueño como Remedios, Segovia y Yalí (AFA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_SF\_006, 1969); adicionalmente, 1969 marca un hito importante pues en este año el ELN adquiere mayor visibilidad en la subregión del Bajo Cauca al desarrollar acciones en El Bagre, (Tarazá), El Pato (Zaragoza) Cáceres y Caucasia. Los testimonios de agentes o detectives secretos domiciliados en la subregión, así como los testimonios de informantes que son consignados en los archivos, señalan que el ELN se organizaba en grupos de 20 y 30 hombres jóvenes, armados con ametralladoras y carabinas San Cristóbal, y que usaban como estrategia para acercarse a los campesinos comprarles la alimentación, que pagaban a valores mayores del precio que les pedían.

Entrevistando a un ciudadano de much [sic] prestancia en el municipio, el cual ha sido gran colaborador de las autoridades, me manifestó que el día anterior o sea el 21 en las horas de la tarde, había llegado al pueblo procedente del municipio de Segovia un señor negociante el cual conoce hace varios años y es muy serio y le manifestó que la situación se estaba poniendo un poco grave, ya que tenía conocimiento que en jurisdicción de los municipios de Segovia, Remedios, Yalí, habían bastantes hombres armados del llamado “Ejército de Liberación Nacional”, los cuales andaban por los campos en grupos de 20 y 30, todos jóvenes, que cada grupo tiene dos o tres hombres uniformados que son los que mandan, el resto de gente viste de civil pero todos muy bien armados de ametralladoras y carabinas San Cristóbal y bastante pertrecho, que para su alimentación compran a los campesinos cerdos y gallinas, los cuales pagan a más del precio que les piden, según el informante se presentó el caso en una vereda cercada [sic] a Segovia en donde un grupo de estos individuos llegó a una casa y preguntó el precio de un cerdo gordo, el dueño le manifestó que valía \$500.00, le respondieron que por qué tan barato, pues ese animal valía más y sacaron \$ 700.00 y los pagaron, y las gallinas que en el campo son a \$20.00, ellos los pagan a \$30.00. (AFA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_SF\_006, 1969)

En efecto, el ELN también irrumpió en la zona desde el Nordeste antioqueño, en penetración que alcanzó el Sur de Bolívar. Un frente de esta guerrilla realizaba incursiones “desde el municipio de Anorí [...] a las veredas colindantes de los municipios de Cáceres, Tarazá y Zaragoza” (Zapata, 2017, p. 241).

Durante estos años, en los archivos se identifican a comandantes como Juan de Dios Aguilera, alias *Federico*, quien lideraba una cuadrilla de 14 hombres, cuyo armamento se componía de escopetas, carabinas, revólveres, y lo ubicaban en municipios como Segovia, Zaragoza, Remedios o hacia municipios como Amalfi en frontera con Remedios.<sup>81</sup> Por otro lado, también se referencia a Hernando González Arnedo, alias *William*, a quien en algunos archivos lo señalan como líder de una cuadrilla sin afiliación a un actor armados en específico, pero que luego lo confirman como líder del ELN. Este último era confundido con Gonzalo González Mantilla, alias *Galo*, líder del EPL. La cuadrilla de Hernando se componía de 6 hombres, cuyo armamento eran carabinas, escopetas, revólveres, y lo ubicaban a legua y media de la cabecera del corregimiento El Pato (Zaragoza). (AHA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_-C41\_L10\_1969\_INFF2\_SF090, 1969).

Las acciones de control político y militar en el territorio se caracterizaron por valerse de repertorios como la construcción de carreteras<sup>82</sup> entre los departamentos de Córdoba y Antioquia, el envío de boletas, amenazas, ataques a la fuerza pública, secuestros, entre otros. Algunos archivos señalan testimonios de las afectaciones que produjo el accionar del ELN en hacendados y personas de la región:

Entrevistamos a la señora MARUJA GÓMEZ esposa del señor RAFAEL TAMAYO, residente en la región de La Gloria, nos manifestó: “En estos últimos días nos están mandando boletas y cartas amenazándonos y que debemos desocupar la región, porque si no nos van a matar y a varios trabajadores que duermen en nuestra casa les han dicho que no sigan durmiendo allá porque nos van a tirar una bomba y que el fin de ellos es acabar con RAFAEL, agregando ellos que ese viejo refiriéndose a RAFAEL, es un estorbo para la revolución, esa gente se encuentra en la finca El Carmen. (AFA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_-SF\_006, 1969).

En cuanto a su financiación y abastecimiento, algunos de estos documentos oficiales señalan que provenían de Cantagallo, departamento de Bolívar, y de Barrancabermeja, Santander (FMI\_SG\_C250\_C2348\_f105-110, 1969).

La expansión del ELN en la región comprendida por el Nordeste antioqueño, el Bajo Cauca y el sur de Bolívar se mantuvo hasta 1973, fecha en la cual el Ejército lanzó el primero de los ataques en su contra, en el marco de la Operación Anorí 1, reforzada en 1974 por Anorí

---

<sup>81</sup> “En la región Cañón de Mata, cubierta por selva, situada a 20 kilómetros de la cabecera del municipio de Amalfi, en límites con el municipio de Remedios, se ha notado la presencia de un buen número de sujetos desconocidos quienes cuentan con la asistencia de un médico el cual hace donaciones de droga y atiende consultas gratuitas a campesinos, haciéndose a la confianza de las gentes. Se presume que estos elementos son de la cuadrilla del bandolero JUAN DE DIOS AGUILERA” (FMI\_SG\_C250\_C2348\_f49-54, 1969).

<sup>82</sup> Esta cuadrilla [hace referencia a la cuadrilla ubicada en los Llanos del Tigre] abrió una trocha que comunica al Sinú con el municipio de Peque.

- Otra la cual atraviesa el Alto de Paramillo.
- Otra vía que conduce del Sinú a Argelia, la cual termina con la finca Dabeiba.
- Otra trocha por las selvas del Sinú con terminación en Riosucio.
- Una última que va desde el Alto Sinú al corregimiento de Juan José.

(AGN\_F.MI\_D.DM\_C.83\_C.624\_FF7-13, 1967).

2. Estos ataques hicieron que prácticamente desapareciera (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

No obstante, a comienzos de 1980 el ELN reapareció en el Nordeste antioqueño y el Bajo Cauca, cobrando presencia por medio de su Frente José Antonio Galán. Esta aparición tuvo lugar en los municipios de Segovia, Remedios y Zaragoza, especialmente, cuyas jurisdicciones atraviesa el Oleoducto Colombia y en las cuales predomina la minería (Defensoría del Pueblo, 2012). Su recomposición se dio hacia 1983, proceso en el que recibió apoyo por parte del EPL, guerrilla con la que estrechó lazos luego de los hechos de Anorí, llegando a hacer operaciones conjuntas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001). Tal recomposición obedeció “al fortalecimiento económico derivado de la extorsión a las compañías extranjeras encargadas de la constitución del oleoducto Caño Limón-Coveñas” (Echandía, 1999, p. 51)<sup>83</sup>.

En la segunda mitad de los años 80 el ELN logró cierto crecimiento y avance en los territorios donde venía haciendo presencia históricamente. Este crecimiento, logrado entre 1987 y 1989, le permitió definir sus frentes de guerra hacia el norte del país: en el norte se crearon los frentes José Manuel Martínez Quiroz (en la Serranía del Perijá, departamento del Cesar); el frente Jaime Bateman Cayón (en límites del norte de Bolívar y Cesar); y el Astolfo González (en Córdoba). Al continuar con su proceso de expansión, ya entrados los años 90 logró consolidar expresiones militares a nivel nacional (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001).

A principios de la década de los 90, el Ejército Popular de Liberación se desmovilizó luego de negociaciones con el Gobierno nacional, de lo cual devino una reactivación de las Farc y el ELN, que pretendieron un lento pero progresivo proceso de copiamiento del territorio abandonado: “Los actores redefinieron sus estrategias y bajaron su actividad, lo que se tradujo en una disminución del secuestro y el accionar armado” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001, p. 15). Entre 1992 y 1993 la presencia del ELN, fuerte y abundante en ese momento en el Nordeste antioqueño y el Bajo Cauca, se extendió hasta varios municipios del norte de Antioquia, Urabá y el sur de Córdoba, logrando demostrar “capacidad militar para ocupar, en cierto grado, los espacios vacíos dejados por el EPL” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001, p. 8).

Sin embargo, tal avance territorial encontró límites en 1994, pues la actividad armada del ELN se redujo especialmente en la zona de Urabá e Ituango luego de que el Frente Astolfo González pasará a hacer parte de la Corriente de Renovación Socialista<sup>84</sup>, que se desmovilizó

---

<sup>83</sup> Una de las razones que explican la importancia del Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño para el ELN, radica en que su principal reivindicación política esgrime detener el ‘saqueo’ de los recursos o cambiar las condiciones en que el Estado negocia su explotación (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, P. 7).

<sup>84</sup> La Corriente de Renovación Socialista fue una tendencia que irrumpió en 1991, al interior mismo del ELN, que en un primer momento se denominó “El Parche”. Este grupo se desligó del ELN luego de que fuera expulsada del ELN en agosto de 1991. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4716503.pdf>

el 9 de abril de 1994 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001, p. 15). La actividad armada en la zona del Bajo Cauca y norte de Antioquia, en municipios como Valdivia y Tarazá fue altísima, y se mantuvo hasta la segunda mitad de la década de los noventa, cuando el ELN protagonizó una fuerte disputa con paramilitares<sup>85</sup> “que termina debilitando de manera crítica a la organización guerrillera en antiguos territorios bajo su influencia: Piamonte -Puerto Colombia, vía Cáceres- Zaragoza, vía Caucasia-Zaragoza” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 8).

En 1997 la violencia adquirió una especial intensidad debido a la ofensiva de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (Accu), que pretendían tomar el control del Nudo de Paramillo y sus zonas aledañas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001). En el marco de estas acciones, los paramilitares adelantaron campañas de exterminio<sup>86</sup> contra miembros de organizaciones sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal, sindicalistas, defensores de derechos humanos, y contra toda persona de la que se presumiera tener cualquier tipo de vínculo con las guerrillas. Esta ofensiva permitió el asentamiento de los paramilitares en los cascos urbanos de algunos municipios, obligando a la guerrilla a replegarse y ocasionando su debilitamiento militar y político (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001).

A este contexto se sumó que en octubre de 1998 se produjo un hecho que ocasionó notables costos políticos para la guerrilla del ELN, cuando integrantes de la compañía Cimarrón del Frente José Antonio Galán dinamitaron un tramo del Oleoducto Central de Colombia, ocasionando el derrame de petróleo por el río Pocuné, muy cerca a la población de Machuca, en el municipio de Segovia, en donde al paso del caudal se formó una chispa que ocasionó una explosión que dejó como resultado la muerte de 84 personas (Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

---

<sup>85</sup> La aparición de los grupos de autodefensa en la región, que data de mediados de los años ochenta, se encuentra estrechamente ligada al narcotráfico, que ante todo buscó que estructuras armadas custodiaran sus intereses económicos de la acción de la guerrilla. Desde la década de los ochenta, y como parte de su actividad en el Nordeste, grupos como el MRN se extendieron desde el Magdalena Medio al Bajo Cauca, dirigiendo sus acciones contra los dirigentes de Unión Patriótica y líderes cívicos y comunitarios. En los años noventa las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) se desplazaron hacia Tarazá, Caucasia y la franja occidental de Cáceres, hasta consolidar en esta zona un área de influencia y asentamiento (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 10).

<sup>86</sup> El accionar paramilitar a cargo de Cuco Vanoy empezó a incursionar en el Bajo Cauca hacia mediados de los años ochenta a través de lo que se denominaban los escuadrones de la muerte, los cuales ingresaban al territorio, infundían terror a sus habitantes y lo abandonaban. este *modus operandi* se realizaba debido a que en ese momento el territorio estaba en manos de las guerrillas: Se denomina también como fase del terror, comprende los años 1988 a 1990, los territorios a los que ingresan ya estaban consolidados por el ELN y las Farc, pretendiendo quitar posiciones a la guerrilla, no se presentó una confrontación directa, al carecer de capacidad operativa; por consiguiente, utilizaron el temor hacia la población, cometiendo homicidios en personas representativas, perpetraron masacres, entre ellas, las de Puerto Bélgica, El Alto, Las Juntas. (Tribunal Superior de Medellín, sala Justicia y Paz, M.P. María Consuelo Rincón Jaramillo, 2018, p. 76).

Los años siguientes corroborarían tal debilitamiento, pues hacia inicios del siglo XXI el ELN registró los niveles más bajos de actividad militar: en junio de 2005 se desmovilizaron 18 integrantes del Frente Héroes de Anorí junto a su cabecilla Ramiro Alberto Ruiz, alias *Edward*. Este frente se encontraba en decadencia debido al desgaste y la presión ejercida por la fuerza pública (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

El desmantelamiento del frente Héroes de Anorí debilitó la estructura del ELN en el Bajo Cauca, donde el grupo tiene cada vez menor incidencia, cuando a principios de los años noventa, el frente llegó a contar con varias compañías móviles con un amplio campo de acción en Antioquia. Militarmente, el frente Héroes de Anorí estaba en franca decadencia. Desde 2001 la acción contundente del Ejército, los enfrentamientos con el Bloque Mineros de las AUC y las deserciones hicieron que la compañía se redujera a menos de veinte hombres, de los más de cien que llegó a tener. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2000, pp. 8 - 9).

Pese a la fuerte avanzada de los paramilitares en el Bajo Cauca, el 20 de enero de 2006 se llevó a cabo la desmovilización de 2.500 integrantes del Bloque Mineros de las AUC, quienes hicieron dejación de sus armas en Tarazá (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006). Esto trajo un nuevo contexto de reacomodamiento de actores armados. Las guerrillas retomaron paulatinamente el control del territorio perdido, habida cuenta de la desmovilización de paramilitares. El ELN cobró “una gran presencia en Cáceres, Tarazá, Zaragoza y El Bagre”, después de un período en que estuvo “completamente replegado y con una mínima presencia en el Bajo Cauca y la zona minera con el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro y compañías como Compañero Tomás, Capitán Mauricio y Héroes de Anorí y de Tarazá” (Zapata, 2017, p. 248).

De forma paralela, el proceso de desmovilización y el vacío de poder tras la extradición de los grandes jefes paramilitares en mayo de 2008, desataron una fuerte confrontación entre grupos armados ilegales de las AUC y estos con las guerrillas (Defensoría del Pueblo, 2019). El drama humanitario desencadenado en esta nueva ola de violencia posdesmovilización afectó especialmente la zona del Nechí, donde se registraron intensas disputas entre las llamadas Águilas Negras y los Rastrojos, estos últimos en alianza con los denominados Caparrapos y la Oficina de Envigado (Defensoría del Pueblo, 2019).

Hasta el año 2012, hechos victimizantes como homicidios, desplazamientos forzados, los enfrentamientos con interposición de población civil, las desapariciones forzadas, entre otros, tuvieron cifras como no se habían registrado anteriormente en el Bajo Cauca. Para ese año, el pacto entre estructuras armadas ilegales, que básicamente consistió en el retiro de Los Rastrojos del departamento de Antioquia, con la consecuente hegemonía de las Águilas Negras y el respeto por el control territorial de las organizaciones guerrilleras en los territorios altos y montañosos, permitieron que se generara un escenario de tregua entre las estructuras armadas, que progresivamente fue disminuyendo el escenario de confrontación. No obstante, algunos grupos que no entraron en el pacto, como en el que su momento se denominó Héroes Seguridad del Nordeste, o algunas confrontaciones entre grupos posdesmovilización de las

AUC y grupos guerrilleros, generaron zozobra en varios territorios particulares, pero no desestabilizaron significativamente los acuerdos entre grupo ilegales, que se mantuvieron hasta finales del año 2017. (Defensoría del Pueblo, 2019, p. 4)

El ELN no incurrió en alianzas con los Urabeños, contra los cuales “mantiene una guerra declarada” (Zapata, 2017, p. 248). Por su parte, las Farc pactaron con este grupo exclusividad en cuanto a venta de la base de coca producida en los territorios bajo su influencia, un acuerdo extensible a la distribución de rentas ilegales por concepto de extorsión a la minería.

Las alianzas mutan, desencadenando pulsos de poderes que cesan, hasta que una verticalidad naciente se consolida. Son relaciones de dominación signadas por una capacidad de afectación que las partes se reconocen entre sí. No se celebran por respeto a igualdad ninguna. Obedecen a una negociación en la cual los implicados ganan y pierden, dando prioridad a lo importante antes que a lo urgente. La alianza entre los Urabeños y los Paisas se mantuvo mientras de estos últimos permanecieron los jefes y subalternos más inmediatos. Empero, primeros y segundos desaparecieron a medida que se desarrollaron los acontecimientos, debido a capturas o a su fallecimiento en el marco de operativos oficiales.

Una situación nueva sobrevino cuando sus sucesores vendieron la franquicia de la zona a un capo de la Oficina de Envigado, de donde entre los Urabeños, conocidos ahora como el Clan del Golfo, y los Paisas, que habían empezado a reclamarse ya como los Caparrapos, se siguió una competencia por el control del territorio, el narcotráfico y la extorsión. Sus confrontaciones armadas sucedieron inicialmente en abril de 2018 en el Cañón de las Águilas, municipio de Tarazá, forzando a más de 200 personas al abandono forzoso de sus tierras. De este ajedrez entraron a participar ELN y una disidencia del Frente 36 de las Farc, desmovilizado en su mayoría, apoyando a los Caparrapos (Revista Semana, 2018).

#### **4.1.2. Ejército Popular de Liberación (EPL)**

El Ejército Popular de Liberación (EPL) apareció en el Bajo Cauca en 1968 con el Frente Francisco Garnica, y principalmente con la cuadrilla liderada por Gonzalo González, alias *Galo*. Irrumpió en esta región por el Nordeste antioqueño, asentándose principalmente en las cuencas altas de los ríos Sinú y San Jorge, en las cuales se consolidó militarmente en lo político (García, 1993b), teniendo actividades, incursiones y desplazamientos en los municipios de Cáceres, Tarazá, Zaragoza y Caucasia, manteniendo una presencia activa en esa zona limítrofe entre Córdoba y Antioquia (AHA, F.G, INFF2\_SF090, 1969).

Un acontecimiento relevante fue la incursión que realizó la cuadrilla de Gonzalo González el 14 de marzo de 1968 (AGN-F.MI-S.DM-C107-C792-F222, 1968) a la finca Santa Clara de propiedad de Manuel Ospina Vásquez, hacendado de renombre en la región, ubicada en la jurisdicción de Tarazá, para entonces corregimiento de Cáceres. En este hecho asesinaron al mayordomo de la hacienda y dejaron la “Proclama de la Junta Patriótica Regional del Alto Sinú y el Alto Sal Jorge”, a través de la cual el EPL hacía pública su aparición en esta región justificaba tal acción en las agresiones que habían recibido los pobladores, más

concretamente por el asesinato de los hermanos Humberto y Aníbal Mejía en la zona del río Man<sup>87</sup>, siendo el primero de ellos profesor de la población de colonos (FMI, SDM, C108 - C799, f143-145, 1968).

Según un archivo desclasificado del antiguo Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), las incursiones de este grupo insurgente en el Bajo Cauca estaban dirigidas a fortalecer al movimiento guerrillero, reclutar simpatizantes e integrantes para la cuadrilla de alias Galo. Así lo afirma en informe el detective que recolectó la siguiente información en comisión en Caucasia:

La cuadrilla de GONZALO GONZALEZ MANTILLA (a. Galo) apéndice del EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN que opera en las regiones del alto Sinú y Alto San Jorge y cuya zona de actividades son las regiones de Tarazá, Pto. Bélgica, el Jardín en el Mpio. de Cáceres (Ant.) y Uré y Montelíbano en el departamento de Córdoba, ha venido haciendo incursiones en jurisdicción de Caucasia con el fin de robustecer el movimiento, reclutando auxiliares, simpatizantes e integrantes de la cuadrilla. (AFA, F.G, DAS, SF-018,1969).

Por su parte, en la proclama de la junta patriótica regional precitada, el EPL manifestaba que esta región comprendida entre Caucasia, Montelíbano, Ituango, Dabeiba y Tierralta era pacífica, pero que había empezado a ser azotada con propaganda por el Ejército para que los campesinos abandonaran las tierras, y en esto se fundamentaba la incursión de este grupo armado en esta zona. Según ellos, su presencia estaba dirigida a contrarrestar las acciones de la fuerza pública, llevando a cabo una guerra contra “la oligarquía” y el Gobierno nacional que respondía a intereses “yanquis”. A través de la proclama, este grupo armado denunciaba que en estas zonas de influencia el Ejército había iniciado una campaña en contra de los pobladores campesinos, amenazándolos con bombardeos, pues los señalaban injustamente como bandoleros, para así lograr que estos abandonaran las tierras (FMI, SDM,C108, C799, f143-145, 1968).

Desde el mes de junio de 1967 el Gobierno del llamado Frente de Transformación Nacional que precide (sic) el tirano CARLOS LLERAS RESTREPO en compañía del asesino MARIANO OSPINA PEREZ y el traidor LOPEZ MICHELSEN ordenó a los altos mandos Militares la agresión violenta contra todos los campesinos del Alto Sinú, del Alto San Jorge y del bajo Cauca con el fin que quitarnos la tierra y violar a muestras mujeres. (FMI, SDM, C108 -C799, f143-145, 1968).

---

<sup>87</sup> “En Junio del año pasado la familia de MARIANO OSPINA PEREZ (sic Vázquez, dueña de la hacienda Ganadera de “Santa Clara aerotransportó un grupo de Carabineros de Antioquia para que fusilaran al maestro rural de los hijos de los colonos de Man, compañero HUMBERTO MEJIA, quien cayó bajo las balas oficiales el día 21 en compañía de su hermano ANIBAL, crimen que conmovió a toda la ciudadanía de Uré y Montelíbano, donde había quedado sin castigo hasta el día 6 de enero de este año en el cual ejecutamos al latifundista violento Orlando Marchena, y hoy golpeamos los intereses vitales del principal responsable de la muerte de Humberto Mejía, destruyendo su nido de ratas: La mayoría de la HACIENDA de Santa Clara, y esperando una mejor oportunidad para liquidar las cuentas entre él y el pueblo, y ese día llegará tarde o temprano mientras tanto hemos dado dos golpes por uno tal como nos lo ordena la Junta Patriótica Regional y el Ejército Popular de Liberación”. (FMI, SDM, C108 -C799, f143-145, 1968).

Según la Junta de Inteligencia Nacional, en su incipiente presencia en el Bajo Cauca, municipios del nordeste y del sur de Córdoba, la estructura del EPL se caracterizó por mantener una primera línea para el combate y cuadrillas móviles de 80 hombres aproximadamente, además de una fuerza complementaria de segunda y tercera líneas, conformada por milicianos y auxiliares que estaban entre los 100 y 150 hombres (FMI, SDM, ff. 59-70, 1968). Según lo reseñado en los archivos de inteligencia, la táctica del grupo insurgente, era:

1. Continuar la campaña ideológica dentro del sector obrero-estudiantil-campesino, para obtener una decidida colaboración, apoyo moral y financiero para el movimiento.
2. Construcción del partido comunista marxista-leninista, mediante la coordinación de las organizaciones campesinas ya confirmadas.
3. Movilización de las masas populares contra los actos de gobierno, mediante el apoyo e intervención en huelgas, paros, sabotajes, terrorismo, secuestros y lucha de tipo guerrillero.
4. Formación de otros grupos armados o reactivación de los ya existentes en estado potencial [no es legible]
5. Intensificar la distribución de propaganda escrita y el proselitismo en los centros educativos (tipo universitario) y sectores obreros, industriales y campesinos. (FMI, SDM, ff. 59-70, 1968).

Según lo encontrado en los archivos, otra estrategia del EPL para posicionarse y fortalecerse en el territorio fue sembrar desconfianza en los pobladores frente al Ejército, difundiendo que este no operaba a pesar de tener conocimiento con antelación de las acciones que la guerrilla realizaba en algunas haciendas:

Informaciones obtenidas de personas calificadas dan cuenta que en la región de Cauca y circunvecinas, circula la versión de que las autoridades de Cáceres y Tarazá fueron avisadas oportunamente que se estaban planeando ataques a las fincas "La Frontera", "La Carmelita" y "El 90"; por parte de la cuadrilla de GONZALO GONZALEZ MANTILLA (a. GALO). Se comenta además que el ejército acantonado en Tarazá tuvo información oportuna sobre los posibles ataques, y que las gentes de la región estiman que los elementos subversivos actúan con gran seguridad y despreocupación, pues las autoridades no los persiguen ni tratan de prevenir sus incursiones. (FMI, SDM, C108\_C799, f143-145, 1968).

La anterior versión, puede tratarse de campaña psicológica difundida por los elementos insurgentes armados; con el fin de conseguir que la población campesina pierda la confianza en las fuerzas del orden y las autoridades de la zona afectada. Aval. B-2.--.

Por otra parte, esta guerrilla capitalizó la muerte de grandes hacendados de la región que eran asesinados en circunstancias distintas al conflicto armado, arrogándose sus muertes:

Toda esta sucesión de hechos violentos, en su mayoría motivados por la enemistad existente entre los trabajadores y algunos hacendados y administradores de la región, diferencias que se remontan desde bastante tiempo atrás, han venido siendo bien capitalizadas por la organización armada denominada EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN, que tiene el



apoyo administrativo del partido Comunista Marxista-Leninista, cuyos dirigentes han venido desarrollando una intensiva campaña proselitista dentro del campesinado, que ha contribuido a ahondar las diferencias existentes entre clases trabajadora y pudiente (AHA, F.G, S.DG-S.CR-sf 033, 1970)

Además de lo anterior, el EPL se caracterizó por atacar en incursiones armadas grandes haciendas de la región, provocando el desplazamiento de los propietarios, y por convocar al campesinado a la toma de tierras<sup>88</sup>, teniendo a “Caucasia como epicentro, convirtiéndose en un apoyo importante para las luchas campesinas [del Nordeste Antioqueño] y de esta región, en las movilizaciones por la tierra y en los procesos de tomas de fincas” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 9).

Después de una presencia prolongada en el territorio, enfrentamientos constantes con la fuerza pública y acciones en conjunto con el ELN y las Farc en la llamada Coordinadora Guerrillera (años 80), este grupo insurgente se desmovilizó en 1991, dejando un espacio en el control territorial que pasó a ser copado por las Farc.

#### **4.1.3. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-EP)**

En 1982, cuando los máximos dirigentes políticos y militares de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) celebraron su séptima conferencia en los Llanos del Yarí (una extensa sabana que cubre los departamentos de Meta y Caquetá), esta insurgencia contaba con 23 frentes, distribuidos principalmente en los departamentos de Cauca, Caquetá, Meta, Cundinamarca y el Magdalena Medio (Ejército Nacional, SF, 96). En esta última región se instaló desde 1966 el Frente 4, principalmente en los municipios de Puerto Boyacá (Boyacá); y Cimitarra (Santander) (Medina Gallego *et al*, 2011, p. 92).

En medio de la agitación social y política que experimentó la región para la época por cuenta de las protestas campesinas y de trabajadores de la industria petrolera, las Farc iniciaron desde estos dos municipios un proceso progresivo de expansión durante las décadas de los 70 y 80, que los llevó primero al Magdalena Medio santandereano y antioqueño (Puerto Wilches, Puerto Berrío); luego al sur de Bolívar, y de ahí al Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, particularmente a los municipios de Segovia, Remedios, El Bagre, Cáceres y Zaragoza (Medina Gallego *et al*, 2011b, p. 95).

Luego de la séptima conferencia, donde la comandancia fariana se trazó la meta de hacer crecer su tropa y su número de frentes de guerra en una campaña sostenida de ocho años, y donde adoptaron el nombre de “Ejército del Pueblo (EP)”, los diferentes frentes de esta guerrilla iniciaron su estrategia de desdoblamiento, que consistió en dividir un frente en dos

---

<sup>88</sup> “La gran mayoría de campesinos que interrogué al respecto estuvieron de acuerdo en manifestar que en repetidas ocasiones habían llegado a esa región individuos que les hablaban de la repartición de tierras para los pobres, las cuales debían ser quitadas a los ricos así fuera necesario usar las armas contra la fuerza pública si ésta se opusiera a tal fin, agregando que les han ofrecido drogas y les pagan muy bien los servicios que les prestan; igualmente les han manifestado que la organización armada que lucha por la clase pobre cuenta con un ejército de 200 hombres bien armados”. (Ficha 2).

para multiplicar su presencia en diversas regiones del país. Bajo esta estrategia, en 1986 se desdobló el Frente 4, dando origen a los frentes 11, 12, 20 y 23, que se instalaron en los municipios santandereanos de Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Cimitarra; el frente 24, cuyo centro de operaciones se desplegó en el sur de Bolívar (Santa Rosa del Sur y San Pablo); y los frentes 36 y 37, que operaron en las regiones del Bajo Cauca, el primero; y la Mojana sucreña y los Montes de María, el segundo.

En entrevista realizada para la presente investigación, Ovidio Antonio Mesa Ospina, conocido dentro de las Farc como *Anderson Carranza*, señaló lo siguiente:

Quando se desdobla Frente 4 salen dos frentes: el 36 y el 37. Tengo entendido que el Frente 37 le tocaba la zona de El Bagre, por esos lados, buscando la Mojana, no recuerdo qué otra zona. Al Frente 36 le tocaba la zona buscando hacia Anorí, Zaragoza, Cáceres, Tarazá cogiendo el río Porce y el Cauca. El objetivo estratégico del frente era acercarnos a Medellín. El primer comandante que tuve en el Frente 36 fue Fernando Bustos. (Entrevista realizada en Medellín el 23 de enero de 2021).

Gracias a este proceso de expansión, las Farc incrementaron sus acciones militares en el Bajo Cauca. En 1983 se registró la toma armada al casco urbano de El Bagre, donde pintaron las paredes de las casas del pueblo con consignas alusivas a esta insurgencia. En ese mismo año se presentó el secuestro del alcalde de este municipio, así como del sacerdote; también se registró la toma del corregimiento Puerto Claver, del mismo municipio, donde los guerrilleros lanzaron arengas en plaza pública, y también se presentó el asalto fallido a las instalaciones de la empresa Mineros de Antioquia y a la Caja Agraria (García, 1993b). En su etapa de crecimiento en el Bajo Cauca, las Farc llegaron incluso a territorios dominados por la guerrilla del ELN, que se asentó en la región desde finales de la década de los sesenta.

Omar de Jesús Restrepo, actual representante a la Cámara por el Partido Comunes y quien fuera conocido en la lucha armada como *Olmedo Ruiz*, relató lo siguiente:

Quando nosotros llegamos al Bajo Cauca, el ELN ya tenían una presencia fuerte en El Bagre. Ellos tenían unas zonas grandes de domino ahí; ellos tenían una estructura aquí sobre el Nordeste, en lo que es Amalfí y Yolombó, y tenían otra estructura que era el frente Tomás, que operaba en todo el Bajo Cauca. Después crearon otra estructura, ya en el 89, que se llamó el frente Héroes de Anorí. Ustedes saben que ellos eran fuertes ahí en el sur de Bolívar, en el Magdalena Medio, los Santanderes y aquí en esta parte del Nordeste y el Bajo Cauca. Nosotros hicimos algunas acciones en coordinación con ellos, pero después comenzamos a tener unas dificultades y ya cada uno por su lado. (Entrevista realizada en Medellín el 11 de febrero de 2021).

Entre las acciones conjuntas perpetradas por estos dos grupos figura el ataque armado a la estación de Policía de la cabecera municipal de Tarazá, el 10 de noviembre de 1990, como retaliación contra el gobierno de Cesar Gaviria por no haber convocado a estas insurgencias a la Asamblea Nacional Constituyente. Un día después, ambas guerrillas incursionan en el municipio vecino de Cáceres, donde manifestaron su apoyo al paro cívico que tendría lugar

el 14 de noviembre de ese mismo año, convocado por las centrales obreras para exigirle al Gobierno desistir de su política de privatización (CNMH, 2016, p. 204).

En 1993, cuando tuvo lugar la octava conferencia de las Farc en La Uribe, Meta, este grupo experimentó una transformación en sus modos de operar, al pasar de una guerra de guerrillas a una de guerra de movimientos; esto es, movilizar una tropa considerable de combatientes para buscar, asediar y enfrentar cuerpo a cuerpo al Ejército. Para ello, la comandancia de este grupo insurgente organizó sus frentes en bloques que, a su vez, constituyeron una instancia de coordinación para acciones militares y de organización, pues de allí surgían las directrices para los diferentes frentes (Medina *et al*, 2011, p. 57).

Así, el Frente 4, que dio origen a los demás frentes que operaron en el Magdalena Medio, sur de Bolívar y Nordeste y Bajo Cauca antioqueños, quedó adscrito al Bloque Magdalena Medio junto con los frentes 11, 12, 20, 23, 24, 45 y 46; mientras que el Frente 36 (encargado de controlar un amplio corredor que se extendía desde Anorí, en el Nordeste antioqueño, abarcaba los municipios de Zaragoza, Cáceres, El Bagre y Tarazá, en el Bajo Cauca; y llegaba hasta Briceño, Campamento, Toledo y Sabanalarga, en el norte antioqueño) quedó incorporado al Bloque Noroccidental, cuya área de influencia fueron los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó. Además del Frente 36, el bloque estuvo conformado por los frentes 5, 9, 18, 34, 35, 37, 47, 48.

El actual representante a la Cámara por el Partido Comunes Omar de Jesús Restrepo, conocido en la lucha armada como *Olmedo Ruiz*, narró lo siguiente:

En el 93 el primer bloque que se organizó fue el Magdalena Medio. Nosotros pertenecíamos a ese bloque inicialmente. Pero luego nos desligan del Magdalena Medio y nos agregan al Bloque Noroccidental, que se llamó José María Córdova. Entonces ya entre los dos bloques cubríamos todo Antioquia y los límites eran aquí en el río Porce, el Magdalena Medio venía hasta Porce y nosotros cubríamos del Porce hasta el Cauca (...) A nosotros nos dieron la tarea de abrir un corredor hacia Medellín, aquí por el río Porce y el otro por el río Cauca para llegar a la carretera al mar, Santa Fe y San Jerónimo. (Entrevista realizada en Medellín el 11 de febrero de 2021).

La reestructuración interna de las Farc coincidió con la expansión y consolidación de grupos paramilitares en el Bajo Cauca. Si bien desde inicios de la década de los 80 se registraron en los municipios de esta región acciones armadas como asesinatos y masacres atribuibles a grupos de seguridad privada, mal llamados de limpieza social o estructuras contrainsurgentes como Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN), después de 1993 el paramilitarismo actuó como ejército irregular en procura de controlar militar y socialmente territorios estratégicos para los fines de la guerra. La arremetida paramilitar logró replegar a las Farc hacia las zonas más montañosas de Tarazá, Ituango y las estribaciones del Nudo de Paramillo. Así lo relató Omar de Jesús Restrepo, *Olmedo Ruiz*:

Entonces vea, ellos tenían su fuerte en el sur de Córdoba, en el Urabá y desde ahí comenzaron a generar las estructuras de ejércitos; esos ejércitos comenzaron a hacer control territorial a

través de las masacres. Ustedes se dieron cuenta de la masacre de El Aro que eso fue en el 97. En el 98 hicieron la masacre acá de Sabanalarga, de Oro Bajo, eso fue en el 98; de Ochalí (Yarumal), masacres en Briceño, masacres en Peque y comenzaron a generar toda una situación de terror y pánico en esos territorios. Por ahí había presencia de los elenos y los sacaron porque ellos empezaron a tener fuerzas que tenían capacidad de sostener en el territorio. Nosotros en ese tiempo perdimos toda esa parte, nosotros teníamos control territorial de todo lo que es Liborina, Sabanalarga, Toledo, San Andrés. Nosotros perdimos ese territorio. (Entrevista realizada en Medellín el 11 de febrero de 2021).

Para inicios de la década de 2000 la dinámica de la confrontación cambia por completo. Las Farc adquirieron mayor protagonismo en la región por cuenta de sus acciones militares dirigidas contra las estructuras paramilitares, las cuales no tenían otro objetivo que arrebatarles dominio territorial. La incursión armada al centro poblado del corregimiento La Caucana, de Tarazá, el 15 de abril de 2001; el asalto a un campamento paramilitar en el corregimiento Santa Rita, de Ituango, también en ese año; la emboscada a un contingente de paramilitares del Bloque Mineros de las AUC en Campamento, en mayo de 2002, hacen parte del repertorio armado con el que las Farc le fue arrebatando nuevamente territorios a los bloques Minero y Central Bolívar de las AUC en el Bajo Cauca, Norte y Nordeste antioqueños. Dicha ofensiva fue liderada por los Frentes 36, con presencia en Bajo Cauca, Frentes 18 y 58, que operaron en Ituango y sur de Córdoba; y el Frente 5, que desplazó tropas desde Urabá. Omar de Jesús Restrepo relató lo siguiente:

Nosotros volvimos a tener control otra vez en Tarazá porque ahí logramos hacer unas acciones en conjunto con los elenos, volvimos a tener control en Anorí, volvimos a tener control en Cáceres, volvimos a tener control en Briceño y volvimos a tener control en Ituango, aunque al paramilitarismo ya lo habíamos sacado de la zona. (Entrevista realizada en Medellín el 11 de febrero de 2021).

En este mismo periodo las Fuerzas Militares incrementaron sus operativos contra esta guerrilla en el Bajo Cauca, Norte y Nordeste antioqueños (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 17). Ello convirtió a los municipios de zona de influencia del Nudo de Paramillo en un teatro permanente de guerra, que se recrudeció tras la desmovilización de las estructuras paramilitares en 2005 y 2006. Las Farc respondieron a la fuerte ofensiva militar retomando nuevamente la estrategia de guerra de guerrillas. En ese orden de ideas, fue fundamental la creación de compañías móviles como la Gerardo Guevara, conformada por guerrilleros de los Frentes 36 y 37.

A esta compañía se le encomendó la tarea de penetrar por la zona minera de El Bagre y Zaragoza hacia el centro y norte de Antioquia. Su misión fue alcanzada exitosamente, en la medida en que, de 2008 en más, su presencia pasó a ser registrada en prácticamente [toda] la mitad oriental de Antioquia, de Oriente Lejano, a Magdalena Medio y Nordeste, incluyendo los municipios aledaños a la Troncal de la Costa Atlántica, en el Norte y el Bajo Cauca. (Zapata, 2017, p. 249).

Tras la desmovilización de los bloques Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del BCB y Mineros de las AUC, en 2005 y 2006, respectivamente, surgieron en todo el Bajo Cauca grupos integrados por antiguos mandos medios del paramilitarismo que no se desmovilizaron, otros que retornaron a las armas y narcotraficantes que buscaban ampliar sus dominios. Nombres como Águilas Negras, Rastrojos, Urabeños, Paisas, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) comenzaron a escucharse con fuerza en todos los municipios de la región. Con estos reductos, las Farc llegaron a acuerdos en cuanto a venta de la base de coca producida en los territorios bajo su influencia, acuerdo extensible a la distribución de rentas ilegales por concepto de extorsión a la minería. Este convenio permitió que las Farc incrementaran sus recursos, no se desgastara en términos bélicos y afianzara un dominio “por interpuesta persona en caseríos y algunas zonas urbanas, [sin limitar] la ampliación del control territorial” (Zapata, 2017, p. 249).

De aquí se siguió una división territorial del trabajo. En El Bagre, las Farc ocuparon las veredas altas y boscosas colindantes con el sur de Bolívar, mientras los Urabeños se establecieron en las veredas de las tierras bajas de Puerto Claver y en la zona urbana. Empero, en 2015 este pacto cesó. El 28 de noviembre de este año sobrevinieron asesinatos selectivos en el casco urbano de Puerto Claver, con un saldo de cuatro muertos, como consecuencia de las confrontaciones armadas entre guerrilleros y paramilitares (Defensoría del Pueblo, 2016).

Desde 2012 las Farc y el Gobierno nacional anunciaron el inicio de los diálogos de paz, por lo que posteriormente esta guerrilla concentró a sus combatientes en las zonas de repliegue estratégico, según protocolos del Acuerdo de Paz que suscribió a finales de año 2016 en La Habana, Cuba (Defensoría del Pueblo, 2016).

## **4.2. Impactos de la acción militar de las insurgencias**

En el Bajo Cauca las guerrillas alcanzaron cierto grado de aceptación. En principio, por tres razones: por una parte, en regiones cocaleras donde las guerrillas lideran paros y marchas para llamar la atención sobre problemas sociales reales, se hace merecedora de enorme reconocimiento, y en caso de incumplimiento estatal o respuesta represiva, se multiplica la simpatía por la causa insurgente. Un segundo elemento de apoyo radica en la función que cumple en el logro del acceso a la propiedad de la tierra o en la continuación de su posesión; la existencia de terrenos baldíos, de propietarios anónimos y de debilidad del sistema institucional de entrega, registro y respeto a la propiedad apalancan este apoyo. El tercer motivo es la demanda por “seguridad y justicia”. En estas zonas las guerrillas se han arrogado las funciones de “juez, conciliador y policía, [por lo que] la población demand[a] su presencia” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

Sin embargo, las acciones militares le generaron importantes costos políticos ante la población civil. Entre 1986 y 1995 las acciones bélicas que tuvieron lugar en la región fueron ejecutadas principalmente por el ELN, las Farc, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y el EPL, en orden descendente. En este mismo período se registraron 161 combates entre

fuerza pública y guerrillas comunistas, destacando ELN y Farc, seguidas de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Entre mediados y finales de la década de 1980, la fuerza pública fue superada. En lo sucesivo su desempeño destacó, sobresaliendo en 1993 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

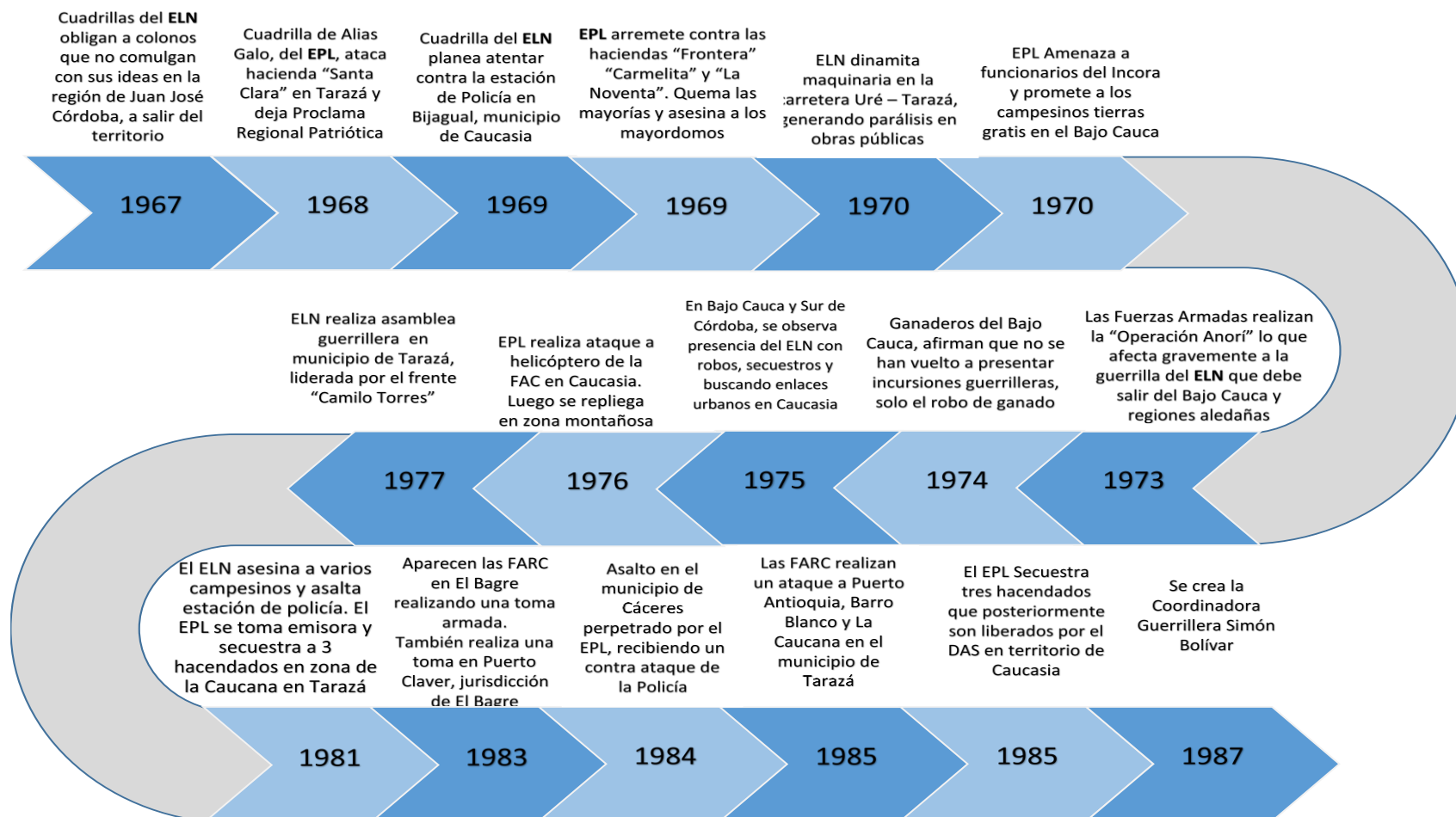
Entre 1991 y 1992 esta región sufrió un escalonamiento de la guerra, cuya intensidad se correspondió con la de la confrontación armada nacional. Las acciones más recurrentes fueron los ataques contra la infraestructura, en número de 86, seguidos por ataques contra la fuerza pública, que se concretaron en hostigamientos, emboscadas y daños a instalaciones tanto castrenses como policiales, que alcanzaron el número de 49 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

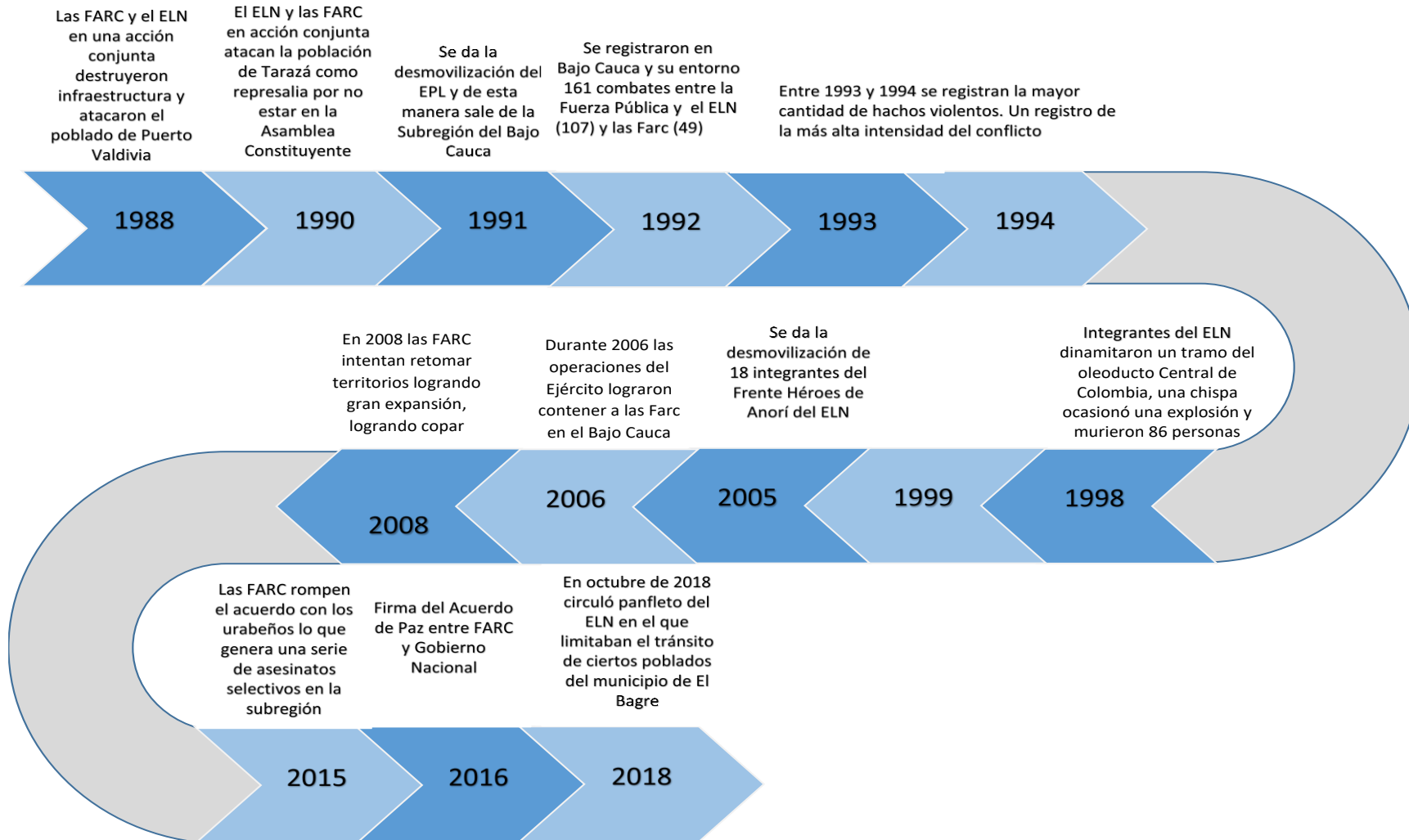
La distribución espacial de estas acciones revela la presencia muy activa del ELN en municipios donde esta guerrilla se implantó desde tiempo atrás, razón por la cual más del 38% de los hechos protagonizados por la subversión se concentró en Segovia. La actividad guerrillera también se concentró en forma importante en Zaragoza, Valdivia, El Bagre y Tarazá (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

La evidencia estadística permite observar que los años con mayor número de combates fueron 1993 y 1994, y que en el primero de estos años, en virtud de la llamada guerra integral que se suscitó con el fracaso de los diálogos de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar durante la primera parte de la administración Gaviria, la relación con las acciones de la guerrilla se invirtió. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, pp. 15-16).

A continuación se presenta una línea de tiempo con hechos históricos que constituyen hitos sobre el accionar de las insurgencias en la subregión del Bajo Cauca y regiones aledañas:

*Ilustración 4. Línea de tiempo de las guerrillas en el Bajo Cauca, 1967-2018*







### 4.3. Configuración local del Estado desde la lógica contrainsurgente

La lógica contrainsurgente desde la cual el Estado se ha configurado a nivel local en estos territorios es tan longeva como la presencia misma de las insurgencias; la doctrina del enemigo interno ha acompañado la intervención del Estado en un territorio del que se predica abandono, debilidad y hasta ausencia estatal. No obstante, documentos oficiales desclasificados emitidos por agencias de inteligencia como el DAS o la Junta de Inteligencia Nacional a finales de los años 60, permiten observar que, más que ausencia, desde ese tiempo se viene configurando una forma muy específica de Estado, cuyas prácticas se reducen a la estigmatización, la acción militar y la escasa inversión pública:

El 8 de abril de 1967 autoridades civiles y militares del departamento Córdoba y Antioquia se reunieron para analizar la situación de orden público que vivía el sur de Córdoba y la zona norte del departamento de Antioquia, pues tenían información de la existencia de una cuadrilla de 35 hombres fuertemente armados que hacían parte del ELN. En dicha reunión y después de un análisis del “aspecto sociológico de la región”, se concluyó:

Se hizo un análisis del aspecto sociológico de la región llegando al convencimiento que la actual situación allí contemplada, en un alto porcentaje, se debe al completo abandono por parte de los gobiernos de los departamentos de Córdoba y Antioquia, pues sus moradores carecen totalmente de escuelas, organismos de salubridad, vías de comunicación, etc., lo cual ha sido aprovechado por los elementos extremistas. PLAN ACORDADO. Primero. Enviar a las regiones de JUAN JOSÉ, EL TIGRE y EL MANSO, patrullas camufladas del B-2, F-2 y DAS, de ambos departamentos con el propósito de establecer plenamente la situación y hacer el correspondiente estudio de la región. Hecho lo anterior, la segunda y cuarta Brigada se dirigirá al Comando General del Ejército solicitando autorización para acometer conjuntamente una acción represiva, esto a la mayor brevedad para aprovechar la actual época de verano. Segundo. Los Gobernadores de Córdoba y Antioquia reconocieron el abandono en que se encuentran las referidas regiones y se comprometieron a la creación de colegios, funcionamiento de organismos de salubridad y construcción de vías de comunicación, lo cual harán inmediatamente se realice la acción acordada (AGN-F.MI-S.DM-C87-C655-ff.59-60, 1967).

Por otro lado, para esa misma época, en 1969 los registros oficiales dejan ver lo que constituye antecedentes a seguimientos y tratamiento como enemigo interno por parte del Estado y de sus agencias de seguridad a líderes de la subregión, e incluso a funcionario de las instituciones locales: al párroco de Tarazá y a Gildardo Antonio Gil, inspector de este mismo municipio.

El Párroco de Tarazá en sus sermones se ha referido a la situación actual de intranquilidad de la región, mostrándose preocupado por conocer las actividades de la Fuerza Pública y ha manifestado que conoce personalmente a GONZALO GONZÁLEZ MANTILLA, dando a entender que está enterado de las actividades de los bandoleros en esa región. En cambio, niega toda colaboración para con las autoridades. Rumores indican que ha viajado a Segovia a entrevistarse con el Párroco de esa [sic].

El inspector de Tarazá, señor GILDARDO ANTONIO GIL N, es bastante negligente para con la Policía. El día trece de los corrientes el Comandante Distrito II quien efectuaba un patrullaje por la región al mando de una comisión, necesitó ir al Despacho de dicho funcionario en busca de unos datos sobre antisociales, pero ocurrió que a las 10:30 horas aún no había salido de su casa, razón por la cual la comisión regresó a la base, perdiendo la efectividad del patrullaje (AHA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C41\_L10\_1969\_INFF2\_SF090, 1969).

El Estado reaccionó a esta violencia generalizada vía militarización e inversión pública. El pie de fuerza se incrementó, en procura de una guerra frontal contra la guerrilla. Por consiguiente, “el Ejército expandió sus bases y se instaló en El Bagre, el nuevo centro urbano dinámico de la zona” (García, 1993b, p. 36).

De otro lado, la inversión pública se concretó en planes de orden nacional y regional, como el Plan de Interconexión Eléctrica Nacional entre 1983 y 1984, el Plan de Inversiones de la Gobernación de Antioquia de 1983 a 1986, el Plan Nacional de Rehabilitación y la Troncal de la Paz, aparte de las carreteras El Bagre-Puerto López y El Bagre-Puerto Claver (García, 1993b).

#### **4.4. Paramilitarismo y contrainsurgencia**

Los bloques que destacaron en el Bajo Cauca en el apogeo del paramilitarismo fueron Mineros y Central Bolívar. El Bloque Mineros operó en el eje Tarazá-Caucasia, sobre la margen izquierda del río Cauca. El Bloque Central Bolívar, en el eje Zaragoza-Nechí, sobre la margen derecha de este río, entre los corregimientos Piamonte y Puerto López. Este bloque irrumpió también departamentos de Nariño y Putumayo, y en un segundo momento, los departamentos de Caldas, Risaralda, Arauca, Meta y Vichada, una vez tomó distancia de las AUC.

Ramiro Vanoy Murillo, alias Cuco Vanoy, estuvo a la cabeza del Bloque Mineros. Del Bloque Central Bolívar, Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias Macaco; secundado por Rodrigo Pérez Álzate, alias Julián Bolívar, e Iván Roberto Duque Gaviria, alias Ernesto Báez.

La Casa Castaño ejerció una dominación que Mineros aceptó y Central Bolívar receló hasta el punto del rechazo. En las conversaciones con el comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo, tendientes a la desmovilización y reincorporación a la vida civil de paramilitares, las mesas de negociación de Carlos Castaño y Jiménez Naranjo estaban separadas (Romero, 2005, p. 243).

En el Bajo Cauca el paramilitarismo resultó de un trasplante a la zona de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, nacidas en el Magdalena Medio; un fenómeno que se difundió desde aquí hasta el resto del territorio nacional. En su surgimiento confluyeron una serie de factores. De un lado, los narcotraficantes, que pagaron por sus servicios de protección. De otro, el Ejército, que contribuyó en el perfeccionamiento de sus competencias, originando escuadrones triple A, cuya estructura reproducirían. Estos escuadrones eran unidades móviles clandestinas que defendían intereses de una derecha retrógrada. Sus operaciones sucedían en

las ciudades, donde los blancos que abatían correspondían a sindicalistas y líderes barriales (Zelik, 2015).

El capo Pablo Escobar Gaviria y otros se asociaron militarmente en 1981, en pos de rescatar de manos de la guerrilla M-19 a la hermana de un narcotraficante de la época, perteneciente a la familia Ochoa. Para estos efectos fue conformado el autodenominado MAS (Muerte a Secuestradores). Este grupo parainstitucional representó su prototipo, hablando logísticamente.

En 1982 dieron nacimiento a la ACDEGAM (Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio), organización a partir de la cual operaron abiertamente, amparados en el Decreto 3398 de 1965 y de la Ley 48 de 1968, que legalizó la conformación de agrupaciones cívico-militares (Zelik, 2015). De esta combinatoria se desprendió una tercerización militar autónoma y reaccionaria, que las AUC capitalizarían.

Un informe presentado en 1983 por el procurador general del momento, Carlos Jiménez Gómez, subrayaba a propósito del MAS que 69 de las 163 personas procesadas por su participación en esta organización pertenecían a las Fuerzas Armadas y estaban activas (Gutiérrez, 2014, p. 364). El MAS vendía franquicias a los interesados en sus oficios (Gutiérrez y Barón, 2006). Esta fórmula fue acogida por las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá antes incluso de su adopción por parte de ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) y AUC, posteriormente.

Para la década de 1980, Vanoy Murillo corría a cargo de las finanzas de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, lideradas por Gonzalo y Henry Pérez. En esta época estos hermanos y Escobar Gaviria entraron en pugna por su control. De ellas se sirvió Escobar Gaviria en su guerra personal contra el Estado colombiano.

Vanoy Murillo irrumpió en el mundo del narcotráfico por Jhon Yepes Lada, alias John Lada, bajo cuya responsabilidad estaban los laboratorios de Escobar Gaviria en el Magdalena Medio. Gracias a intermediación de Yépez Lada, asumió el cuidado de los laboratorios donde aquel narcotraficante procesaba la base de coca traída de Perú y Bolivia (Tribunal Superior de Medellín, 2018).

Yepes constituyó el puente que vinculó una industria extorsiva con un negocio que creció exponencialmente cuando la cadena productiva de la coca se concentró en Colombia y la demanda de cocaína se profundizó en Estados Unidos, tan pronto esta se convirtió en la fuente que derivó el crac, lo cual popularizó su consumo (Guerrero, 2002).

Cuco Vanoy recibía \$20.000 como pago por cada kilo de base de coca cristalizada. Estas mismas condiciones fueron pactadas entre las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y otros narcotraficantes, como Gonzalo Rodríguez Gacha (Tribunal Superior de Medellín, 2018).

Esta industria extorsiva, potenciada por narcotraficantes, cobró presencia en el Bajo Cauca en 1984: ganaderos de la zona (en especial Fabio Mejía, alias *Gato*), entraron en contacto

con Henry Pérez en procura de un grupo de sus hombres. Estos se instalaron en el municipio de Caucasia, en las minas Barajas y Las Malvinas. Estas minas constituyeron centros de operación de los hombres de alias *Walter*, comandante militar (Tribunal Superior de Medellín, 2018).

Vanoy Murillo entró en escena en esta época en el Bajo Cauca como resultado de una entrevista precipitada por Henry Pérez con ganaderos y mineros de la zona, “a quienes ofreció el proyecto paramilitar del Magdalena Medio, que no era otra cosa que prestarles seguridad para controlar los desmanes de la guerrilla a cambio de [...] financiación” (Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 16-17).

Así las cosas, los primeros grupos de autodefensa en Caucasia fueron financiados con aportes de élites ganaderas y mineras locales, que contaban con el apoyo de sectores de la fuerza pública (Tribunal Superior de Medellín, 2018). Estas estructuras se multiplicaron, adoptando una estrategia militar contrainsurgente. De este modo, en Cáceres, Valdivia, Tarazá, Ituango y los corregimientos San José de Uré y Versalles, en el sur de Córdoba, entraron a ejercer control territorial, bajo la justificación de un enemigo interno que tenían que exterminar.

En los albores de la década de 1980 se vivió en el Bajo Cauca una disminución en la producción aurífera y el surgimiento de cultivos de coca (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006). “Desde la década de los ochenta, en la zona rural de Cáceres comienza a extenderse el cultivo de coca, auspiciado por los hermanos Ochoa, un poco después por la guerrilla de las Farc y posteriormente por los paramilitares” (Giraldo y Naranjo, 2011, pág. 36).

Solo tras la caída de los carteles de Medellín y Cali, a mediados de los noventa, los paramilitares se apersonaron de lleno del narcotráfico, manteniendo corredores de movilidad y estableciendo redes de corrupción para la circulación de su mercancía ilícita principal: la cocaína. Hasta tanto, ganaderos, mineros y comerciantes fueron los que pagaron sus servicios de protección.

A partir de 1988 los grupos de autodefensa creados en el Magdalena Medio y en los municipios de Amalfi y Segovia se expandieron hacia regiones como el sur de Córdoba, Urabá y el Bajo Cauca (Cadavid *et al.*, 2009). A este tenor, los brotes de paramilitarismo de Caucasia advinieron en pandemia. En 1989 Vanoy fue trasladado por Henry Pérez del Bajo Cauca a Bogotá, y luego a Cali. El motivo: los enfrentamientos entre paramilitares del Magdalena Medio, cooptados por Escobar Gaviria, y los que lideraba Henry Pérez.

Vanoy propició una alianza estratégica entre los paramilitares del Magdalena Medio y el Cartel de Cali en la lucha frontal contra Escobar Gaviria. Esta alianza dio lugar a los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar), “sociedad dedicada al narcotráfico, del que obtuvo los ingresos para continuar financiando las autodefensas de Caucasia” (Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 18-19).

A comienzos de la década de 1990, los paramilitares habían consolidado un territorio vasto, encadenando zonas de producción de coca, regulando rutas de transporte y controlando puertos de embarque). Vanoy permaneció en Cali. Se apersonó entre 1991 y 1993 de las actividades de las que dependían las finanzas de las estructuras paramilitares del Magdalena Medio y el Bajo Cauca, específicamente de Caucasia, que para entonces estaba bajo el mando de alias “4.1” (Tribunal Superior de Medellín, 2018).

Entre 1992 y 1993 sus socios en Cali fueron alias *Charly* y alias *La Mancha*, con quienes negoció alrededor de 2.970 kilos de cocaína, cuyo margen de utilidad llegó a 1.700 millones de pesos. En 1993 Cuco Vanoy regresó a Caucasia, una vez dado de baja Escobar Gaviria en Medellín. En Caucasia entró a comandar un grupo paramilitar que financió con recursos a los que se hizo en Cali en calidad de narcotraficante (Tribunal Superior de Medellín, 2014).

Entre 1993 y 1994, Vanoy Murillo irrumpió desde Caucasia en los corregimientos de Guáimaro y La Caucana y en Tarazá, que eran zonas tradicionalmente guerrilleras. Su ingreso se produjo a sangre y fuego. “Una vez allí, se instaló en la hacienda Ranchería, desde donde lanzó incursiones por toda la carretera troncal hasta el municipio de Valdivia, población en la cual se cometieron dos masacres” (Tribunal Superior de Medellín, 2014, pp. 59-60).

En 1993 y 1994 en el Bajo Cauca existían, además del de Vanoy Murillo, otros grupos de autodefensa reconocidos y avalados por la casa Castaño. Algunos fueron los de Álvaro López, en Anorí; el de Danilo Guajiro y Fabio Mejía, en El Bagre y Caucasia; el de Ramón Mojana, desde Caucasia, sobre la vía a Nechí, hasta la Mojana sucreña; el grupo de los hermanos Ramírez, entre Valdivia y Cáceres; y el grupo de Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias *Macaco*, en el corregimiento de Piamonte, en Cáceres (Fiscalía General de la Nación, 2013, p. 7).

Macaco entró a asumir la conducción del Bloque Central Bolívar años después. De Segovia, en el Nordeste antioqueño, se desprende el eje Zaragoza-Nechí. Este paramilitar participó en la masacre de Segovia, en 1988 (Langlois & Mariani, 2012). Jiménez irrumpió en Piamonte tras la desaparición y el asesinato de tres jhonseros (motoristas de embarcaciones) el 9 de enero de 1993. Su ingreso en este corregimiento se efectuó en cercanías de la base militar del Batallón Rifles, que se retiró del lugar dos semanas después de su arribo, el 23 de enero de 1993 (Fiscalía General de la Nación, 2013).

En 1995 Jiménez “compró la finca La Uno en el corregimiento de Piamonte municipio de Cáceres, en pleno corazón del Bajo Cauca, donde se asoció con la familia Mahecha Virgüez, y creó su propia estructura de seguridad privada ilegal” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 58). Este grupo paramilitar se componía de 40 hombres, aproximadamente. Fue conocido en la localidad como Caparrapos.

Su interés en esta zona se debía a la expulsión de la guerrilla del ELN que allí hacía presencia, además de la adquisición de predios y del control de los entables mineros en el corregimiento. Esta estructura fue conocida por los habitantes de Piamonte como los Caparrapos, hasta la

conformación del frente que se denominó Bajo Cauca Oriental (Fiscalía General de la Nación, 2013, p. 6).

La cercanía territorial en el Bajo Cauca de Vanoy Murillo y Jiménez Naranjo desencadenó confrontaciones armadas entre sus organizaciones, que fueron dirimidas por Vicente Castaño. El primero quedó con el control de la margen izquierda del río Cauca, corregimientos de Jardín, Nicaragua, Puerto Bélgica y Manizales. El segundo, la margen derecha de este río, corregimientos de Piamonte y La Reserva.

[L]a presencia paralela en la zona del Bajo Cauca de [Vanoy Murillo y Jiménez Naranjo], generó [entre sus organizaciones] enfrentamientos o fuegos cruzados [...], situación que llevó a que José Vicente Castaño Gil, alias “El Profe”, llegara a la región para dividir las zonas de control [...]. En esa determinación, Vanoy [Murillo] adquirió el control desde el margen del río Cauca hacia los corregimientos de Jardín, Nicaragua, Puerto Bélgica y Manizales; y Jiménez [Naranjo] quedó con el control desde la margen del río Cauca hacia el corregimiento de Piamonte y La Reserva” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 59).

Según el Tribunal Superior de Bogotá (2017), esta asignación garantizó que las ACCU mantuvieran ambas estructuras paramilitares bajo su dominio. A partir de esta división el grupo de Jiménez recibió el nombre de Frente Bajo Cauca Oriental, por su área de injerencia, correspondiente a la zona oriental del río Cauca, entre los municipios de Cáceres, Caucasia y El Bagre (Fiscalía General de la Nación, 2013).

En 1995 esta industria extorsiva de carácter contrainsurgente, permeada en sus acciones por directrices de guerra irregular, se exhibió tan amplia y rápidamente como la necesidad de sus oficios por parte de ganaderos, mineros y comerciantes y la expansión de cultivos de coca. Este año estos grupos de autodefensa coparon los corregimientos de Versalles y Uré, en el municipio de Montelíbano, Córdoba, limítrofes con el corregimiento de La Caucana, en Ituango, reduciendo del lado derecho del río Cauca al ELN, hasta el punto de erradicar su presencia entre Piamonte y Puerto Colombia, territorio en el cual primaba (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

Esta expansión fue más allá. Vanoy Murillo, los hermanos Castaño Gil, Salvatore Mancuso, alias *Santander Lozada*; y Carlos Mauricio García, alias *Doble Cero*, perpetraron el 11 de junio de 1996 la masacre de La Granja, asesinando a cinco personas en este corregimiento de Ituango (Tribunal Superior de Medellín, 2014, p. 60).

Los paramilitares recorrieron el casco urbano del caserío, cerraron los establecimientos, sacaron a los habitantes a las calles, los acusaron de ser supuestos auxiliares de la guerrilla y los torturaron y asesinaron delante de sus vecinos y familiares. [E]stas personas no tenían nexos con la subversión. Las víctimas eran campesinos y [...] líderes sindicales. A causa de este hecho y de la masacre de El Aro, ocurrida un año después en esta misma región, se desplazaron más de 700 personas. Comerciantes y ganaderos, víctimas de las continuas extorsiones y amenazas de las [Farc], ofrecieron 300 millones de pesos a los [paramilitares] para cometer la masacre [según investigaciones de la Fiscalía] [...]. La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano a pagar una indemnización de 3.400

millones de pesos a favor de los 123 familiares de las víctimas de esta y de la masacre de El Aro. En 2010 la Corte Suprema de Justicia le pidió a la Fiscalía que investigara la responsabilidad de miembros de la Policía de Ituango en esta masacre (Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 68-69).

En la masacre de El Aro participó José Higinio Arroyo Ojeda, comandante del Frente Briceño del Bloque Mineros, asesinando a cuatro personas: tres en El Aro (William de Jesús Villa García, Graciela Arboleda y Héctor Hernán Correa), y una posteriormente, Jairo de Jesús Sepúlveda, sacado del Politécnico de Ituango (Tribunal Superior de Medellín, 2018).

En 1996 Vanoy procesaba en sus laboratorios parte considerable de la coca de la casa Castaño y de Mancuso, obteniendo, de conformidad con lo establecido por Carlos Castaño, \$300.000 por kilo, “dada la condición de autodefensas”.

En 1996 viajaron a la zona del Bloque Mineros, [Mancuso], Carlos Castaño y [Doble Cero], con el objeto de que [Vanoy Murillo] en su laboratorio trabajara y procesara la coca al primero, quien la sacaba de la zona del San Jorge o de La Gabarra (Norte de Santander) y la hacía llegar al laboratorio en un helicóptero Bell 206, la mayoría de las veces en una cantidad de 300 a 350 kilos [...]. [L]a cristalizaba en un lugar llamado “Alaska” o Finca El Rayo y la ayudaba a vender. De ahí que, desde 1996 hasta el 2004 transformó aproximadamente 30.000 kilos de base de coca para [Mancuso], de los cuales salieron más o menos 27.000 kilos de cristal, cobrando según el precio fijado por Carlos Castaño, [\$300.000 por kilo] dada la condición de autodefensas (Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 139-140).

En el mismo 1996 Rodrigo Pérez Álzate, alias Julián Bolívar, creó una convivir en jurisdicción de Yarumal denominada Defensores de Yarumal, Valdivia, Angostura y Campamento (DEYAVANC), donde hizo las veces de revisor fiscal.

Esta agrupación fue creada mediante Resolución 42395 del 8 de octubre de 1996, expedida por la Gobernación de Antioquia, y duró 3 meses, por cuanto en diciembre de 1996 cesó sus funciones y dejó a sus antiguos miembros vulnerables ante una posible retaliación de las guerrillas, lo que hizo que [Pérez Álzate], conservara un esquema de seguridad de 4 o 5 hombres, que luego sumó a los grupos de autodefensas ya existentes en la región.

En Yarumal, Pérez Álzate comandó luego una estructura paramilitar denominada “El Grupo de Pérez”, que al igual que otras estructuras paramilitares de la zona, como “Los Doce Apóstoles” y “Los Costeños”, abanderaron “un proceso de exterminio en el Bajo Cauca [...], bajo un supuesto objetivo antisubversivo, en el que fueron asesinadas personas estigmatizadas como consumidoras y expendedoras de alucinógenos, o como delincuencia común”. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 60).

A finales de 1996 Jiménez Naranjo fue víctima de un atentado por parte de miembros del ELN, cuando se desplazaba en un vehículo en el corregimiento de Piamonte, en compañía de un oficial del Ejército y otros paramilitares. En estos hechos fallecieron el subteniente Delfín Zárate Pérez, comandante operativo adscrito al Batallón Rifles, y un comandante de autodefensas conocido [como] alias *Armando* o *Zarpazo*, perteneciente al grupo de los hermanos Ramírez. (Fiscalía General de la Nación, 2013).

El 17 de diciembre de 1996, en la Tercera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas de Colombia, la casa Castaño manifestó su interés en los departamentos de Caquetá y Putumayo, donde predominaban las Farc. En este año “las marchas cocaleras en [estos departamentos confirmaron] el poder económico y de movilización [de esta guerrilla] en el sur del país”. Fuente financiera y chivo expiatorio confluían en la región, haciendo sostenible y excusable el negocio de la guerra. De ahí el interés sobre la misma (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 71).

En 1997, la casa Castaño avanzó desde Córdoba hasta el sur de Bolívar en procura del ELN, predominante en la región, buscando expandir su proyecto paramilitar y tratando de evitar a toda costa la posibilidad de que se llevara a cabo en la región un *despeje* (desmilitarización) o un proceso de negociación con esa guerrilla. En esta posición coincidían con el Comité de Apoyo al Sur de Bolívar, integrado por sectores de la sociedad civil y representantes de la Federación de Ganaderos (Fedegán), Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) y ganaderos y palmicultores del departamento de Santander (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017).

La consolidación militar constituía el pretexto en la ocupación del Sur de Bolívar, justificada por un enemigo interno que merecía ser doblegado. Sin embargo, el botín que la zona encarnaba en términos de narcotráfico y explotación minera representaba la motivación no confesa.

La zona tenía una fuerte actividad minera, como la ejercida en el municipio de Barranco de Loba, en el corregimiento de Pueblito Mejía, donde se ubica la mina La Gloria, que luego pasó a ser explotada por la sociedad Grifos S.A., vinculada a la esposa de [Jiménez Naranjo], que generaba un ingreso aproximado de 36 millones de pesos mensuales (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 66).

A comienzos de 1997, en el proceso de expansión del paramilitarismo hacia el sur de Bolívar, Vicente Castaño convocó reunión en una finca de propiedad de Jaime Angulo, sobre la vía Cauca-Nequí, “donde debían asistir todos los comandantes y líderes de las pequeñas estructuras que existían en la zona. [E]l propósito era notificarles que harían parte integral de las ACCU” (Fiscalía General de la Nación, 2013, p. 14).

En esta reunión fueron delimitadas las zonas de operación de todos los asistentes. Vanoy Murillo asistió. A Jiménez Naranjo “le fue asignada la zona de Barro Blanco, en inmediaciones de Tarazá, [la cual] canjeó con José Roberto Porras Pérez, alias La Zorra, quedando como comandante de Piamonte, Puerto Colombia y Vegas de Segovia. [En este tiempo] fue conocido con el alias de 23” (Fiscalía General de la Nación, 2013, p. 14).

De esta manera, la Casa Castaño integró a las ACCU a grupos que delinquían por separado en la región del Bajo Cauca, los cuales conservaron su autonomía militar, financiera y política (Tribunal Superior de Medellín, 2018). En marzo de 1997, la casa Castaño “realizó su primera incursión en el Sur de Bolívar, desde la tangente sucreña del río Cauca, en un poblado



conocido como Puerto Pajón, corregimiento del municipio de Tiquisio, [departamento de Bolívar]. Sin embargo, el grupo de hombres enviado se vio obligado a regresar 10 días después, debido a vías y comunicaciones muy difíciles. “[L]a única ganancia registrada en esta incursión fue el robo de 1.200 cabezas de ganado que fueron conducidas vía fluvial al departamento de Magdalena, que dejó 30 o 40 campesinos afectados” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 66).

Esta experiencia motivó reunión de los comandantes de las ACCU en la cuenca alta del río Sinú. En esta cita, a Jiménez Naranjo le fue encomendada la misión de incursionar en el territorio que se deseaba incorporar (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017).

En noviembre de ese año, la casa Castaño vio culminada la consolidación de las AUC, en nombre de cuyo logro celebró la Primera Cumbre de Autodefensas, en la cual se definió una estructura organizativa y se persistió en la identidad de los objetivos militares que se perseguían: “políticos y sindicalistas de extrema izquierda”, cuyo asesinato continuaría “mientras los grupos guerrilleros no humanizaran la guerra y continuaran asesinando militares y civiles fuera de combate”. En el evento, las AUC se reclamaron como organización legítima, aunque no legal.

La agrupación tomó el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia [AUC] [...]. [Se reconoció el mando general en Carlos Castaño Gil] con la misión primordial de combatir la subversión en el territorio nacional y mantenerla hasta tanto el enemigo demostrara una ferviente voluntad de paz. Se conformaron [estas estructuras]: (i) Grupo de Autodefensa Urbano (GRAU); (ii) Grupo de Inteligencia (GRIN) y, (iii) Grupo de Apoyo Político (GRAP). Se indicó que seguirían considerando blancos militares a políticos y sindicalistas de extrema izquierda, mientras los grupos guerrilleros no humanizaran la guerra y continuaran asesinando militares y civiles fuera de combate, al igual que miembros y familiares de las autodefensas. En [esta cumbre] se pregonó que [las AUC] eran una organización legítima mas no legal, [porque] defendían los derechos legítimos de los campesinos [...] (vida, honra y bienes), [si bien estaban] por fuera del ordenamiento jurídico [colombiano] (Tribunal Superior de Medellín, 2014, p. 50).

En 1998 las AUC incursionaron exitosamente en el Sur de Bolívar, dada la coordinación de Jiménez Naranjo de estructuras paramilitares lideradas por Pérez Álzate y Mancuso, “las cuales se extendían desde el Cesar [hasta los corregimientos] de Cerro Burgos y Micoahumado, [en municipios de Simití y Morales, respectivamente]” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 68). Según la misma fuente documental, esta operación fue conocida como Operación Tormenta del Caribe. Los combates acaecidos en su ejecución ocasionaron la expulsión de guerrillas del ELN y el desplazamiento forzado “de 80 personas de la vereda Los Aceitunos, en el municipio de Simití”.

El 11 de noviembre, las AUC asesinaron en Rionegro, Santander, “por orden de Carlos Castaño, a Gavino Gualteros Jaimes, Wilfredo Moyano Carreño y Guillermo Cristancho Acosta, alias *Camilo Morantes*, comandante de las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC)”, con lo que esta estructura pasó de organización autónoma a quedar

comandada por Jiménez Naranjo y Pérez Álzate (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 70).

El paramilitarismo se expandió también por el suroccidente colombiano. Ese año la casa Castaño creó los Frentes Héroes de Tumaco y Llorente en el departamento de Nariño, cuyos mandos fueron encomendados a Jiménez Naranjo y Diego Fernando Murillo Bejarano, alias *Don Berna*. Murillo formó parte de los PEPES, de modo que participó del abatimiento de Escobar Gaviria, tras cuya desaparición tomó posesión de la red clientelar, corredores de movilidad y conexiones del cartel de Medellín (Zelik, 2015).

Por la posición estratégica del puerto de Tumaco y la migración de personas para el negocio de la coca, en 1999 la casa Castaño consideró que el departamento de Nariño podía ser una plataforma conveniente para abrir una nueva estructura de las ACCU, por lo que José Vicente Castaño Gil, delegó a [Jiménez Naranjo] y a alias Don Berna para crear una nueva organización dependiente de las ACCU en la Costa Pacífica del departamento de Nariño, [a] través de los Frentes Héroes de Tumaco y Llorente” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 74).

Para entonces el epicentro de Vanoy estaba ya en el corregimiento de La Caucana, en Tarazá, en territorio que se extendía hasta Ituango y se encontraba en disputa con las Farc (Tribunal Superior de Medellín, 2014).

Paramilitares del Bloque Mineros realizaron incursiones en las veredas el Cedral y Santa Lucía, de Ituango, en el marco de esta competencia por control territorial. La primera, como retaliación a una emboscada de las Farc realizada el 19 de julio de 2000 contra 21 de sus miembros, asesinados en el corregimiento de Santa Rita. En El Cedral ejecutaron públicamente “a tres personas de la comunidad, identificadas como Leonel Piedrahíta (presidente de la Acción Comunal), Roel Piedrahita y Ángel Antonio Galeano Zamarra”. Asimismo, hirieron a otras personas e incineraron varias viviendas. En Santa Lucía reunieron a los pobladores y los acusaron de ser colaboradores de la guerrilla, saquearon e incineraron sus viviendas y les ordenaron que abandonaran la región (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 80).

Estas incursiones perseguían dos objetivos. El primero, “[d]esarticular la red logística de la guerrilla (comerciantes, tenderos, arrieros, informantes, milicianos, etc.)”. El segundo, “romper lealtades y complacencias [entre las Farc] y población civil (relaciones familiares o afectivas con miembros de la guerrilla)” (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 82). Esta violencia “aleccionadora” representaba

una reafirmación de la tendencia pseudopolítica que aplicaba la organización paramilitar en el entendido de eliminar las fuentes de apoyo o suministro a la subversión, esto es, ‘quitar el agua al pez’, en búsqueda de debilitar las posiciones del enemigo y su fuerza frente a la confrontación militar y firmeza en la moral de sus hombres” (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 87).

En 2000 el Bloque Mineros absorbió el Frente Anorí, perteneciente al Bloque Metro, habida cuenta de la confrontación armada de las AUC con este último. Este frente correspondía a un “reducto de convivir”, que se dedicaba a cuidar las minas ubicadas en la zona de Anorí, (Tribunal Superior de Medellín, 2014; 2018).

En ese año la consolidación del paramilitarismo en el sur de Bolívar se confirmaba en un radio de operación que comprendía 15 municipios de la región y una escuela de entrenamiento en el municipio de San Blas, en la cual se alojaban 350 efectivos. Este logro sugirió la creación del Bloque Central Colombiano, donde se pretendía aglutinar toda la actividad paramilitar del sur de Bolívar y Magdalena. Empero, su conformación no se concretó: comandantes como Ramón Isaza Arango, alias *El Viejo*, acusaban tales antigüedad y trayectoria que su subordinación a figuras nuevas se hacía imposible, a pesar del desempeño sobresaliente de estas últimas (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017).

El Bloque Central Bolívar nació como alternativa. Esta estructura unificó autodefensas del Bajo Cauca, sur de Bolívar, Santander, Nariño y Putumayo, con cuya dimensión se pretendía incidir contra el ELN en procesos de negociación y despejes territoriales en el sur de Bolívar (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017). Este bloque quedó bajo mando de Jiménez Naranjo y subcomandancia de Pérez Álzate. El 14 de octubre de 2000 se formalizó su conformación en reunión celebrada en San Blas, corregimiento del municipio de Simití, a la cual asistió el hermano de Pérez Álzate, Guillermo, alias *Pablo Sevillano*, quien a la postre asumió la comandancia del Bloque Libertadores del Sur.

El origen del Bloque Central Bolívar apunta a dos fuentes. La primera, una compra de franquicia a la casa Castaño por parte de Jiménez Naranjo, “para controlar el narcotráfico en el norte del Magdalena Medio y el Nororiente antioqueño” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, pág. 79). La segunda, una venta realizada por Mancuso, a finales de 2002, a narcotraficantes de Putumayo, en el suroriente colombiano, grupo del que Jiménez Naranjo haría parte (Romero, 2005, pág. 243).

El Bloque Central Bolívar contaba con mesa aparte “en la mesa de conversaciones con el comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo, separada de la encabezada [por Castaño y Mancuso]” (Romero, 2005, p. 243). Este bloque involucró un componente político, dejado a cargo de Iván Roberto Duque Gaviria, alias Ernesto Báez.

Para el proceso de creación del [Bloque Central Bolívar], [Pérez Álzate] consideró que era necesario fortalecer el aspecto político de la organización ilegal y por ello decidió convocar a Iván Roberto Duque Gaviria, alias Ernesto Báez, a hacerse cargo de este, con la finalidad de implementar un trabajo político en lo relacionado con la preparación y capacitación de líderes políticos y la organización social de las comunidades (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 77).

De acuerdo con el mismo documento, en el Bloque Central Bolívar se respetaron las zonas de comandancia previas. Jiménez Naranjo “siguió a la cabeza del Bajo Cauca y sur de Bolívar”. El bloque incorporó varias estructuras que para el año 2000 hacían presencia en 4

departamentos y 30 municipios del país, un proceso que se trató de optimizar por medio de “una estrategia de acercamiento a la población a partir del uso de emisoras, la creación de una página web [y] el establecimiento de comisarios políticos”, que difundían los lineamientos políticos de la estructura paramilitar, “a través de Comisariías Mayores y Comisariías de Frentes”, un trabajo que estaba a cargo Duque Gaviria (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 78).

En el 2000 el Bloque Central Bolívar “tuvo control en 30 municipios de 4 departamentos” (p. 105). En ese año, Pérez Álzate, asegurado el sur de Bolívar, se trasladó a Barrancabermeja, en Santander, “para coordinar la toma del principal puerto petrolero del país” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 71). Para 2001, este bloque disponía de comandantes de zona y se regía por un estatuto orgánico, subordinado a disposiciones de las AUC, que explicitaba líneas de mando, además de derechos y deberes de comandantes y subordinados, un régimen disciplinario y directrices en cuanto a asuntos operativos, entre otros.

Para finales del mismo año, en el Bajo Cauca el Bloque Central Bolívar creció en número de hombres y extensión territorial. Los frentes Bajo Cauca Oriental y Conquistadores de Yondó entraron a integrarlo (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017). El primero cobró presencia en Antioquia, en El Bagre, en Puerto Claver, y en Zaragoza, en otros corregimientos. En este último municipio se llamaba Águilas Negras, pasando a denominarse Héroes de Zaragoza tan pronto creció en cantidad de recursos y efectivos, “como una manera de contrariar al grupo guerrillero [del ELN] que operaba en Anorí, conocido como Héroes de Anorí”. En Bolívar incursionó en la región de Guamocó, Tarachica, Moguít, La Celestina y La Llana (Fiscalía General de la Nación, 2013, p. 18).

Para 2001 este bloque disponía de comandantes de zona y se regía por un estatuto orgánico, subordinado a disposiciones de las AUC, que explicitaba líneas de mando, además de derechos y deberes de comandantes y subordinados, un régimen disciplinario y directrices en cuanto a asuntos operativos, entre otros (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017).

En julio de 2002 Carlos Castaño anunció públicamente la separación de este bloque, fijando fecha límite para “quienes querían seguir financiándose [con el negocio de la coca]”, a pesar de seguir manteniendo vínculos en las AUC con los narcotraficantes más poderosos.

Castaño les dio una fecha límite a quienes querían seguir financiándose con el negocio [de la coca] para que se retiraran de la organización y ordenó bajar el número de masacres. El [Bloque Central Bolívar] fungía como paramilitar, pero se dedicó de lleno al tráfico de drogas (Rutas del Conflicto, 2019).

No obstante, tal como lo hizo las AUC pocos días atrás, el bloque Central Bolívar también anunció un cese bilateral de hostilidades, incondicional e indefinido, en el contexto de negociación adelantada con el gobierno de Uribe, “a partir de las cero horas del cinco de diciembre de 2002” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2017, p. 21).

Para el año 2004 Ramiro Vanoy Murillo fue elegido como uno de los miembros negociadores, en el marco del proceso de paz de Santa Fe de Ralito. Las riendas del Bloque Mineros quedaron a cargo de “Germán Bustos Alarcón, alias Puma o Miguel; Wilson Mejía Silgado, alias Picapiedra; Isaías Montes Hernández, alias Junior o Mauricio, y José Higinio Arroyo Ojeda, alias Caballo u 8.5”, los tres últimos, comandante militar, comandante de columnas móviles e inspector de bloque, respectivamente (Tribunal Superior de Medellín, 2014, pp. 74-80).

Para este mismo año, el Bloque Central Bolívar tenía injerencia en 70 municipios de 8 departamentos. El total de sus desmovilizados alcanzó los 7.600 efectivos, que perpetraron “unos 14.000 crímenes en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas, Santander, Bolívar, Caquetá, Huila, Vichada, Nariño y Putumayo” (Rutas del Conflicto, 2019).

Los bloques Mineros y Central Bolívar no se desmovilizaron por completo. *Cuco Vanoy* y *Macaco* controlaron, desde la cárcel y hasta su extradición a Estados Unidos, a los paramilitares “que no se desmovilizaron o que lo hicieron y volvieron a delinquir”, correspondientes a hombres de confianza y mandos medios (Hernández, 2012, p. 208).

En el Bajo Cauca estos paramilitares entraron en una pugna intensa que acarrió cantidad de atrocidades, las cuales disminuyeron a finales de 2011, tan pronto los Urabeños coparon a sangre y fuego, y no sin recurrir a alianzas, un territorio perteneciente otrora a Jiménez Naranjo (Zapata, 2017)

Nadie quería dejar el poder, porque esto es un corredor de drogas y armas y porque ellos tenían muchas propiedades en la región, donde hubo desplazamientos internos y se apoderaron de las tierras. Entonces estos señores tomaron la decisión de reciclar el paramilitarismo [...]. [L]a estrategia fue tomar la gente de confianza, las personas más sanguinarias, y crear esos grupos que el gobierno llamó bandas criminales. Para consolidar su poder, las nuevas agrupaciones se habrían apropiado de las caletas con dinero y armas que al parecer estaban enterradas en las propiedades de los exjefes paramilitares” (Hernández, 2012, pp. 210-211).

No solo del Bajo Cauca procedían los paramilitares cuyas disputas suscitaron la crisis humanitaria padecida por la región entre 2008 y 2011. Vanoy dejó libre un espacio que Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*, pretendió ocupar plenamente. Este paramilitar, hermano de alias *El Alemán*, postulado y comandante del Bloque Elmer Cárdenas, “se desmovilizó en el año 2006 con el Bloque Héroes del Llano”. En lo posterior se adentró en Urabá, “para consolidar ejércitos y controlar la Costa Caribe [...]. La misión era reagrupar las autodefensas como lo había ordenado el excomandante Vicente Castaño, quien también abandonó el proceso de reinserción y regresó a la clandestinidad en el 2006” (Hernández, 2012, p. 211).

Sin embargo, Rendón Herrera fue capturado en 2009, de modo que Juan de Dios Úsuga, alias *Giovanny*, asumió el comando de su organización, conocida unas veces “como Héroes de

Castaño” y otras como “Águilas Negras, [la banda de Urabá o los Urabeños], la banda de Don Mario [o] Autodefensas Gaitanistas” (Hernández, 2012, p. 212).

Este grupo situó su centro de operaciones en Barro Blanco, en el corazón de “uno de los frentes que se desmovilizó con el Bloque Mineros, el Frente Barro Blanco”, presente “en este corregimiento de Tarazá y [cuya continuidad se prolongaba hasta] El Charcón o Liberia, en Anorí”. Este frente gozaba de autonomía militar y económica y no acataba órdenes que emanaran de La Caucana, de conformidad con testimonios de Vanoy y otros postulados que rindieron indagatoria en la Fiscalía 15 de Justicia y Paz. El Frente Barro Blanco obtenía sus recursos de la producción y comercialización de coca. En las AUC equivalía a una tercera línea de mando. Se inclinaron a favor “de las Autodefensas Gaitanistas [de Colombia] en la violencia que se desató [...] en la región” (Zapata, 2017, p. 245).

Los Urabeños encontraron en los Paisas y en los Rastrojos, aparte del ELN y las Farc, a sus contendientes principales.

Los Paisas estaba comandado por Ángel de Jesús Pacheco Chanci, alias *Sebastián*, desmovilizado del Bloque Central Bolívar, quien, no por azar, disponía desde Piamonte: este corregimiento sirvió a Jiménez Naranjo en la definición de estrategias y explicitación de tácticas, en la época en que estuvo a la cabeza del Central Bolívar. “[A]hí era donde mataban y torturaban la gente, y ahí fue donde Macaco tuvo mando más de una vez, porque era su zona operativa” (Hernández, 2012, pág. 227).

Por su parte, el grupo los Rastrojos estaba conformado por desmovilizados del norte del Valle del Cauca, de cuyo cartel Jiménez hizo parte en la década de 1990. Este grupo logró “la adscripción de algunos elementos [...] del Bloque Central Bolívar”, en especial “en los municipios de Zaragoza, El Bagre y Nechí”, cuyas órdenes se impartían desde el Nordeste antioqueño. Los Rastrojos tenía alianzas “en materia armada y de comercialización de narcóticos con una facción de la Oficina de Envigado, [estructura posdesmovilización, acéfala para el momento], debido a la extradición de [su comandante] Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna* y al asesinato o sometimiento a la justicia [de sus subalternos inmediatos]” (Zapata, 2017, p. 244). De esta facción estaba a cargo Erickson Vargas Cardona, apodado también *Sebastián*, quien “libraba una guerra a muerte con Maximiliano Bonilla, alias *Valenciano*, por el control de la estructura de la Oficina [de Envigado]” (Hernández, 2012, p. 212).

El mando de los Paisas quedó bajo responsabilidad de César Augusto Torres Luján, alias *Monovides*, tras diferencias de Pacheco Chanci con este último. En adelante, los Rastrojos empezaron a ser liderados por Pacheco, “banda a la cual se venía enfrentando en medio de la disputa por el control del Bajo Cauca”, que creció en virtud del centenar de hombres que trajo consigo (Hernández, 2012, p. 212). Este grupo ubicó su centro de operaciones en La Caucana y El Guáimaro, sede anterior del Bloque Mineros (Zapata, 2017).

Los Urabeños y los Paisas terminaron aliados una vez Torres Luján y Rafael Álvarez Pineda, alias *Chepe*, tomaron la dirección de esta última banda. Después de desavenencias con Vanoy, Torres habría dejado el Bloque Mineros, pasando a formar parte del Bloque Central Bolívar. Es de resaltar su negociación con Bonilla, el jefe de la Oficina de Envigado, tendiente a “consolidar la comercialización de drogas desde el Bajo Cauca hasta la Costa Norte, incluyendo Bolívar, Atlántico y Magdalena” (Hernández, 2012, p. 213). Bonilla fue pupilo de *Don Berna*. Se apropió de tierras de los paramilitares en Bolívar, Atlántico, Magdalena y la Guajira, además de las rutas de los hermanos Mejía Múnera, alias *los Mellizos*, en Córdoba, tan pronto se desmovilizaron Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*, y Hernando Giraldo, alias *el Patrón*, (Verdad Abierta, 2010).

Estos paramilitares habrían traicionado a Vanoy, a pesar de ser hombres de su confianza. “[Álvarez Pineda] sabía dónde estaban las caletas [...]. [Mató] a sus familiares. [A] su hermano y a su hijo Vladimir. [Fue entonces que] cogió el poder” (Hernández, 2012, p. 213).

Los Urabeños y los Rastrojos pactaron alianza en diciembre de 2011, cuando jefes de unos y otros convinieron repartirse “las zonas del narcotráfico en Colombia”. De acuerdo con lo pactado entre delegados de Darío de Jesús Úsuga David, líder máximo de los Urabeños, y representantes de Javier y Luis Enrique Calle Serna, líderes máximos de los Rastrojos, los departamentos de Antioquia y Córdoba entraron a ser territorios de los Urabeños, mientras Nariño y el Valle del Cauca entraron a corresponder a los Rastrojos, grupo que también controló los departamentos de Santander y Norte de Santander (Hernández, 2012).

Los Rastrojos fueron desintegrados en el Bajo Cauca. Peor aún, perdieron contacto con sus mandos superiores, desaparecido Pacheco, asesinado por sus guardaespaldas en julio de 2011, y capturado en Bello su sucesor, Wilmer de Jesús Méndez González, alias Brandon, de donde muchos fueron asesinados “y otros reclutados por la banda rival” (Hernández, 2012, p. 225). No obstante, los del Nordeste antioqueño empezaron a delinquir de manera autónoma. Según el mismo autor, “ellos nos les comieron cuento a los jefes y se quedaron con las armas y operando en la zona. Entonces comenzaron a pelear con otros grupos” (p. 225). Esta disidencia estaba conformada por 150 hombres y tenía alianzas con ELN y Farc. Disputaba “el tráfico de drogas y el cobro de extorsiones a los mineros” (p. 226).

De esta manera, los Urabeños consiguieron la adscripción de todas las estructuras armadas ilegales [posdesmovilización] en el Nordeste antioqueño, Bajo Cauca y el Norte (Zapata, 2017).

En esta disputa por un dominio regional pleno, en el eje Tarazá-Caucasia tuvo lugar el grueso de los homicidios. En Tarazá delinquían los Urabeños y los Paisas, mientras en Cáceres estaban los Rastrojos. Por consiguiente, la gente de Tarazá no podía ir a Cáceres, y viceversa. “Hubo muchas personas asesinadas, muchos mototaxis que se iban a hacer una carrera [de Tarazá] a Cáceres y los desaparecían. [Y en sentido contrario también]” (Hernández, 2012, p. 217).

Este celo pesaba sobre conductores y vías, donde eran instalados retenes. Se temían retenciones ilegales que redundaran en desapariciones forzadas. “[E]n Cáceres hubo una época, a finales de 2009, en que las bandas criminales hacían un retén en el puente [...], ahí a dos cuadras de la policía [...]. [D]espués de las 6 de la tarde [...], para la gente que entraba y salía. Uno para entrar allá tenía que pedir casi que permiso” (Hernández, 2012, p. 217).

La magnitud y la intensidad de las contiendas entre estos grupos posdesmovilización se padecieron especialmente en Caucasia. Todos confluyeron en este municipio. Abundaron las víctimas fatales.

Mucha gente inocente. [C]ayeron niños y niñas cuando tiraban granadas, y mataron gente de la iglesia cristiana. Las fincas las quemaban. [M]ataban a los capataces y se robaban el ganado. Mataban a la gente en la vía, para que no transitaran las motos hacia Cuturú, hacia la zona de El Bagre y hacia Nechí (Hernández, 2012, p. 215).

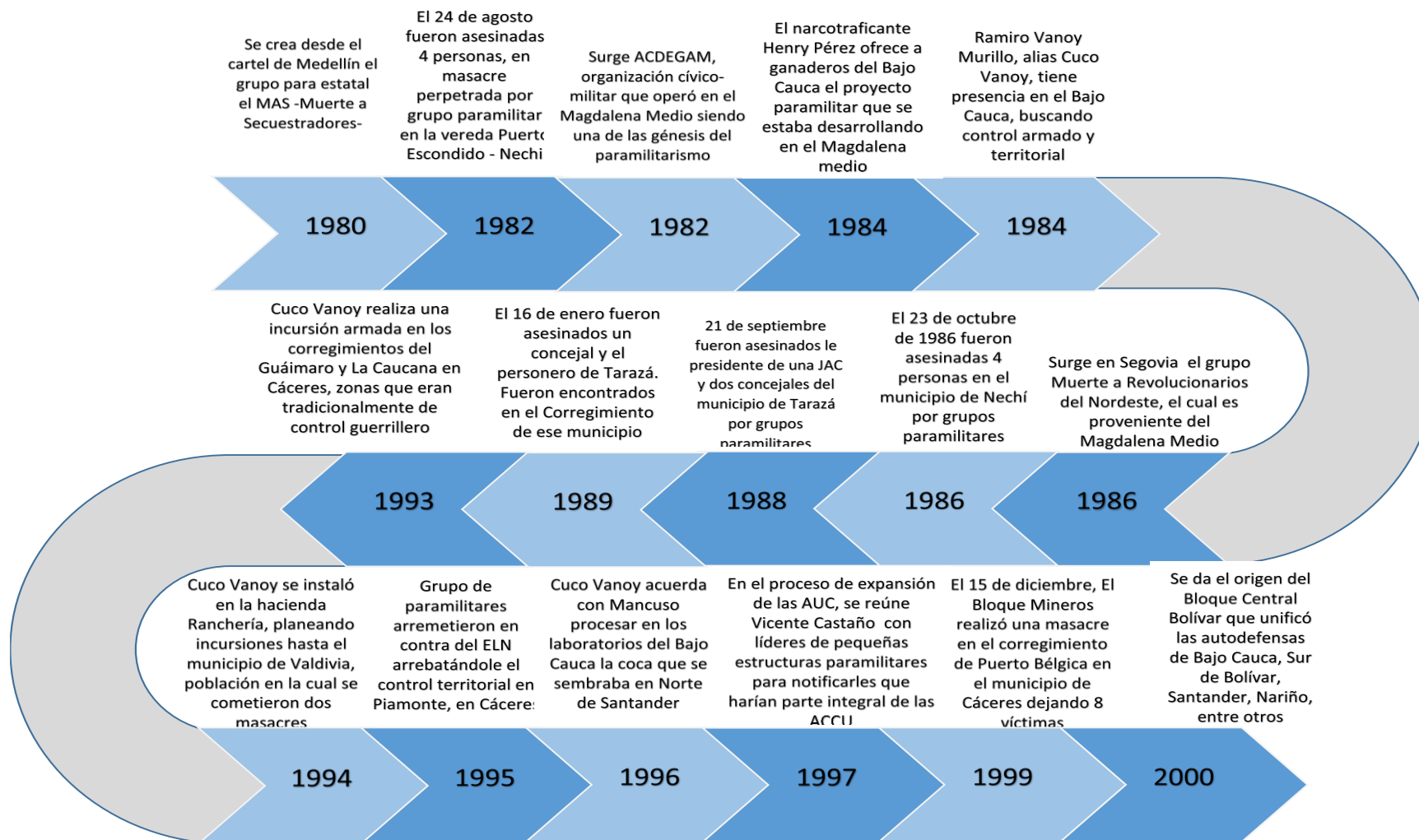
Víctimas fatales fueron también “muchos que hacían parte [de unos y de otros]”, además de “desmovilizados que se negaron a ser reclutados”. Poblaciones civiles y alinderadas cayeron en ataques con granadas, “que podían ocurrir en cualquier momento y lugar”. Estos últimos fueron padecidos en Caucasia especialmente en 2010, “cuando habrían sido lanzadas 40 granadas en diferentes barrios del municipio” (Hernández, 2012, p. 216).

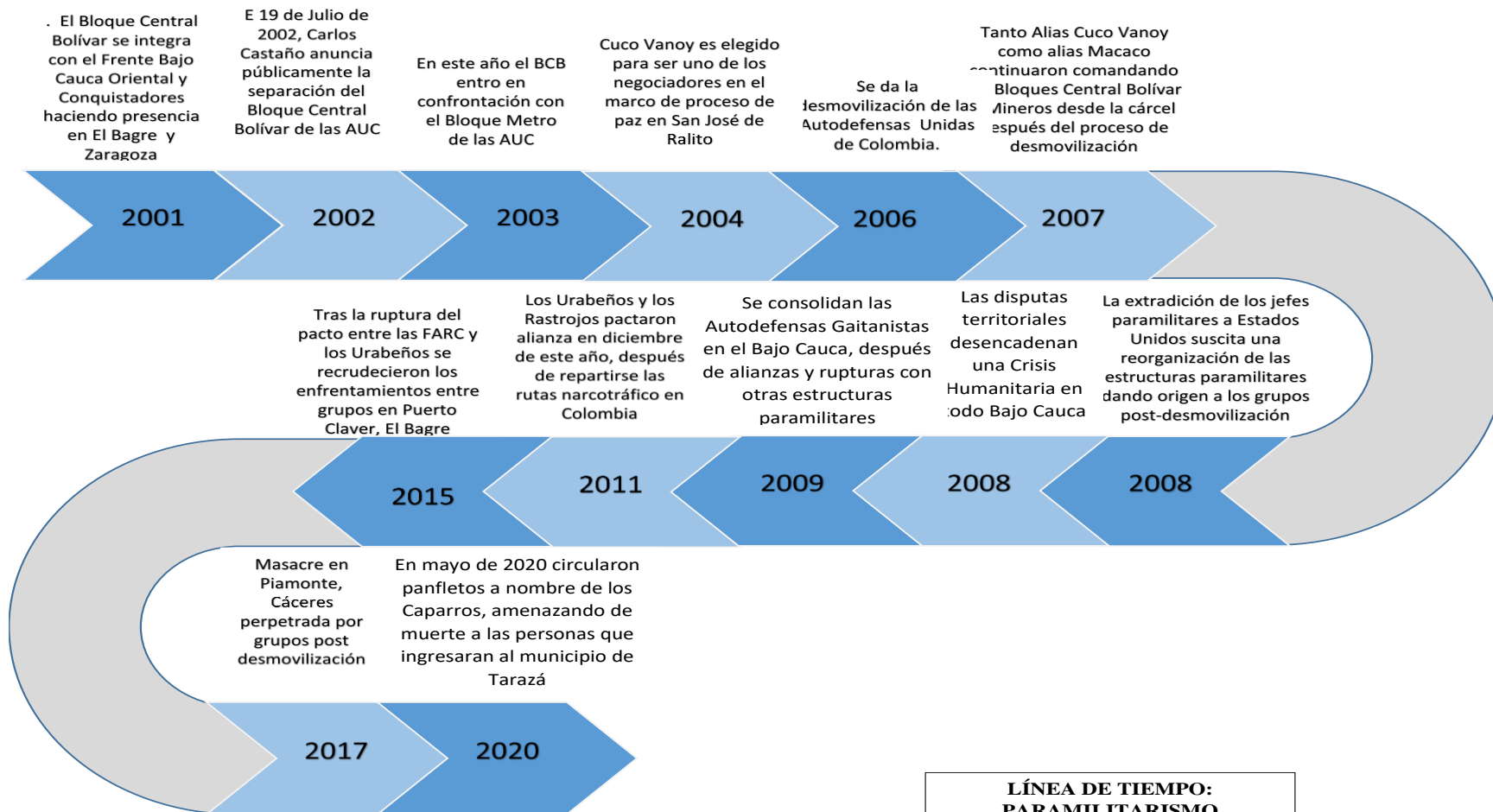
Esta disputa se localizó en el eje Zaragoza-Nechí en la zona de Zaragoza limítrofe con Remedios y Segovia, a lo largo de la Troncal de la Paz, y en El Bagre, en los corregimientos de Puerto Claver y Puerto López, involucrando al ELN y las Farc, y los Rastrojos se apuntalaron eventualmente (Defensoría del Pueblo, 2012).

Con todo, la violencia se generalizó. Las técnicas de contrainsurgencia aplicadas en la lucha contra la subversión fueron implementadas de manera amplia. Se desencadenó un ciclo de vulneraciones a derechos humanos y DIH, contra pares y disímiles, en sus puntos de apoyo, tanto reales como presuntos. Recayeron amenazas sobre parientes “de los mandos de las estructuras armadas presentes en la zona”, ultimados en algunos casos mediante concurso de sicarios (Defensoría del Pueblo, 2009, p. 6).



*Ilustración 5. Línea de tiempo del paramilitarismo en el Bajo Cauca, 1980-2020*





**LÍNEA DE TIEMPO:  
PARAMILITARISMO  
SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA**  
Fuente: Elaboración propia

## 4.5. La fuerza pública y su papel en el conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño

En su estudio sobre el paramilitarismo en Colombia, Raúl Zelik (2012) concluyó que los problemas del Estado en Colombia no recaían en su supuesta debilidad, sino en su configuración concreta. Para el investigador alemán, el Estado colombiano se configuró al calor de intensas disputas partidistas por el poder político que derivaron en guerras civiles que terminaron por delinear un aparato burocrático estatal excluyente y altamente centralizado, al servicio de élites políticas y de intereses oligárquicos y que no tuvo reparo en recurrir al uso de la violencia –aunque fuese indiscriminada- para tramitar problemáticas sociales o imponer el conjunto de reglas que determinan cómo debe vivir la gente en sociedad:

“El Estado colombiano, pese a la fragmentación descrita y a la inaccesibilidad de sus instituciones para la mayoría de la población, no puede ser considerado ‘fallido’. Este Estado no es ni débil ni irracional. Cualquiera que haya acompañado a activistas de derechos humanos o a sindicalistas en Colombia, podrá confirmar que el Estado sí está presente. La presión de la Policía, del estamento político y de la justicia contra los movimientos de oposición es generalizada” (2012, p. 160).

Zelik concibe el Estado como un proceso de institucionalización de una serie de relaciones de fuerza, lo que lleva a circunscribir su análisis también a temporalidades y contextos concretos pues, a su juicio:

“El Estado como ente integrador racionalmente estructurado y al servicio del bien común es una quimera. Al contrario de lo que afirman recurrentemente las narraciones liberales, ningún Estado se ha conformado con base en una norma idealista. La estatalidad realmente existente ha sido siempre el resultado de un afianzamiento y una juridificación de intereses conflictivos” (2012, p. 159).

Para el caso del Bajo Cauca antioqueño, la configuración de ese “campo estratégico de relaciones de poder”<sup>89</sup> también ha respondido a los intereses de propiedad territorial en tanto ha privilegiado una visión particularista y excluyente del desarrollo económico que ha terminado por incrementar la conflictividad y el malestar social. A ello se suma la naturaleza reactiva del campo estatal en este territorio, derivado de su incapacidad para dar trámite eficaz a problemáticas históricas surgidas del enfrentamiento de visiones diametralmente opuestas sobre el uso y apropiación de la tierra entre quienes han desarrollado relaciones de pertenencia con el territorio y entre quienes detentan propiedad sobre este. El conflicto armado planteado por las guerrillas (FARC-EP, EPL y ELN) terminó por complejizar la configuración de un campo estatal con pleno dominio territorial, capaz de regular los

---

<sup>89</sup> La visión de Zelik dialoga con la propuesta que desarrolló ampliamente Joel Migdal (2011), quien sostuvo que el Estado no es una entidad cohesionada, coherente y, por tanto, portadora de un poder supremo que le permite imponerse ante los demás actores sociales e imponerles un orden social, económico y político determinado. Para Migdal, “el Estado es un campo de poder acotado por la amenaza del uso de la fuerza, configurado a la vez por una imagen y un conjunto de prácticas que no siempre van en el mismo sentido. Concretamente, configurado por la imagen de una entidad coherente, autónoma, racional, ajena al conflicto social, y de otra parte por el comportamiento en la práctica de una larga serie de funcionarios, policías, representantes y autoridades, que solo hasta cierto punto obedecen a la lógica puramente impersonal, mecánica que supone la teoría” (p. 13).

procesos económicos, imponer el orden social y político, monopolizar el recaudo de tributos y el uso de la fuerza y la coerción en todo el territorio.

Así, para consolidarse ante sus competidores y aumentar su presencia y su poder en el territorio, el Estado, en el Bajo Cauca antioqueño, ha recurrido a la fórmula de “consolidar, estabilizar y normalizar”, que parte de reconocer las falencias de la acción estatal y la falta de legitimidad de las instituciones entre la ciudadanía; situaciones que se suman, además, a la presencia de actores armados con pretensiones de dominio sobre el territorio, las poblaciones y las economías, legales e ilegales, que se desarrollen allí. En ese orden de ideas, la lógica estatal señala, primero, la consolidación del orden público y la seguridad a través de la acción contundente de las Fuerzas Armadas Estatales, previo paso al desarrollo de inversiones sociales y el acompañamiento a las comunidades para luego, normalizar el territorio a través de su vinculación a los circuitos económicos y políticos nacionales. Lo anterior ha llevado a un continuo fortalecimiento del aparato represivo-militar presente en el Bajo Cauca antioqueño como respuesta preferente a políticas públicas que buscan consolidar la presencia del Estado en el territorio<sup>90</sup>.

Pese al diagnóstico, las acciones de las Fuerzas Armadas Estatales han estado lejos de consolidar el orden público y la seguridad ciudadana en todo el Bajo Cauca y así, restaurar las relaciones de confianza entre los ciudadanos y la institucionalidad. Por el contrario, según relatos recolectados para la elaboración del presente informe a través de entrevistas realizadas a líderes, lideresas, representantes de comunidades étnicas del territorio, sumado a la consulta de bases de datos de organizaciones defensoras de derechos humanos y sentencias proferidas por la justicia transicional, las actuaciones de las Fuerzas Armadas Estatales se convirtieron en factor de riesgo de violaciones a los derechos humanos, siendo consideradas por las comunidades campesinas y étnicas como un actor más del conflicto armado, generador de temor y miedo entre la población por sus constantes atropellos y agresiones contra ella en el marco de la lucha antisubversiva.

Se trata de una condición estructural que ha caracterizado la relación entre las comunidades campesinas y étnicas del Bajo Cauca con las Fuerzas Armadas Estatales, cuya génesis podría derivarse de la configuración propia del campo estatal en el territorio, de naturaleza excluyente y reactiva; a lo que podría agregarse un factor más: la decisión que ha tomado el Estado, en momentos históricos particulares, de fragmentar el monopolio de las armas para movilizar a los civiles, armarlos y convertirlos en cuerpo de apoyo para la defensa nacional, estrategia que se impulsó preferiblemente en aquellos territorios considerados “zonas rojas”, como el Bajo Cauca antioqueño.

Previamente se señaló en este informe cómo uno de los hallazgos más interesantes de Mary Roldán en su investigación sobre la violencia política en Antioquia es que, debido a la poca capacidad militar que tuvo en su momento el gobierno de Antioquia para contener la ola de violencia que azotó a esta región entre los años 1952 y 1954, las autoridades departamentales decidieron patrocinar la conformación de las llamadas “contrachusmas”, una especie de fuerzas paramilitares conservadoras que reclutaron entre campesinos de la región, preferentemente desempleados y sumidos en la pobreza, a quienes armaron para hacerle

---

<sup>90</sup> Esta lógica es la que ha guiado la acción social y política de iniciativas de fortalecimiento estatal en el Bajo Cauca antioqueño como el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR); el Plan Colombia; el Plan Nacional de Consolidación Territorial; y las llamadas Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII).

frente a la amenaza que representaban las guerrillas liberales que se habían asentado en Puerto Triunfo, Remedios y Caucasia (Roldán, 2003).

Asimismo, la comunicación enviada por el entonces Jefe de la División de Transportes al Ministro de Fomento, el 6 de mayo de 1965, brinda luces sobre la decisión del Estado de apoyarse en civiles para enfrentar los desafíos de orden público que son declarados “amenazas contra la seguridad nacional”. En la misiva, el Jefe declara que ve con buenos ojos que los transportadores colombianos se unan a los planes de vigilancia social que pretendía el gobierno de la época, a quienes se les dotaría de radioteléfonos conectados a centrales de Policía. Para el funcionario de la cartera de Transportes, tal medida resultaba no solo necesaria, sino urgente, debido a:

“La insuficiencia de vigilancia social, hace que se reclame del gobierno un aumento en las fuerzas de policía que se pretende llegue a 20.000 unidades más. Esto significaría una erogación de 12.700.00 mensuales que, multiplicada por 12, representa un gasto anual de 152.400.00. Dentro de las condiciones económicas actuales, ni siquiera puede pensarse en satisfacer esa necesidad. En consecuencia, se requiere pensar en un plan que venga a suplir la insuficiencia de vigilancia social”.<sup>91</sup>

Fue justo en 1965, cuando el entonces presidente Guillermo León Valencia profirió el Decreto 3398 del 24 de diciembre de ese año, mediante el cual “se organiza la defensa civil nacional” y se adoptaban, entre otras medidas, el amparo, la provisión y la venta de armas de uso privativo de las Fuerzas Militares a organizaciones civiles siempre y cuando sea para la defensa nacional. El Decreto fue convertido en legislación permanente al ser incluido en el artículo 33 de la Ley 48 de 1968, el cual estuvo vigente hasta 1989. Al amparo de este marco normativo, no fueron pocos los gobiernos regionales que vieron en la promoción de grupos de defensa civil una medida eficaz, necesaria, legal y legítima para enfrentar los complejos problemas de orden público, como los que se sucedían en el Bajo Cauca antioqueño y el sur cordobés para finales de la década del 60 del siglo XX. De lo anterior da cuenta el testimonio de un visitador administrativo de la Gobernación de Antioquia, consignado en informe enviado al Secretario de Gobierno en julio de 1970. Allí, recomendaba la conformación de grupos de seguridad privada en Caucasia y Cáceres a fin de hacerle frente a los problemas de orden público que vivían el sur cordobés y el Bajo Cauca antioqueño:

“En 1970, la región de Córdoba y el Bajo Cauca antioqueño atravesó una delicada situación de abigeato y constantes hostigamientos de la guerrilla hacia ganaderos y terratenientes. Roberto Ríos, en el cargo de visitador administrativo, recomendó “[...] fomentar la creación de grupos de defensa civil en los municipios de Caucasia, Cáceres, Corregimientos de estos y principales veredas y dotar a sus integrantes de armamento apropiado” (Archivo Histórico de Antioquia (1970), cita en: (CR) (Ra) Sandoval, M. *et al* (2017), p. 21).

Para las Fuerzas Armadas Estatales, la creación de grupos de defensa civil constituía una valiosa herramienta que podría inclinar la balanza de la guerra en favor del Estado, dada las dificultades logísticas, topográficas y de conocimiento del enemigo que marcaron la lucha antisubversiva para las décadas del 60 y 70 del siglo XX. La estrategia también suponía contrarrestar la falta de colaboración por parte de las comunidades campesinas y étnicas asentadas en el Bajo Cauca antioqueño, una queja común de las Fuerzas Armadas Estatales

---

<sup>91</sup> Archivo General de la Nación (1965).

a la hora de justificar la falta de resultados ante un enemigo que lucía elusivo, desconocido y en crecimiento, tal como lo evidencian comunicaciones sostenidas entre autoridades civiles de la región y autoridades militares para la época.

En comunicación enviada por el jefe de la Seccional del DAS en Antioquia al grupo de Orden Público de la misma entidad, el 7 de junio de 1969, el oficial consigna sus conclusiones luego de una comisión realizada en el municipio de Caucasia semanas atrás. Además de detallar el accionar de las cuadrillas del EPL y el ELN en la región, señala, además:

“Se nota dentro de la población campesina y clase media de los sectores poblados, marcada inclinación a apoyar incondicionalmente las actividades revolucionarias de los grupos insurgentes armados, los cuales han logrado reclutar apreciable cantidad de campesinos que utilizan como contactos y quienes además los mantienen debidamente informados de los movimientos de la fuerza pública, como también los apoyan en lo que respecta a la consecución de víveres, drogas, ropas y posiblemente armas y municiones” (AFA, 1969).

Por su parte, en carta enviada por el comandante de la Policía Antioquia al Secretario de Gobierno Departamental, el 28 de mayo de 1969, el Alto Oficial detalla la situación de orden público del departamento, destacando la actividad proselitista y armada del Ejército Popular de Liberación (EPL) en los municipios de Tarazá y Caucasia, así como la actividad del ELN en Zaragoza, Remedios y Segovia. Con relación a los primeros, el comandante de Policía señaló.

“El párroco de Tarazá, en sus sermones se ha referido a la situación actual de intranquilidad de la región, mostrándose preocupado por conocer las actividades de la Fuerza Pública y ha manifestado que conoce personalmente a Gonzalo González Mantilla (a. Galo), dando a entender que está enterado de las actividades de los bandoleros en esa región. En cambio, niega toda colaboración para con las autoridades. Rumores indican que ha viajado a Segovia, a entrevistarse con el párroco de esa localidad. El Inspector de Tarazá, señor Gildardo Antonio Gil, es bastante negligente para con la Policía. El día 13 de los corrientes, el comandante de Distrito II quien efectuaba un patrullaje por la región al mando de una comisión, necesitó ir al despacho de dicho funcionario en busca de unos datos sobre antisociales, pero ocurrió que a las 10:30 horas, aún no había salido de su casa, razón por la cual la comisión regresó a la base, perdiendo la efectividad del patrullaje” (Archivo Histórico de Antioquia, 1969).

Para esa época, la responsabilidad de combatir el peligro que suponía la presencia de cuadrillas del EPL, el ELN y posteriormente las FARC-EP en todo el Bajo Cauca antioqueño por parte de las Fuerzas Armadas Estatales recayó en la IV Brigada del Ejército, creada el 30 de diciembre de 1919, pero que solo hasta 1931, por cuenta del Decreto 1842 de ese año, que reorganizó el ramo de guerra, se asentó definitivamente en la ciudad de Medellín (Escobar, 2020). Sin embargo, para esos años, según consignó en su estudio (CR) (Ra) Sandoval, M. *et al* (2017):

“En los años setenta, por ejemplo, la jurisdicción de la IV Brigada comprendía los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, es decir, era bastante amplia territorialmente, abarcando zonas de diversas condiciones topográficas, y las unidades tácticas eran limitadas e insuficientes, en tanto que apenas se contaba con el

Batallón Coronel Atanasio Girardot en Medellín, Ayacucho en Manizales y el grupo de artillería La Popa en Montería. Estas condiciones y, en especial, el escaso pie de fuerza pública con que contaban las Fuerzas Militares conllevó a que, años antes, el Gobierno central decretara la conformación de grupos de autodefensas. Según el Reglamento de combate de contraguerrillas de 1960, se buscaba organizar a la población civil para defender y contrarrestar las acciones emprendidas por las guerrillas, reducir los efectos de las actividades de delincuentes comunes y apoyar en caso de catástrofes naturales o de guerra. Según fuera el objetivo, se organizaban como junta de autodefensa o como defensa civil

La Junta de Autodefensa se concebía como una organización de tipo miliar y transitoria compuesta por personal civil, elegidos con previo estudio de seguridad con el fin de verificar sus antecedentes, edad, capacidades y comportamiento general en la región. Los comandantes de las juntas se elegían por su poder de liderazgo, su lealtad con la Fuerza y su conocimiento militar. Estos grupos se entrenaban y equipaban en coordinación con las tropas para desarrollar acciones contra los grupos guerrilleros que amenazaban las zonas. Estas juntas eran consideradas, según la estrategia militar de la época, “un instrumento poderoso para la defensa de la nación contra ataques exteriores o interiores” (p 26).

Estudios sobre el paramilitarismo en el Bajo Cauca antioqueño, señalan que para inicios de la década de los 70 del siglo XX, surgieron grupos de defensa civil en los municipios de Cáceres y Caucaasia, las cuales fueron dotadas de armamento. Con ello, el Estado recurría a la estrategia desarrollada durante la época conocida como La Violencia, de armar civiles para enfrentar aquello que amenaza el orden político. Los grupos de defensa civil, particularmente el creado en el corregimiento de Saiza, Tierralta, Córdoba, resultaron fundamentales en la arremetida militar llevada a cabo por el Ejército Nacional contra el EPL, que se desarrolló en todo el Bajo Cauca antioqueño, el sur de Córdoba y las estribaciones de la Serranía de Abibe, en jurisdicción de los municipios de Chigorodó y Mutatá. Dichas operaciones militares fueron conocidas como los “cercos de aniquilamiento” dado la ferocidad de los combates, así como por el número de denuncias formuladas por comunidades campesinas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas Estatales (Villarraga, 2011). En el desarrollo de los “cercos de aniquilamiento” fueron abatidos varios de los fundadores del EPL, como Pedro Vásquez Rendón y Libardo Mora Toro, este último en jurisdicción de Caucaasia, lo que significó un golpe mortal para esta insurgencia. Las Fuerzas Armadas Estatales también desarrollaron fuertes operativos contra el ELN, siendo la Operación Anorí, que tuvo lugar en 1973 en el municipio de Anorí, el golpe más contundente contra esta guerrilla.

Así, para finales de la década del 70 del siglo XX, las Fuerzas Armadas Estatales acometieron una serie de cambios que los llevó progresivamente a militarizar una amplia franja territorial que incluía el Norte y Bajo Cauca antioqueños, así como el Urabá antioqueño y cordobés. La presencia militar se aumentó en Ituango y Peque, norte de Antioquia, y el Batallón Voltígeros fue asignado al Urabá antioqueño luego de estar apostado en jurisdicción de la VIII Brigada del Ejército, con sede en la ciudad de Armenia mientras que en el Bajo Cauca antioqueño, se instaló una base militar en el municipio de El Bagre. Sin embargo, el creciente proceso de militarización del territorio que tuvo lugar entre la segunda mitad de la década del 70 y a lo largo de la década del 80 del siglo XX, significó la profundización de las conflictivas

relaciones entre los miembros de la fuerza pública del Estado y las comunidades campesinas y étnicas recién asentadas en el territorio, las cuales, en no pocas ocasiones, fueron tildadas de auxiliadoras de la insurgencia y por ello, víctimas de atropellos. En capítulos previos del presente informe se consignaron diversos testimonios de líderes y lideresas territoriales quienes dejaron entrever la tensa relación con las Fuerzas Armadas Estatales en el marco de la guerra contrainsurgente. Por su importancia contextual, se trae a colación la declaración de un líder campesino del municipio de Tarazá, que relató el temor que generaba la presencia del Ejército en su vereda:

P/. Me decía que el Ejército había entrado en 1986. ¿Desde ese año comenzaron combates con la guerrilla en esa zona?

R/. No propiamente en la zona. En la zona combate, combate, propiamente no. A los alrededores hubo combates, hubo enfrentamientos, pero comenzaron a señalar no solamente a los líderes de [la vereda] Villavicencio sino a casi todos los líderes de la región de que eran cooperadores de la guerrilla.

P/. ¿Cree que la gente realmente se desplazó fue por eso, no por susto de combates ni bombardeos, sino porque los estaban señalando?

R/. Claro. Por el temor de ser líderes señalados como cooperadores. (Entrevista realizada en Tarazá el 25 de febrero de 2021)<sup>92</sup>.

#### **4.5.1. La doctrina de Seguridad Nacional: eje de la acción militar**

La llegada a la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) supuso un viraje en el tratamiento del problema que representaban las guerrillas para la seguridad nacional. En palabras de Gonzalo Sánchez (1989), el presidente Turbay apostó por la “internacionalización del conflicto armado interno, que encuadró temas de la relación Norte-Sur en lógicas Oriente-Occidente”. Durante su administración se adoptó el Estado de Sitio, una medida de excepción legal contemplada en la Constitución Política de 1886, que le entregaba facultades excepcionales al Ejecutivo para restablecer el orden público y superar el estado de perturbación interna. Bajo esta medida de excepción, se expidió y aplicó el Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, conocido como Estatuto de Seguridad, mediante el cual se buscaba enfrentar las perturbaciones al orden público que creaban un “estado de inseguridad general que degenera en homicidios, secuestros, sedición, motín o asonada, o en prácticas terroristas dirigidas a producir efectos políticos encaminados a desvirtuar el régimen republicano vigente” (Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978).

Como lo plantea Catalina Jiménez (2009), el concepto de seguridad bajo el cual se sustentó e instrumentalizó el Estatuto de Seguridad obedecía a la ideologización del anticomunismo propio de la Doctrina de Seguridad Nacional que impulsó Estados Unidos en pleno periodo de la guerra fría, tendientes a que las naciones latinoamericanas no escatimaran ningún tipo de esfuerzo para mantener el orden interno, combatiendo cualquier tipo de ideología,

---

<sup>92</sup> Entrevista Líder Territorial #1 Tarazá.



movimiento u organización que apoyara al comunismo. Visión similar a la consignada por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en su informe Basta Ya (2014), donde catalogó al Estatuto de Seguridad como:

“Un cuerpo doctrinario y normativo que instrumentalizó la Doctrina de Seguridad Nacional y con ella el concepto de enemigo interno, entendido como ‘cualquier adversario político que opera dentro de las fronteras de la nación’. De esta manera, la politización anticomunista militar se plasmó en una norma que amplió su influencia y autonomía y que permitió justificar las acciones represivas bajo el argumento de mantener el orden social” (p. 133).

En términos generales, el Estatuto de Seguridad amplió las competencias de las Fuerzas Militares para mantener la seguridad nacional en detrimento de las competencias de las autoridades civiles, al permitir, entre otras determinaciones, el otorgamiento de facultades judiciales a inspectores y comandantes de Policía, así como el juzgamiento de civiles por parte de tribunales militares a través de consejos de guerra verbales. Tal como lo consigna Jiménez (2009 a):

“Con la ampliación de sus funciones y la difusa frontera entre la influencia del poder civil y militar, el Estatuto de Seguridad aumento las atribuciones de los comandantes del Ejército, institucionalizando nuevas competencias, entre ellas el juzgamiento de delitos y el control de manifestaciones, huelgas, paros cívicos y otro tipo de acciones colectivas. Además, se controlaron las transmisiones de los medios de comunicación; se creó el delito de perturbación del orden público; se ampliaron las modalidades del delito de asociación para delinquir, con lo que delitos comunes fueron juzgados por tribunales militares, evidenciando la superposición por parte de la institución militar y policial de los ámbitos de seguridad nacional e interna en la normatividad del estatuto” (p.160).

De acuerdo con esta autora, el Estatuto de Seguridad no definió claramente cuáles eran los delitos que comprometían la esfera de la seguridad nacional, lo que permitió que los militares interpretaran y confeccionaran desde una postura ideológica anticomunista todo tipo de categorías de enemigos internos y amenazas a la seguridad nacional, dejando en un “mismo costal” grupos guerrilleros con organizaciones sindicales, estudiantiles, obreras, campesinas, indígenas y, en general, todo movimiento que apelara a la reivindicación de derechos.

Para Sánchez (1989 a), la aplicación del Estatuto de Seguridad, que derivó en el significativo aumento de denuncias por violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas militares, terminó dándole un nuevo aire a los movimientos guerrilleros que, para aquel entonces, habían perdido espacio y justificaciones para su lucha armada:

“Irónicamente, lo que la guerrilla no había logrado por su propia dinámica se lo dieron el Estatuto de Seguridad: la generalización de las prácticas de la tortura, las desapariciones y otros atentados contra los derechos humanos, así como la “centroamericanización” de los conflictos internos bajo el gobierno de Turbay. Hasta podría decirse que el despotismo gubernamental le dio entidad política a la “oposición armada” y, por primera vez en los últimos decenios, la guerrilla ganó amplio apoyo de la opinión pública, tal como lo revelaron numerosas encuestas” (p.80).

El Coronel Carlos Velásquez, citado por Fabricio Cabrera Ortiz (2005), señaló que:

“En la concepción e implementación del Estatuto de Seguridad Nacional del Gobierno de Turbay Ayala no solo no se dirigió políticamente lo militar, sino que además se le dio mucha más autonomía pues incluyó competencias jurídicas para los militares. Fue entonces contraproducente y agregándole leña a la hoguera de la violencia política pues facilitó la recuperación de oxígeno político por parte de las guerrillas que renovaron su discurso con los reclamos a la violación sistemática de los Derechos Humanos”. (Velásquez, 2.002, p. 1; cita en: Cabrera Ortiz, p. 41).

Aunque no se cuentan con registros sobre violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas Estatales durante los años de vigencia del Estatuto de Seguridad Nacional, los testimonios recopilados para la elaboración del presente informe, dan cuenta de cómo en el marco de la lucha antsubversiva, las Fuerzas Armadas Estatales terminaron criminalizando a líderes sociales, campesinos y comunitarios, dirigentes y militantes de partidos políticos alternativos y de izquierda y reprimió con dureza las expresiones ciudadanas de inconformidad y descontento frente a sus gobernantes y políticas públicas, al vincular todas estas expresiones, así como sus liderazgos, con las guerrillas, prueba de ello lo constituyen los excesos en el uso de la fuerza durante las jornadas de paro que tuvieron lugar en el Bajo Cauca antioqueño, principalmente en localidades como El Bagre, Zaragoza y Caucasia, entre 1979 y 1986<sup>93</sup>. Uno de los episodios más recordados por los habitantes de El Bagre, por ejemplo, fue el paro cívico que tuvo lugar en este municipio el 27 de febrero de 1985. De hecho, el accionar de las Fuerzas Armadas Estatales también motivo movilizaciones sociales, como las que tuvieron lugar en Cáceres, Caucasia y Tarazá, entre 1986 y 1989, donde las comunidades campesinas marcharon pidieron respeto por sus vidas y un trato más digno por parte de los uniformados. Solo en Tarazá se presentaron cuatro acciones colectivas entre marchas y paros entre febrero y octubre de 1987, en los que se denunciaron férreos controles a la compra de alimentos por parte de los militares, además de señalamientos y estigmatizaciones.

Las entrevistas realizadas a líderes y lideresas campesinas del municipio de Tarazá para la realización del presente informe, coinciden en relatar los duros tratos, las agresiones y las

---

<sup>93</sup> Sin duda uno de los episodios más dicientes de la represión de las Fuerzas Armadas Estatales, fue el tratamiento dado por la Policía Nacional al Paro que tuvo lugar en el municipio de El Bagre el 27 de febrero de 1985, donde murieron cuatro manifestantes.

violaciones a los derechos humanos cometidos por miembros del Ejército Nacional en el marco de su arremetida contra los grupos guerrilleros a finales de la década de los 80 del siglo XX.

Entrevistas realizadas a líderes y lideresas del municipio de El Bagre, también dan cuenta de la falta de legitimidad de las Fuerzas Armadas Estatales entre las comunidades campesinas y étnicas del municipio, por cuenta de la lógica doctrinal que rigió la acción de los militares durante los años más cruentos del conflicto.

**P.** Bueno, con respecto a la fuerza pública ¿cómo ha sido la presencia? Usted cómo calificaría, es decir, ¿la fuerza pública ha sido como la garante y la defensa de la comunidad u otro actor armado más?

**R.** Pues, para mí ha sido otro actor armado más, porque nosotros, para hablarme sinceramente en esta entrevista y brutalmente, así como campesino, apoyo de las entidades públicas, fuerzas públicas, no. No hacen ni presencia, en Puerto Claver, pero nosotros vivimos muy lejos de Claver, para decir que.

**P.** ¿No suben hasta allá?

**R.** No, y si van [inaud], que no.

**P.** y, ¿hay hechos victimizante que se le puedan atribuir a la fuerza pública?

**R.** Claro, falsos positivos<sup>94</sup>.

Para finales de la década de los 80 del siglo XX, el conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño se recrudeció por cuenta de la activa presencia de las FARC-EP, el resurgir del ELN y los reductos del EPL que aún pervivían en la región. Para enfrentar dichas amenazas, el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) puso en práctica la inveterada fórmula del Estado para fortalecer su presencia en las márgenes; es decir, en aquellos territorios considerado frontera: “consolidar, estabilizar, normalizar”. Aunque se acometieron obras importantes en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), los mayores esfuerzos del PNR se centraron en fortalecer el aparato represivo-militar a través de la creación, en 1987, de la Brigada XI, con sede en Montería. Tres años más tarde, se activaría la primera Brigada Móvil en Colombia, la cual quedó adscrita a esta Brigada y cuya labor era combatir

---

<sup>94</sup> Entrevista Líder Territorial #19 El Bagre

las estructuras guerrilleras entre el sur cordobés y el Bajo Cauca antioqueño, tal como lo deja ver investigación realizada por Sandoval, M. *et al* (2017):

“La cual se encargó de adelantar la lucha contra el EPL en colaboración con la Brigada Móvil No. 1. Pero la tensa situación de orden público no se suscitaba solamente por la presencia del EPL; la presencia de varios frentes de las FARC, al igual que la creciente presencia de organizaciones paramilitares, de autodefensa y de narcotraficantes también complejizaban la situación. En abril de 1971 empezó a incursionar en la zona el Quinto Frente de las FARC y, posteriormente, en 1983 se sumó el Décimo Octavo Frente. Luego, en enero de 1987, apareció el Frente 37 que transitó entre la región de Urabá y las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, y se estableció en el Nudo de Paramillo. Además de las FARC, otros grupos guerrilleros se fortalecieron en los años ochenta en la región. El Frente de Guerra Norte del ELN apareció en 1983; la cuadrilla Compañero Tomás, también del ELN, apareció el 20 de junio de 1985 para hacer presencia en el Bajo Cauca antioqueño. La cuadrilla Francisco Garnica Narváez del EPL creció en hombres y armas: tenía 180 hombres y tres grupos que operaron en Montería, Planeta Rica, Montelíbano, Tierralta y Pueblo Nuevo en Córdoba. También se extendió el Frente Bernardo Franco del EPL y la cuadrilla Jesús María Álzate del EPL en 1982, los cuales también delinquían en la zona urbana de Urabá” (p. 31).

A esta Brigada Móvil se uniría el Batallón de Infantería Aerotransportado No.31 “Rifles”, ubicado en jurisdicción del municipio de Caucaasia. En el contexto nacional, las Fuerzas Armadas Estatales adelantaron un proceso de reestructuración durante la década de los 90 a fin de aumentar su cobertura en todo el territorio nacional, destacándose la creación de la Brigada Móvil No.2, la activación de las Brigadas VI, con sede en Ibagué, Tolima; XVI, con sede en Yopal, Casanare; la Brigada XVII, con sede en Carepa, Antioquia, y la formulación de los Conpes 2509 del 13 de febrero de 1991 (que definió el plan de gasto de las fuerzas militares); 2570 de diciembre de 1991 (que formuló el plan quinquenal de gastos para toda la fuerza pública) y 2721 de marzo de 1995 (que modernizó toda la Policía Nacional).

#### **4.5.2. El paramilitarismo: ¿pecar por acción u omisión?**

El análisis de las decisiones proferidas por las distintas salas de Justicia y Paz del país, donde se juzgaron a los paramilitares desmovilizados que se sometieron la Ley 975 de 2005, permiten concluir que los grupos paramilitares se fortalecieron en aquellos territorios de frontera donde el Estado libraba sus más duras batallas, no solo contra las guerrillas y sus pretensiones de dominio territorial para imponer su orden revolucionario y regular las actividades económicas legales e ilegales; sino también contra los movimientos políticos alternativos y de izquierda que, en el marco de las reformas constitucionales que se llevaron a cabo en el país finalizando la década de los 80 del siglo, cuyo fin último era ampliar la democracia, se erigieron como alternativas viables de poder en contraposición al bipartidismo. Paradójicamente, tal como lo consignan las decisiones de esta justicia transicional, era justo en estos territorios donde el Estado contaba con una mayor capacidad de presencia y despliegue militar.

Exjefes paramilitares como Hebert Veloza, alias ‘H.H.’; Fredy Rendón, alias ‘El Alemán’; Ramiro Vanoy Murillo, alias ‘Cuco Vanoy’ y Salvatore Mancuso, entre otros, han declarado ante tribunales de Justicia y Paz que, sin el apoyo de la fuerza pública, estamentos judiciales y políticos locales, la expansión paramilitar hubiera sido impensable<sup>95</sup>. Es así como en las sentencias proferidas por los Tribunales de Justicia y Paz contra Ramón Isaza (mayo 29 de 2014); Dairon Mendoza Caraballo y demás postulados del Bloque Élder Cárdenas (agosto 27 de 2014); Jesús Ignacio Roldán Pérez (diciembre 9 de 2014); Ever Veloza García (octubre 30 de 2014); Ramiro Vanoy Murillo (febrero 2 de 2015), se compulsaron copias para que se investigue penalmente la responsabilidad de decenas de militares y agentes de Policía por sus presuntos nexos con grupos paramilitares.

El propio Ramiro Vanoy Murillo, alias ‘Cuco Vanoy’, quien fuera máximo comandante del Bloque Mineros, declaró ante fiscales de Justicia y Paz que, en efecto, no hubiera logrado la expansión que alcanzó sin la colaboración de la Fuerza Pública, tal como lo consignó la decisión proferida por la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín:

RAMIRO VANOY MURILLO, alias “Cuco Vanoy”, en las últimas versiones que hizo desde Miami en el año 2013, mencionó que pagaban ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) al Ejército y la Policía, las autoridades se repartían ese dinero para que se les permitiera realizar todas las actividades” (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p,160).

La relación entre las Fuerzas Armadas Estatales y el paramilitarismo no se condicionaron solo a los pagos de dinero que sirvieron para corromper a uniformados de todo rango; de acuerdo con las confesiones hechas por los paramilitares del Bloque Mineros, hubo relaciones de connivencia y cooperación entre integrantes del Batallón Rifles y los subordinados de ‘Cuco Vanoy’, tal como lo consignó la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín (2017 a) en decisión contra exintegrantes del Bloque Mineros:

En una entrevista con la viuda de [ARMANDO ANTONIO] OROZCO HINCAPIÉ, hizo mención de las actividades de su esposo, quien era militar de inteligencia y empezó a trabajar con los paramilitares que delinquían en Yarumal, indicando que suministraba información sobre temas de inteligencia al grupo, compraba logística (uniformes, boinas, camuflados, botas, escudos); mencionó, inclusive, que en una ocasión, en febrero de 2004, ella fue hasta Medellín con su esposo a comprar más de cien (100) camuflados que el Bloque Mineros le encargó, adquiriéndolos en un almacén frente a la Cuarta Brigada, los que fueron entregados a [JOSÉ HIGINIO]

---

<sup>95</sup> Al respecto, ver más en: <http://www.verdadabierta.com/imputaciones/5290-paramilitarismo-en-uraba-no-habria-sido-posible-sin-fuerza-publica-fiscalia>; <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/3932-qla-fuerza-publica-fue-clave-para-la-expansion-de-las-aucq-mancuso> y <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal-el-estado-y-los-paras/4087-cuco-vanoy-paramilitares-bajo-cauca-antioquia>.

ARROYO OJEDA en San José de la Montaña, persona que iba acompañado por un sujeto conocido con el alias de “Lucas” u “Ojo e’ vidrio” –VÍCTOR MANUEL MORELO JULIO-, quien fue asesinado.

Para las acciones bélicas ejecutadas les fueron suministradas armas y municiones, de hecho, el Ejército les prestó apoyo helicoportado en algunas de las masacres perpetradas, como fue el caso de Peque y Campamento, ésta ocurrida el trece (13) de mayo de 2002, cuando la guerrilla los emboscó y mató a más de treinta (30) paramilitares del Bloque Mineros, el Ejército ingresó a la zona para apoyar el ataque del grupo que quería tomarse el municipio” (P. 153).

En la misma decisión se consigna, además, otro ejemplo de estrecha colaboración entre las Fuerzas Armadas Estatales y el Bloque Mineros:

“Ejemplo de ello, es la referencia que hizo RAMIRO VANOY MURILLO –el 9 de noviembre de 2010 desde la Cárcel de Miami- de como alias “Iván 4-1”, comandante del Grupo de Caucasia, tuvo que coordinar con el Ejército el rescate de un cabo que tenía acorralado la guerrilla: ‘El grupo del Bajo Cauca, siempre tenía vínculos con la policía, tenía que tener, porque en Caucasia estaba la policía, también el Batallón Rifles, yo le digo la verdad, yo soy un hombre muy miedoso de la policía y el Ejército, nunca me dejaba ver con ellos, pero los vínculos los manejaba alias 4.1 y Gigante, había una especie de nómina o de finanzas, yo a partir del 95 que entró el sobrino Danilo, era el que realmente pagaba la nómina al Ejército y la policía, pero no sé a quién en el Ejército, la policía y el DAS, no dijeron a quienes ni nada” (Tribunal Superior de Medellín b, 2017, p. 162).

Uno de los sucesos que evidencia la estrecha relación de cooperación existente entre las Fuerzas Armadas Estatales y el paramilitarismo lo constituye la masacre de Parques del Estadio, perpetrada el 28 de febrero de 2004 en la ciudad de Medellín, en la urbanización que lleva el mismo nombre. El hecho tiene como antecedente el intento de robo de 360 kilogramos de base de coca que pretendían hacer los hermanos Fredy y Hugo Berrío Torres en junio de 2002. Ambos negociaban alcaloides para el Bloque Mineros en Tarazá. Por este hecho, el máximo comandante de este bloque paramilitar los declaró objetivo militar, pues violó la principal regla impuesta por los paramilitares: no vender un solo gramo de base de coca a gente externa. Lo particular de este hecho es que la masacre fue cometida por miembros activos de la IV Brigada del Ejército, con sede en Medellín, quienes recibieron a cambio un pago de 500 millones de pesos por parte del exjefe paramilitar. En su momento, la masacre fue presentada por los medios de comunicación como “un operativo llevado a cabo contra estructuras de las FARC-EP en la ciudad de Medellín”<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Según la versión consignada por la sala de Justicia y Paz, ese día, el capitán Rogelio Ernesto Echeverri Palacios quien estaba al mando del Pelotón Antiterrorista Urbano perteneciente a la Cuarta Brigada, llegó al apartamento 916 e iba en compañía de los soldados profesionales –Luis Valencia Jiménez y Gustavo Adolfo

La estrecha cooperación entre las Fuerzas Armadas Estatales y el Bloque Mineros también se vio reflejada en la comisión de delitos atroces por parte de las autoridades estatales como las ejecuciones extrajudiciales, mal llamadas ‘falsos positivos’, como lo consignó el Tribunal Superior de Medellín (2017 c):

Retomando el tema de las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos”, en el Bloque Mineros se presentaba lo siguiente:

1- Algunos miembros del Ejército le decían a personal de los paramilitares que no tenían resultados que presentar ante los superiores, de modo que éstos les entregaban los cadáveres de las personas que asesinaban, al Ejército, ellos a veces los uniformaban, les ponían armas y los presentaban como guerrilleros.

2- Los paramilitares entregaban personas al Ejército y eran éstos quienes las asesinaban a efectos de presentarlas como positivos en combate (p. 88).

Tras revisar las estadísticas sobre enfrentamientos y confrontaciones entre las Fuerzas Armadas Estatales y las guerrillas y grupos paramilitares<sup>97</sup>, se observa que el número de combates o enfrentamientos entre el Ejército y los paramilitares en las zonas de control y de incursiones del Bloque Mineros, entre 1994-2006, tan solo representan el 4.5%, mientras que con la policía el porcentaje llega a un escaso 1.1%; a diferencia de los choques entre Ejército y guerrillas que son del 63.5%, y de un 11.4% entre Policía y guerrilla. En el contexto nacional, los combates del Ejército y Policía contra los paramilitares son del 4.1% en el centro del país, y en las fronteras suroccidente y suroriente son del 6.4%. A diferencia de los combates de la fuerza pública y Policía contra la guerrilla que en suroccidente es del 75.7%, y en la Suroriente del 84.8%. Lo anterior revela que, durante los años más cruentos de la confrontación armada, las Fuerzas Armadas Estatales se apoyaron en grupos de civiles armados y organizados bajo un mando, sin importar que estos tuvieron una connotación de ilegales, fragmentando aún más las relaciones con las comunidades campesinas y étnicas de territorios del Bajo Cauca antioqueño, quienes terminaron asumiendo el orden social alterno impuesto por los paramilitares del Bloque Mineros y del Frente Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Antioqueño del Bloque Central Bolívar (BCB).

---

Valencia-, se manejaba la información que en el lugar supuestamente había milicianos integrantes de la guerrilla, un sujeto apodado “Marrano” que coincidía con la información que tenía el Ejército sobre la identidad de Fredy Berrío Torres, ingresaron al inmueble con disparos causando la muerte de éste, de Jesús Antonio Carvajal Mazo, Rafael Arias Arias y Oscar Peñaranda Ortiz (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p 83). Ver más en: <https://verdadabierta.com/cuco-vanoy-salpica-a-miembros-de-la-fuerza-publica-en-masacres/>

<sup>97</sup> Algunos de estos datos están contenidos en el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), mientras que otras reposan en prensa.

### **4.5.3. El Plan Colombia y la estrategia de las zonas de consolidación**

Con la puesta en marcha del Plan Colombia, las Fuerzas Armadas Estatales experimentaron un proceso de reestructuración que les permitió actualizaciones técnicas, tecnológicas, armamentísticas y logísticas que le permitieron transformar radicalmente la correlación de fuerzas con las guerrillas. Aunque el “nervio” del Plan Colombia era la lucha antinarcóticos, esta fue la excusa para fortalecer tanto Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional, ahora en el marco de la lucha contra el terrorismo, discurso que se impuso, en el plano internacional, luego de los ataques a las Torres Gemelas (2001) en Estados Unidos y, en Colombia, tras la elección de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006; 2006-2010); quien, a diferencia de sus antecesores, negó la existencia de un conflicto armado con características políticas y señaló la existencia de una amenaza terrorista contra el Estado, financiada con dineros del narcotráfico.

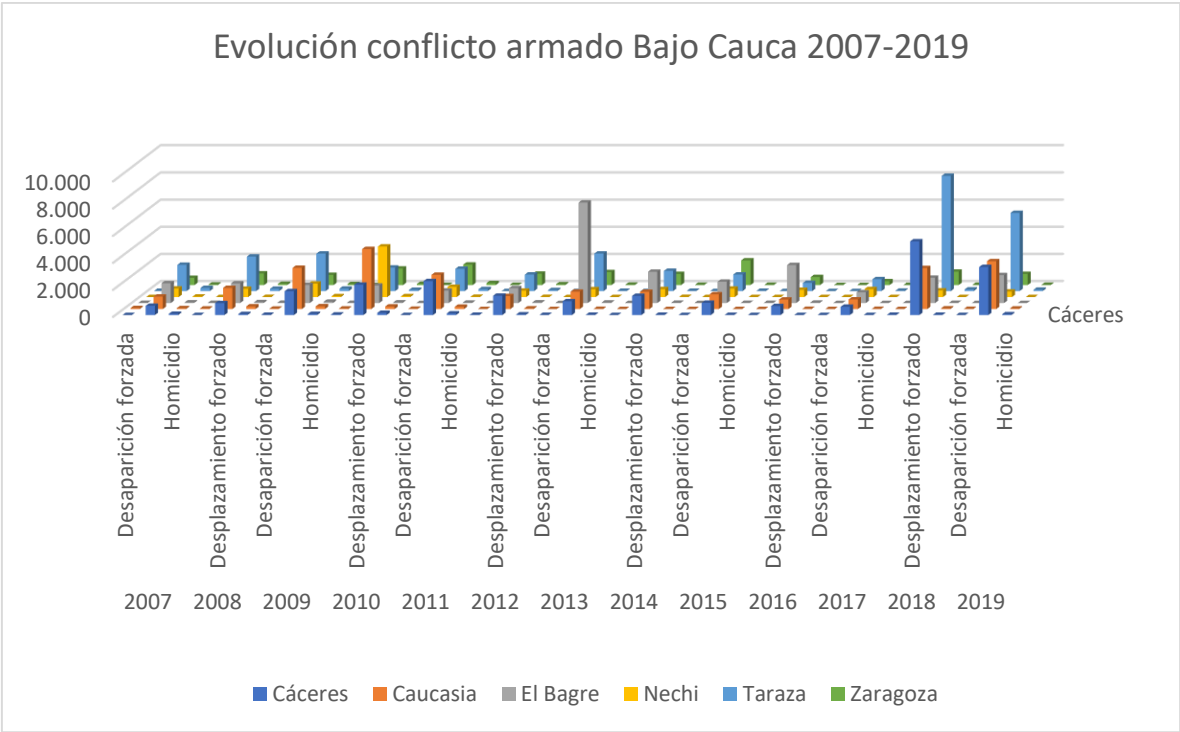
Fue este el periodo de mayor expansión y modernización de la fuerza pública del Estado, además del crecimiento exponencial de sus integrantes, se activaron nuevas brigadas móviles y se creó la Brigada Especial contra el narcotráfico, se activaron la Sexta y la Séptima División del Ejército, esta última con jurisdicción en el Bajo Cauca antioqueño; se activaron los denominados Batallones Especiales Energéticos y Viales, cuya finalidad era brindar seguridad a la infraestructura vial y minero-energética del país, fuertemente golpeada por las guerrillas; y se activaron las Fuerzas de Tarea Conjunta. Así, en el municipio de El Bagre fue instalado el Batallón Especial Energético y Vial No. 5 “General Juan José Reyes”. Fue también este periodo en el que se registró la desmovilización de los bloques que integraron el proyecto paramilitar, lo que significó una reconfiguración de los objetivos militares en el Bajo Cauca, que además de combatir las guerrillas, les fueron encomendadas labores de persecución contra los cultivos ilícitos, inicialmente; y luego la minería ilegal (sin título), lo que significó atentar contra las fuentes de ingresos de una inmensa mayoría de habitantes del Bajo Cauca antioqueño.

Con el Plan Colombia, inicialmente; y luego con la entrada en vigor del Plan Nacional de Consolidación Territorial, el Estado nuevamente recurrió a su fórmula de “consolidar, estabilizar, normalizar”, donde, preferentemente, se optó por un fortalecimiento de la fuerza pública como prerrequisito para el desarrollo de inversiones sociales que mejoraran las condiciones de vida de sus habitantes. Lo anterior en un contexto que donde comenzaron a gestarse grandes cambios en la doctrina militar, que iniciaron en 2007 y que en la respuesta actual de las fuerzas militares a sus enemigos, encontraron su concreción con la adopción en 2015 de la Doctrina Damasco, que recoge elementos doctrinales de los ejércitos agrupados en la Organización de Países del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), organización a la que Colombia se suscribió como socio global en 2018.

Los cambios doctrinales no han logrado contener a los grupos armados surgidos luego el proceso de desarme, desmovilización y reinserción de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); y las disidencias organizadas luego de la dejación de armas de las FARC-EP que hoy, ni al histórico ELN, que en la actualidad constituyen la principal amenaza para el orden público y la seguridad ciudadana, pese al notable incremento de fuerza pública en todo el territorio. Actualmente, tienen presencia en el Bajo Cauca el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 “Rifles” (Caucasia); el Batallón Especial Energético y Vial No. 5 “Gral Juan José Reyes” (El Bagre); y el Gaula Militar Bajo Cauca (Cáceres), todos estos adscritos a la Brigada XI del Ejército, con sede en Montería; a ellos se suma la Fuerza de



Tarea Conjunta Aquiles (antes, Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo), adscrita a la División VII del Ejército. Con todo y ello, las cifras muestran incrementos notables en vulneraciones a los derechos humanos, incluso, a las registradas durante los años de hegemonía paramilitar en el territorio.



Fuente: Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas.

Así, la fórmula estatal de “consolidar, estabilizar y normalizar” no ha logrado imponer la hegemonía de las Fuerzas Armadas Estatales en el territorio, situación que, desde el punto de vista estatal, tampoco ha permitido acometer las obras de infraestructura y desarrollo social que necesita el territorio. Más grave aún es que, pese a los cambios doctrinales al interior de la fuerza pública del Estado, estas aún no han logrado restablecer relaciones de confianza y cooperación entre las fuerzas armadas, la policía y la ciudadanía, tal como lo evidenciaron las entrevistas realizadas para la elaboración del presente informe con líderes, lideresas e integrantes de comunidades étnicas del Bajo Cauca antioqueño, como es el caso de este líder social de Tarazá:

Al día de hoy es un riesgo usted hablar con un tipo de la fuerza pública, porque usted no sabe si está hablando con un coronel o con un comandante de otro tipo de ejército, le decía yo a un sargento del ejército y a un teniente de la policía en la Cauca que decía que era que nosotros no denunciábamos y yo le decía que yo me sentaba más fácil, más tranquilo a hablar con un bandido, sabiendo que era bandido, que hablar

con ellos que eran de la fuerza pública y que supuestamente representaban nuestras instituciones. Entonces el man no me miró muy bonito y me dijo ¿por qué? Y yo le dije: porque el bandido yo sé que es bandido y sé que si le digo algo que no le guste, yo sé a las consecuencias que me acojo, pero si yo llevo y me destapo y le digo cosas a usted acá, contando con que usted es un tipo de confianza de la institución, de ahí para allá no sé si la información que le di se la pasa a otro bandido más bandido que usted y ese sí me cobra toda, entonces es más peligroso usted que el bandido<sup>98</sup>.

---

<sup>98</sup> Entrevista Líder Territorial #7.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1. ¿Cuáles son los factores socio culturales, económicos y políticos constitutivos que permiten identificar conflictos, intereses y objetos de disputa en la historia de la construcción del territorio del Bajo Cauca?

- 1) Si bien Bajo Cauca con sus poblados Cáceres y Zaragoza fueron durante el periodo colonial un punto económico de gran importancia para los españoles por su producción de oro, su posterior decadencia por el agotamiento de este metal hizo que entrara en el olvido para los centros de poder que definirían la conformación de Antioquia como provincia y luego como departamento. A partir de ese momento, la integración de la geografía del Bajo Cauca a las centralidades de Antioquia se hizo a través de una expansión territorial y de su frontera, pero se dejó por fuera en el proceso la integración de una población cuyos rasgos culturales no se circunscriben a lo que se ha denominado el *ethos antioqueño*. De hecho, la concepción de las élites económicas y políticas de Antioquia sobre el Bajo Cauca era la de un espacio vacío, sin población. La poca población que tuvo durante el siglo XIX, aunada a las políticas nacional de adjudicación de baldíos, en el que se les titulaban grandes extensiones de tierras a empresas y particulares, contribuyeron significativamente a que se reforzara una representación del Bajo Cauca como un espacio sin población, a pesar de contar con mestizos, afros y zambos.
- 2) Entre los principales factores socioculturales que han afectado y afectan actualmente el Bajo Cauca y la construcción de territorio está la imposición de decisiones económicas y políticas que, al ser externas y pensadas para un espacio que se representa como “vacío”, rasgan tejidos comunitarios y dinámicas poblacionales instaladas o en proceso de consolidación, dada la manera como se desarrollan y se implementan (muchas veces por la fuerza o a través de violencias). Desde la Colonia hasta el presente, las poblaciones que se han asentado y constituido un estilo de vida en estrecha relación con el medio, con sus ríos y bosques, se ha visto inmersa en formas económicas vinculadas a actividades económicas de enclave, que se materializan en la explotación aurífera y forestal sobre sus aguas y montañas. Esto, además de implicar un fuerte deterioro del paisaje y los recursos ecosistémicos, ha significado la destrucción o el detrimento de formas económicas fundamentales para la permanencia de los habitantes sobre el espacio, relacionadas con la agricultura y la pesca, que tuvieron un gran auge durante la primera mitad del siglo XX.
- 3) El carácter de frontera interna que experimentó el Bajo Cauca desde el siglo XVIII definió un poblamiento plural, pero principalmente un poblamiento por fuera del modelo de la colonización antioqueña, el cual se puede observar con mayor nitidez a otras zonas como el Suroeste antioqueño y el actual Eje Cafetero. Además de dejar a los habitantes de esta subregión como “los otros” del departamento, implicó una negación de un estilo de vida

y de sus formas de culturas. Esto se refleja en la idea de *antioqueñizar* el Bajo Cauca que circuló durante el siglo XX, que coincide con la irrupción de los antioqueños en la subregión a través de la instalación del modelo de hacienda y fincas de gran extensión.

- 4) Las dinámicas poblacionales en el Bajo Cauca reflejan los conflictos por la tenencia y la propiedad de la tierra. Desde la Colonia, pero en particular durante el siglo XX, se ve flujos poblacionales en búsqueda de nuevas tierras. Pero la concentración de la propiedad ha generado una presión sobre los pobladores que otrora fueron colonos campesinos, presión que se manifiesta en una ocupación de las zonas montañosas y de especial protección. Al ya no tener hacia donde más moverse, lo que se empieza a dar desde la segunda mitad del siglo XX es un vaciamiento del territorio, que para la década de los ochenta se empieza a traducir a través de desplazamientos forzado de las personas que en la actualidad se mantiene.

## **5.2. ¿Cuáles han sido las lógicas del ordenamiento del territorio imperantes y cuál ha sido el lugar que ha ocupado la violencia ejercida por grupos armados en la instalación de proyectos ganaderos, mineros y cocaleros?**

- 1) Una vez que la élite de poder antioqueña logró consolidar el control administrativo de la subregión del Bajo Cauca, impuso sus lógicas culturales y económicas para el poblamiento y la explotación del territorio. Los antioqueños vieron estas tierras como demasiado cálidas y poco salubres como para establecer familia y un proyecto de desarrollo desde la matriz cultural que adoptó el proyecto de antioqueñidad. Eso implicó la comprensión del territorio como una vasta extensión baldía susceptible de ser concesionada para la explotación económica de la inversión privada, desconociendo los procesos históricos de poblamiento, de personas de otras etnias u otras regiones como la sabana costeña. Al no ser vistas estas como pares, estos territorios no se incluyeron en una matriz de desarrollo regional, y por eso se optó por un modelo de desarrollo de economía de enclave y de corporativización del territorio, con un mínimo de mano de obra y sin comunidades, siendo la minería y la ganadería las actividades que mejor se ajustaron a esa concepción.

La minería se introdujo con fuerza en la subregión a finales de la década de 1880 (finales del siglo XIX). Bajo la Ley de Baldíos se concesionó el territorio a grandes fortunas antioqueñas, pero principalmente se adoptó el modelo de concesión de territorios públicos a perpetuidad, los mismos que a partir de la Ley 20 de 1969 tuvieron la posibilidad de convertirse en registros de propiedad privada. Este esquema le permitió al actual grupo Mineros S.A. adquirir a partir de 1974 un registro de propiedad privada, que lo convirtió prácticamente en propietario y ordenador del territorio de la cuenca baja del río Nechí. Lo mismo sucedió más recientemente con el río Cauca, cuando EPM comenzó

a desarrollar el proyecto de Hidroituango. De esta forma se corporativizaron las dos principales cuencas hídricas de la región.

La expedición de la Ley 685 de 2001 (Código Minero) fortaleció la capacidad de dominio del territorio por parte de las empresas que obtuvieran títulos mineros, ilegalizando cualquier otro tipo de actividad minera, incluyendo la tradicional o artesanal. A eso se suma la estrategia conjunta entre empresa y fuerza pública del establecimiento de batallones especiales viales y energéticos para el exclusivo cuidado de la infraestructura. Mineros S.A. se benefició con el Batallón No. 5, ubicado en instalaciones de la propia empresa, algo que si bien mejoró la seguridad de sus operaciones, no ha dejado de ser objeto de polémica, debido a que este tipo de convenios en la práctica ha privatizado la función pública que cumplen las Fuerzas Armadas, privilegiando la seguridad de la infraestructura sobre la protección de la población. Además, se trata de un Ejército cumpliendo funciones administrativas de control, algo que le debería corresponder a la Policía, lo cual, por el contrario, promueve la militarización de los conflictos civiles.

La prohibición de la minería que no tuviera una escala de explotación de multinacional o de gran capital favoreció enormemente a los grupos armados, que ofrecieron sus servicios de protección violenta para mineros que tenían invertido su capital en maquinaria amarilla, y que sin un contrato de concesión no tenían más garantía que la protección de los armados ilegales, que cobraban altas sumas por este servicio. De esta forma, ingresó una actividad minera invasiva que no se ajustaba a la minería tradicional, con un alto impacto sobre el medio ambiente, y sin pagar impuestos. Tanto grupos paramilitares como guerrilleros se beneficiaron de los pagos por el ingreso de dragas, retroexcavadoras y buldóceres, al igual que otro cobro periódico por la explotación del territorio, algo que sigue provocando enfrentamientos entre armados y desplazamiento de las comunidades. Los integrantes de la fuerza pública también se han beneficiado de esta situación, con el decomiso de oro que no va a las arcas del Estado sino a las propias.

El modelo de concesión del territorio a grandes mineras multinacionales y la prohibición de otra minería a pequeña escala continúa. Los títulos y las solicitudes equivalen a más de un 40% del territorio de la subregión, los grupos armados siguen ordenando la explotación ilegal y las comunidades cada vez están más lejos de la posibilidad de practicar la minería tradicional, situaciones que hacen que perviva el conflicto armado en el territorio. Es necesario generar una nueva reglamentación y ordenamiento del territorio para la minería, en donde se limite la gran minería y se incluya la opción legal de la pequeña minería, disminuyendo los enormes impactos ambientales que tanto la legal como la ilegal, incluso la artesanal, han generado en la zona.

- 2) El otro modelo económico implementado para la subregión por la elite antioqueña, y que ha sido determinante para el mantenimiento de los conflictos territoriales, fue el modelo de hacienda. Mucho se ha hablado de las virtudes del modelo de colonización antioqueña en la región cafetera, pero poco se comenta sobre el adoptado para la región norte,

consistente en concesiones de grandes terrenos baldíos para la ganadería. A diferencia del anterior, este modelo concentró más la tierra, generó nulo desarrollo local, pocos puestos de trabajo y exigió una gran inversión en siembra de pastos y adecuación de tierras. Se trató de otra forma de corporativizar el territorio que se concentró en territorios cercanos a los ríos Cauca, Sinú y San Jorge.

Varias familias prestantes antioqueña fueron beneficiarias de estas concesiones. Caso emblemático es el de la familia Ospina Vásquez, que utilizando sus grandes influencias políticas llegó a tener en el Bajo Cauca extensiones de tierra equivalentes al área que ocupa el actual municipio de Tarazá. Esta situación provocó que campesinos sin tierra comenzaran a invadir predios y a hacer movilizaciones para la constitución de centros poblados, a pesar de la resistencia de los terratenientes, que para la década de 1970 comenzaron a devolver haciendas concesionadas que a la postre se convertirían en veredas con predios formalizados por el Incora.

Para la década de 1980 volvió a haber disponibilidad de tierras para las comunidades rurales, situación que se empezó a revertir progresivamente con el aumento del control territorial de grupos armados ilegales. Las bases de datos y la cartografía predial analizada lograron evidenciar que alrededor de los predios entregados por los bloques de las AUC al fondo de reparación de víctimas, es donde se presentan más procesos de concentración de tierras, de haciendas superiores a las 200 y 1.000 hectáreas. Las mismas sospechas se tienen con grupos guerrilleros y narcotraficantes, pero las fuentes oficiales solicitadas, como la SAE, se negaron a entregar la misma información solicitada para el Fondo de Reparación de Víctimas de la UARIV, y por eso no se pudo hacer el análisis que permitiera corroborar la misma tendencia de la promoción de la acumulación de tierra que tuvieron los grupos paramilitares, para sí y para terceros. Llama la atención que mucha de la tierra de las haciendas concesionadas a prestantes familias antioqueñas, terminaran en manos de jefes de bloques paramilitares o de narcotraficantes.

Los conflictos territoriales que han estado presentes a lo largo de la historia del Bajo Cauca siguen estando presentes. Si no se realiza un ordenamiento territorial que incluya a todos los pobladores y demás intereses sobre el territorio (en otras palabras, si no se realiza una negociación del ordenamiento del territorio en el que confluyan todos los actores, y principalmente las comunidades que le han dado un sentido de pertenencia por encima del de propiedad), no se podrá construir una verdadera paz sostenible con perspectiva territorial.

- 3) Los cultivos de coca llegaron al Bajo Cauca a principios de la década de 1980, pero su cultivo era marginal, y en especial para satisfacer la demanda interna de drogas como el bazuco. Pero la proliferación de los cultivos comenzó a partir del año 2000, algo que coincide con el periodo de expansión paramilitar. Varios testimonios señalan que al comienzo los grupos paramilitares les daban dinero por adelantado a las personas que trabajaran en esta actividad. El 2000 también es señalado por las comunidades como el

año más violento, precisamente por la imposición de esta economía, la misma que a partir de este año dejó de tener resistencia por parte de las guerrillas, que vieron en la coca la posibilidad de mejorar sus ingresos y los de las comunidades.

El incremento del precio internacional del oro a partir del 2000 provocó que mucha mano de obra que estaba aplicada a la economía de los cultivos ilícitos pasara a trabajar en la extracción minera. En 2013 comenzó a caer el precio del oro, y la presencia de aluvión superficial y la mano de obra rural volvió a pasar a los cultivos de coca, los cuales desde esa época se han sostenido en una intensa producción, que ha provocado más muerte y desplazamiento forzado. Desde hace más de dos décadas la mayoría de la población rural del Bajo Cauca solo tiene como alternativas económicas la coca y el oro, mutando entre una y otra actividad según los precios internacionales, el volumen de producción y la concentración de las políticas de represión coyuntural del Estado contra las rentas ilegales.

El PNIS era una posibilidad de que los campesinos cultivadores de hoja de coca rompieran con la dependencia a esta economía ilegal. Pero la falta de voluntad del Gobierno para su implementación, al preferir la política de erradicación forzada y aspersión, así como la incapacidad para brindar protección a los líderes promotores de este programa en el territorio, hicieron que el programa no pudiera impactar significativamente en la transformación productiva del territorio hacia actividades lícitas.

El agotamiento de la disponibilidad de tierras bajas por la acumulación de la ganadería y la minería, que conjuntamente ocupan un 95% del territorio, ha presionado a las comunidades campesinas y étnicas a ocupar las áreas de reserva y protección ubicadas en las partes altas de las serranías. Allí han tenido que desarrollar la única actividad agrícola que les permite un ingreso cercano a un salario mínimo, los cultivos de coca, ya que, al no tener vías de comunicación ni centros de acopio o cadenas de compra, los otros productos agrícolas no son viables para el campesino. Esto impacta seriamente el medio ambiente, ya que los bosques y las fuentes hídricas sucumben ante una actividad que, como no está regulada, no tienen ningún respeto por la naturaleza.

El narcotráfico es de las actividades más lucrativas del mundo. Su gran valor es que es ilegal, y por eso demanda una gran inversión en ejércitos privados que imponen el terror como regla para el respeto de sus intereses. El narcotráfico no puede ser visto solo como una actividad ilícita o ilegal; además de eso, ha financiado ejércitos, siendo en el contexto colombiano una economía de guerra. Mientras la droga sea ilegal, el Bajo Cauca, por su cercanía a Centroamérica, seguirá siendo una fuente atractiva de recursos para narcotraficantes de todas las latitudes. Es ingenuo pensar que esta economía se va a acabar por sí sola o por la simple fumigación del Gobierno. Se cumple medio siglo de la guerra antidrogas y el mundo consume más que nunca. Para acabar el desangramiento del Bajo Cauca y otras regiones productoras de coca en el país es necesario replantear la política antidrogas y dejar de atacar al eslabón más débil, la población campesina. De lo

contrario siempre habrá violencia entre organizaciones criminales, y cada vez con menos sentido de lo político y más despiadada.

### **5.3. ¿Cuál ha sido la historia de la participación social y la organización comunitaria en el Bajo Cauca, y cuáles han sido los impactos provocados por los actores armados?**

- 1) Fue el trabajo denodado, abnegado, articulado de las Juntas de Acción Comunal (JAC), lo que permitió la integración de cientos de las familias colonas recién llegadas al territorio del Bajo Cauca antioqueño. Desde allí generaron sentidos de identidad y pertenencia que se tradujeron en modos particulares de apropiar y defender el espacio geográfico habitado. En definitiva, las JAC en el Bajo Cauca antioqueño constituyen el primer cuerpo político del territorio, gracias a su función articuladora de las comunidades y su capacidad de aglutinar saberes y capacidades para el agenciamiento y gestión de soluciones a problemáticas comunes.
- 2) A lo largo de su historia, las diversas expresiones colectivas, organizativas y/o comunitarias sobre las que se ha articulado la movilización social en el Bajo Cauca antioqueño han tenido que soportar las presiones de otros actores con presencia histórica en el territorio y con visiones diametralmente opuestas sobre su ordenamiento, su aprovechamiento, y su direccionamiento político. Esto se ha traducido en un intenso conflicto social en el cual han llevado la peor parte los liderazgos campesinos, comunitarios, indígenas, de mujeres, y afros; los defensores de derechos humanos, los trabajadores sindicalizados e integrantes de partidos políticos alternativos. Sobre ellos se han desplegado históricamente diversas formas de violencia física y simbólica: el Estado, a través de los funcionarios locales, regionales y la fuerza pública, los ha señalado, estigmatizado y criminalizado; en su momento, las guerrillas, tanto Farc como ELN, pretendieron instrumentalizarlos cooptando sus escenarios participativos, constriñendo el libre ejercicio de asociación y deliberación de pobladores y pobladoras, utilizándolos como supuesta base social de sus luchas revolucionarias. Por su parte, el paramilitarismo, en su intención de dominar militar, política, social y económicamente el territorio, lanzó una feroz arremetida contra la organización comunitaria, las expresiones organizativas y, en general, contra todo el movimiento social: amenazó de muerte y desterró líderes representativos, desarticuló cientos de JAC, y en otros casos, los cooptó; destruyó tejido social por la vía del flagelo del desplazamiento forzado masivo e individual.
- 3) La reconfiguración de los actores armados con presencia en el territorio y sus nuevas dinámicas de confrontación continúan atentando contra la organización comunitaria. Desde la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016, y hasta el 31 de diciembre de 2019, fueron asesinados 40 líderes sociales en el Bajo Cauca antioqueño. Dado que el periodo de análisis del presente informe es 1985-2019, no se tuvieron en cuenta los datos de 2020; pero, si se le sumaran, la cifra sería más escandalosa. Las expresiones colectivas



y asociativas con presencia en el territorio, que experimentaron un tibio resurgir tras la desmovilización de los bloques paramilitares, continúa expuesta a múltiples presiones. Por un lado, la hoja de coca, sin duda un gran dinamizador de la economía en el territorio, se ha convertido en objeto de intensa disputa y las pretensiones de regulación de los nuevos grupos armados han puesto en serio riesgo a los líderes campesinos, comunitarios, indígenas y afros. La intensa violencia desplegada contra toda la población, ha menguado la movilización social y las expresiones reivindicativas. El desplazamiento forzado, masivo e individual, así como el retorno de las masacres, están acallando y desarticulando, nuevamente, la organización comunitaria,

#### **5.4. ¿Cuál ha sido la relación entre las administraciones locales, los concejales y los financiadores de las campañas con los grupos armados ilegales? ¿A dónde van los votos de la subregión del Bajo Cauca, que tiene un potencial electoral para mejorar su representación política en cuerpos colegiados regionales y nacionales?**

- 1) La democracia representativa también ha sido una de las principales víctimas del conflicto social, político y armado que se ha librado en el Bajo Cauca antioqueño. Mientras las guerrillas lanzaron sus ataques contra todo aquello que materializase la presencia del Estado en el territorio e impidiera el libre ejercicio de las elecciones; los grupos paramilitares, por su parte, cooptaron todos los espacios de representación política, como los movimientos y partidos políticos, infiltraron los órganos de representación popular (concejales) y controlaron amplias capas de la acción estatal local gracias a la formalización de alianzas personales entre excomandantes paramilitares y alcaldes locales.
- 2) La desmovilización de los grupos paramilitares y el inicio de decenas de procesos judiciales contra reconocidos líderes políticos regionales por sus nexos con estas estructuras (parapolítica) estuvo lejos de mejorar o corregir los yerros de la representatividad política en el Bajo Cauca antioqueño. Por el contrario, el ejercicio de la política adquirió rasgos personalistas por fuera de las lógicas de la adscripción ideológica o partidista, lo que ha redundado en la poca alternancia del poder local, una participación democrática restringida. Además, la legitimidad del representante político es constantemente cuestionada debido a los numerosos procesos judiciales adelantados contra alcaldes y concejales durante la última década.
- 3) Pero las falencias en la representación política no han sido óbice para que todas las colectividades políticas otorguen avales sin reparos. Son las reglas con las que se juega actualmente el juego político. En palabras de Botero y Ávila (2011), los partidos políticos entregan avales a cualquier candidato con tal de mantener su representación en el territorio. Los candidatos hoy buscan cualquier tipo de aval para sustentar sus aspiraciones políticas personalistas. Así, si en el pasado fue un partido político como el

Liberal el que logró movilizar los votos del Bajo Cauca antioqueño en favor de sus dirigentes con aspiraciones de llegar a los escenarios de deliberación nacional (Senado y Cámara), tras la crisis de legitimidad experimentada por estos, han sido los denominados “grandes barones electorales” los que hoy se disputan esos votos.

- 4) Curiosamente, en la última década el Bajo Cauca antioqueño ha servido de escenario de disputa electoral entre esos “grandes barones electorales” de Antioquia, Córdoba y Sucre. La injerencia de dirigentes como Arleth Casado de López y Musa Besaile Fayad en la política interna Bajo Cauca antioqueño fue muy notoria en el territorio: obtienen votos en las elecciones parlamentarias mientras “dan su bendición” a los políticos locales con aspiraciones de poder.

Ello no significa que desde Medellín se haya minimizado la importancia electoral del Bajo Cauca antioqueño. En las últimas elecciones parlamentarias (2018), fue justamente un controvertido y polémico político liberal de esta ciudad el que logró obtener la mayor votación en la región. Con todo y ello, unos y otros no han representado los intereses del territorio en el Congreso de la República. La voz de los ciudadanos del Bajo Cauca antioqueño sigue sin escucharse en el máximo recinto de la representación política (el Congreso); bien sea por los antioqueños, bien sea por cuenta de los costeños.

## **5.5. Recomendaciones**

- 1) Es necesario construir una política de inclusión y de respeto a la diversidad étnica y cultural que representa el Bajo Cauca que, si bien no hace parte del proyecto tradicional de la antioqueñidad, en la actualidad es un territorio de Antioquia que no debe seguir siendo visto como “territorio de frontera”, habitado por extraños. Se debe acoger a esta población como parte de un proyecto de desarrollo regional que se piense a escala humana, que cierre las brechas sociales y económicas existentes con el resto de subregiones del departamento y que apunte al logro de los objetivos y metas del desarrollo sostenible en el menor tiempo posible.
- 2) El desplazamiento forzado es un flagelo que se sigue presentando en la subregión, con un histórico que es superior al 60% de la población actual. Hay muchas familias que no han podido retornar al territorio, por ello es necesario promover políticas de retorno basadas en los tres principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, algo que no es posible mientras el conflicto armado siga presente en casi toda la jurisdicción del Bajo Cauca.
- 3) El poblamiento continuo, disperso y no formalizado en la propiedad de la tierra, no ha tenido un reconocimiento por parte del Estado y de la inversión de capital, es necesario garantizar la formalización y el acceso a la tierra a los pequeños campesinos y, de forma colectiva, a las comunidades étnicas. Para ello se requiere acelerar varios procesos simultáneamente: la implementación del punto 1 de los Acuerdos de Paz de La Habana concerniente a la Reforma rural Integral, la devolución material de los predios solicitados

en restitución a la URT, la entrega efectiva del Fondo de tierras del Acuerdo, de los bienes entregados por grupos de autodefensas y guerrilleros al Fondo de Reparación a las Víctimas, la aceleración y entrega de los bienes extinguidos al narcotráfico, la sustracción y ordenamiento de áreas de reserva forestal de Ley Segunda de 1959 y de las decretadas regionalmente, la solicitada para constitución o ampliación de resguardos y de consejos comunitarios afrodescendientes. Solo así se puede avanzar en la redistribución y formalización de tierras que permita un acceso efectivo de las comunidades rurales a unidades productivas que les garanticen bienestar y desarrollo.

- 4) De nada sirve entregar tierra a las comunidades rurales sino se promueven estrategias para el fortalecimiento de la economía campesina y agrícola, porque de lo contrario esta tierra se puede convertir en ociosa o quedar a merced de las economías ilegales dinamizadas por los grupos armados ilegales. Por eso el acceso a la tierra se debe complementar con acciones como: acceso a proyectos productivos, a créditos blandos, a la pavimentación de vías terciarias, a la construcción de centros de acopio y a la consolidación de cadenas productivas, entre otras acciones necesarias para restaurar la economía legal campesina, como la que antes predominaba en la región.
- 5) Así como hay comunidades indígenas reclamando tierras, también hay asociaciones de mazamorreros y barequeros, que se han dedicado a la minería tradicional y que esperan que también se les permita realizar pequeña minería. Por eso es necesario revisar la actual legislación minera y ajustarla para que permita que estas comunidades puedan ocupar un espacio digno para realizar su actividad de extracción aurífera, con el acompañamiento institucional que permita que sea una actividad formal y que genere el menor impacto posible al medio ambiente. La gran minería ocupa mucho espacio y es necesario limitarla porque excluye y expulsa a mucha gente del territorio.
- 6) Tanto la minería legal como la ilegal, incluso alguna artesanal, han provocado daños irreparables al medio ambiente y a ecosistemas frágiles de las cuencas hídricas del Cauca y del Nechí. Es necesario realizar estudios que permitan establecer el pasivo ambiental generado por esta actividad en el territorio. Asimismo, llevar a cabo acciones para la reparación de sus territorios y habitantes a causa de los daños ambientales producidos por la actividad minera, en especial a los pescadores de ambos ríos, a sus humedales y a sus afluentes, que han visto disminuir el recurso que les permitió mantener a sus familias por varias generaciones. En la actualidad la cultura pesquera está a punto de desaparecer en estos.
- 7) Revisar las implicaciones que ha tenido la privatización de la fuerza pública en el Bajo Cauca. Es necesario abrir el debate en torno a si es ético destinar recursos de la seguridad pública a la protección de bienes privados y no de la población civil, con los batallones especiales energéticos y viales (BAEEV); igualmente, respecto a la injerencia de militares en la vida civil, por la intervención que estos hacen en actividades de carácter

administrativo, como el contrarrestar la práctica de la minería ilegal, que debería corresponder en principio a la policía.

- 8) Realizar un ordenamiento territorial que incluya a todos los pobladores y demás intereses sobre el territorio, en otras palabras, realizar una negociación del ordenamiento del territorio en el que confluyan todos los actores, y principalmente las comunidades que le han dado un sentido de pertenencia por encima de la propiedad, que garantice la construcción de una verdadera paz sostenible con perspectiva territorial.
- 9) Para acabar el desangramiento del Bajo Cauca y otras regiones productoras de coca en el país, es necesario replantear la política antidrogas y dejar de atacar al eslabón más débil, la población campesina. De lo contrario, siempre habrá violencia entre organizaciones criminales ligadas al narcotráfico, cada vez con menos sentido de lo político y más despiadada en su accionar contra la población civil.
- 10) El Programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos (PNIS), contemplado en el punto 4 del Acuerdo de Paz de La Habana, fue concertado con comunidades campesinas que al final confiaron en el Gobierno e ingresaron al programa. El PNIS tiene elementos como pago por la erradicación manual, el establecimiento de proyectos de autoabastecimiento alimentario, luego el de cultivos de tardío rendimiento que mejoran el ingreso para las familias. Pero se han cometido graves errores en la implementación del programa, incluyendo la falta de garantías de seguridad por parte del Estado. Es fundamental cumplir con las familias que están dentro del programa y vincular nuevas que estén en zonas de resiembra, así como garantizar los recursos necesarios para su implementación y el adecuado acompañamiento con las garantías de seguridad a quienes se vinculan al programa.
- 11) Los actores armados continúan siendo una amenaza permanente en el territorio para la organización y movilización social, y en particular para defensores, defensoras, líderes y lideresas sociales, en el Bajo Cauca. Las rutas de protección individual no han entregado los mejores resultados, por lo que es recomendable activar planes de prevención y protección colectiva, para organizaciones sociales y comunidades rurales y étnicas, de que trata el Decreto 660 de 2017.
- 12) Se deben implementar medidas de restablecimiento de derechos de aquellas mujeres que en el marco del conflicto armado fueron vulneradas, así como la protección de aquellas que se encuentran en riesgo de las diferentes expresiones de la violencia sexual como arma de guerra. Se requiere fortalecer la presencia institucional para la atención en salud sexual y reproductiva, la articulación interinstitucional e intersectorial, por medio de los cuales se formulen y se hagan efectivos mecanismos de prevención de la violencia sexual. Es recomendable adoptar un enfoque diferencial para verificar y atender las afectaciones particulares de las mujeres en el marco del conflicto armado, de acuerdo con lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008 en seguimiento a la sentencia T-025 de 2004. Igualmente se requiere la capacitación de funcionarios públicos en las rutas de

prevención, protección, atención y reparación frente a las violencias que sufren las mujeres, que eviten su revictimización.

- 13) Es necesario fortalecer los mecanismos de transparencia y control electoral, con el propósito de que los candidatos y personas elegidas que han tenido vínculos con los grupos armados ilegales o con actos de corrupción, no vuelvan a presentarse a las urnas evitando así, que recursos valiosos para mejorar la calidad de vida de las personas, vayan a los bolsillos de los corruptos y los armados.
- 14) La parapolítica y la presión de políticos ajenos al territorio por controlar los votos de los municipios del Bajo Cauca, ha hecho que esta subregión haya tenido poca representación en escenarios regionales y nacionales, por eso, la activación de las circunscripciones especiales de paz en la Cámara de Representantes, sería una oportunidad de que esta subregión tenga una reparación simbólica con la posibilidad de acceder a representación política.
- 15) Las políticas de seguridad desplegadas en el Bajo Cauca han sido insuficientes para evitar la reproducción de agudos ciclos de violencia, por eso es necesario mantener la puerta abierta para un proceso de paz con la guerrilla del ELN y a procesos para el sometimiento a la justicia de organizaciones criminales, que conduzcan al desmantelamiento de los aparatos armados, sus estructuras financieras y de apoyo logístico, en los que se repare a sus víctimas, en consonancia con el Punto 3.4.3 del Acuerdo de Paz de La Habana.
- 16) La Alerta Temprana No.045 del 31 de agosto de 2020, trae más de 45 recomendaciones para mitigar la compleja situación de derechos humanos que vive la subregión desde hace aproximadamente 4 años, la implementación de estas y un efectivo control por parte del ministerio público, pueden contribuir a la convivencia y a las garantías de no repetición de la población del Bajo Cauca.

## Referencias

- Aceituno, F.J. (1999). *Artefactos de piedra, interacción hombre-medioambiente y evolución en el valle medio del río Porce*. Ponencia presentada en las II Jornadas de Arqueología de la Universidad de Antioquia. Medellín.
- Aguilera, M. (2014). *Trayectoria de las Farc 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Arcila, M.T. y Gómez, L. (2009). *Libres, cimarrones y arrojados en la frontera entre Antioquia y Cartagena*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Bejarano, A y Segura, R. (2010). El fortalecimiento selectivo del Estado durante el frente nacional, pág. 9-35. En *El Estado en Colombia*. Luis Javier Orjuela (Comp). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Botero Restrepo, M. (2003). La Compañía Minera de Antioquia (1875-1882): una organización empresarial. En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX. Tomo II*. Dávila, C. (Comp.). Bogotá: Uniandes, Norma.
- Botero, F. y Alvira, D. (2011). Fulano de tal va por su aval. Desconexión entre los niveles nacionales y locales de los partidos políticos en Colombia, En *Política y territorio, análisis de las elecciones subnacionales en Colombia*. Wills, L; Batlle, M. (Compiladoras), pp. 131-163. Bogotá: PNUD-IDEA-NIMD.
- Brew, R. (1977). *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá: Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional,
- Cabrera Ortiz, Fabricio (2005). Relaciones civiles y militares durante el periodo comprendido entre 1994 y 2002 y su incidencia en la seguridad nacional. Pontificia Universidad Javeriana [Tesis de Maestría].
- Cadavid, P.; Restrepo, L.; Insuasty, A.; Balbín, J.; Fernández, M. (2009). *Víctimas, violencia y despojo*. Disponible en <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CIDEH/GIDPAD/Victimas-Violencia-Despojo.pdf>.
- Camacho Guizado, Á. (2009). Paranarcos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas, En *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Camacho Guizado et al (2009), pp. 7-97. Bogotá: Uniandes.
- Castaño, Y. J. (2010). La guerra de Independencia y sus consecuencias para la población esclava de la provincia de Antioquia, 1812-1820. En *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX*. Ana Catalina Reyes y Juan David Montoya (Ed.), pp. 223-244. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Ceballos, M. (2002). *El impacto de la descentralización en Colombia: aproximación a la democracia y al desempeño gubernamental en el nivel local, 1988-2000*. Informe

final del concurso Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas Clacso, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/ceballos.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). Informe Basta Ya. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. Bogotá: CNMH – IEPRI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH.
- Comisión Chilena de Cobre – Cochilco (2020). Informe de tendencias de mercado del cobre, primer trimestre de 2019. Actualización de las proyecciones 2019 – 2020.
- Colmenares, G. (1973). *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. Cali: Universidad del Valle.
- Contreras, J. (2002). *Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez. El señor de las sombras*. Bogotá: Oveja Negra.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Belem Do Para (1994). Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Correa, J. (2008). *Minería y poblamiento en Antioquia, siglos XVII y XVIII*. [Archivo PDF]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10726/220>
- Cruz, R. (2016). *¿Estado débil, Estado ausente o reconfiguración del campo estatal local? Aproximaciones al fenómeno Bacrim en Cáceres, Caucasia y Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, 2006-2013*. [Tesis de Maestría]. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cubides, F. (2006). La participación política del campesinado en el contexto de la guerra: el caso colombiano. En: *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, pp. 136-157. Buenos Aires: CLACSO.
- Defensoría del Pueblo. (2009). *Informe de Riesgo N° 016-09A.I*. Sistema de Alertas Tempranas-SAT.
- Defensoría del Pueblo (2012). *Informe de Riesgo N° 002-12A.I*. Sistema de Alertas Tempranas-SAT.
- Defensoría del Pueblo (2018). *Alerta Temprana 026-18*. Sistema de Alertas Tempranas-SAT.
- Defensoría del Pueblo (2019). *Alerta Temprana de Inminencia N° 003-19*. Sistema de Alertas Tempranas-SAT.

- Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta Temprana de Inminencia N° 045-20*. Sistema de Alertas Tempranas-SAT.
- Duarte, C. (2012). *Gobernabilidad minera: cronologías legislativas del subsuelo en Colombia*. [Archivo PDF]. CaLI: Centro de Pensamiento Raizal.
- Duarte, N. (2018). *El Estado en la periferia: Historias locales de debilidad institucional*. Bogotá: Dejusticia
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Duque Daza, J. (2012). Colombia: entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos. *Perspectivas Internacionales*. En: *Revista Javeriana Cali*, 8, (2), pp 22-38. Disponible en: <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/918>
- Echandía, C. (1999). *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Ejército Nacional (S.F.). *Génesis frentes Comando Conjunto Central Adán Izquierdo Farc-EP*. [PDF]
- Fals Borda (1986). Resistencia en el San Jorge. *Historia doble de la Costa, vol. 3*. Bogotá: Carlos Valencia.
- Fernández, S. (2015). Territorio corporativo, fragmentación socioterritorial y respuestas locales en el Chile post-terremoto, región del Biobío. *Revista Universitaria de Geografía*, 24 (1).
- Fiscalía General de la Nación (2013). *Bloque Central Bolívar*. [Diapositiva Power Point]. Bogotá: Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.
- Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre, Instituto Popular de Capacitación (IPC).
- Fundación Ideas para la Paz (2014). *Dinámica del conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño y su impacto humanitario*. Bogotá: FIP.
- García, C. (1993a). *El Bajo Cauca antioqueño. Cómo ver las regiones*. Bogotá: CINEP-INER.
- García, C. (1993b). Las paradojas del conflicto. *Lustros*. Universidad de Antioquia. 1, (1), pp. 35- 42.
- García, R. (2013). La junta provincial de Antioquia, 1810-1813. En *Política, guerra y cultura en la Independencia de Antioquia*. Rodrigo Campuzano Cuartas (Ed.), pp. 19-49. Medellín: Academia Antioqueña de Historia.



- García Álvarez, J. M. (2018). *Re-configuraciones territoriales emergentes: hacia la consolidación de regiones étnicas* [Tesis]. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo, J. y Naranjo, A. (2011). Economía criminal en Antioquia y Valle de Aburrá: una aproximación. En: *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico*. Medellín: Eafit, Proantioquia, Empresa de Seguridad Urbana.
- Girón, J.M. (1990). Poblamiento negro en el río Nechí (Nordeste de Antioquia, Colombia). En: *Boletín de Antropología*, 7 (23). Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/341422>
- Gómez Vargas, G. (S.F.). *Oro y compañías mineras en Colombia. La historia de Mineros S.A.* Medellín: Mineros S.A.
- González Montaña, Zulma (2018). Transformación del Ejército: retos permeados por el contexto nacional e internacional. Pontificia Universidad Javeriana. [Tesis de Maestría].
- Guerrero, J. (2002). Mercados de violencia y guerra civil en América Latina en los 90. En: *Apuntes del CENES*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 22, (34), 263-293.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, Debate.
- Gutiérrez, F. y Barón, M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política del paramilitarismo, 1978-2004. En: *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Guzmán, D. y Prieto, S. (2013). *Acceso a la Justicia, Mujeres, conflicto armado y justicia*. Bogotá: Dejusticia.
- Henaó Holguín, D. (2015). *Frontera y raza: la colonización de tierras públicas en Antioquia (Colombia) durante la primera mitad del siglo XX*. Disponible en: [https://www.academia.edu/38050944/FRONTERA\\_Y\\_RAZA\\_LA\\_COLONIZACION\\_DE\\_TIERRAS\\_PUBLICAS\\_EN\\_ANTIOQUIA\\_COLOMBIA\\_DURANTE\\_LA\\_PRIMERA\\_MITAD\\_DEL\\_SIGLO\\_XX](https://www.academia.edu/38050944/FRONTERA_Y_RAZA_LA_COLONIZACION_DE_TIERRAS_PUBLICAS_EN_ANTIOQUIA_COLOMBIA_DURANTE_LA_PRIMERA_MITAD_DEL_SIGLO_XX)
- Hernández, Y. (2012). Dinámicas del conflicto en la región del Bajo Cauca. En: *Relecturas* 35, pp. 207-250. Medellín: IPC.
- Instituto Colombiano de Cultura Hispánica (1994). *Índices de documentos para la historia de Antioquia*. Bogotá: Editorial ABC.
- Instituto de Estudios Regionales (2000). *Bajo Cauca, desarrollo regional: una tarea común universidad-región*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Jaramillo, R.L. (1988). La colonización antioqueña. En: *Historia de Antioquia*. Jorge Orlando Melo (Coord.). Medellín: Suramericana de Seguros.
- Jiménez, Catalina (2009). Aplicación e instrumentalización de la doctrina de seguridad nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos, *Reflexión Política*, vol. 11, núm. 22, diciembre, Bucaramanga, p. 158-174.
- Langlois, R y Mariani, P. (2012). *Por todo el oro de Colombia*. [Video]. Disponible en <https://lasillavacia.com/historia/por-todo-el-oro-de-colombia-por-romeo-langlois-33080>.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850 – 1950*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Londoño Vega, P. (2004). *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia, 1850-1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- López, C. y Sevillano, O. (2008). *Balance político de la parapolítica*. Bogotá: Ideas para la Paz. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/54297>
- Manin, B; Przeworski, A; Stokes, S. (2004). Elecciones y representación. En: *Metapolítica*, 37, septiembre-octubre, pp. 15-29. México: Universidad de Puebla.
- Maya Gallego, M. (2015). *Pobreza y paisaje en el Bajo Cauca antioqueño (Colombia)*. [Tesis doctoral]. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Medina Gallego, C. et al. (2011). *Farc-Ep, flujos y reflujos, la guerra en las regiones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Melo, J.O. (1987). *La conquista de Antioquia, 1500-1580*. Colombia es un tema. (jorgeorlandomelo.com)
- Méndez, Y. (2019). *Democidio y acumulación social de violencia en el Bajo Cauca antioqueño (1970-2019)*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación (IPC).
- Melucci, A. (2002). *Convertirse en persona: conflictos y nueva ciudadanía en la sociedad*. Torino: Abele.
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Misión de Observación Electoral (2015). *Financiación de campañas en Colombia: elecciones de autoridades locales*. Bogotá: MOE. [PDF].
- Mon y Velarde, J.A. (1954). *Sucinta relación de lo ejecutado en la visita de Antioquia por el Oidor Juan Antonio Mon y Velarde*. Medellín: Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. Disponible en: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/390/1/SucintaRelacion.pdf>.
- Monroy, J.D. (2019). *Del desarrollo de la comunidad a la acción comunal 1958-1968*. [Tesis de pregrado]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Montoya, J.D. y González J.M. (2010). Visita a la provincia de Antioquia por Francisco de Herrera Campuzano, 1614-1616. En: *Colección Bicentenario de Antioquia*, 13. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2001). *Panorama Actual del Paramillo y su entorno*. (Serie Geográfica No. 12). Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia. Disponible en [http://2014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/nudo\\_paramillo/nudo\\_de\\_paramillo.pdf](http://2014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/nudo_paramillo/nudo_de_paramillo.pdf)
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Panorama Actual del Bajo Cauca Antioqueño* (Serie Geográfica No. 29). Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia. Disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/bajocauca.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/bajocauca.pdf).
- Ocampo, G. I. (1986). Hacienda, parentesco y mentalidad: la colonización antioqueña en el Sinú. En: *Revista Colombiana de Antropología*, 26, 7-42. Disponible en: <https://doi.org/10.22380/2539472X.1571>
- Ospina, T. (1950). Un demonio anfibio. En: *Gente maicera. Mosaico de Antioquia la grande*, pp. 176-179. Benigno A. Gutiérrez (comp.). Medellín: Bedout.
- Parsons, J. (1997). *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia.
- Patiño, B. (2011). *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la Provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Patiño, B. (2013). *Criminalidad, ley penal y estructura social en la Provincia de Antioquia. 1750-1820*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Prieto, C. (2013). *Las bacrim y el crimen organizado en Colombia*. Bogotá: Fescol.
- Quintero, H. (2013). Ideas y acontecimientos fundamentales en la primera etapa del interregno hasta la declaratoria de Independencia absoluta. En: *Política, guerra y cultura en la Independencia de Antioquia*, pp. 51-105. Rodrigo Campuzano Cuartas (Ed.). Medellín: Academia Antioqueña de Historia.
- Restrepo, J. D. (2011). *La guerra por la coca que no deja en paz al Bajo Cauca*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/rearme/3093-la-guerra-por-la-coca-que-no-deja-en-paz-al-bajocauca>
- Restrepo, J. (2015). *Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el Bajo Cauca antioqueño*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Robinson, D.J. (1988). *Estudio preliminar a Relación de la Provincia de Antioquia*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

- Raggio, A. (2015). Economías de enclave suramericanas, extractivismo y el rol chino en la región En: *Anuario de investigaciones de posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales*, 2.
- Revista Ejército No. 171 (julio 13 de 2014). Disponible en: [Revista Ejército N.º 171 by Ejército Nacional - issuu](#).
- Revista Semana (2018). *Los Caparrapos, la banda que traicionó al Clan del Golfo y desató la violencia en el Bajo Cauca*. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/quienes-son-los-caparrapos-la-banda-que-traiciono-al-clan-del-golfo-en-bajo-cauca/574703>
- Roldán, M. (1998). Violencia, colonización y la geografía de la diferencia cultural en Colombia. En: *Análisis Político*, 35, 3-25.
- Roldán, M. (2003). *A sangre y fuego: la violencia en Antioquia 1946-1953*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología.
- Romero, M. (2005). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, Planeta.
- Ronderos, M. (2015). *Guerras recicladas; una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Rutas del Conflicto (2019). *Geografía del paramilitarismo en Colombia (1977-2006)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Fundación ConLupa.co, VerdadAbierta.com. Disponible en [http://rutasdelconflicto.com/geografia-del-terror/mapa\\_linea\\_de\\_tiempo\\_paramilitares.php](http://rutasdelconflicto.com/geografia-del-terror/mapa_linea_de_tiempo_paramilitares.php).
- Salas, L. (2010). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. En: *Perspectiva Geográfica*, 15, pp. 9-36.
- Sánchez, Gonzalo (1989). *Colombia, Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Sandoval, M *et al* (2017). *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VII División: el conflicto armado en las regiones*. Bogotá. Editorial Universidad del Rosario.
- Santos, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Santos, M. (2004). *Por uma nova geografia. Da crítica da geografia á geografia crítica*. São Paulo: Edusp.
- Serie, M. (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Serpa, R. (2000). *Los zenúes: Córdoba indígena actual. La persistencia de la herencia étnica y cultural indígena zenú en el departamento de Córdoba*. Montería: secretaria de Cultura de Córdoba.
- Sierra, A.Y. (2011). *El proceso paramilitar en Tarazá y Bajo Cauca antioqueño 1997-2010*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia.
- Silvestre, F. (1950). *Descripción del reino de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- Silvestre, F. (1988). *Relación de la provincia de Antioquia*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.
- Tamayo, A.S. (2002). *Camino a la región de los osos*. Bogotá: Colcultura.
- Tarrow, S (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial. Madrid.
- Torres, L.F. (2010). Arrendadores de puertos y bodegueros de la provincia de Antioquia, siglos XVII y XVIII. En: *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX*, pp. 43-73. Ana Catalina Reyes y Juan David Montoya (Ed.). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Transparencia por Colombia (2014). *Análisis de la financiación de las campañas legislativas de Colombia en 2014*. Bogotá. [PDF].
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (2017). Radicado N°. 110016000253201300311 N.I. 1357. Magistrada Ponente: Alexandra Valencia Molina.
- Tribunal Superior de Medellín. Sala de Justicia y Paz. (2014). Radicados N°. 110016000253200680068-110016000253200883444-110016000253200883319-1001600025320 0883316-110016000253200783073-110016000253200983782. Magistrada Ponente: María Consuelo Rincón Jaramillo.
- Tribunal Superior de Medellín. Sala de Justicia y Paz. (2018). Radicado N°. 100160002532006800180. Magistrada Ponente: María Consuelo Rincón Jaramillo.
- Twinam, A. (1985). *Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*. Medellín: FAES, Fondo Rotatorio de Publicaciones.
- Uprimny, R. y Sánchez, L. (2012). Constitución de 1991, justicia constitucional y el cambio democrático: un balance dos décadas después. *Cahiers des Amériques Latines*, 71, 33-53. Disponible en: <https://journals.openedition.org/cal/2663>

- Uribe, M.T. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia*. Bogotá: Secretariado de Pastoral Social.
- Uribe Betancur, D. (2011). Las exportaciones de ganado en la hacienda La Morela, municipio de Puerto Berrío (Antioquia). *Revista de Historia Regional y Local - Historelo*, 3, (5), enero-junio. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe Ángel, M. (2004). *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Tomo I. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano.
- Valencia, L. (2007). Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos, pág. 11-58. En: *Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. M. Romero (Editor). Bogotá: Cerec, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Van Dooren, E. (2004). Novak y Bobbio. Dos concepciones de democracia: aproximaciones entre el neoconservadurismo y el neosocialismo. *Revista Enfoques*, 2, 101-1119.
- Velásquez, F. (1950). Un veraneo en Porce. En: *Gente maicera. Mosaico de Antioquia la grande*, pp. 295-303. Benigno A. Gutiérrez (Comp.). Medellín: Bedout.
- Verdad Abierta (2010). *Muere alias "Monovides", uno de los jefes de los Paisas*. Disponible en <https://verdadabierta.com/muere-alias-mono-vides-uno-de-los-jefes-de-los-paisas>
- Vélez, J.C. (2012). Desconductadas costumbres y semillas de discordia. Prácticas de oposición y resistencia a los jefes políticos en el Nordeste de Antioquia (1821- 1843). En: *Historia crítica*, 47, 45-70.
- Villarraga, Álvaro (2013). PCC-ML-EPL: guerra irregular, pacto de paz y constituyente, relaciones e impactos frente a los movimientos sociales y la población civil. Bogotá [PDF].
- Villegas, L.; González, L. y Rueda, D. (2009). Desarrollo agropecuario de Caucasia-Antioquia, 1930-1970. En: *Historia y Sociedad* (17), 1791-97. Disponible en [VillegasLucelly\\_2009\\_DesarrolloAgropecuarioCaucasia.pdf \(udea.edu.co\)](http://VillegasLucelly_2009_DesarrolloAgropecuarioCaucasia.pdf)
- Zambrano, F. (1992). Gamonalismo y caciquismo: formas de intermediación entre la realidad y la ficción política. En *Análisis, conflicto social y violencia en Colombia*, 65, 21-27. Bogotá: Cinep.
- Zambrano, V. (2001). Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural. En: *Territorio y cultura, territorios de conflicto y cambio sociocultural*, pp. 19-67. Manizales: Universidad de Caldas.
- Zapata, C. (2017). Conflicto armado, territorio y minería en el Bajo Cauca antioqueño. *Relecturas* 40, pp. 229-278. Medellín: IPC.

Zelik, R. 2015. *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, Fescol, Goethe Institut.

### **Fuentes primarias consultadas**

Archivo General de la Nación, 1967, AGN, F.MI,-S.DM-C87-C655-ff.59-60.

Archivo General de la Nación, 1967, AGN-F.MI-S.DM-C87-C655-ff.35-37fyv.

Archivo General de la Nación, 1967, AGN\_F.MI\_D.DM\_C.83\_C.624\_FF73-79.

Archivo General de la Nación, 1967, AGN\_F.MI\_D.DM\_C.83\_C.624\_FF211-215.

Archivo General de la Nación, 1967, AGN\_F.MI\_D.DM\_C.83\_C.624\_FF7-13.

Archivo General de la Nación, 1968, AGN-F.MI-S.DM-C107-C792-F222.

Archivo Histórico de Antioquia, 1969,

AHA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C41\_L10\_1969\_INFF2\_SF090, 1969.

Archivo Histórico de Antioquia, 1969, AHA, F.G, INFF2\_SF090.

Archivo Histórico de Antioquia, 1970, AHA, F.G, S. DG-S.CR-sf 033.

AFA, 1969, AFA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_SF\_006, 1969

AFA, 1969, AFA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_SF\_006.

AFA, 1969, AFA, F.G, DAS, SF-018

AFA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_SF\_011

AFA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C39\_L7\_1969\_DAS\_SF\_018

AHA\_F.G\_S.SG\_S.CR\_C41\_L10\_1969

AGN\_F.MI\_D.DM\_C66\_C.512\_FF42-43

FMI, 1968, FMI, 1969, FMI\_SG\_C250\_C2348\_f105-110

FMI, 1968, FMI, SDM, C108 -C799, f143-145

FMI, 1968, FMI, SDM, ff. 59-70

## ANEXOS

### Relatos de los habitantes de los territorios

#### “El Invento” y “El Monstruo” de Tarazá

“El Invento”. Así lo llama Manuel\*. “El Invento” es la coca y la coca alimentó “El Monstruo”. Si hay Ejército y Policía, dice, ¿por qué El Monstruo sigue creciendo? ¿Acaso no lo buscan? ¿Será que por eso cada vez es más grande?

A Manuel se le dan mejor los eufemismos. Aunque no lo dice, sabe que “El Monstruo” son los paramilitares, los que nunca se fueron del Bajo Cauca. Al fin y al cabo, lo que sucedió fue un cambio de nombre, una mutación y una división: Bloque Mineros, Rastrojos, Paisas, Águilas Negras, Caparrapos, Clan del Golfo, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

Dice que “El invento” lo empezaron a sembrar hace tres décadas y que ahora está en las zonas altas de Tarazá. Incluso hubo una época no muy lejana en la que la coca era como el café, abundante y al bordo de autopistas y carreteras, a la vista de todo el mundo, hasta que llegaron los erradicadores o del cielo les lanzaron el veneno que acabó con coca, cacao, yuca y maíz. Todo por igual. Quien lo creyera, agrega Manuel, “los últimos 30 años han sido muy duros”. En todo ese tiempo hay una historia que se repite: “El Invento” lo siguen sembrando y “El Monstruo” sigue creciendo.

\*\*\*

Manuel nació en Ituango y, como cientos de personas de Briceño y Sabanalarga, pueblos de las montañas, siguieron el camino que abrió el río Cauca, bajaron de la cordillera, siguieron el cañón del río y se encontraron con la llanura, con el río gigante, inundando humedales y rebosante de bagres y bocachicos. Tumbaron monte y construyeron sus casas en baldíos de la nación o en grandes haciendas que luego fueron veredas, partidas en cientos de pedazos.

Hoy son La Caucana o El Guáimaro o El Doce, corregimientos de Tarazá y famosos en los medios de comunicación, así como lo fueron San Carlos o Granada. Sus nombres hoy son sinónimo de guerra. Pero no hace cuarenta años, cuando Manuel, Rosalía y Betty buscaban tierra, buscaban otra vida, buscaban su progreso. Incluso, habían huido de otros pueblos de Antioquia por la violencia misma, ya fuera la de liberales y conservadores o la de las guerrillas contra el Estado. Y se encontraron con veredas “de mucho ambiente”, con fandangos en el clima abrasador y con caseríos, veredas y corregimientos en donde había gente de Córdoba y Sucre, de Urabá y del Norte y Nordeste de Antioquia. Es que eso es el Bajo Cauca, como el Urabá mismo, la región donde se mezclaron los montañeros y los sabaneros, la gente de las tierras altas y la gente de las tierras bajas de los ríos Sinú y San Jorge, los indígenas, afrodescendientes y mestizos.



El Bajo Cauca también es un invento, un experimento. Una mezcla de gentes de todos lados, una tierra donde conviven minería legal e ilegal, donde las montañas se pueblan con coca y en donde paramilitares, guerrillas y Ejército se disputan (aunque a veces se alían) con políticos, mineros y ganaderos el control de un territorio que parece indomable. A lo mejor, un lejano oeste donde se impone el más fuerte. Acaso ese sea también “El Monstruo”.

\*\*\*

¿A dónde más se busca la gente de Tarazá si no es en su pueblo? Manuel dice que hay que buscarla en la ruta que va camino a Medellín o en Urabá o en Córdoba o en Sucre o en Cali o en Pereira. A lo mejor sea exagerado, pero lo que sí es cierto es que, en solo tres años, entre 2018 y 2020, de este pueblo se desplazaron más de 16 mil personas, casi el 32% de los desplazados desde 1985, según la Unidad de Víctimas. Casi quince personas por día. Quince.

Deberían ser más sus habitantes, pero en la vereda La Unión, del corregimiento Puerto Antioquia, hoy solo viven 30 de las 80 familias que conoció Betty. Allá, la vereda Cañón de las Iglesias apenas la habitan unas seis familias, cuando tuvo 80. La vereda Urales, de El Guáimaro, pasó de 78 familias en 2007 a 14 en 2020. O en la vereda San Agustín, en La Caucana, quedaron 15 familias de las 50 que tuvo. Las familias que décadas atrás llegaron colonizando y tumbando monte, hoy también huyen en silencio, sin dejar rastro. Es un desangre, un desarraigo.

En 2011 en Japón hubo un terremoto y un maremoto que devastó una ciudad pequeña de nombre Otsuchi. Un sobreviviente construyó una cabina telefónica en donde los supervivientes iban, marcaban un número y le hablaban al familiar que perdieron y que nunca encontraron. Lo llaman *El teléfono del viento* y no está conectado a nada. Acaso ellos encontraron una forma simbólica de comunicarse con los suyos, pero en Tarazá, en sus corregimientos La Caucana, El Doce o El Guáimaro, la gente huye sin dejar razón. ¿A dónde fueron? ¿Cómo encontrarlos? ¿Algún teléfono al cual marcar?

\*\*\*

Son muchas historias, las de las veredas y corregimientos. Pero hay un relato compartido, algo que sucedió más o menos así. Los montañeros y sabaneros coincidieron en las nuevas tierras taraceñas y desde los años setenta se organizaron en Juntas de Acción Comunal (JAC), que luego perdieron fuerza cuando sus líderes fueron amenazados y estigmatizados por los grupos armados.

En 1977 el papá de Rubén\*, oriundo de Ituango, organizó a las 12 familias de la vereda Urales, en El Guáimaro, y creó la JAC, desde donde impulsó la construcción de la escuela y la casa comunal, abrieron caminos y mejoraron las trochas. Es historia conocida por los viejos que los primeros en aparecer en el Bajo Cauca fueron el Ejército Popular de Liberación (EPL), grupo al que le siguió el ELN y luego las Farc. Enrique\*, un líder de La Caucana, dice que fue a finales de los 80 cuando “comenzó una generación de violencia”, con la muerte de José Honorio Rúa Rojas, quien creció en la vereda California de La Caucana, y Luciano

Velásquez, elegidos concejales en Tarazá por el partido Unión Patriótica y asesinados por paramilitares el 21 de septiembre de 1988, el mismo día en el que también asesinaron a Carlos Augusto Lucas, presidente de una JAC.

Es que las JAC fueron muy importantes. Dice Enrique que en la vereda California cada dos o tres meses hacían fiestas comunales para recoger fondos, tenían un kiosco en el que cabían 300 personas, incluso hacían campeonatos de fútbol en el que participaban varias veredas; que hacían convites para organizar los caminos o que se juntaban cuando alguien iba a construir una casa.

Pero llegó el miedo, los primeros asesinatos y las amenazas a los líderes de las JAC. Empezaron los combates entre guerrillas, soldados y paramilitares, y los habitantes de California, en donde había estado la Unión Patriótica, fueron señalados de colaboradores de la guerrilla. “Empezó la persecución”, señala Enrique. La JAC dejó de funcionar entre 1990 y 1995, sus líderes fueron desplazados o asesinados, como el profesor Bernardo Cano. Fue en 1995 cuando Enrique revivió la JAC y fue su presidente hasta el 2000. Es que, en ese año, los paramilitares eran los amos del Bajo Cauca, controlaban la región, quién entraba y quién salía, incluso persiguieron tanto a los líderes, que el corregimiento La Caucana, hasta hoy, no tiene JAC. En principio, los paramilitares se reunían con los líderes y los dejaban trabajar, pero si “resaltaban mucho y reclamaban los derechos de las personas nos volvíamos enemigos de ellos”.

“Inclusive yo fui objetivo militar de los paramilitares”, dice Enrique, “entonces alguien me comentó: hermano, a usted como presidente nosotros lo queremos mucho y no queremos que le pase nada. Vienen a buscarlo. Entonces yo emigré, yo no lo voy a negar, yo sentí temor, yo dije: a mí me van a matar”. Y se fue para Medellín por dos años. La violencia que le siguió obligó al desplazamiento de la gente. Si alguien fuera a visitar su vereda, dice Enrique, encontraría las bases de la iglesia que iban a construir. “Levantamos los muros que quedaron de un metro de alto, con bases y muros de adobe. Como dice la Biblia, no quedó piedra sobre piedra”.

\*\*\*

“En el año 1983, de donde yo tengo la memoria, yo pisé esas tierras, era una tierra totalmente productiva de pancoger, no existía coca, había una serie de familias campesinas, que los cultivos de ellos era maíz, frisol, arroz y yuca. Yuca no tanto para vender sino para cuidar cerdos y ellos sacaban a La Caucana; la rentabilidad ahí venía más de los cerdos y el maíz”, recuerda Enrique.

“Vivíamos del maíz y de cacao, y de los marranitos. Esa era la renta que había allá. En ese entonces no había “El Invento”. Cuando “El Invento” llegó fue donde se revolucionó todo. Ese fue el invento de la coca”, dice Manuel\*.

“El Invento” apareció en los años noventa. Enrique dice que con él “comenzó a cambiar la cultura”. Esos cultivos estaban escondidos, pocos podían ubicarlos. Los cultivos crecieron más a mediados de esa década con la llegada de los paramilitares desde Córdoba y Urabá.

“Si nos ponemos a mirar, no fue la guerrilla, no fue el conflicto armado el que sacó las familias, sino el cambio de cultivos, los cultivos de coca cambiaron todo”, recuerda Enrique. Así empezó la degradación de las veredas, dice, citaban a reuniones de las JAC y los campesinos cocaleros decían que “estaban ocupados”, cuando antes hacían trabajo comunitario.

Betty\* escuchó a su papá y a un tío hablar de la coca. La primera semilla era “la pajarita”, luego una mejor, “la cuarentana”, y después “la peruana”. Pero llegaron las fumigaciones y las erradicaciones y la coca disminuyó en poco tiempo. ¿Que por qué no se desplazaron en los años dos mil cuando el conflicto era cruento? Había coca, entonces había trabajo. Plata.

“Cuando ya vimos la oportunidad del programa del PNIS, (Programa Nacional de Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos), entonces nos acogimos casi todos, porque hubo personas que quisieron mejor quedarse con esos cuatro palos que acogerse al programa”, dice Betty. Llegaron los primeros pagos, pero no los proyectos productivos.

Enrique fue uno de los líderes que se sumó al PNIS, “fui de los que apoyaron mucho eso, pensando que el Gobierno nos iba a apoyar el 100% para que el campo pudiera volver a tener productos agrícolas y comida, pero el Estado tampoco ha sido el mejor ‘acompañador’ (sic) para el campo”.

El Gobierno firmó el Acuerdo de Paz con las Farc y la violencia histórica del Bajo Cauca disminuyó drásticamente. En Tarazá los homicidios bajaron a un dígito, no hubo personas desaparecidas en tres años y creció el optimismo con la sustitución de la coca.

Pero Colombia es el país que promete para el hoy y no para el mañana, el Gobierno no cumplió con los tiempos de la sustitución de cultivos ni con el dinero ni los proyectos productivos, y los grupos paramilitares retomaron el Bajo Cauca. Y llegaron los últimos tres años. Ha sido tan fuerte el conflicto que Rubén dice que antes de esta época todo “estaba bueno”, con lo grave que fueron los años dos mil. “Los años más duros son los últimos tres”, dice. “Es que nunca he sentido tanto temor y zozobra como ahora. El territorio está partido, no puedo ir a El Doce porque allá manda otro grupo”, agrega.

“Entonces nosotros sí tenemos mucho dolor en la zona”, dice Enrique, “y mucha tristeza cuando nos preguntan qué tanto impacto tuvo la violencia o el conflicto en la salida de nuestros seres queridos o nuestros compañeros campesinos, cuando nosotros nos damos cuenta de la economía, por una parte, del abandono del Estado el 100% y los grupos al margen de la ley tratando de organizar y cuadrarse ellos en estas tierras al paso que den, sin importar a quién se llevan”.

Y remata: “entonces sí sabemos que vivimos en medio de una guerra que no estamos preparados para pelearla, ni para defendernos”.

\*\*\*

La suma empieza con la cifra de 1985: 21+16+14. Más adelante aparecen los números de finales de los noventa y principios de los dos mil: 203+215+235. Al final, un resultado: 3.852 personas asesinadas en Tarazá en casi cuatro décadas. El número de habitantes de Armenia Mantequilla, en Antioquia; Chaguaní, en Cundinamarca, o Elías, en Huila.

Según la Unidad de Víctimas, en Tarazá hubo 196 ataques, combates y atentados terroristas desde 1985, 1.328 personas desaparecidas y 45 jóvenes reclutados. Aunque el Observatorio de Memoria y Conflicto dice que fueron 139 niños y adolescentes que no fueron a la escuela, a las que “El Monstruo” se las tragó.

\*\*\*

¿Qué puede cambiar todo esto?

**Betty:** “Yo pienso que ha sido más que todo ese abandono del Estado el que realmente ha incrementado tanto la violencia. Mire que hoy en día en el Bajo Cauca no es un secreto la historia de que muchos jóvenes por el desempleo y todo eso es que se unen a los grupos armados. ¿Por qué? Por falta de oportunidades, porque no hay apoyo para estudiar”.

**Enrique:** “La paz se construye con una buena educación, con una buena libertad de expresión y más que todo con buenos proyectos de sostenimiento económicos, donde la gente pueda decir: ‘yo trabajo y mi trabajo es digno para mantener mi familia’. Pero más que todo la libertad de poder andar por mis tierras, mis caminos, mis fincas, mis veredas, sin que una mina me vaya a romper”.

**Rosalía:** “Generar empleo y educación. Yo lo digo porque lo vivo: mi hijo salió de bachiller y no sabe qué hacer, porque aquí no hay universidades. En La Caucana no hay estudio siquiera de técnicas, ni en El Doce. Entonces yo digo: ¿qué hace un pelado? ¿Estar por ahí haciendo nada? Si aquí hubiera empleo y oportunidades, todo sería un poquitico más distinto”.

**Manuel:** “La única reparación es que el Estado entre”.

*\*Los nombres reales de las personas entrevistadas fueron omitidos para preservar su seguridad.*

## **‘El del Bajo Cauca es un conflicto cultural’**

El conflicto en el Bajo Cauca es un conflicto cultural. Sí, eso es cultural, es una cultura del conflicto. Aquí tiene que hacerse un trabajo de concertación integral y un trabajo psicosocial grande. Si no, no habrá transformación. Y no solo hacerlo con los reincorporados, sino con la población en general.

Esta es mi historia. Me presento: no le digo cuál es mi nombre, pero sí que soy habitante de Tarazá, en el Bajo Cauca antioqueño, y que soy líder de una organización de campesinos. Desde los 14 años era líder sin saberlo. En la vereda en la que crecí conformé un grupo juvenil, hacíamos torneos de bolitas de cristal, nos inventábamos esas vainas, era una especie de convite. Yo lideraba eso, pero no sabía qué era un líder.

Mi abuelo materno era de Apartadó, en Urabá, y mi abuela del Norte de Antioquia. Se conocieron en Tarazá y aquí crio a sus hijos y a parte de sus nietos. Él vino buscando oportunidades y alejándose de la violencia que había sido durita por allá. Mi papá, en cambio, venía de Valdivia, era agricultor, y por ahí se encontró con mi mamá.

Hace unos treinta años la gente se dedicaba a la minería artesanal, con pala, batea y cajón, sin maquinaria; y a la pesca y la agricultura, como mi papá, que tenía una coquera de unas tres o cuatro hectáreas. Es que antes, como en el sector de Cañón de las Iglesias había café y piña, incluso en la hacienda que trabajaba mi abuelo había muchas hectáreas sembradas con plátano. De esas haciendas salía lo que era el queso y la leche. Incluso, cuando yo tenía unos 13, 14 años, fui a una finca de lechería donde trabajaba una tía mía. Me fui a joder allá, me pagaban una miseria para encerrar el ganado, porque me gustaba mucho, y para madrugar a ordeñar.

Pero todo ha disminuido mucho, ¿cierto? Porque ha decaído la economía de la pesca con la contingencia de Hidroituango, y lo otro es que la agricultura se convirtió en siembra de cultivos de uso ilícito; y también llegaron los grandes mineros con sus maquinarias a hacer explotación.

Ojalá no hubiera crecido la población en Tarazá, porque también creció el conflicto. Era mejor que se hubiera quedado chiquito, con menos conflicto, a que hubiera crecido como ahora. Antes había más tranquilidad, de pronto había un muerto, y era porque la misma gente se mataba a machete por peleas de borrachos, pero no porque otro bandido estaba esperando para matarlo o, muchas veces, como hoy en día, que van hasta su casa y lo sacan de ella para matarlo.

Las épocas más violentas en Tarazá sucedieron entre 1995 y 2006, entre 2008 y 2011 y entre 2017 y ahora. ¿Qué pasó? En esos años ha habido de todo... desapariciones, masacres. Por eso digo de todo, sin desconocer que en otros tiempos hubo conflicto, sí había, pero no tan fuerte como en esos tiempos.

Que yo me acuerde, los primeros grupos armados que aparecieron fueron el EPL y el ELN, y luego las Farc. Ya en el 95 para acá, no digamos que llegaron, porque esos condenados ya estaban, lo que pasa es que andaban clandestinos, ahí se visibiliza la lluvia paramilitar.

Antes de que aparecieran estaban los cultivos de coca. Las guerrillas, en principio, prohibieron la siembra y a varias personas las hicieron arrancar las matas, pero después se dieron cuenta que eso ya estaba ahí y lo podían aprovechar como economía de sostenibilidad, como ellos lo llamaban, entonces dejaron lo que había, pero no dejaron sembrar más.

Ya con el tiempo vieron que estaban perdiendo plata, entonces permitieron que la gente siguiera sembrando coca. Es la diferencia con el contexto del paramilitarismo, que uno sabe que llegó con un objetivo específico como grupo contrainsurgente, eso llegó para acabar las guerrillas, porque la guerra era contra ellas, aunque llegaban a engañar a la gente diciendo que eran los que iban a proteger la población. Pero entonces cuando ellos se posesionan y toman el control de los territorios es donde se ve la expansión de los cultivos de coca, las grandes minerías y empresas en el Bajo Cauca. Ellos traían sus objetivos.

El año 2000 marca un quiebre porque ahí se intensifica el cultivo de coca, se arraiga y la economía se transforma. Me refiero a que en algún momento de la historia la gente veía como normal trabajar en coca.

Yo también cultivé coca, pero en los últimos doce años me fui encarretando con los procesos sociales y comunitarios y me vinculé con una asociación de campesinos, y desde ahí se buscaba una propuesta y se organizó a la gente para que hiciera resistencia a los operativos de erradicaciones forzosas; no por defender el cultivo o fortalecer el narcotráfico, sino como alternativa del derecho al trabajo y a la alimentación.

Cuando se hacían protestas era con propuestas. No se iba solamente con que ‘no queremos que nos arranquen’; no, sino que también se iba con propuestas: si nos van a arrancar el cultivo, entonces transformen el territorio, necesitamos inversión social, construcciones de vías, de proyectos productivos como estilo de vida económica familiar y listo, arrancamos el cultivo. Esas eran las propuestas que nosotros hacíamos y nunca fue posible lograrlo, hasta que, no sé si sería afortunado o desafortunado, salió en el Acuerdo de Paz lo del programa integral de sustitución. En 2017 me acogí al programa y desde ahí no he vivido de un palo de coca, mi intención es alejarme de esa economía.

Entonces cuando ya se posesiona el programa, había que demostrar que la coca sí estaba creada como una actividad económica en pro del derecho al trabajo, como un eje de resistencia en defensa de los derechos humanos, mostrar cuáles eran los compromisos que las comunidades les proponían al Gobierno en ese entonces: listo, nosotros nos acogemos porque este no es el fin de nosotros, pero si ustedes no nos cumplen, nosotros más coca sembramos. Si ustedes no nos cumplen, téngalo por seguro que, si yo tengo dos hectáreas, a la próxima siembro tres o cuatro.

Y pues ahora este Gobierno actual tiene otro programa de sustitución que es similar, que es dizque “hecho a la medida”, pero eso no mide nada. De todos estos programas que se han hecho quedan cositas, pero no transforman territorio. Entonces digamos que esa transformación de economía ha sido imposible, no por falta de voluntad política de parte de las comunidades sino porque no hemos tenido respuesta y voluntad política de la parte institucional. Fue imposible establecer otro tipo de economía que le dé la tranquilidad y la estabilidad a una familia en el territorio.

Pero volviendo con el conflicto, todos han tenido sus afectaciones y sus impactos en la comunidad, pero el que ha tenido más afectación ha sido desde el 2017 hasta la fecha en que estamos viviendo. Uno, ha sido más fuerte porque ha habido un desarraigo social grande, no solamente en el municipio de Tarazá sino en todo el Bajo Cauca; dos, ha habido una cantidad de muertos, de personas inocentes que han muerto allí, compañeros nuestros de la organización, de la que soy líder desde 2016. A nosotros nos han matado alrededor de 14 líderes, aparte de unos socios que son como cinco o seis; a eso se le suman unos 10 desplazados, líderes que tenemos nosotros, que por todos son como 90 y pedazo.

Y digamos que todo esto daña no solamente un tejido social que estaba organizado y posesionado en este territorio, sino que también daña lo que es un sueño y un futuro de vida de la región, porque digamos que debido al conflicto que ha habido, se bajaron las presiones sociales en el municipio, y que a causa de eso se ha perdido lo que es el cumplimiento del Acuerdo de Paz, los pactos que hizo el Gobierno con la comunidad en pro de lo que estaba en el marco del Acuerdo como los planes integrales de sustitución, los planes de desarrollo con enfoque territorial. Porque el análisis y el contexto que nosotros le damos a ese conflicto es el mismo que teníamos en el 97 hasta el 2006, o sea, que hay mucha connivencia y familiaridad entre Estado y paramilitares.

Para mí la fuerza pública del Bajo Cauca no me representa como Estado, ni a nosotros como comunidad. Hasta 2017, luego del Acuerdo de Paz, en la fuerza pública del territorio había coroneles y personas con las que uno podía conversar y que uno sentía ese respaldo de la institución.

Al día de hoy es un riesgo hablar con un tipo de la fuerza pública, porque usted no sabe si está hablando con un coronel o con un comandante de otro tipo de ejército. Le decía yo a un sargento del Ejército y a un teniente de la Policía en La Cauca que decía que nosotros no denunciábamos, y yo le decía que yo me sentaba más fácil, más tranquilo a hablar con un bandido, sabiendo que era bandido, que hablar con ellos que eran de la Fuerza Pública y que supuestamente representaban nuestras instituciones. No me miró muy bonito y me dijo: ‘¿Por qué?’, y yo le dije: ‘Porque el bandido yo sé que es bandido y sé las consecuencias si le digo algo que no le guste, pero si yo llego y me destapo y le digo cosas a usted, de ahí para allá no sé si la información que le di se la pasa a otro bandido más bandido que usted’. Porque en Tarazá ha habido bastantes falsos positivos, agresiones contra la población. A veces no

vemos el Ejército como una institución del Estado sino como un grupo armado más, así sea legal.

Por otro lado, y eso lo vimos desde los 90 hasta el 2006, es que el paramilitarismo buscaba desaparecer los organismos comunitarios y sociales, como las JAC; no fortalecían los procesos sino que miraban cómo debilitarlos, porque solamente les interesaba la explotación económica del territorio. Esa es una diferencia con las guerrillas, que tuvieron una incidencia más fuerte porque orientaban a las comunidades o les metían ese chip político. Desde el 2007 para acá, luego de la desmovilización, vuelve y se realza la voz de la lucha campesina en el Bajo Cauca, específicamente en Tarazá. Entonces vuelve el fortalecimiento de las juntas, las comunidades se organizan y se fortalecen en pro de la lucha por la defensa del territorio y el desarrollo económico de las comunidades.

Yo fui presidente de la junta de mi vereda desde 2011 hasta 2017. Nosotros teníamos nuestra huerta comunitaria de unas tres hectáreas, con plátano y yuca para el consumo comunitario. Nos pusimos una regla de que cada una de las 35 familias debía tener un palo de yuca en su casa para que no se perdiera la cultura, pues nosotros nos llamábamos agrococaleros, no solo cultivábamos coca. Ayudé a crear la junta y organizaba a la gente para arreglar los caminos y las carreteras.

Mire, las juntas de acción comunal no solo en una vereda sino en todo un territorio, son demasiado importantes porque son el eje político de desarrollo social y de protección. Es que cuando usted se consigue personería jurídica, a usted le duele ese territorio, entonces usted comienza a crear estrategias para protegerlo y a hacer planes de convivencia dentro de las asambleas comunitarias. Es decir: este palo no lo podemos cortar porque dañamos una cuenca hídrica, este perro muerto no lo podemos tirar a esta quebrada porque le estamos haciendo una afectación al corredor hídrico.

Si bien desde Asocbac representamos a 72 juntas de Tarazá y Puerto Valdivia, sabemos que otra vez hay una debilidad organizativa y comunitaria grande. Porque debido al conflicto que se ha presentado desde el 2017 hacia esta parte, no digamos que apareció porque el conflicto siempre lo ha habido, pero digamos que se fortalece un conflicto demasiado fuerte en el Bajo Cauca y más en los municipios de Cáceres y Tarazá, en El Bagre también, pero digamos que hay una debilidad grande en la parte organizativa, comunitaria y social, porque debido a la pandemia se aplazaron las asambleas comunitarias para las elecciones de dignatarios de juntas de acción comunal. El año pasado propusimos hacer la asamblea para nombrar los dignatarios y al día de hoy nadie quiere posesionarse para coger un liderazgo en las juntas de acción comunal, porque tienen miedo.

Eso es lo que nos pasa. La pregunta es cómo romper ese círculo de violencia en Tarazá y el Bajo Cauca. Es compleja, pero creo que hay que hacer una consolidación territorial, social y, obviamente, hacer un proceso colectivo de transformación de la cultura como dije al principio. Aquí no debe haber una negociación entre el Gobierno y un grupo armado, tiene que ser general, con todos, con la comunidad también. Es que, por ejemplo, si yo viví todo



el tiempo en medio de un conflicto, pues las reparaciones sociales y comunitarias se tienen que negociar ahí, se tiene que hacer una negociación amplia entre actores, gobiernos y comunidad y hacer un pacto, de una manera concertada. Porque si seguimos a punta de plomo lo que va a haber es muertos, muertos y muertos, y más plomo. Entonces debe haber una concertación integral y un trabajo psicosocial grande para que haya una transformación.

## **Hay que invertir en los jóvenes, que la gente entienda que hay que reconciliarse**

En Zaragoza el río Nechí todavía forma esos, como retorciéndose, tal vez negándose a desembocar en el río Cauca.

Las aguas ocres que bordean el pueblo a veces se multiplican y se meten en las calles e inundan los barrios. En sus vegas hay árboles que dejan sombras en el agua y más al fondo manchas amarillas gigantes de lo que ha sido la minería en este lugar desde su fundación en 1581. Desde hace medio siglo han explotado oro allí y parece que no se acaba.

Zaragoza es una especie anfibia: oro se busca en la tierra, oro se busca en el agua.

Allí vivían indígenas, luego llegaron los colonizadores españoles, que a su vez trajeron a los esclavos africanos, y siglos después empresas nacionales y extranjeras y gente de las montañas de Antioquia y de las sabanas de Córdoba y Sucre arribaron allí atraídas por el oro y la riqueza, por las tierras baldías, por una tierra próspera.

También emergieron cientos de conflictos: por la defensa del medio ambiente, los cultivos ilícitos, por el acceso a la tierra y entre actores armados.

Desde 1985, dice la Unidad de Víctimas, en Zaragoza asesinaron 1.398 personas, hubo 109 atentados y combates y desaparecieron 85 personas, aunque el Observatorio de Memoria y Conflicto dice que son 203.

### **Tres personajes, una historia**

**Zuleima\***: Mi papá vino al Bajo Cauca por la minería cuando él tenía 7 años de edad. La actividad económica de mi familia siempre fue la extracción de oro, la que en este momento llaman minería ilegal. Tengo un hogar compuesto por tres hermanos y mi mamá y mi papá.

**René\***: Mi mamá y papá son de Zaragoza. Pero ellos vivieron por el río Man, en Caucasia, y de ahí se trasladaron para acá, en donde yo nací. Se fueron buscando tierra y encontraron un pedacito en la vereda El 50 y abrieron una finca. Ellos eran agricultores, cultivaban arroz, maíz, ajonjolí, yuca, plátano. Esas tierras eran benditas, daban mucha comida. Pero hoy no se siembra tanto, hay muchos potreros, los terratenientes agarraron ese sector. Todavía se cultiva, pero ya muy retirado de la vereda.

**Elkin\***: Yo nací en Sincelejo, Sucre, y llegué hace 17 años a Zaragoza como comerciante y docente a la vez. Este era un territorio de conflicto; Bajo Cauca siempre lo ha sido, y las causas son muy claras: la riqueza de sus tierras, la minería del oro, los cultivos ilícitos que se daban o se dan todavía, porque eso para nadie es un secreto: este es un territorio de oportunidad.

Los españoles venían por riquezas y los indígenas nativos fueron esclavizados; hoy en día pasa lo mismo, se cambió la norma para beneficiar a los extranjeros. Las riquezas no son de los nativos sino de las multinacionales, esto es un tema muy delicado. La estrategia es evacuar las riquezas de los países y que la gente viva en pobreza.

Entonces es un municipio muy rico, pero también es un municipio muy pobre. ¿Por qué? Porque no hay un desarrollo equilibrado. Zaragoza llegó a ser capital mundial del oro y a emitir billetes.

**René:** Además del oro, aquí también había mucha agricultura. Recuerdo que antes las familias almacenaban grandes cosechas, vendían arroz, vendían yuca, vendían plátano, y con eso conseguían el otro sustento, el aceite, aunque este se sacaba de los marranos.

En la antigüedad vivían así. Por ejemplo, mi papá cosechaba dos, tres hectáreas de ajonjolí, los trillaba, 20, 30 bultos; ordeñaba el ganadito y sacaba leche y suero. Todo lo vendía en el pueblo y allá compraba otras cositas. Así se sobrevivía.

Pero todo cambió un 95%. La agricultura cambió porque hoy hay puro potrero, todo es ganado, ya no hay hortalizas, ni tomateras ni habichuelas.

Cuando nos levantamos con mi papá y mi mamá todo era muy pasivo, chévere, o sea, en mi vereda usted podía andar a la hora que fuera, ahora no, ahora usted no puede salir después de las seis, no puede andar por ahí, el tiempo ha cambiado muchísimo.

**Elkin:** Acá había nativos, dueños de tierra, pero hoy en día podemos ver los grandes terratenientes con mil, dos mil hectáreas de tierra, que no la viven, ni la disfrutan, pero usted tampoco puede ir allá y sembrar una mata de ñame, de yuca, de nada, porque no es suya, eso ya tiene un dueño.

Por otro lado, uno ve esas empresas mineras que degradan un territorio con maquinaria pesada y de igual manera no reactivan nuevamente la restauración de la tierra y los grupos armados también se lucran de todo eso.

Esto es algo que no es oculto para nadie, la gente cuando puede trabajar la minería, la trabaja, otros trabajan la parte agrícola, a muy baja escala, aunque las tierras del Bajo Cauca son excelentes para el cultivo. La ganadería, podríamos decirlo, se trabaja a muy baja escala, que serían alternativas precisamente para el sostenimiento del desarrollo socio económico de la región.

**Zuleima:** A esto se le suma el conflicto armado, porque en Zaragoza siempre han estado esos grupos, con diferentes nombres. Mi mamá me cuenta que la guerrilla y los paramilitares se crearon para corregir lo malo que el otro grupo había hecho. Además, este es un corredor muy importante para los narcotraficantes, por eso se pelean tanto esta subregión del Bajo Cauca.

**René:** Yo era muy joven, a la edad de seis, siete años, me acuerdo de la guerrilla. Como a los 12 años hubo un enfrentamiento en mi vereda, La 50, entre la guerrilla y el Ejército. Se oían

los disparos cerca de mi casa, pero hace muchos años. Gracias a Dios no hubo muertos ni heridos. De ahí para adelante, cuando yo ya estaba más grandecito, ahí sí escuchaba varios grupos, que salía un grupo, que salía el otro.

Uno antes vivía sin zozobra, relajado, trabajaba hasta tarde de la noche, podía llegar a la hora que fuera. Pero eso fue muchos años atrás, hace aproximadamente unos 20 años más o menos, porque de ahí para acá, el orden público se puso tenaz, tenaz y tenaz.

**Zuleima:** Les había dicho que mi papá es minero. Resulta también que hace 20 años dejó de trabajar ¿Por qué? Porque vivimos en un territorio en donde se le paga a la guerrilla o se les paga a los paracos, o te matan.

Mi familia fue desplazada en el año 1997 porque decían que mi papá era el comandante de una banda de atracadores. Él estaba en un velorio cuando una gente que lo conocía le dijo: ‘¿Qué estás haciendo aquí, si ya estas fichado por la guerrilla para matarte?’. Eso fue muy traumático para nosotros, nos cambió la economía de un día para otro, nosotros no éramos ricos pero mi papá era un minero, tenía retro y teníamos una estabilidad y un lote en el bolsillo; eso ayudó para que mi papá nos trajera a vivir a Caucasia. Se fue a ensayar mina a Cáceres, luego al Chocó y todo se fue perdiendo, se fue acabando. A Dios gracias tenía bienes raíces y pues de los arriendos que pudo producir. Pero tuvimos que dejar el pueblo por el conflicto.

**Elkin:** Por eso, preocupado por la situación que veía, inicié un proyecto para niños y jóvenes, porque era muy visible el tema de la inclinación de los niños hacia el conflicto y más cuando veíamos a los niños jugando al pistolero, con armas de plástico que regalaban los mismos alzados en armas, entonces era una preocupación.

Con profesores y un sacerdote empezamos el proyecto *Sembradores de Paz*, que consistía en bajar el nivel de violencia en una institución educativa, dado el caso de que los niños presentaban altos índices de violencia y, además, también eran niños de mal comportamiento, agresivos, por falta de afecto, más que todo por la vulnerabilidad que tenían, de que los padres se iban a trabajar a las minas y los niños quedaban solos.

Entonces creamos un grupo de teatro con esos niños que tenían problemas de comportamiento y los convertimos en actores. Me acuerdo de que era una obra que se llama: “Buscando la Felicidad”, enfocada en el hombre, en el ser humano. ¡Los aplausos que recibieron esos niños fue el pago a esa afectividad, a sentirse amados, a sentirse personas! Esos niños hoy en día son abogados, profesores, comerciantes, pero ninguno, puedo decirlo, hoy en día es delincuente.

**René:** También han sido importantes las organizaciones, como las juntas de acción comunal, las organizaciones de mujeres, de adulto mayor, de niños, pero debido a la pandemia y a la guerra que vivimos de años pasados para acá a todos nos da miedo participar de ellas.

**Elkin:** También conocí la Asociación de Mujeres de Zaragoza, el Hogar Juvenil de Zaragoza, que era una casa en donde recibían a los jóvenes de las veredas para que estudiaran, pero eso

es inoperante, ya no existe. Ahora se vienen gestando colectivos de jóvenes y otras organizaciones, pero vaya que funcionen y duren.

**René:** Yo fui líder comunitario en mi vereda por tres periodos y hace poco estuve en una asociación de cacaoteros a la que apoyó Naciones Unidas con un proyecto para erradicar cultivos ilícitos; apoyaron a muchas comunidades, a muchas asociaciones, llevaron hortalizas, dieron utensilios como bombas, maquinitas, turbinas para fumigar, y ellos hicieron un proceso muy bueno, pero luego se fueron.

Porque la coca llegó aquí hace como 20 años atrás. La gente empezó a vivir de esa cuestión en todo el Bajo Cauca. Gracias a ese proyecto que les conté en mi vereda no hay de esos cultivos, pero todavía está en las partes lejos, por allá arriba.

**Zuleima:** Para nadie es un secreto que en este momento se está viviendo una guerra de intereses en el Bajo Cauca para ver qué grupo toma el poder, porque como ya no podemos practicar minería, volvió la coca. Si a usted le queman su motor, le queman su sustento, ¿entonces qué va a hacer para cuidar a su familia? Y hay otra cosa, la cultura minera nunca tiene un proyecto de vida establecido. En ese orden de ideas no tenemos qué hacer. No sabemos sembrar, no tenemos una empresa productiva.

Con todo esto, yo soy feliz donde están los míos, donde está mi familia, a pesar de que digan que el Bajo Cauca es malo, uno es resiliente, pero esa resiliencia nos ha llevado a normalizar la violencia y considero que es lo peor que hemos hecho, que todo nos dé igual.

**René:** Son muchos los impactos de toda esa violencia. Primordialmente el temor, porque tememos salir; segundo, el dolor, estamos dolidos todos. Hoy vivo con la zozobra de que le pase algo a nuestros hijos, a nuestra familia.

**Zuleima:** Por eso para que haya paz o reparación, creo que hay que conocer la historia. Es necesario conocerla para no repetirla. Hay que generar espacios donde los jóvenes reflexionen sobre las causas y consecuencias de cada acto que tomen, no podemos echarle la culpa al Estado de que los pelados no tomen buenas decisiones.

Al menos garantizar al ciudadano sus necesidades básicas. Si tengo a los jóvenes estudiando, a los adultos trabajando, ellos están cumpliendo con sus necesidades y de pronto eso evita la prostitución, la drogadicción, pero si tengo a todo el mundo vagando, lo peor es que buscan hacer lo malo.

**René:** Nosotros tenemos mucho miedo. Nos gustaría que las comunidades y los líderes comunitarios puedan ejercer sus cargos, afrontar las situaciones, gestionar, sin miedo al conflicto.

**Elkin:** Para que todo esto cambie tiene que haber inversión social, donde el Estado visiona las organizaciones que trabajan desinteresadamente por la cultura, la educación y el deporte. Sin esto los pueblos no tienen desarrollo. Hay que invertir en los jóvenes, que la gente entienda que hay que reconciliarse, olvidar lo que pasó, porque el que se pone a pensar en el

pasado queda atado al pasado y no prospera. Y, por último, hacer la paz verdadera, ¿desde dónde?, desde la comunidad, desde donde vivo, desde mi aceptación por el otro, de saber que yo no tengo la verdad absoluta, sino que la verdad absoluta la podemos conseguir entre varios.

## Mujeres líderes del Bajo Cauca

La frase es cruel: “El desplazamiento y el conflicto también me ayudaron a crecer”, dice Yesenia. Es cruel porque vivía con sus padres y una hermana menor en el corregimiento Colorado, en el municipio de Nechí, en el Bajo Cauca antioqueño, el día en el que el Frente 36 de las Farc se tomó ese poblado a orillas del río Cauca, el 16 de agosto de 1987.

No solo asesinaron a una mujer en embarazo, sino que violaron a tres mujeres más, entre ellas Yesenia. A esto le siguió el desplazamiento forzado de su familia por pueblos de Antioquia y Bolívar y, años más tarde, el asesinato de una hermana y de quien luego sería su pareja y el padre de sus hijos.

Ella insiste en que esas experiencias le ayudaron a crecer, pero no deja de ser doloroso cuando lo narra, cuando mira hacia atrás y recuerda lo que hizo en las últimas dos décadas para acompañar a las víctimas de violencia sexual, a las familias desplazadas, a las víctimas de la guerra en el Bajo Cauca. Por eso, de no ser por su difícil experiencia, tal vez no habría sido la líder que es hoy.

Primero se vinculó en 2007 con la Asociación de Familias Desplazadas y Víctimas en Caucasia (Asfades) hasta que se retiró en 2013. “Me concentré más en el tema de víctimas porque fue algo que me tocó directamente. Desde la desmovilización de los paramilitares me dediqué de tiempo completo en el tema de víctimas”, dice.

En esos años conoció la Asociación Municipal de Mujeres de Caucasia (Asomuca), fundada en 1996, en pleno recrudecimiento del conflicto armado en el Bajo Cauca. Esta es la primera organización de mujeres en esa región de Antioquia y hoy reúne más de 15 organizaciones para proteger los derechos de las mujeres y empoderarlas social y económicamente.

Yesenia cuenta que la invitaron a participar de Asomuca, “ellos hacen el empoderamiento de la mujer, dictan talleres, tienen profesional contratado para ello. Lo de ellos es capacitar y empoderar a las mujeres y prevenir las violencias contra ellas”.

Luego hubo divisiones al interior de Asfades. Junto a 30 mujeres, Yesenia creó la Asociación de Víctimas Constructoras de Paz (Asovicpaz) en 2013, y en 2017 se formalizaron. Dice que Asomuca fue la primera organización de mujeres y luego fueron creadas otras como la suya. Recuerda las Juntas de Acción Comunal (JAC), pero “siempre hemos estado en una sociedad machista, máximo una o dos mujeres podían sobresalir en las JAC. Si miramos, todavía, en la mayoría de las organizaciones, si no son de mujeres, son lideradas por hombres. Así es todavía. Las mujeres solamente son para la presencia.”

### **Acompañar a las mujeres**

Las mujeres son las que más sufren el desplazamiento forzado, dice Yesenia. La guerra dejó muchas viudas e hijos huérfanos, y las mujeres tuvieron que asumir nuevos roles, como le sucedió a ella. Dice que, en todos estos años, sobre todo en el Bajo Cauca, la región con los

peores índices de calidad de vida en Antioquia, las mujeres se han organizado para que las indemnicen como víctimas del conflicto armado, porque en su mayoría son mujeres pobres.

Dice que su vinculación con las organizaciones de mujeres y de víctimas tenía de fondo conocer sus derechos, pero también “saber defenderme de la institucionalidad.” De inmediato recuerda el día que fue donde el personero de su pueblo a declarar su caso y él le dijo “¿En serio? No tienes cara.” Incluso un funcionario público en Medellín, cuando denunció su caso, le tocó el hombro y le dijo “no se preocupe, por lo menos usted está viva. A su esposo lo mataron”.

A situaciones como estas se enfrentan a diario las mujeres en su región. Varias organizaciones de mujeres, como la *Corporación Mujer, siguen mis pasos*, y la *Red de mujeres víctimas y profesionales* han liderado talleres en el territorio y han acompañado jornadas de documentación de casos y denuncia.

Yesenia acompañó la documentación de cerca de dos mil casos de violencia sexual en el país. Desde *Mujeres víctimas y profesionales* documentó 60 casos del Bajo Cauca. Todos fueron entregados en un informe a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

“El 90% de los casos fueron los paramilitares. Si bien estuvieron menos tiempo, cometieron más hechos en diez años, desafortunadamente. En El Bagre, parte de Zaragoza y Tarazá ha habido presencia de las guerrillas, muchos casos fueron de allá, pero en el resto de los municipios los casos son de los paramilitares. Hay un subregistro enorme, hay muchos casos que no han sido documentados ni denunciados”, indica.

Y que las mujeres y sus familias no denuncien es por los señalamientos, dice, y el tener funcionarios idóneos para acompañar estos temas. Además, porque muchas de las mujeres viven con el victimario cerca de sus casas.

Emilia, una líder de la Red de Mujeres Subregión Bajo Cauca (Remusbac), agrega que ellas han acompañado procesos de acceso a la justicia para las mujeres, lo que les permitió conocer por qué no denuncian y por qué los procesos no avanzan, entre otras razones, “porque no tienen importancia para los jueces”. También asesoran a las mujeres para acceder a la reparación como víctimas del conflicto.

## **Reparar**

Yesenia cree que entre los logros de las mujeres está el haber demostrado que pueden ser líderes. Hoy lidera la Mesa de víctimas de Caucasia y han logrado incidir en las mujeres concejales de ese municipio, que hoy representan un tercio del concejo municipal. En esa incidencia lograron el aumento del presupuesto para la Mesa.

Emilia cree que las mujeres han avanzado en su liderazgo y empoderamiento, no exentas de dificultades políticas y divisiones, “las mujeres ya hablan, ya nos atrevemos a reunirnos, antes no, antes el esfuerzo de nosotros era más. En Asomuca sembramos la semillita para mover las mujeres de la región. Sí hay mujeres liderando procesos en los municipios, mujeres



incidiendo en los planes de desarrollo, ahí están las propuestas de las mujeres, claro que se ha logrado. Antes nadie sabía nada del 25 de noviembre, en cambio hoy las mujeres se reúnen y trabajan. Sí se ha logrado muchas cosas: existen rubros en los presupuestos para las mujeres, para la equidad de género, oficinas de la mujer.”

Sin embargo, Yesenia cree que las violencias de género seguirán existiendo “si no hay políticas que castiguen a los victimarios y desde que no haya personas capacitadas en comisarías de familia.” No cree en las garantías de no repetición en un país como Colombia, pero sí considera que la reparación debe partir por “comprar menos armas en este país e invertir más en el campo. No hay programas diseñados para mujeres rurales. Cuando ellas van a acceder hay muchas barreras. Hay que darles oportunidades y empleo a las mujeres”.

## La Puerta de Oro de Nechí

Wilson\* y María\* son dos habitantes del corregimiento Colorado, de Nechí. Ambos nacieron y se criaron en estas tierras, a orillas del río, donde pescado y oro han sabido convivir. La solidaridad y la confianza entre vecinos hacía que esta zona fuera amañadora para los pescadores de otros lugares que llegaban a Colorado buscando una nueva vida.

“En un pueblo pequeño como es Colorado, que es un corregimiento relativamente pequeño, el vecino se ayuda con el otro vecino, la gente es muy generosa muy humilde”, dice María. “Eso era una tranquilidad que había. En esa época no había celulares, ni teléfonos, ni nada y con el mero hecho de decir para donde iba, todo el mundo estaba pendiente”, complementa Wilson.

María recuerda que “la gente vivía de la agricultura y de la pesca. El oro se trabajaba artesanalmente sin perjudicar el agua limpia. O sea, si yo encontraba aquí oro, tenía que buscar la forma de que el agua que yo ensuciaba aquí no cayera allá, donde está el pescado. Había una responsabilidad con la naturaleza, se respetaba la naturaleza”.

El río Nechí representa la vida para los habitantes de Colorado y para el municipio que lleva el mismo nombre. De ahí vivían, comían y con el río crecían. La vida se formó alrededor del río. Hoy las aguas del Nechí le han dado paso a extensiones de tierra que antes estuvieron ocultas en sus aguas. Las actividades mineras han hecho que el caudal del río disminuya, formando potreros que cada día crecen más. Donde antes hubo río, hoy pastan vacas y caballos.

Por las aguas del río ahora solo se ven pequeños bocachicos o bagres que quedan atrapados en las atarrayas. Cuando los hay. La mayoría del pescado queda estancado en las aguas pantanosas que deja la minería de las grandes empresas. “Nechí lleva la sangre del pescado; Nechí, por regla, es pescador. Entonces aquí todo giraba en torno al río; entonces sí, yo afirmaré que una de las mayores transformaciones que ha sufrido Nechí ha sido la contaminación del río”, dice Wilson\*.

\*\*\*

“Y eso es lo que nos mata a nosotros en el municipio de Nechí, porque en Nechí la mayoría de la gente no tiene tierras, las tierras están en los terratenientes”, dice Wilson.

No tienen tierra para sembrar ni agua para pescar. En “La Puerta de Oro de Nechí” como se le conoce a este corregimiento, los hombres y mujeres solo esperan a que los días pasen y todo vuelva a ser como antes: poder salir y pescar alguna de las 36 especies de pescado que eran aptas para el consumo y que navegaban por el Nechí en épocas de subienda.

\*\*\*

La tierra en la que se asentó la familia de Wilson le pertenecía a un familiar, quien le cedió un pedacito a su papá para que levantara la casa. “En ese entonces no se hablaba de título, cuando usted llegaba y abría la tierra, el inspector le daba un papel con las especificaciones del lote, de tantas hectáreas, colindantes con fulano de tal y fulano de tal. Y si después usted decía, bueno, yo no voy a vivir más aquí, esta tierra la voy a vender, entonces se la vendía a él con el papel que el inspector le firmaba. Eso le daba derechos y era propietario, y él se aprovechaba de eso y entonces se apropiaba más”, comenta Wilson.

Se establecieron en Colorado y allí se formó la familia.

En el caso de María, su mamá ya llevaba muchos años en el territorio, “antes de la guerra entre liberales y conservadores”, comenta ella. Sin embargo, recuerda que cuando era niña hubo una masacre muy grande en el corregimiento que los obligó a desplazarse hacia Caucasia por unos años. No recuerda muy bien la fecha, pero desde ese momento, no pudo volver a estar tranquila en Colorado.

“Nos dio miedo y nos fuimos, la mayoría del pueblo dejó su casa donde teníamos una estabilidad económica y emocional, por el miedo, porque grupos al margen de la ley se tomaron el territorio; hubo una masacre donde mataron gente inocente. Yo recuerdo que hubo épocas muy difíciles por ese trauma”, dice María.

Las guerrillas de las Farc y el ELN llegaron a Colorado en 1985, hace más de 35 años. Al principio, Wilson creía que solo iban de paso, pero su presencia, en sus palabras, fue como una “plaga, van avanzando y cogiendo el territorio”.

Un día de 1985 hicieron una reunión en el caserío en la que asistió todo el pueblo. Muchos de los que estaban allí sentados ni siquiera sabían quiénes eran ellos y por qué los habían mandado a llamar. Supuestamente, informaron y se fueron. Uno de ellos quedó vigilando el pueblo.

Sin embargo, esa noche o días después, Wilson no recuerda bien, aparecieron siete personas muertas en el corregimiento: “A las 7:00 de la noche llegaron los guerrilleros a Colorado, se presentaron, acostaron siete personas en el suelo y fueron disparando uno por uno”.

María también recuerda ese hecho: “Hace 30 o 35 años atrás hubo una masacre muy horrible de las Farc que todo el mundo decía ‘¡Se metió la guerrilla, se metió la guerrilla!’. Eso fue horroroso, fue un impacto para todo el corregimiento, y de ahí se empezó a ver que todo el mundo comenzó a irse, a desplazarse, por el miedo”. Un total de 34 personas aparecen registradas en la Unidad de Víctimas como desplazadas del municipio de Nechí para 1985, 40 para 1986, 101 para 1987.

“Eso sí lo vivimos en carne propia, todos los que vivíamos en Colorado, para nadie es un secreto. Eso fue una masacre que llegaron por la noche y pam, pam, pam, y mataron un poco de gente, y después cuando hubo un desplazamiento mataron dos muchachas”, relata Wilson.

Las normas de esos grupos comenzaron a imponerse en el territorio. Si la orden era que todo el pueblo tenía que estar dormido a las 6:00 de la tarde, todo el pueblo debía estar dormido a esa hora. María y Wilson no recuerdan otro hecho que haya marcado la historia de Colorado tanto como la masacre de 1985, pese a que antes de ello ya se presentaban desplazamientos, desapariciones, asesinatos selectivos y toma del control del territorio.

Por cuenta de esas convivencias forzadas propias del conflicto armado colombiano, los habitantes de Colorado se acostumbraron a la presencia de estos grupos en su territorio. Hasta inicios del 2000, cuando aparece un nuevo actor armado que llega a modificar las reglas del espacio.

Se presentaron como Convivir. Luego se dieron a conocer como Autodefensas Unidas de Colombia, las AUC. Algunos, como Wilson, los conocen como “los paras”; para María son los “antisociales”.

“Ellos se metieron dentro de la comunidad, y ya eran los que mandaban”. María todavía recuerda los años de temor y zozobra a los que se vieron sometidos durante este “mandato”. Nadie en Colorado podía salir porque había un grupo en Nechí y otro en Caucasia y los “antisociales” tenían miedo de que la gente fuera a hablar a esos municipios y se “calentara la cosa”:

“Estábamos como prisioneros, estamos secuestrados en el mismo pueblo, no podíamos salir, no podíamos hablar. A los tenderos les cobraban, a los que tenían cantina iban y se tomaban lo que les diera la gana y no pagaban, era horrible”, relata la mujer.

Wilson no tiene muchos recuerdos de las acciones paramilitares en la zona. Solo sabe que “los paras” estaban y que el miedo era latente. Dice que se crearon porque en la región se estaba dando un robo de ganado y los grandes empresarios, los ricos de la zona, se unieron y crearon este grupo para defenderse y buscar a los ladrones.

“Donde sabían que fulano les había robado, allá iba. Había días en que aparecían tres, cuatro muertos, y como uno no sabían quiénes eran, uno decía, ‘están matando gente’”. Matando gente sin ninguna explicación. Así lo veía la población de Colorado.

Para Wilson el pueblo volvió a sentir la sensación de calma y tranquilidad en el momento en que los paramilitares se desmovilizaron. Fueron meses para respirar, para volver a buscar las ganas de querer transformar el territorio y forjar un futuro para las nuevas generaciones.

Sin embargo, las disidencias de este grupo entraron nuevamente al territorio y para 2009 comenzó otra vez el éxodo de personas de Colorado hacia Caucasia, la cabecera municipal de Nechí y el sur de Bolívar.

Para María, los años más duros fueron entre 2009 y 2010, los mismos a los que no quiere referirse con mucha precisión. El mismo periodo en el que Wilson y su familia fueron desplazados. Los registros que tienen la Unidad de Víctimas dicen que unas 4.738 personas se desplazaron de Nechí durante estos dos años.

\*\*\*

El daño más grande que ha dejado la guerra en Colorado ha sido la instauración del miedo. Es un pueblo que no confía ni en el Ejército, ni el Estado, ni tampoco en su vecino. Ya no saben quién es quién ni con quien trabaja.

“Ha cambiado porque desde hace diez años los grupos al margen de la ley ya viven dentro del territorio, ya no es que llegan y se van, sino que se apropian del territorio y entonces ellos son los que mandan. En Colorado no hay un puesto de Policía, no hay una inspección donde uno de pronto pueda desahogarse, porque de igual forma no va a tener uno la confianza”, dice María.

En el corregimiento hay diez asociaciones comunitarias, una Junta de Acción Comunal y un Consejo Comunitario, que trabajan de la mano para recuperar ambiental, económica y moralmente a su territorio. Es un trabajo que requiere de la fuerza y la unión de sus habitantes, pero también de la presencia integral del Estado que les garantice una paz y la no repetición de los hechos victimizantes a los que fueron sometidos durante más de 30 años.

A pesar de que la Unidad de Víctimas llegó a este territorio para brindarles una asesoría y acompañamiento como víctimas, los pobladores de Colorado aún continúan con miedo de nombrar aquello que les pasó, de reconocer su pasado y enfrentarlo en el presente para construir futuro. Sienten que la institucionalidad, una vez más los va a ignorar y sus vidas van a quedar en manos de “los malos”, como los llama María.

Ven la paz como una luz que se aleja cada vez más de su territorio y al miedo como una sombra que los cobija y abraza sin quererlos abandonar. Quieren una paz que les permita trabajar y construir vida.

Sus habitantes quieren tierras para trabajar y volver a la agricultura, quieren construir una escuela, una estación de policía y una vida alrededor del río, como siempre la tuvieron.

“Las tierras son del terrateniente y el arriendo es bien caro, nosotros estuvimos gestionando para cultivar el año pasado. No fue posible porque no nos alquilaron porque nosotros no tenemos tierra. Colorado es un corregimiento muy bendecido, es próspero, tiene tierras altas y bajas, pero las tierras son de los terratenientes, y las alquilan muy caras, entonces grave, no tenemos nada”, dice Wilson.

La esperanza, aunque agotada, aún pervive, para María todo queda en manos de Dios. “Y para que haya una paz se necesita confianza, necesitamos sentirnos seguros, pero en los territorios no estamos seguros porque no confiamos ni en la misma autoridad, porque desafortunadamente hoy no sabemos quién es quién. Entonces no se... confiar en Dios, será”.

## El paso de la muerte

A lo lejos del puerto se puede ver como el río Nechí desemboca en el río Cauca. Juntos llegan a la parte oriental del casco urbano de Nechí y lo rodean como si quisieran formar una U. En esa desembocadura, el Nechí cambia su color y hasta su composición: el cristalino verde opaco se convierte en un líquido de color marrón.

En el puerto hay canoas de todos los colores y tamaños, hay lanchas con techo y sin techo, hay embarcaciones grandes que vienen con pescado o verduras y pequeñas en las que solo se puede transportar una sola persona.

La motocicleta es el transporte más eficaz y barato, por eso predomina en las calles estrechas y empolvadas. Nechí parece un laberinto en donde todas sus calles conducen al puerto. Siete de la mañana, doce del mediodía, tres de la tarde. A cualquier hora y en cualquier esquina la música vallenata acompaña la jornada. La música que suena en el bar de la calle A, se mezcla con los sonidos que salen de la cantina de la calle B.

Antes de ser un municipio, Nechí era un corregimiento de Cauca y el nivel del río era tan alto para ese entonces, que sus habitantes dicen que “prácticamente parecía un manglar”. Tener tanta agua a su alrededor era una bendición en verano, por la cantidad de bocachicos y blanquillos que se podían pescar, pero una condena en invierno, debido a las fuertes inundaciones que provocaba en el pueblo.

“Mis papás llegaron a Nechí cuando se dio la guerra de colores, por lo de liberales y conservadores. Cuando llegaron esto se llamaba supuestamente ‘el paso de la muerte’. Y le decían así porque como esto era un cruce de los que iban pa’l Bagre y Zaragoza, y los que venía de allá p’ acá, aquí los cogían los conservadores o liberales y fue mucha gente la que murió”, narra Alcides\*.

Alcides nació en estas tierras y de ellas no se piensa ir. Recuerda que cuando estaba pequeño veía cómo su papá llegaba a la casa con una gran cantidad de pescados, veía cómo las lanchas peleaban contra las corrientes del río para poder llegar a Santa Leonor y a la Santa María. “En esos momentos los ríos eran muy profundos, ahora están muy sedimentados”.

Las primeras pescas de Alcides fueron en las ciénagas del río Nechí y quedaban a una o dos horas en canoa desde el puerto. Tenía nueve años. El papá cogía la flecha y le decía “siéntese, y yo veía cómo él los cazaba”.

La pesca era la principal actividad económica de los nechianos. Del sur de Bolívar, El Bagre, Zaragoza y Cauca comenzó a llegar gente y a elevar su cambuche. Las dos callecitas que componían el casco urbano fueron creciendo. Dos o tres veces al año el pueblo se inundaba y para que eso no siguiera pasando, la misma comunidad comenzó a levantar sus casas y ponerle palos por debajo, los tambos, para evitar que el agua se entrara.

Ya para 1985, Nechí dejó de ser corregimiento y se convirtió en municipio. Era tanta la población que había llegado a asentarse a aquel caserío de dos calles, que algunos políticos y líderes del momento tuvieron que hacer la petición para que su pueblo se convirtiera en municipio.

“Es que Nechí era la puerta para el Sur de Bolívar y para Córdoba, mucha gente que iba para esos lados se quedaba acá por la buena economía que teníamos. Entonces se fue sintiendo la necesidad de tener un hospital, de tener una escuela, de que hubiera presencia del Estado para suplir las necesidades de la gente”.

Con la llegada de más personas y la necesidad de pescar más rápido y en mayor cantidad, la flecha y el anzuelo dejaron de ser las herramientas del pescador y evolucionaron a la chinchorra y la atarraya. Lanzaban las redes, esperaban unas horas y luego sacaban la carga de pescados, tiraban al río los más pequeños y se devolvían con el resto para el puerto.

Como no había hielo, las embarcaciones que recogían el pescado para venderlo en Caucasia, le colocaban sal al animal para garantizar que en el transporte el calor no lo dañara. Pero muchas veces, esta fórmula ancestral fallaba y los pescadores se quedaban sin dinero y sin pescado.

Alcides dice que pescar con chinchorro y atarraya ha sido uno de los daños más grandes que le ha pasado a la pesca porque cada vez el orificio de la atarraya se va haciendo más pequeño y esto hace que los pescados no tengan un buen desarrollo, “nosotros empezamos a utilizar mallas no adecuadas. Nosotros mismos no hemos tenido como la conciencia”.

Él aún prefiere pescar con anzuelo. Dice que para él la verdadera pesca es esta, ver cómo el pescado muerde el anzuelo, sentir la adrenalina cuando ve que las cañas se mueven de la canoa. “Para mí es emocionante que yo ponga 20 o 30 anzuelos aquí en una ladera, entonces cuando voy a las 4:00 de la mañana y cojo y veo que esa varita se baja, que se sube, esa vaina lo llena a uno de adrenalina”.

\*\*\*

Ahora se vive de la minería y de la agricultura. La primera, la actividad extractivista que está haciendo empresas como Mineros S.A. en los humedales del río Nechí, ha acabado con la pureza de las aguas y con los peces. Para extraer el oro, la empresa cerca algunos tramos del río, lo que provoca que, al momento de la subienda, los peces no alcancen una migración completa o queden atrapados en las aguas sucias y residuales que deja la minería.

“Entonces a finales de noviembre y a principio de diciembre subió una puntica el pescado y como en enero todavía subía pescado, pero los animales tienen un sentido desarrollado muy grande, de pronto ya no salen a hacer la migración porque saben que en ese muro se atranca”.

Ahora los pescadores que continúan en esta labor son menos. Ir al río a las tres o cuatro de la mañana para recibir las atarrayas o las chinchorras es perder dinero y tiempo. Ya ni el pescado pequeño se queda atrapado.

Muchos de ellos hoy son agricultores u obreros. Se levantan esperando a que el día les resuelva la comida y la dormida, a que aparezca algún trabajito de rebusque en una tierra o un local. De tres comidas diarias, pasaron a consumir solo dos, porque el dinero no alcanza.

Ya ni siquiera tienen pescado en la nevera para el consumo propio.

A esta situación de pobreza se le suma que muchos de ellos y sus esposas recurrieron al famoso “prestamista” a finales del año pasado, esperando poder pagar con la reciente subienda que nunca llegó.

Ya en los puertos de Nechí no *amanecen con pescado, para vender en el mercado*, como cantaba Gabriel Romero.

En el pueblo no creen en los políticos ni en el Estado. Aunque no recuerdan grandes actos de violencia que hayan marcado la historia del lugar, la corrupción y el mal manejo de los recursos es el mayor acto de violencia que se ha cometido para los nechianos.

Solamente en los últimos 20 años, cuatro alcaldes de Nechí fueron condenadas por delitos contra la administración pública, como la celebración indebida de contratos: Marcos Javier Madero, Eduardo Enrique Carrera, Miguel Enrique Franco y Elkin Levit Fabra Paredes.

Nechí no tiene el típico parque de pueblo antioqueño decorado por una iglesia, rodeado de palomas y en el que se reúne la gente. La iglesia católica queda en una calle aledaña al río, igual que las iglesias protestantes y evangélicas. Las estatuas de los mártires están regadas por el pueblo y lo único extraño es un lote destruido, lleno de escombros, lo que antes era la alcaldía.

Alcides mira el terreno, se ríe, mira a su alrededor y unos metros más adelante narra la historia...

“La Alcaldía la quemó un grupo de inconformes, o sea, no se sabe si de pronto ellos fueron asesores de los que perdieron la alcaldía porque eso sí no lo podemos decir; pero la quema de la Alcaldía nace por la ganada de la Alcaldía de Marco Madera, el mandatario que tenemos hoy. La gente no quería que él fuera el alcalde, pero como tú sabes que hay un poder en la vida que es la parte económica, ese señor por allá en las veredas no sé qué tanto fue lo que hizo y de allá lo montaron, entonces en muestra de la inconformidad la gente empezó a hacer las protestas y se dispusieron a quemar. Fue como si la Alcaldía tuviera la culpa de eso”.

En la quema de la Alcaldía se perdió el archivo en el que Alcides dice que había pruebas sobre la corrupción en el municipio.

“Yo al otro día pensaba que para que haya paz tiene que haber igualdad, equidad; porque mientras que el alcalde se robe los recursos y una comunidad tenga hambre, nunca va a haber paz”.

La corrupción y la pobreza son los actos de violencia que atacan la población de Nechí.



## El puerto del oro y la coca

Podría uno decir que Puerto Claver era la tierra prometida de esta región de Antioquia. Quienes llegaban se quedaban y hasta mandaban a llamar a sus conocidos. Claver tenía todo: una tierra fértil y productiva y un puerto rodeado por el río Nechí que atraía todo el comercio del sur de El Bagre, Zaragoza, Cuturú y Magangué.

Durante los años 50, cuando aún no había conectividad terrestre, los buques, lanchas y canoas llegaban cargados con maíz, yuca, plátano, pescados, frutas y se iban vacíos. Todo lo que llegaba se vendía.

Luego, en los años 70, comenzó la migración de hombres y mujeres de Córdoba, Bolívar, Cauca, Zaragoza, Nechí y de otras partes de El Bagre que llegaron atraídos por la bonanza del oro que comenzaba a nacer en Puerto Claver.

Esos hombres y mujeres cambiaron de territorio y de actividad económica; se metieron al río con batea en mano para comenzar a lavar oro. El mismo oro que hizo que Puerto Claver dejara de ser el gran puerto.

Hoy el río Nechí es solo una pequeña corriente de agua que roza a este corregimiento de El Bagre. Cuentan sus pobladores que actualmente está a tres kilómetros de distancia de la base del puerto y que su afluente no es el mismo. “Fue Mineros S.A. el que le cambió el curso al río con su minería a gran escala”.

El oro y la coca modificaron las dinámicas culturales, económicas y sociales de la población. A pesar de que sus habitantes reconocen que la violencia siempre los ha acompañado, en los años 90 se agudizó con la llegada de los grupos armados que se disputaban el territorio y que aún sigue más viva que nunca, con la presencia de las empresas mineras que continúan degradando los ecosistemas y de la hoja de coca que “trajo la desgracia a las veredas de Claver”.

\*\*\*

“El oro yo solo lo conocía en el anillo de matrimonio de mi mamá y mi papa”, dice con gracia Fernando\*. Camina con la tranquilidad de un hombre que no le debe nada a nadie, a pesar de que su liderazgo social lo ha tenido en la mira de aquellos a quienes incomoda. A donde va lleva su libreta. Fernando escribe en silencio, se pone sus lentes, observa a quien habla y escribe. Habla solo cuando lo considera necesario.

Oriundo de Córdoba, llegó a Puerto Claver en 1991, en algo que él llama *el sueño americano*: salió a buscar otra vida y una nueva oportunidad de mejorar su economía y de hacer plata.

“Yo no sabía ni qué era una batea, qué era un motor para minear, y el primer trabajo que me salió fue en una mina. A la semana yo ya barequeaba. Luego me salió trabajo para ir a tirar

machete y me ganaba cinco mil pesos, mientras que, con el oro, en ese tiempo, un castellano valía 28 mil pesos; entonces, ¿quién volvía a tirar machete? Nadie”.

Con ese mismo objetivo llegó Ovidio\* desde Caucasia hace 20 años a Puerto Claver. Llegó solo, “buscando una mejor calidad de vida y porque me habían dicho que era un territorio en el que se podía trabajar con la gente, con las comunidades y para el desarrollo. Eso me impactó mucho”.

La minería les cambió la vida. A Fernando, por ejemplo, la necesidad le enseñó a minear. Cuenta que eran más de cinco mil personas por todo El Bagre trabajando la mina de veta, todo manual, pues aún no había motores ni dragas trabajando.

Con el tiempo, empresas como Mineros S.A, antes conocida como Pato Consolidated Gold Mining, y AngloGold Ashanti, que tenían extracción en puntos específicos de El Bagre, se regó por toda la región y comenzó una explotación de oro a gran escala, limitando y hasta prohibiendo la minería artesanal que hacía la población.

Fernando empezó a andar con la minería. Estuvo en Tigüí, en las minas de la Serranía de San Lucas, en Puerto López y en el Sur de Bolívar. Fue en este último sector, en la vereda La Unión, donde comenzó su liderazgo social organizando la Junta de Acción Comunal de esta vereda. Todo esto para hacerle el frente al ELN, que no les dejaba explotar una mina de veta a la comunidad.

Fernando regresó a Puerto Claver y encontró que en las veredas cercanas a la suya sí existía una Junta de Acción de Comunal, pero estaba inactiva. Recuerda que había más cooperativismo que juntas, “cooperativas de transportadores y de productores. Ese modelo era un trabajo social que había en el territorio por parte de las comunidades”. Y que, además, aunque muchos prefieren no mencionarlo, Fernando dice que muchas de estas iniciativas sociales nacieron por trabajo político de grupos de izquierda como el MOIR y la JUCO. “Hoy la gente no se atreve a hablar de eso”.

Este corregimiento está compuesto por 62 veredas distribuidas en los casi 800 kilómetros cuadrados que mide el territorio. Y en una de esas veredas Ovidio estaba iniciando el mismo proceso de Fernando. También había Juntas de Acción Comunal pero estaban inactivas.

“Cuando yo llegué dije, ‘hombre, vamos a organizar esto, vamos a ver cómo trabajamos’, y comenzamos. Yo comencé a reunir la gente, a la comunidad, hasta que reactivamos la junta”, recuerda con orgullo Ovidio, quien se animó tanto por este proceso que comenzó a visitar otras veredas y a apoyarlas en la creación, reactivación y fortalecimiento de estos procesos sociales.

Todo esto pasaba finalizando los años noventa. Ya los diferentes grupos guerrilleros como el ELN y las Farc y los grupos paramilitares hacían presencia en el territorio y tenían injerencia en las dinámicas de vida de las comunidades. Ambos grupos sabían cada uno de los movimientos que se iban a hacer antes de que se realizaran.

“Las guerrillas respetaban y promovían que nosotros nos juntáramos, que formalizáramos los trabajos sociales y las Juntas de Acción Comunal; ellos nos decían que eso era bueno para el desarrollo de la comunidad”.

\*\*\*

Los habitantes de Puerto Claver reconocen que la violencia siempre ha estado en su territorio. Unas épocas más fuertes que otras, pero que nunca los ha abandonado. Enfrentamientos entre grupos, amenazas, homicidios, falsos positivos, señalamientos, desplazamientos. Todas las formas de violencia han confluído en estas tierras codiciadas por el oro y la coca.

La guerrilla ya hacía presencia y tenía control sobre el territorio. De alguna manera, las comunidades de Puerto Claver se habían acostumbrado a esta dinámica de vida. Ya tenían claras las normas, ya sabían cómo era la jugada. Pero con la entrada de los grupos paramilitares a la región, a inicios de la década de 2000, la violencia se agudizó. Comenzó la disputa por tener el control sobre el territorio y las poblaciones quedaron en medio del fuego cruzado.

La confrontación entre paramilitares, guerrilla y Ejército era el común denominador en la zona. Y a este paisaje se le sumaba la prosperidad que estaba teniendo sembrar y raspar coca en los terrenos que antes cosechaban alimentos.

“La coca ha sido una tragedia para la comunidad porque ha traído conflicto, mucha muerte. ¿Le produce plata a quién? No al que la siembra ni la raspa, al que la procesa allá en polvo; ese es el que hace la plata y por eso es la guerra”, dice Silvio\*, un sucreño de la vereda Pisingo.

Francisco y Silvio recuerdan que antes de que la mata de coca se convirtiera en negocio, las guerrillas de las Farc y el ELN no permitían que se sembrara en sus territorios. Luego, cuando el dinero llenó los bolsillos de quienes la sembraban, el negocio de la mata de coca se impuso entre los de aquí y allá.

La necesidad de tener el poder sobre la tierra impulsó una ola de violencia que aún ahoga al Bajo Cauca. Convirtió a los campesinos agricultores y pescadores en cultivadores de coca; a los mineros que ya no tenían mucho éxito en la minería artesanal, en raspachines de la hoja. Toda la región se llenó de una mata verde que pelecha rápidamente, que se transporta con facilidad y que les compran a un buen precio.

Las personas no confían en el Ejército Nacional, pues el Estado no ha llegado. En Puerto Claver son pocas las escuelas, y todas carentes de insumos para la formación. Las vías son limitadas: si hace mucho sol, se pueden mover por tierra, pero el transporte es costoso; si llueve, se pueden mover por los afluentes del río, pero la mercancía se echa a perder en los aguaceros. “A Puerto Claver va un médico los lunes y los jueves, el resto de días se muere el tipo en el camino, en el jhonson”. Allá está prohibido enfermarse.

\*\*\*

“Entonces cuando usted tiene un pensamiento diferente al capitalismo o a la forma de hacer política, a la forma de la gente organizarse, a la forma de pensar, a usted lo señalan enseguida: este man es de izquierda, este man es del otro lado. Entonces cargamos con ese...”.

Estigma, es la palabra que minutos después dice Fernando. Las Juntas de Acción Comunal y las diferentes asociaciones que empezaban a emerger desde las comunidades, tenían aprobación y hasta cierto apoyo por parte de las guerrillas. Ahí empezó el estigma. Cuenta Ovidio que a todos los líderes comunales los señalaban de guerrilleros y simpatizantes de las guerrillas, y que esto provocó que muchos de ellos desistieran de sus labores por el miedo.

Todos se quedaron quietos. El paramilitarismo atemorizó la región y controló hasta la comida que se mercaba en cada casa. “Puso reglas, que una familia no pudiera mercar más de 250 mil pesos, por ejemplo. Y esas reglas quedaron después de que se desmovilizaron y hasta el mismo Ejército se encargó de que se siguieran cumpliendo”.

A raíz de esto, recuerda Fernando, la gente sintió la necesidad y la urgencia de volverse a organizar, de volver a tener tejido social que respaldara las acciones de la comunidad. De ahí nació la Asociación de Hermandades Agroecológicas Mineros de Guamocó (Aheramigua).

Esta asociación nació como una oportunidad organizativa basada en las hermandades entre veredas, que velara por defender la permanencia en el territorio y la defensa de los Derechos Humanos.

Fernando comenzó a trabajar con Aheramigua durante la década del 2000. Dedicaba viernes, sábados y domingos a recorrer la mayor cantidad de veredas. Quería saber quiénes eran sus vecinos, cuántos eran, de qué vivían, cuáles eran las necesidades que tenía la gente de Puerto Claver. Llegó a lugares en los que el Estado jamás había ido ni siquiera para presentarse.

Con esta organización luchó contra las empresas mineras que querían acabar con la minería artesanal, lideró campamentos humanitarios que abrazaron a las comunidades víctimas del fuego cruzado entre grupos armados y el Ejército Nacional.

“Y las cosas quedaron quietas así. Un día el Ejército llegó preguntando por los que habían estado en esas manifestaciones para capturarlos. Es más, después empezaron a ofrecerle trabajo a la gente en esas empresas mineras y no aceptamos. Entonces ahí empezó la primera persecución”.

Para ese momento, una situación sin importancia. Con los años la persecución se convertiría en desapariciones, falsos positivos, amenazas a los integrantes de Aheramigua y el asesinato de William Castillo, un líder de la vereda La Corona.

William era cordobés, trabajaba en la arriería y por eso tenía acento paisa. “No ve que él tenía hablando paisa, paisa, y de pronto se le metía el costeño. Cuando veía una muchacha bonita eso enseguida se le salía un ssss”, ríe Fernando mientras recuerda a su amigo.

A William lo mataron en 2016, luego de una reunión en la que la Gobernación de Antioquia estaba presentando su plan departamental. Allí William les dijo a los funcionarios:

“¿Entonces para qué hijueputas nos invitan aquí, si nosotros venimos a proponer y ustedes ya traen todas las maquetas hechas de lo que ustedes van a hacer?”. Salió de la reunión, fue a la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Echeverri y “dos manes lo acabaron”.

Tras la muerte de William, siguieron las de dos líderes que trabajaban por mejorar las vías de la vereda La Corona. Fernando y otros tres compañeros fueron amenazados. Aheramigua entró en una etapa de quietud y suspenso.

Durante 1996 y 2016, la Unidad de Víctimas registró 44.987 personas que se desplazaron de El Bagre. Cinco desplazamientos masivos han marcado la historia de Puerto Claver: 2000, 2005, 2010, 2013 y 2016. El primero fue en la vereda La Concha. No quedó absolutamente nadie. En el último, en 2016, fueron siete veredas de Puerto Claver: 195 familias y más de 500 personas. “Nosotros íbamos a salir, pero no pudimos; la vereda estaba llena de minas. Uno oía el plomo que eso chiflaba, pero ajá, por dónde íbamos a salir”, relata Silvio.

“Cuando fueron a buscar a William, alguien les mostró una foto de los que ellos estaban buscando. Ahí estaba la de William, la de los dos líderes que asesinaron, la de otros dos compañeros y la mía. A los otros dos compañeros los tuvieron que sacar en avión y todo. Yo me relajé, me fui para mi casa en Córdoba y bajé como a los ocho díitas. Nunca me había puesto una cachucha y ese día me puse una hasta las orejas”, dice Fernando.

Pero eso no lo hizo desistir. Continúa trabajando por y para las comunidades. Camina todas las veredas de Puerto Claver y El Bagre. Recorre los humedales del río Nechí y visita a los campesinos y pescadores. Piensa en qué acciones se pueden desarrollar para frenar el daño ambiental, para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes de su región, para que haya tierra y trabajo.

“Quiere que le diga una cosa, yo no he dejado de ser Aheramigua, yo no he renunciado a Aheramigua, no me he retirado, yo sigo”, reafirma con voz imponente Fernando. Su liderazgo ahora lo ejerce desde otra asociación de víctimas, pero con la misma visión y el mismo objetivo de Aheramigua: velar por la defensa y permanencia en el territorio.

“Una de las cosas que peleamos en los paros, en las manifestaciones, es el derecho al trabajo. Y para trabajar necesitamos tierra, necesitamos legalizar nuestras parcelas y trabajar por nuestra comunidad. Porque si todos estamos pensando en el territorio, trabajando por el territorio, pues yo creo que ahí encontramos esa paz, esa tranquilidad que necesitamos como personas, como familia y como comunidades”.

## La vida en Las Conchas

*Esta es la historia de un habitante del municipio de Cáceres, quien narra la manera como la violencia ejercida por los actores del conflicto armado ha impactado la vida de los habitantes de la vereda Las Conchas.*

“Yo me acuerdo que cuando mi papá entró no tenía nada, pero comenzó a trabajar la tierra, porque en ese entonces se podía trabajar. A los tres años mi papá tenía comida en abundancia: animales, gallinas, patos, cerdos, teníamos de todo, porque este territorio sí da para vivir, pero es el conflicto el que no deja que la gente prospere”. De esta manera un habitante del municipio de Cáceres, cuyo nombre se mantiene en reserva por seguridad, describe la realidad que viven los habitantes de la región del Bajo Cauca antioqueño, particularmente, de la vereda Las Conchas, que históricamente ha sido controlada por el ELN y ha sufrido ciclos de violencia por la incursión de otros actores del conflicto armado como las Autodefensas Unidas de Colombia, el Ejército, las Farc y, en años recientes, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Este habitante, nacido en Planeta Rica, Córdoba, llegó al Bajo Cauca antioqueño en 1998. Se instaló en la vereda Vegas de Segovia, corregimiento El Pato, en el municipio de Zaragoza, donde abrió una pequeña tienda que le permitió sostener a su familia, conformada por su esposa y dos hijos. Pero cuando todo parecía ir bien, la violencia irrumpió en su vida obligándolo a huir hacia la vereda Las Conchas en el vecino municipio de Cáceres.

“Yo llego a Cáceres porque me tocó salir corriendo de Vegas de Segovia por el comercio. Ahí tuve yo mi primer negocio y fue la primera vez que me tocó correr, porque a los negociantes que estábamos en vereda, en esa época, cuando el Ejército entró nos tildó de colaboradores de la guerrilla, de que éramos los que entrábamos las mercancías. Además estaban las autodefensas, que iban matando la gente y que se me llevaron el negocio. Entonces, en esa llevada de ese negocio, como no podía salir hacia el casco urbano de Zaragoza, lo que hice fue que me pasé para Cáceres, porque estaba en los límites, y me quedé en la vereda”, relató.

Las Conchas es una vereda de tradición minera donde las familias han vivido principalmente del barequeo, actividad artesanal que consiste en lavar los sedimentos de ríos y quebradas con una batea de madera para extraer pequeñas cantidades de oro que se asientan en el fondo del recipiente. Además de la minería artesanal, el cultivo de hoja de coca ha sido la otra fuente de ingresos para los habitantes de esta zona.

A esto se le suma que ambas economías han estado mediadas por el control y las disputas entre los grupos armados, como lo describió este habitante: “Cuando yo llegué, la vereda Las Conchas era totalmente del ELN. Todo el que llegaba allá tenía que dialogar con ellos, eran los que daban los permisos, eran los que ubicaban a la gente en los territorios y eran los que daban la autonomía para que la gente entrara a trabajar”.

Una investigadora social que ha estudiado las dinámicas del conflicto en el Bajo Cauca, y que pidió mantener en reserva su identidad, describió Las Conchas como una vereda alejada a la que es posible llegar, desde la cabecera de Cáceres, en un viaje de aproximadamente cuatro horas en moto taxi y a la que también es posible ingresar, desde el vecino municipio de Zaragoza, en un trayecto de dos horas. Esta vereda, detalló la investigadora, limita con las veredas Alto San Juan, Malabrido, Peladero, El Carmen, Las Negras y Vijagual.

La presencia del ELN en la zona, según la alerta temprana 045 de 2020, publicada por la Defensoría del Pueblo, “se remonta a finales de la década de 1960. Desde el municipio de Anorí, el Frente Héroes de Anorí realizaba incursiones a las veredas colindantes de los municipios de Cáceres, Tarazá y Zaragoza. A principios de la década de 1980, compañías provenientes del Magdalena Medio y del Sur de Bolívar lograron incursionar en Segovia, Zaragoza y El Bagre”. En la última década, en este territorio “se encuentra activo el frente de guerra noroccidental con los frentes Compañero Tomás y José Antonio Galán, que estarían ubicados en Cáceres y Zaragoza”, según registró el informe *Dinámicas del conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño y su impacto humanitario*, publicado en 2014 por la Fundación Ideas para la Paz.

Para el habitante que compartió su relato, la manera como el ELN controlaba el territorio y las vidas de las personas fue el origen de su segundo encuentro directo con la violencia. “Yo digo que mi persecución estuvo ahí, porque yo llego en 1998 [huyendo de Zaragoza] y comienzo a predicar mi religión evangélica, a hablar con las familias que estaban allí, y a darme cuenta de cómo era la vivencia con el ELN. Y como uno cuando va huyendo ya tiene sus ideas, yo comencé a decirle a la gente, a través de la Biblia, que no les convenía [su relación con el grupo guerrillero] porque tenían niños [que luego podrían ser reclutados] y por las consecuencias de lo que podía suceder”.

Para ese entonces, recordó este habitante, Las Conchas era una comunidad pequeña en la que vivían 15 familias, a diferencia de hoy, cuando hay más de 100 familias en ese sector. En aquella época, finales de los noventa, las casas estaban alejadas unas de otras y no había energía eléctrica. Por eso, buscando el progreso de su vereda, este habitante se juntó con otros vecinos para emprender un trabajo comunitario. “Empezamos a montar la escuela para que los niños estudiaran y se destacó como líder un señor que se llama Julio Sáenz, todavía está vivo, tiene ya bastante de edad, y con las familias que estaban ahí formamos la junta de acción comunal”.

Fue precisamente el trabajo comunitario el que, según este líder, les permitió a los habitantes de Las Conchas ganar autonomía y restarle control al ELN, que hasta ese momento dirigía acciones de trabajo comunitario a través de convites y reuniones con la comunidad. “Ellos tenían un día cívico, así le decían, y, al reunirnos, yo fui uno de los que les propuso que nosotros teníamos que dinamizarnos según nuestras actividades, y lo logramos, y fue tanto así que la junta directiva de la acción comunal se sentó con el ELN y le dijo: ‘Nosotros nos vamos a manejar de nuestra cuenta, permítanos y aléjense de nosotros’”.

Luego de esa reunión, afirmó este habitante, el ELN se ausentó de Las Conchas durante algunos años. En la ausencia del grupo subversivo, este habitante adquirió mayor reconocimiento como líder de la comunidad, tanto en el ámbito espiritual como en el trabajo social.

### **Entre el fuego cruzado**

“En el 2002 el ELN llegó de nuevo. Yo era un líder visible y fue directo a pedirme colaboraciones: que les diera entrada. Yo comencé a decirles que no y a hablarles claro: que yo no me enredaba con ellos. Y eso llevó a que me dijeran que cuál era el problema con ellos. Yo les dije: lo que pasa es que hay unas consecuencias. Y es que ya en esa época había personas del ELN que se iban con las AUC y que, como ya se conocían el territorio, cuando entraban, entraban directamente a matar al que colaboraba con la guerrilla. En ese sentido yo le fui frentero al ELN”, relató el habitante de Cáceres.

La situación que refiere este habitante hace parte del contexto de ingreso y expansión de los bloques Mineros y Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia al municipio de Cáceres que, por su ubicación geográfica, se convirtió en un territorio estratégico para que los paramilitares pudieran controlar el Bajo Cauca, según el informe *Vestigios de las rutas paramilitares en el Bajo Cauca antioqueño*, elaborado por la Corporación Jurídica Libertad y entregado en 2020 a la Comisión de la Verdad.

De acuerdo con dicho informe, en la década de los noventa, luego de que las AUC fortalecieron su presencia en Caucasia y Tarazá, se dirigieron a Cáceres para convertirlo en el eje de su ruta de expansión con el propósito de controlar la Troncal del Norte y el río Cauca, principales ejes viales y geográficos de la región, y además extenderse hacia el río Nechí, afluente que conecta a El Bagre, Zaragoza y el Nordeste antioqueño.

La incursión paramilitar, concluyó el informe, recibió apoyo del Ejército con labores de inteligencia y operativos en el territorio, y “tuvo tres bases de operación definidas: por el occidente, desde Cáceres, a las afueras del casco urbano en el paraje conocido como Las Carmelitas; por el sur, desde Barro Blanco, finca La Esperanza, comandados por alias La Zorra; y por el norte, desde Piamonte, finca La Esmeralda, comandados por alias 05. La magnitud de la incursión sobre este amplio sector del municipio de Cáceres, con una operación de inteligencia de más de dos años, seguida de un operativo militar del Ejército que se extendió seis meses y finaliza con tres avanzadas paramilitares de copamiento del territorio, ilustran la importancia estratégica de este sector”.

Las labores de inteligencia militar, según lo dicho en este informe, estuvieron a cargo de un teniente de apellido Maldonado que ingresó a la zona justamente por la vereda Las Conchas. Así lo describe uno de los testimonios citados en el informe: “Él llegó solo. Él llegó, era operador de retro, y entró a una zona minera, por Las Conchas, por San Pablo, por Malabrigo, por esas tierras de ahí y era un campesino normal, en chancas, se le vio mucho por ahí...” Años más tarde, continúa este testimonio, Maldonado regresó a la zona como comandante



del Ejército que se instaló en el Alto del Caballo, donde posteriormente, según detalló el informe de la Jurídica Libertad, se instaló el Bloque Central Bolívar, lo que les permitió a los paramilitares controlar el polígono comprendido entre Cáceres, la vereda Barro Blanco, el corregimiento Piamonte y el Alto del Caballo, “para la siembra de coca, la instalación de laboratorios de procesamiento y el control de corredores estratégicos para la exportación de cocaína”.

Como en otras zonas del Bajo Cauca, la disputa de los grupos armados: guerrillas, Ejército y paramilitares, ocasionó consecuencias humanitarias en Cáceres, asociadas a asesinatos, desapariciones forzadas, restricciones a la movilidad y desplazamiento forzado, entre otras vulneraciones a los derechos humanos. En este municipio 31.808 personas han sido víctimas del conflicto armado, la mayoría de ellas: 29.755 por desplazamiento forzado, según datos del Registro Único de Víctimas con corte a febrero de 2021.

En la vereda Las Conchas, contó el habitante que compartió su relato, “hubo desapariciones, maltratos físicos y maltrato psicológico. Del año 98 en adelante el Ejército entraba junto con las AUC y ahí era donde había desapariciones y torturas”. El contexto, agregó este habitante, cambió de manera drástica para la comunidad, que quedó en medio del fuego cruzado y vio restringida su libertad. “Primero era el ELN el que estaba allá, cuando eso la comunidad vivía bien, excelente, todo mundo caminaba bastante, a la hora que quisiera, pero cuando entró el Ejército por primera vez, ya el pueblo empezó a limitarse, porque si yo mercaba para el mes dos pacas de arroz, dejaban entrar media paca. A nosotros nos tocó muy bravo eso y para nosotros mercar teníamos que decirle al teniente del Ejército qué era lo que íbamos a comprar y, cuando veníamos, tenían que verificar para poder dejarnos entrar”.

De una u otra forma, relató este habitante, todos los actores armados vulneraron a la población civil y cometieron crímenes. “A un señor que se llamaba Héctor Zapata lo mató el ELN. Él era minero, tenía motor de mina en la finca, exactamente en Las Conchas, donde había una mina muy rica. No sé si era que ellos le cobraban vacuna, en todo caso, cuando mataron a ese señor, ese sector duró como dos años solo, prácticamente abandonado. En el año 2002 mataron a otro señor, barequero artesanal, por sobrenombre le decían Pedro Cultivo, le gustaba jugar mucho, él era muy amigo mío, nos relacionábamos mucho y el ELN como que trató de llevárselo. Él al principio les dijo que sí, pero después dijo que no, porque tenía su familia, tenía sus hijos, ya era un señor de casi 40 años, entonces por renunciar a ellos, lo mataron”.

“Y me acuerdo de Alejandro Martínez, un señor al que torturó el Ejército. Él era presidente de la Junta de Acción Comunal de La Floresta y se lo llevó el Ejército, lo amarraron por los dedos y lo alzaban y lo dejaban caer otra vez, para que dijera a dónde estaba la guerrilla. Uno qué va a saber dónde está la guerrilla, por aquí salen, por aquí pasan, normal, con fusil, armados. Entonces como no les daba especificaciones, lo torturaban. Le metían bolsas, lo echaban en la quebrada, lo hundían y se le paraban dos manes encima, una tortura brava, duraron con él un mes”, agregó.

Los arrieros, los barequeros, los comerciantes y los presidentes de juntas de acción comunal, reflexionó este habitante, eran por entonces las principales víctimas de la lucha que sostenían el ELN, las AUC y el Ejército, que señalaban a unos y otros de colaborar con el bando opuesto: “Entró como un celo y en ese celo mucha gente quedó en el fuego cruzado. No los cogían sino que los desaparecían, los mataban. Lo digo porque yo lo viví, yo estuve a punto de que el ELN me matara porque decían que yo trabajaba con el Ejército, y simplemente porque yo salía a mercar y no me quitaban las cosas en el punto de control. Y el Ejército, por yo tener tienda adentro, decía que yo era colaborador de la guerrilla. Entonces esas cuatro clases de personas fuimos totalmente víctimas de esos grupos”.

A la par con la disputa de los actores armados por el territorio, desde principios del 2000 en Las Conchas comenzó a expandirse otro problema: la minería ilegal que, según este habitante, ha sido controlada tanto por el ELN y las Farc como por los paramilitares. En este contexto la mina de los Martínez se convierte en un sitio emblemático en la historia de violencia en esta vereda. A los Martínez, contó este habitante, “los distinguí cuando eran niños, tenían una finca por San Acevedo, gente de buena conducta, pero cuando entraron a trabajar la mina tuvieron problemas con el ELN y se unieron para los paracos. A Jorge Martínez lo mató el ELN saliendo para Zaragoza. Y un hijo de él mató a un líder comunitario. Los Martínez eran cosa seria, prácticamente en esa zona ellos eran los paracos”.

La minería ilegal, afirmó este líder, existe porque los grupos armados y las mismas autoridades del Estado lo permiten: “Usted sabe que habla con el ELN, habla con las Farc, habla con los paracos, hablaba con la Alcaldía para poder pasar. En Cáceres me di cuenta de que cuando un minero comenzaba a entrar, empezaba a soltar plata dentro de la alcaldía, retro que pasaba por el puente [de acceso al municipio] daba de millón para arriba. Así entraron muchas retros en cabeza de Hugo Barrera, lo digo con nombre propio”.

El control de las economías ilegales en el Bajo Cauca también ha dado lugar a alianzas entre grupos armados, como advirtió en 2014 el informe de la Fundación Ideas para la Paz al señalar que en ese momento el ELN desarrollaba “su accionar en conjunto con los frentes 18 y 36 de las Farc, llevando a cabo actividades extorsivas a la minería ilegal y la producción y procesamiento de coca”.

De acuerdo con el habitante que compartió su relato, cuando este tipo de alianzas ocurrieron, la tensión y la violencia hacia la población civil disminuyó porque, “por ejemplo, la Farc con el ELN hacen el acuerdo, a los barequeros los dejan barequear, las retros tienen que pagar vacunas, los territorios tienen que pagar impuesto y tienen que pagarles a todos. Cuando hay esos acuerdos ya la gente puede trabajar, pero hay que pagar”.

### **La violencia no cesa**

La violencia asociada al conflicto armado y al control de las economías ilegales en el municipio de Cáceres tiene en la última década nuevos actores: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el bloque Virgilio Peralta Arenas, también conocido como Los

Caparros o Caparrapos. Ambos grupos armados son herederos de los paramilitares que se desmovilizaron en 2005 bajo la Ley de Justicia y Paz. Como lo hicieron sus antecesores entre finales de los noventa y principios del 2000, en la actualidad estos grupos posdesmovilización centran su estrategia en el control de la Troncal del Norte, que conecta a Antioquia con la Costa Caribe, y la vía que de Cáceres conduce a Zaragoza, la cual conecta con el río Nechí, afluente que comunica al Bajo Cauca con el Nordeste de Antioquia.

En la Troncal del Norte, la disputa se concentra en la zona comprendida entre los corregimientos Puerto Bélgica, Jardín de Tamaná y Guarumo, ambos pertenecientes a Cáceres. Según la alerta temprana 045 emitida en 2020 por la Defensoría del Pueblo, hasta el año 2018 Los Caparros controlaban este tramo de la troncal, pero ese mismo año el frente Julio César Vargas de las AGC comenzó a incursionar en el territorio, lo que desencadenó “el homicidio selectivo, los actos violentos contra la población civil, el desplazamiento forzado, los atentados con explosivos, entre otros hechos victimizantes”.

La confrontación entre estas estructuras armadas continúa hasta el presente. De hecho, el 3 de septiembre de 2020 la Fundación Paz y Reconciliación denunció el desplazamiento de cerca de 300 familias de la vereda Isla de la Dulzura en el corregimiento Guarumo, por amenazas; el 5 de febrero de 2021 otros 500 campesinos salieron desplazados de la vereda Río Man también por amenazas; y el 12 de marzo de 2021 el Proceso Social de Garantías en Antioquia denunció el desplazamiento de 19 familias del corregimiento Puerto Bélgica por enfrentamientos entre las AGC y Los Caparros.

Entre tanto, en la vía que conduce hacia Zaragoza, la confrontación se ha dado principalmente entre las AGC y el ELN que empezaron a ocupar los territorios que dejó la guerrilla de las Farc, tras iniciar su proceso de reincorporación a la vida civil, luego de firmar el Acuerdo de Paz con el Estado colombiano en 2016, según reveló la alerta temprana 045 emitida en 2020 por la Defensoría del Pueblo. En esta vía, denunció la Defensoría, la siembra de minas antipersonal viene aumentando principalmente en El Campanario, El Tigre, Alto del Tigre, La 38 y Vijagual.

Por su parte, el 10 de febrero de 2021 la Organización Indígena de Antioquia denunció a través de un comunicado que en este territorio, “desde el 29 de enero de 2021 se vienen registrando enfrentamientos armados en el Resguardo Indígena Alto del Tigre, lo que pone en alto riesgo a las familias que habitan allí, y quienes estarían contemplando la posibilidad de desplazarse para salvaguardar sus vidas”.

Acerca de este escenario de reconfiguración de la violencia en el municipio de Cáceres, el habitante consultado manifestó que la historia se repite: “Mucha gente salió y hay control de todos los grupos armados. Lo que me he dado de cuenta, yo que camino las veredas, es que cada grupo pone sus condiciones en el territorio y ahí es donde vienen las muertes”.

Lo que genera esta división del territorio y el uso de la violencia por parte de los grupos armados para controlar a la población civil es que en La Concha y otras zonas aledañas haya

lugares que delimitan fronteras imaginarias o lugares que se asocian con la muerte y el horror. Según este habitante, en la memoria de la comunidad hay varios sitios “de Las Conchas a Cáceres por los que a la gente le da pavor pasar, pero es la única vía. Está El Astillero: a la salida de Cáceres, antes de llegar a El Astillero hay una finca que se llama La Carmelita, como a la orilla del río, en esa finca el control lo hacían las AUC con el Ejército. Más adelante está el sector de El Campanario, hasta un puntico que le dicen el Alto del Caballo, en toda la entrada que va para El Calvario. También hay un sector que le dicen el Cajón de los Muertos, entre El Campanario y El Astillero, en ese sector la persona que bajaba quedaba ahí o la desaparecían, no la volvían a encontrar”.

Toda esta violencia que ha vivido de manera prolongada la comunidad de Las Conchas, y en general Cáceres y el Bajo Cauca, ha impactado negativamente el proceso comunitario que habían emprendido las comunidades, el cual, concluyó este habitante, terminó debilitado “porque cuando comenzaron a entrar el ELN, las Farc, las AUC y ahora los grupos ilegales, el proceso se fraccionó, debido a que a las personas les ha tocado salir desplazadas. Uno de los impactos es que los habitantes de Las Conchas, lo digo comenzando por mí, teníamos una visión de podernos radicar totalmente allá y que nos dejaran trabajar, pero ese conflicto no nos lo permitió y hasta el día de hoy es evidente que si usted tiene 10 gallinas, ya tiene que pagar por las 10 gallinas, si tiene tres o cuatro cerdos, usted tiene que pagar por esos cerdos, si usted tiene una o dos cabezas de res, usted tiene que pagar por las cabezas de res, y no es al año, es todos los meses”.

En sus reflexiones, este habitante se pregunta por qué la gente sigue huyendo y por qué el conflicto armado sigue ensañado con las familias del Bajo Cauca. “Si a las familias del Bajo Cauca les garantizaran que no habrá conflicto en sus territorios, con eso bastaría”.

**Lista de homicidios de líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz, Bajo Cauca 2016-2019**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de incidente</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>Pertenencia organizativa</b>	<b>Sector social</b>
EBERTO JULIO GÓMEZ MORA	16/02/2017	CÁCERES	ANTIOQUIA	Junta de Acción Comunal de la vereda San José del Mane Cáceres – Antioquia.	CAMPESINO - COMUNAL
ARGEMIRO TOVAR	03/05/2017	EL BAGRE	ANTIOQUIA	Miembro de la comunidad de la vereda La Bonga, del Bagre, Antioquia.	CAMPESINO
MIGUEL EMIRO PEREZ	22/10/2017	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Unión, integrante de La Asociación Campesina del Bajo Cauca, de la Coccam Tarazá, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina de, Anzorc y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
ANGELINA MIRANDA	15/11/2017	CAUCACIA	ANTIOQUIA	Líder Trans Antioquia. Caribe Afirmativo informó que Miranda estaba participando en procesos de formación y empoderamiento que desarrolla la organización en la región, y que no había manifestado que ser blanco de amenazas o intimidaciones.	DIVERSIDADES
DIANA LUZ SOLANO	17/01/2018	ZARAGOZA	ANTIOQUIA	Comunera indígena. Guardia indígena e hija de Rufino Solano, gobernador Senú de la comunidad La Esperanza.	INDIGENA
BERBER VICTOR VELASQUEZ VITOLA	22/01/2018	CÁCERES	ANTIOQUIA	Líder de movimiento Compromiso Ciudadano. miembro de la Junta de	COMUNAL

Nombre	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	Pertenencia organizativa	Sector social
				Acción Comunal y profesor de danza.	
DAVID ALEXIS NARVAEZ	08/02/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Hacía parte del programa nacional de sustitución de cultivos.	CAMPESINO - PNIS
JULIO CESAR URANGO SANCHEZ	01/03/2018	CAUCASIA	ANTIOQUIA	Comunero indígena Senú trige dos	INDIGENA
LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	17/03/2018	CAUCASIA	ANTIOQUIA	De la etnia zenú, perteneciente al Cabildo Senú de Santa Rosita, del municipio Caucacia (Antioquia).	INDIGENA
VÍCTOR ALFREDO ZABALETA OVIEDO	25/03/2018	CAUCACIA	ANTIOQUIA	Presidente de junta de acción comunal de la vereda El Rizo del municipio de Cáceres y hacía parte del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito.	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
JORGE MIGUEL POLANCO AVILA	25/03/2018	CÁCERES	ANTIOQUIA	Ex presidente de la junta de acción comunal de la vereda Caño Prieto del municipio de Cáceres.	CAMPESINO - COMUNAL
LEONEDIS ALEISER SIERRA ORTIZ	02/07/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Miembro la Junta de Acción Comunal de San Agustín Bajo, corregimiento de El Guáimaro, de Tarazá.	CAMPESINO - COMUNAL
ANA MARIA CORTEZ MENA	04/07/2018	CÁCERES	ANTIOQUIA	Coordinadora Municipal de la Colombia Humana.	CIVICO
ROBER EMIRO JARABA ARROYO	16/07/2018	CAUCASIA	ANTIOQUIA	Gran líder sindical de @SintraMineros - @CerroMatosoSA.	SINDICALISTA
ALFREDO ALONSO RUIZ HIGUITA	03/08/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	ASOBAC, Marcha Patriótica Impulsaba PNIS	CAMPESINO - PNIS
JOSE ENRIQUE MONSALVE GIRALDO	25/08/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio en San José de Uré (Córdoba), ASOBAC, Marcha Patriótica.	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS

Nombre	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	Pertenencia organizativa	Sector social
SERGIO DE JESÚS JARAMILLO	02/09/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Padre de líder social el corregimiento El Doce y que el crimen tendría como objetivo generar temor, pues muchos de los defensores son amenazados a través de sus familiares.	CAMPESINO
NORBERTO ALONSO GUTIERREZ JARAMILLO	04/09/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Envidia del municipio de Tarazá, ASOCBAC Marcha Patriótica	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
ELADIO DE JESUS POSSO ESPINOZA	31/10/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Tesorero JAC vereda el triunfo.	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
JAVIER ENRIQUE TAPIAS TABARES	27/12/2018	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Integrante JAC vereda Ocabajo, PNIS, ASOBAC y Marcha Patriótica.	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
JOSE RAFAEL SOLANO GONZALEZ	05/01/2019	EL BAGRE	ANTIOQUIA	Presidente JAC vereda el Jobo.	CAMPESINO - COMUNAL
QUERUBIN DE JESUS ZAPATA AVILES	16/02/2019	CAUCACIA	ANTIOQUIA	Integrante de la Fundación Semillas de Paz, trabajaba como vigilante en la Institución educativa Marco Fidel Suárez. Se le reconocía ampliamente como defensor de los grupos de diversidad de género y por su trabajo con la comunidad.	DIVERSIDADES
LILIANA HOLGUIN	25/02/2019	CAUCACIA	ANTIOQUIA	Mesa LGBTI de Caucasia.	DIVERSIDADES
CRISTIAN CAMILO JULIO ARTEAGA	10/05/2019	EL BAGRE	ANTIOQUIA	Médico rural.	CIVICO
DIANA GUTIERREZ	16/05/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Familiar de líder de #RiosVivos William Gutiérrez Presidente de la asociación de	CAMPESINO

Nombre	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	Pertenencia organizativa	Sector social
				pescadores y barequeros de #PuertoValdivia	
PLINIO SALCEDO	10/08/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Guía espiritual iglesia evangélica.	CIVICO
ABRAHAM DOMICÓ	15/08/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Pueblo Emberá Eyábida.	INDIGENA
ALEX FERNANDO SALCEDO	29/09/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Asociación de Cacaoteros de Tarazá, Acata, y hacían parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS.	CAMPESINO - PNIS
CRISTIAN SÁNCHEZ	29/09/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Asociación de Cacaoteros de Tarazá, Acata, y hacían parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS.	CAMPESINO - PNIS
LUIS ENRIQUE DE LA CRUZ SUAREZ	06/11/2019	CÁCERES	ANTIOQUIA	Guardia indígena del pueblo Zenú.	INDIGENA
DIVÁN FELIPE VERA VALENCIA	11/11/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Campesino integrante JAC.	CAMPESINO - COMUNAL
CESAR ADOLFO PEREZ TASCÓN	11/11/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Campesino PNIS COCCAM ASOCBAC MAPA	CAMPESINO - PNIS
CINDY YULIETH PELAYO	11/11/2019	CAUCACIA	ANTIOQUIA	Secretaria de la Institución Educativa Santo Domingo.	SINDICAL
WALTER ENRIQUE RODRÍGUEZ PALACIO	18/11/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Miguel. Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (Asobac) Marcha Patriótica.	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
HUMBERTO DE JESUS LONDOÑO	06/12/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Coordinador del Comité de Conciliación de la vereda El	CAMPESINO - COMUNAL



Nombre	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	Pertenencia organizativa	Sector social
				Socorro- Cañón de Iglesias. Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (Asobac) Marcha Patriótica.	
JAVIER ENRIQUE TAPIAS TABARES	07/12/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Junta de Acción Comunal vereda Ocabajo.	COMUNAL
CARLOS MARIO ARGEL SEPÚLVEDA	07/12/2019	CAUCACIA	ANTIOQUIA	Líder social de la Asociación Agrominera del Bajo Cauca Antioqueño - ASOAGROMINCAUCA	CAMPESINO
JOSÉ ALBEIRO VILLADA LINARES	10/12/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Minero artesanal.	MINERO
GERMÁN DE JESÚS BETANCUR LÓPEZ	10/12/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Minero artesanal.	MINERO
REMBERTO LUCAS FLÓREZ	10/12/2019	TARAZÁ	ANTIOQUIA	Minero artesanal.	MINERO

*Fuente: Indepaz, 2020.*

## Listados de fuentes

<b>PERSONA ENTREVISTADA</b>	<b>REFERENCIA REQUERIDA POR CEV</b>
Entrevista líder territorial # 01_Tarazá.	Entrevista a líder territorial # 01 del municipio de Taraza, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 02_Tarazá	Entrevista a líder territorial # 02 del municipio de Taraza, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 03_Tarazá	Entrevista a líder territorial #03 del municipio de Taraza, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 04_Tarazá	Entrevista a líder territorial #04 del municipio de Taraza, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 05_Tarazá	Entrevista a líder territorial #05 del municipio de Taraza, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 06_Tarazá	Entrevista a líder territorial #06 del municipio de Taraza, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 07_Tarazá	Entrevista a líder territorial #07 del municipio de Taraza, 12 de marzo de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 08_Tarazá	Entrevista a líder territorial #08 del municipio de Zaragoza, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial # 09	Entrevista a líder territorial #09 del municipio de Zaragoza, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 10_Zaragoza	Entrevista a líder territorial #10 del municipio de Zaragoza, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 11_Zaragoza	Entrevista a líder territorial #11 del municipio de Zaragoza, 20 de marzo de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.

<b>PERSONA ENTREVISTADA</b>	<b>REFERENCIA REQUERIDA POR CEV</b>
Entrevista líder territorial #12_Zaragoza	Entrevista a líder territorial #12 del municipio de Zaragoza, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 13_Zaragoza	Entrevista a líder territorial #12 del municipio de Zaragoza, 20 de marzo de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 14_Zaragoza	Entrevista a líder territorial #14 del municipio de Zaragoza, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial # 15_El Bagre	Entrevista a líder territorial #15 del municipio de El Bagre, 24 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial # 16_El Bagre	Entrevista a líder territorial #16 del municipio de El Bagre, 24 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial # 17_El Bagre	Entrevista a líder territorial #17 del municipio de El Bagre, 24 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 18_El Bagre	Entrevista a líder territorial #18 del municipio de El Bagre, 24 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 19_El Bagre	Entrevista a líder territorial #19 del municipio de El Bagre, 24 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 20_El Bagre	Entrevista a líder territorial #20 del municipio de El Bagre, 24 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial # 21_El Bagre)	Entrevista a líder territorial #21 del municipio de El Bagre, 03 de marzo de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial #22_El Bagre	Entrevista a líder territorial #22 del municipio de El Bagre, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad.
Entrevista líder territorial #23_Nechí	Entrevista a líder territorial #23 del municipio de Nechí, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad

<b>PERSONA ENTREVISTADA</b>	<b>REFERENCIA REQUERIDA POR CEV</b>
Entrevista líder territorial #24_Nechí	Entrevista a líder territorial #24 del municipio de Nechí, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial #25_Nechí	Entrevista a líder territorial #25 del municipio de Nechí, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial #26_Nechí	Entrevista a líder territorial #26 del municipio de Nechí, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial #27_Nechí	Entrevista a líder territorial #27 del municipio de Nechí, 26 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial #28_Nechí	Entrevista a líder territorial #28 del municipio de Nechí, 20 de Marzo de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial #29_Cáceres	Entrevista a líder territorial #29 del municipio de Cáceres, 12 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial #30_Cáceres	Entrevista a líder territorial #30 del municipio de Cáceres, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial # 32_Caucasia	Entrevista a líder territorial #32 del municipio de Caucasia, 25 de febrero de 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad
Entrevista líder territorial # 33_Taraza	Entrevista a líder territorial #33 del municipio de Tarazá, febrero 2021. Entrevista realizada y transcrita por investigador (a) IPC, a disposición de la CEV según protocolo de confidencialidad

<b>FUENTES OFICIALES</b>
Respuesta a derecho de petición proporcionada por la Oficina Regional de Antioquia dependencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En 08 de enero de 2021
Respuesta a derecho de petición proporcionada por la Autoridad de Licencias Ambientales. En 30 de diciembre de 2020
Respuesta a derecho de petición proporcionada por Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. En 22 de enero de 2021
Respuesta a derecho de petición proporcionada por el Banco de la República. En 07 de enero de 2021
Respuesta a derecho de petición proporcionada por la Agencia Nacional de Minería. En: 05 de febrero de 2021

Respuesta a derecho de petición proporcionada por la Procuraduría Regional de Antioquia. En: 22 de enero de 2021
Respuesta a derecho de petición proporcionada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En: 03 de febrero de 2021
Respuesta a derecho de petición proporcionada por Fondo de Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. En: 17 de marzo de 2021
Respuesta a derecho de petición proporcionada por Corantioquia. En: 08 de enero de 2021
Respuesta a derecho de petición proporcionada por el Consejo Nacional Electoral. En 23 de marzo de 2021

#### **BASES DE DATOS**

Consejo Nacional Electoral – CNE, Base de datos sobre los financiadores de campañas electorales para alcaldía y concejo municipal de 6 municipios del Bajo Cauca Antioqueño 1993 – 2019. Disponible para consulta en el CNE
Instituto Popular de Capacitación - IPC, Base de datos de los candidatos electos para la Alcaldía y Concejo Municipal de los 6 municipios del Bajo Cauca Antioqueño 2000 – 2019. Disponible para consulta interna.
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, Base de datos sobre las cifras de cada uno de los hechos victimizantes ocurridos año a año desde 1985 - 2020, discriminado por cada uno de los municipios que conforman la territorial Antioquia. Disponible para consulta en la UARIV.
Fondo de Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, Base de datos sobre los bienes inmuebles de tipo rural o urbano que a cualquier título entregaron personas o grupos armados ilegales en el marco del proceso de Justicia y Paz de la Justicia Transicional, que se encuentran ubicados en jurisdicción de los 6 municipios del Bajo Cauca Antioqueño. Disponible para consulta en la UARIV.
Departamento Departamental de Antioquia, Montoya, C. (Editor). (2020), Base de datos sobre información catastral rural de los municipios del Bajo Cauca antioqueño. Recepción de información el 8 de septiembre del 2020.